

PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE DE CONTENIDO

PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN _____	2
PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE APOYO TGD ____	55
PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA_	191
PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE ____	248
PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA _____	267
PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN 1 _____	305
ÁMBITO SOCIO - LINGÜÍSTICO.....	306
ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	361
PROGRAMA ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN 2 _____	417
ÁMBITO SOCIO - LINGÜÍSTICO.....	418
ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO	470
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL _____	520
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD _____	584



PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO LEGAL	7
2.1. NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL	7
2.2. NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	8
2.3. NORMATIVA DE CURRÍCULO	8
2.4. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN	9
2.5. NORMATIVA DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	9
2.6. NORMATIVA DE CONVIVENCIA	10
3. CONTEXTO.	11
4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	12
5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	13
6. PLANES ESPECÍFICOS. ÁMBITOS DE APOYO	16
6.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	16
6.1.1. OBJETIVOS	16
6.1.2. ACTUACIONES	17
6.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	18
6.1.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	19
6.2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	19
6.2.1. OBJETIVOS	19
6.2.2. ACTUACIONES	20
6.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	22
6.2.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	23



6.3. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	23
6.3.1. OBJETIVOS	23
6.3.2. ACTUACIONES	24
6.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	26
6.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	26
6.4. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA	26
6.4.1. INTERNA	26
6.4.2. EXTERNA	27
6.5. PLAN DE CONVIVENCIA	27
7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
7.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	28
7.1.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)	28
7.1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA	31
7.1.3. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	33
7.1.4. AULA TEA	35
7.1.5. APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	38
7.1.6. SEGUIMIENTO / INTERVENCIÓN ALUMNOS	41
7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	43
7.2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL	43
7.2.2. PLANIFICACIÓN DE TALLERES CURSO 24-25	48
7.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	50
7.3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	50
7.4. COORDINACIÓN	51



7.4.1. COORDINACIÓN INTERNA _____	51
7.4.2. COORDINACIÓN EXTERNA _____	53
7.5. PLAN DE CONVIVENCIA _____	54
7. 5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA _____	54



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan del Departamento de Orientación conforma el instrumento pedagógico que incluye el conjunto de actividades y actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial que se presentan para el curso académico 2024-2025.

Entendemos la orientación como un elemento inherente a la propia educación, como conceptos intrínsecamente relacionados y, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa por lo que compete a todo el profesorado y se desarrolla, principalmente, a través de la acción tutorial.

Así, los Departamentos de Orientación tienen encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organizan en el instituto para atender a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje como a sus intereses, motivaciones y diferencias que entre ellos puedan darse.

Para el cumplimiento de las funciones del Departamento de Orientación se requiere la intervención de los profesionales que lo componen entorno a tres ámbitos interrelacionados:

1. Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje: Colaborando con el profesorado en la elaboración de propuestas en relación al conjunto de medidas educativas de atención a las diferencias individuales del alumnado para mejorar su proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT): El PAT incluye las líneas generales de actuación que los/as tutores/as desarrollan junto con el resto de profesores del grupo, el alumnado y las familias, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación.
3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP): Entendemos el POAP como un proceso que se ha de desarrollar durante toda la Educación Secundaria y que contribuirá a facilitar la toma de decisiones de todo el alumnado respecto a su itinerario académico y profesional.



Para desarrollar de forma efectiva estos tres ámbitos de actuación consideramos imprescindible y fundamental que se produzca una estrecha coordinación y colaboración entre el conjunto del equipo docente, el equipo directivo y, en especial, de los tutores que actúan como mediadores en la orientación educativa de los alumnos.

En definitiva, la orientación educativa atiende al carácter personal de la educación contribuyendo, por tanto, a la formación integral y a la personalización de la educación.

Así, el presente plan de actuación pretende convertirse en un instrumento que guíe, a lo largo del curso, el desarrollo de la orientación educativa en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos formativos de formación profesional. Por ello, este plan ha de percibirse como una reflexión inicial, y un marco de actuación, sometido a constante revisión, por lo que asumimos el carácter flexible de este documento como punto de partida para la reflexión de los miembros que componen el Departamento de Orientación, entendiendo que las modificaciones y mejoras que sobre él se realicen serán fruto del consenso del Departamento.

El presente plan formará parte de la Programación General Anual del centro (PGA) y contará con la necesaria aprobación del Claustro de profesores/as.

2. MARCO LEGAL

2.1. NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación.

LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.

INSTRUCCIONES de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.



2.2. NORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los departamentos de Orientación de los institutos de educación secundaria.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los Departamentos de Orientación en institutos de educación secundaria.

CIRCULAR del 12 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación para el curso 2005/2006 (prorrogada en cursos posteriores y, aunque actualmente no está prorrogada, se sigue utilizando como referente).

2.3. NORMATIVA DE CURRÍCULO

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.



REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el *Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre*, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación (NOTA: Norma derogada, con efectos de 23 de julio de 2023, a excepción del apartado b) del artículo 1 y de los anexos I a XIV).

DECRETO 63/2019 de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

2.4. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN

ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria

ORDEN 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

ORDEN 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid

2.5. NORMATIVA DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.



INSTRUCCIONES de 4 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CIRCULAR de 27 de julio de 2012, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (Modificada en 2008 y 2012).

2.6. NORMATIVA DE CONVIVENCIA

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el *Decreto 32/2019, de 9 de abril*, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid



3. CONTEXTO

El IES Guadarrama, creado en 1988, es un centro público situado en la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste. Acoge, mayoritariamente, alumnos de las localidades de Guadarrama, Los Molinos y, en los últimos cursos, también de Collado Mediano y Becerril.

El pueblo de Guadarrama cuenta con recursos culturales como Biblioteca Municipal, Casa de Cultura, Casa de la Juventud y polideportivo. Los servicios municipales intentan desarrollar una parte de sus actividades culturales en coordinación con los centros de enseñanza.

El nivel cultural y económico de las familias no es homogéneo, por lo que el alumnado presenta grandes diferencias socioculturales y, sobre todo, sus expectativas frente al sistema educativo son muy diversas.

Guadarrama desarrolla la mayor parte de su actividad económica en sectores relacionados con el turístico y la segunda residencia, esto es, construcción, hostelería, comercio y servicios.

Al igual que el resto de las poblaciones de la sierra oeste, Guadarrama durante los últimos años había recibido una considerable cantidad de población inmigrante. Hasta no hace mucho, el origen mayoritario de los nuevos vecinos fue magrebí, pero en la actualidad el número de inmigrantes hispanoamericanos, de Europa del este y chinos es considerable. Esta diversidad de alumnado, lejos de entenderse como un inconveniente, lo consideramos como un elemento enriquecedor y un reto que nos obliga a comprometernos a ofrecer una respuesta educativa ajustada a sus características basada en los principios de normalización e inclusión.

Por todo ello, los recursos de atención a la diversidad y de compensación educativa de que dispone el instituto deben someterse a una constante revisión.

Desde el curso 2010-2011, el IES Guadarrama es centro preferente de atención para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).



4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROFESIONAL	JORNADA
Orientadora Educativa (jefa de Departamento)	Completa
Orientadora Educativa	Completa
Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)	Completa
Profesora Especialista en Pedagogía Terapéutica(PT)	Media
Profesora Especialista en Audición y Lenguaje (AL)	Media
Profesora Especialista en Audición y Lenguaje coordinadora del Aula TEA	Completa
Profesora de Compensatoria	Completa
Profesora del ámbito científico-tecnológico de 1º de Diversificación Curricular	Completa
Profesora del ámbito científico-tecnológico de 2º de Diversificación Curricular	Completa
Profesora del ámbito socio-lingüístico de 1º y 2º de Diversificación Curricular	Completa
1 Profesor de Secundaria de Servicios a la Comunidad	Media



5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Como ya hemos mencionado anteriormente, las funciones fundamentales del DO se engloban entorno a tres grandes líneas de apoyo:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyo a la acción tutorial.
- Apoyo a la orientación académica y profesional.

Así, las líneas prioritarias de intervención del DO estarán en concordancia con los objetivos de los documentos del centro y para el curso 2024-25 las que consideramos más prioritarias son las siguientes:

En relación con el CENTRO

- Mantener la línea de seguimiento y trabajo conjunto entre el DO, Jefatura de Estudios y Dirección, aspecto que beneficia la buena labor educativa del IES
- Asesorar en la revisión de los planes de centro susceptibles de modificación o mejora, especialmente el Plan IncluYO, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Convivencia mediante propuestas de análisis y desarrollo de actuaciones que favorezcan la convivencia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos mediante la interiorización de valores democráticos, el aprendizaje de habilidades sociales y el desarrollo de un razonamiento ético y moral autónomo.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa de zona y con nuestros centros adscritos de Educación Primaria para facilitar el proceso de transición al alumnado que cambia de la etapa de Educación Primaria a ESO.
- Promover actuaciones que impulsen la mejora de la coordinación interna y externa en distintos ámbitos: el propio departamento, el equipo directivo, el resto del profesorado, las familias, y otros servicios de la comunidad, para conseguir así un clima de trabajo que favorezca el proceso de formación de los alumnos.



- Establecer una relación adecuada y fluida con las diversas instituciones del entorno en aquellos temas o ámbitos comunes (servicios municipales, servicios sociales, servicios sanitarios, ONGs...) y con cuya colaboración puedan alcanzarse en mayor grado los objetivos del DO.
- Facilitar el desarrollo de posibles proyectos en el centro en torno a la orientación profesional y la preparación para la vida activa de los alumnos.
- Favorecer la coordinación con los distintos órganos tanto unipersonales como colegiados (CCP, Departamentos Didácticos).
- Participar en los procesos de mediación y convivencia que se desarrollen en el centro colaborando la coordinadora de bienestar y el equipo de convivencia.
- Colaborar con otras instituciones, centros educativos, Servicios Sociales, Ayuntamiento..., entre otros.

En relación con el ALUMNADO

- Realizar el seguimiento durante el curso de los ACNEAEs y los alumnos que cursan los Programas de Diversificación Curricular, así como de los grupos de apoyo de compensatoria.
- Favorecer la aplicación adaptaciones de carácter metodológico y de medidas para la adaptación de la evaluación con dificultades específicas de aprendizaje como dislexia o TDAH, entre otras.
- Favorecer la integración de los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.
- Orientar a los alumnos sobre las diferentes opciones y salidas académicas y profesionales en las distintas etapas contribuyendo al autoconocimiento, al conocimiento del sistema educativo, al conocimiento del entorno y a la toma de decisiones por parte de los mismos.
- Coordinar el proceso de Evaluación Psicopedagógica, elaborar el correspondiente Informe Psicopedagógico y realizar el dictamen de escolarización de los ACNEAEs que presenten necesidades educativas especiales cuando sea necesario.



En relación al PROFESORADO

- Realizar propuestas de asesoramiento y apoyo al profesorado promoviendo un mayor grado de conocimiento y participación del profesorado en las medidas generales, ordinarias y específicas de Atención a las Diferencias Individuales del alumnado.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos al finalizar 2º y 3º de la ESO y al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización de los mismos. Igualmente, informarles sobre las pruebas de acceso a la EvAU.
- Asesorar al equipo docente en la elaboración y actualización de las ACIs para ACNEEs.
- Colaborar en la planificación y organización de las actividades de tutoría y otras actividades educativas que se realicen en el centro.
- Asesorar y colaborar en la detección de problemas de aprendizaje y desarrollo que presenten los alumnos y las alumnas, así como en la rápida intervención para tratarlos.
- Colaborar en la selección del alumnado para su derivación a los distintos programas como Diversificación Curricular, Compensatoria y Ciclos Formativos de Grado Básico.

En relación con las FAMILIAS

- Promover, mantener y establecer una estrecha coordinación con las familias de los alumnos de Necesidades educativas especiales para ajustar sus expectativas y poderles ofrecer la mejor respuesta educativa.
- Favorecer las relaciones centro – familia, facilitando información general y atención personal, a través de las reuniones generales y la tutoría de padres.
- Impulsar la colaboración de las familias en las actividades que se realicen en el centro.



- Orientar a las familias en la importancia de su función como educadores de sus hijos/as en general, así como en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

6. PLANES ESPECÍFICOS. ÁMBITOS DE APOYO

6.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El DO, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial y contribuirá al desarrollo y evaluación del mismo.

Se pretende que sea un instrumento de ayuda y referencia a la acción tutorial, por lo que se recogen, principalmente, los objetivos y actuaciones que realmente se puedan llevar a cabo durante el presente curso.

6.1.1. OBJETIVOS

- Proporcionar apoyo y asesoramiento y ofrecer materiales elaborados y/o seleccionados por el DO para facilitar la acción tutorial diaria.
- Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al Centro.
- Fomentar la cooperación, participación y coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la relación familia-centro favoreciendo la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado.
- Contribuir a la mejora de la convivencia y la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- Establecer una línea de actuación que ayude al profesorado, desde una labor integrada en el currículo, a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar a ser persona y a convivir, enseñar a pensar y trabajar y enseñar a decidir.



6.1.2. ACTUACIONES

- Organización del apoyo a la acción tutorial del centro desde el Departamento, revisando y actualizando las carpetas de materiales y recursos compartidas en Cloud con los tutores.
- Reuniones de tutores de ESO, Bachillerato y FP, fomentando la implicación de los mismos en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y valoración de las actividades propuestas a los tutores para la acción tutorial.
- Apoyo a la función tutorial con los tutores que lo precisen.
- Colaboración en la elaboración de la programación del Plan de Acción Tutorial.
- Información a los tutores de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAEs) que hay en sus grupos.
- Asesoramiento a los tutores sobre medidas ordinarias y específicas para los ACNEAE.
- Facilitación a los tutores de los modelos de documentos necesarios para apoyar la realización de sus funciones (ACIs, Adaptaciones en la evaluación, PIEC...)
- Jornadas de acogida para el alumnado de 1º de ESO que se incorporan nuevos al centro.
- Colaboración en la elección del alumnado ayudante de 1º de ESO.
- Elección de delegados en ESO, Bachillerato y FP.
- Elaboración de las normas de convivencia en el aula en ESO, Bachillerato y FP.
- Colaboración en la aplicación del test Sociescuela y análisis de los resultados en todos los cursos de ESO y CFGB.
- Facilitación de Técnicas de Trabajo Intelectual/Técnicas de Estudio a todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.
- Actividades para la mejora de las habilidades sociales y favorecer las relaciones sociales positivas de todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.



- Actividades para mejorar la autoestima de todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.
- Actividades para la prevención del acoso mediante el trabajo de habilidades de oposición y autoafirmación y valores como el respeto para todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.
- Actividades sobre el buen uso y riesgos de las nuevas tecnologías para el alumnado de 1º ESO y 2º ESO.
- Actividades sobre igualdad y prevención de la violencia de género para el alumnado de 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y FP.
- Actividad/taller sobre prevención de conductas de riesgo para alumnado de ESO y CFGB.
- Actividades para trabajar la empatía para alumnado de 1º y 2º ESO
- Actividades para trabajar el autocontrol y gestión de las emociones para alumnado de ESO, Bachillerato y FP.
- Actividades para promover hábitos saludables y una actitud positiva hacia la salud en alumnado de 1º ESO y 2º ESO.
- Actividades encaminadas al autoconocimiento y toma de decisiones para alumnado de 4º ESO, Bachillerato y FP.
- Charlas de orientación académica y profesional para alumnado de 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y FP.
- Facilitar a los tutores materiales y recursos compartidos según demanda o necesidades.
- Organización y coordinación de talleres que se impartirán durante el curso.
- Preparación de las juntas de evaluación.
- Elaboración de material sobre información relevante de cada alumno.
- Revisión de casos tras las evaluaciones.

6.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para poder coordinar y llevar a cabo el Plan de Acción tutorial se han fijado reuniones quincenales con los/as tutores/as de los distintos niveles educativos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El Plan de Acción Tutorial se organizará alrededor de diversos ejes:



- Convivencia: Resolución de conflictos, mediación escolar entre iguales, prevención de conflictos, alumnado ayudante, ayuda al compañero, compañerismo, la acogida de nuevos alumnos.
- Igualdad de género: Fomento de actitudes no sexistas y prevención de la violencia de género. (Talleres)
- Nuestro entorno: Respeto y cuidado del entorno más próximo.
- Diversión saludable: Ocio saludable, prevención de drogodependencias.

A través de estas intervenciones se intentará involucrar a todo el alumnado del centro, adaptándose a los diferentes cursos.

6.1.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se llevará a cabo una evaluación de proceso continua mediante las reuniones de coordinación de los tutores y las tutoras donde se valorará la ejecución de las actividades desarrolladas, grado de implicación de los distintos profesionales, grado de satisfacción de todos los participantes, así como la efectividad de las mismas.

6.2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a las diferencias individuales, de carácter ordinario y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

6.2.1. OBJETIVOS

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas educativas y el conjunto de medidas de atención a las diferencias individuales, tanto de carácter general como específico, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado. En este sentido, se persiguen los siguientes objetivos:

- Asesorar a las diferentes estructuras del centro en relación a los aspectos psicopedagógicos que subyacen al proceso de enseñanza y aprendizaje



para ajustar la respuesta educativa a las necesidades y características del alumnado.

- Colaborar en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan IncluYO del centro, junto al Equipo Directivo y los Departamentos Didácticos.
- Asesorar al profesorado y a los departamentos didácticos sobre el conjunto de medidas y actuaciones de atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Fomentar la coordinación y participación de todos los Departamentos Didácticos para llevar a cabo una línea de trabajo conjunta.
- Participar en la detección temprana e intervención de necesidades educativas del alumnado que van a precisar alguna medida específica llevando a cabo, en aquellos casos que sea necesario, el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Asesorar y colaborar con los Departamentos Didácticos en la elaboración, desarrollo y evaluación de la Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Colaborar con el profesorado en el proceso de evaluación y promoción del alumnado.
- Proporcionar atención directa a las familias y alumnos que lo requieran.
- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de trabajo intelectual, programa de mejora cognitiva o habilidades sociales.
- Optimizar los recursos personales y materiales para la respuesta educativa de los acneaes y dar respuesta a las dificultades que presentan los alumnos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

6.2.2. ACTUACIONES

El Departamento de Orientación asistirá a las reuniones de la CCP que se han establecido de forma sistemática con una periodicidad mensual.



Las actuaciones para desarrollar estarán estructuradas en torno a actuaciones de carácter preventivo, ordinario y carácter específico. Deben considerarse:

- Asesoramiento a la CCP, para la revisión del plan incluYO incluyendo medidas, tanto ordinarias como específicas, para todo el alumnado.
- Asesoramiento a la CCP y departamentos didácticos en los aspectos psicopedagógicos y metodológicos de la enseñanza.
- Asesorar sobre las medidas en la evaluación para aquellos alumnos con dislexia y TDAH que van a cursar la EvaU.
- Elaboración de informes para los alumnos que necesiten apoyo de educación compensatoria donde se especifiquen sus características y desfase curricular.
- Recogida de información de los nuevos alumnos que se incorporan al centro para decidir las distintas medidas de apoyo.
- Facilitación de la información de la que vayamos disponiendo sobre los alumnos.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la prevención, detección e identificación de dificultades de aprendizaje.
- Llevar a cabo el proceso de evaluación psicopedagógica de alumnos que puedan presentar necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales o para acceder a programas concretos.
- Realización del informe psicopedagógico y dictamen de escolarización de aquellos casos en que sea necesario.
- Favorecer la coordinación con servicios externos.
- Coordinación con el profesorado a través de las reuniones semanales con los tutores de cada uno de los niveles por cursos.
- Coordinación y atención directa e individualizada con familias y alumnos que lo requieran, especialmente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares correspondientes.
- Colaboración en la elaboración del informe de evaluación individualizado de compensatoria.
- Seguimiento de las medidas de atención a las diferencias individuales.
- Participación en las distintas sesiones de evaluación para asesorar sobre el desarrollo de diferentes medidas de atención a las diferencias individuales que se pueden proponer.
- Asesoramiento en relación a las propuestas de alumnos para su incorporación a los programas de diversificación curricular.
- Asesoramiento en relación a las propuestas de incorporación a los Ciclos Formativos de Grado Básico.
- Proposición de alumnos para su incorporación a programas profesionales de modalidad General o Especial, según el caso.

6.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las medidas de carácter preventivo se organizarán y realizarán a través del tutor/a y de las actividades realizadas en el Plan de Acción Tutorial; así como en las reuniones de coordinación con el Equipo Docente.

Las medidas de apoyo ordinario deberían quedar recogidas en la PGA, en el Plan Incluyo. Los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de la etapa son el referente básico. Un currículum escolar que atiende a la diversidad del alumnado, precisa ser concretado en un contexto de centro (PGA) y de aula (Programación de aula). Para ello la CCP, los Departamentos y el Equipo Docente concretarán dichas medidas.

En cuanto a las medidas de carácter específico se deberán tomar en relación a los ACNEAE. Éstos pueden requerir adaptaciones curriculares significativas (ACIs) en el caso de los ACNEE, programas individuales de enriquecimiento curricular (PIEC) en el caso de los alumnos con altas capacidades, medidas en la evaluación en el caso de los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, etc.



También habrá que tener en cuenta a aquellos alumnos que por sus circunstancias deban tomar parte de un programa de Diversificación Curricular o ser derivados a un Ciclo Formativo de Grado Básico.

Desde el Departamento de Orientación se coordinarán todas estas actuaciones.

6.2.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En gran medida la evaluación se realizará a través de la Acción Tutorial, sobre todo en lo relativo a las medidas preventivas. Las medidas de carácter específico se valorarán a través del seguimiento de la evolución del alumnado, basándose, en los casos que corresponda, en las adaptaciones curriculares elaboradas.

6.3. PLAN DE APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Tal y como se recoge en la Resolución de 30 de abril de 1996, la orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo especial relevancia cuando el alumno deba escoger entre diferentes materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueda condicionar en gran medida su futuro académico y profesional: itinerarios académicos, ciclos formativos de Formación Profesional, etc.

Así, el Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Dicho plan, contribuirá a facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto al itinerario académico y profesional más ajustado a sus características y necesidades.

6.3.1. OBJETIVOS

El principal objetivo del plan de orientación académica y profesional consiste pues, en potenciar en el alumnado el desarrollo de las capacidades que le permitan manejar la información disponible, reflexionar por sí mismo y tomar



las decisiones más acertadas que le ayuden a elaborar su proyecto de vida personal y profesional.

Más concretamente, los objetivos serán:

- Fomentar el autoconocimiento de los alumnos de modo que valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses en relación con su entorno familiar, social y académico-profesional.
- Fomentar e incentivar el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo y el espíritu creativo y emprendedor de los alumnos.
- Facilitar información suficiente al alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa y, más concretamente, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Propiciar el contacto del alumnado con el mundo laboral y facilitar así su inserción laboral.
- Contribuir a favorecer la toma de decisiones por parte de los alumnos.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para ambos sexos, para alumnos/as con discapacidades y para alumnado de cualquier origen social y/o cultural.
- Colaborar con las familias en lo concerniente a la orientación académica y profesional de sus hijos ofreciéndoles también una información clara y sencilla sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales de sus hijos, solicitando su colaboración en la toma de decisiones de los mismos.
- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador para cada alumno y alumna al término de la ESO.

6.3.2. ACTUACIONES

Para favorecer tanto el autoconocimiento como el conocimiento del sistema educativo, el conocimiento del mundo laboral y la toma de decisiones, el Departamento de Orientación desarrollará actuaciones desde todas las materias



y ámbitos, la acción tutorial..., impulsando la realización de talleres, charlas, visitas, provisión de materiales actualizados, etc., entre otras actuaciones.

- Reuniones con los tutores y Jefatura de Estudios para elaborar y desarrollar el POAP para los diferentes niveles y grupos del centro.
- Asesorar en la CCP sobre la inclusión en las programaciones didácticas de contenidos y actividades relacionados con el POAP.
- Adquisición de información y recursos sobre otros institutos, universidades, centros educativos, centros de empleo, etc., del entorno.
- Provisión de material y recursos informativos para los alumnos según sus intereses.
- Elaboración, planificación y desarrollo de actividades relacionadas con el POAP.
- Actividades dirigidas a la aplicación de cuestionarios de auto-conocimiento, motivaciones e intereses profesionales y académicos, toma de decisiones... incluidas en el Plan de Acción Tutorial.
- Visitas a centros educativos y de trabajo, ferias de formación, etc. (Universidades, AULA, Feria FP, centros que imparten ciclos...).
- Charlas informativas dirigidas a alumnos y familias sobre la oferta educativa que ofrece el centro y del entorno.
- Charlas informativas a alumnos sobre el sistema educativo (itinerarios y salidas académicas, Bachillerato, acceso a la Universidad, acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior...)
- Asesorar a los tutores sobre el uso de programas como Orientaline (El Orienta) con el que se cuenta en la página web del centro.
- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador al finalizar 2º y 3º de la ESO y al finalizar la etapa donde se recomendarán las opciones educativas o profesionales más ajustadas a las capacidades, intereses y posibilidades del alumnado.
- Actividades con el alumnado para el desarrollo de estrategias y habilidades dirigidas al proceso de toma de decisiones, como la



elección entre diferentes opciones e itinerarios, optativas, salidas académicas y profesionales...

- Asesorar al equipo docente durante las juntas de evaluación del segundo trimestre sobre los distintos itinerarios y programas a los que se puede derivar al alumnado (Programa de Diversificación, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior...).

6.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La canalización y desarrollo de gran parte de las actividades se contemplan dentro del Plan de Acción Tutorial. En concreto serán el tutor/a, el equipo docente y el Departamento de Orientación los responsables del plan.

6.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la realización de la evaluación se tendrá en cuenta:

- El nivel de participación de todos/as los/as implicados/as.
- El grado en que la información transmitida, a través de los diferentes cauces, ha llegado a los destinatarios.
- El nivel de cumplimiento del programa.
- La búsqueda y elaboración de documentos de información.

6.4. COORDINACIÓN: INTERNA Y EXTERNA

6.4.1. INTERNA

- **Reuniones del Departamento:**

Se ha fijado una reunión semanal de trabajo en equipo los jueves a 7ª hora que se irá realizando con los diferentes miembros por programas (PTs, AL, Aula TEA, Compensatoria y Programa de Diversificación Curricular), sin que ello quite la necesidad de realizar reuniones con otros miembros siempre que sea necesario.

Lo tratado en cada reunión quedará reflejado en un acta en el Libro de Actas del Departamento.



- **Coordinación con otros órganos:**

- Reunión de coordinación semanal con Equipo Directivo.
- Reunión mensual de CCP.
- Reuniones quincenales de coordinación con los tutores.
- Atención a alumnos.
- Atención a las familias.

6.4.2. EXTERNA

- Se mantendrá contacto con los Centros de Educación Primaria y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de zona para el traspaso de información de nuevos alumnos.
- Se mantendrá contacto de forma periódica con aquellos departamentos pertenecientes al Ayuntamiento que faciliten una adecuada atención a nuestros alumnos (programa de absentismo, salas de estudio...)
- Se mantendrá contacto con otras entidades como organizaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, gabinetes psicológicos, etc.
- Se establecerá contacto con los profesionales que hayan trabajado o estén trabajando con el alumno o alumna para solicitar información que nos pueda ayudar a ajustar la respuesta educativa a sus necesidades específicas.

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN** (Apartado 7).

6.5. PLAN DE CONVIVENCIA

Este punto está desarrollado en el apartado siguiente: **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN** (Apartado 7).



7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

7.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

7.1.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	DE
Revisión y comprobación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que está matriculado en nuestro centro. Distribución del alumnado NEE por grupos (atendiendo al equilibrio del alumnado NEAE por grupo)	Orientación Jefatura de Estudios	Primeros días de septiembre	Listado de alumnos/as por cursos y niveles	
Dictámenes del alumnado nuevo (si no se han recibido en IES, reclamarlos al SUPE)	Orientación	Septiembre	Dictámenes nuevos	
Revisión y modificación, si fuera necesario, de la FICHA informativa del alumnado NEAE que se entrega al profesorado en evaluación CERO	Orientación	1ª quincena de septiembre	Ficha informativa-profesorado	
Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica e informes médicos). Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno.	Orientación Especialista PT Especialista AL	1ª quincena de septiembre	FICHA resumen informativa de cada alumno	



<p><u>Evaluación CERO</u>: aplicar pruebas de nivel al alumnado para conocer su NCC (a partir del cual se elaborarán las ACIs).</p> <p><u>El registro-resumen y los resultados de las pruebas de nivel</u> servirán para realizar la FICHA INDIVIDUALIZADA que aparece en el punto siguiente.</p>	Especialista PT	Desde el inicio de curso hasta la Evaluación CERO	Anexo a resultados pruebas de nivel
Cumplimentación de la FICHA informativa de cada alumno/ NEE, que será revisada conjuntamente con la orientadora en la reunión de ACNEES.	Especialista PT Especialista AL	Antes de cada evaluación	Ficha de cada alumno
Revisión de alumnado nuevo: valoración de sus necesidades educativas	Orientación	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaje.	Orientación Especialista AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL
Se realizará reuniones con los padres del alumnado NEE donde se les informará de los apoyos dentro y fuera del aula, las ACIs y la evaluación.	Orientación Especialista PT Especialista AL	1º Trimestre	Información y acuerdos relevantes
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Orientación Especialista PT Especialista AL	Reuniones semanales	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados
Elaboración de la programación de los alumnos NEE, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Especialista PT	Octubre	Presentación de la programación



Especialista AL			
<p>Elaborar las <u>Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI)</u> de acuerdo a lo que está prescrito:</p> <p>Reflejar la realidad competencial de los alumnos NEE.</p> <p>En las adaptaciones deben aparecer el nivel o niveles de competencia del alumno.</p>	<p>Especialista PT</p> <p>Especialista AL</p>	<p>Hasta mediados de noviembre</p>	<p>Registro de las ACI</p>
<p>Realizar el seguimiento del alumnado NEE y hacer las propuestas que consideren más adecuadas para el siguiente curso, cuidando que sean coherentes con la realidad del alumno/a NEE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración • Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos" 	<p>Orientación</p> <p>Especialista PT</p> <p>Especialista AL</p>	<p>1º Trimestre</p> <p>2º Trimestre</p>	<p>Se realiza la ficha-registro de seguimiento.</p>
<p>EVALUACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar informes individuales en cada una de las evaluaciones. • Serán revisados en el departamento de orientación y se entregarán a los tutores en la evaluación. Se enviarán copia al DO. 	<p>Orientación</p> <p>Especialista PT</p> <p>Especialista AL</p>	<p>Diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Junio</p>	<p>Asistencia a las sesiones de evaluación.</p> <p>Entrega de informes cualitativos.</p>
<p>Valoración trimestral del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del alumnado 	<p>Orientación</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Actualización de las ACI.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las programaciones • Dificultades encontradas • REUNIONES con los padres <p><u>Cumplimentar en las ACI, los avances que realizan los alumnos</u> en las evaluaciones: 1ª, 2ª y final. Las adaptaciones cumplimentadas se enviarán al D.O (por correo electrónico).</p>	Especialista PT	Marzo	Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta. Al finalizar el curso subir las ACIs a Raíces.
	Especialista AL	Junio	

7.1.2. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>La atención al alumnado de compensatoria, en el presente curso se realizará través de: grupo de apoyo y/o apoyo dentro del aula ordinaria.</p> <p>Se seguirán los mismos CRITERIOS establecidos en el programa de atención a ACNEE para el apoyo.</p> <p>El alumnado destinatario será aquel que viene determinado desde el colegio de primaria, el alumnado repetidor del IES y aquellos que se consideren en la evaluación CERO.</p>	<p>Orientación</p> <p>Profesora de compensatoria</p> <p>PSC</p>	Desde el inicio del curso hasta la evaluación CERO	Se actualiza el listado de listado de alumnos de compensatoria.
<p>A realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programaciones de LC y MA - Anexos II (alumnado del grupo de apoyo) 	<p>Orientación</p> <p>Profesora de compensatoria</p>	Octubre	<p>Se presenta la programación</p> <p>Se completa el anexo II</p>



	PSC		
Entrevista a padres	Orientación Profesora de compensatoria PSC	Octubre	Realización de la entrevista
Realizar planificación – temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado de compensatoria: procedimientos e instrumentos.	Orientación	Primer Trimestre	Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta.
Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de compensatoria Ficha-Registro: “seguimiento-control del trabajo con los alumnos y propuesta	Orientación Profesora de compensatoria	1º Trimestre 2º Trimestre 3º Trimestre	Se realiza la ficha- registro de seguimiento.
EVALUACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de evaluación • Informes de evaluación 	Orientación Profesora de compensatoria	Diciembre Marzo Junio	Se asiste a las juntas de evaluación y se informa de la evolución del alumnado.
Elaboración de la ficha-datos del alumnado de compensatoria a petición de la DAT	Orientación Secretaria PSC	Noviembre	Se entregan los datos solicitados.



<p>Valoración Trimestral de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del alumnado • Cumplimiento de las programaciones • Dificultades encontradas • Reuniones con los padres 	<p>Profesora de compensatoria Orientación</p>	<p>Diciembre Marzo Junio</p>	<p>Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta.</p>
<p>Realizar la MEMORIA de final del curso y las propuestas de mejora que se estimen convenientes.</p>	<p>Profesora de compensatoria</p>	<p>Junio</p>	<p>Presentación de memoria.</p>

7.1.3. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Revisión de la documentación del alumnado de DIVER	Orientación	1º Trimestre	Se revisa la documentación en el expediente del alumno.
Recogida de información y conocimiento del alumnado de DIVER	Profesores ámbito	Primera quincena de septiembre	Se completa ficha de información personal.
Elaboración de las programaciones de DIVER	Profesores ámbito	Entrega en octubre	Se presenta la programación.
Reuniones padres	Profesores ámbito Orientación	Inicio del curso. Siempre que se estime conveniente. Casos necesarios.	Se realizan reuniones con los padres.



Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos	Profesores ámbito Orientación	1º Trimestre 2º Trimestre	Se realiza la ficha- registro de seguimiento.
EVALUACIONES <ul style="list-style-type: none">Juntas de evaluaciónInformes de evaluación: valoración de la situación del alumnado	Profesores de ámbito Orientación	Diciembre Marzo Junio	Se asiste a las juntas de evaluación y se informa de la evolución del alumnado.
Seguimiento del alumnado con pendientes (especialmente de las materias no incluidas en los ámbitos)	Profesores de ámbito	A lo largo del curso	Se realiza seguimiento y se anota en las actas del departamento.
Valoración trimestral de: <ul style="list-style-type: none">Resultados del alumno.Cumplimiento de las programaciones.Dificultades encontradasReuniones con los padres.	Profesores de ámbito Orientación	Diciembre Marzo Junio	Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta.
Realizar la MEMORIA de final de curso y las propuestas de mejora que se estimen convenientes.	Profesores de ámbito	Junio	Se presenta la memoria



7.1.4. AULA TEA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Revisión de la información de los alumnos TEA NUEVOS (dictamen, evaluación psicopedagógica... informes médicos). Recogida de información de los centros de procedencia (reuniones con orientadora/integradoras sociales, ...)	Especialista TEA TSIS	Septiembre	Se revisa la información y se comparte con el profesorado una ficha con la información relevante del alumno. Se produce comunicación, telefónica o presencial con los centros de procedencia.
Distribución del alumnado TEA por grupos (atendiendo al equilibrio del alumnado NEAE por grupo)	Especialista TEA TSIS Orientación Jefatura	Septiembre	Reunión de toma de decisiones y asesoramiento a Jefatura.
Elaboración de ficha informativa del alumnado TEA para el equipo docente	Especialista TEA	Septiembre	Elaboración de la ficha informativa.
Realizar planificación – temporalización de las ACTUACIONES necesarias para el SEGUIMIENTO del alumnado TEA: procedimientos e instrumento	Especialista TEA TSIS Orientación	1º Trimestre	Se realiza la programación



Sesiones de sensibilización en los grupos de alumnado TEA	Especialista TEA TSIS	Octubre	Se realiza una jornada de sensibilización en todos los grupos ordinarios de los alumnos TEA.
Reuniones con los padres de todo el alumnado TEA	Especialista TEA TSIS Orientación	1º Trimestre	Se realiza la reunión y se recoge en las actas del DO.
Elaboración de los documentos para la realización de las Adaptaciones Curriculares Significativas del alumnado NEE <ul style="list-style-type: none">• Doc. Inicial ACI• Doc. ACI• Doc. ACI no significativas• Reuniones específicas con los profesores de los grupos del alumnado nuevo TEA	Especialista TEA TSIS Orientación (siempre que sea necesario)	Octubre	Se completa la documentación.
Elaboración de la programación del aula TGD	Especialista TEA	Octubre	Se presenta la programación
Reuniones de seguimiento del alumnado	Especialista TEA TSIS Orientación	Semanalmente	Se realizan las reuniones de seguimiento y se recogen en las actas del DO.



Intervención en situaciones /casos	Especialista TEA TSIS Orientación	En el momento	Se da respuesta a las situaciones que se dan de manera imprevista.
EVALUACIONES <ul style="list-style-type: none">• Juntas de evaluación• Informes de evaluación	Especialista TEA TSIS Orientación	Diciembre Marzo Junio	Asistencia a juntas de evaluación. Pre
Valoración trimestral de: <ul style="list-style-type: none">• Resultados del alumnado• Cumplimiento de las programaciones• Dificultades encontradas• Reuniones con los padres	Especialista TEA TSIS Orientación	Diciembre Marzo Junio	Se realiza el seguimiento en las reuniones de departamento y se recoge en el acta.
Desarrollo de medidas de acompañamiento (si se estima necesario)	Especialista TEA TSIS Orientación	3º Trimestre	



7.1.5. APOYO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Organización del apoyo AL	Especialista AL Orientación	Octubre	
Valoración de alumnos/as	Especialista AL Orientación	Cuando sea necesario	
Revisión de la información de los alumnos (dictamen, evaluación psicopedagógica e informes médicos). Cumplimentación de la FICHA resumen informativa de cada alumno.	Orientación Especialista PT Especialista AL	1ª quincena de septiembre	FICHA resumen informativa de cada alumno
Cumplimentación de la FICHA informativa de cada alumno/ NEE, que será revisada conjuntamente con la orientadora en la reunión de ACNEES.	Especialista PT Especialista AL	Antes de cada evaluación	Ficha de cada alumno
Revisión alumnado y valoración de sus necesidades educativas en audición y lenguaje.	Orientación Especialista AL	A lo largo de septiembre y octubre	Decisiones de apoyo: PT, AL



Se realizará reuniones con los padres del alumnado NEE donde se les informará de los apoyos dentro y fuera del aula, las ACIs y la evaluación.	Orientación Especialista PT Especialista AL	1º Trimestre	Información y acuerdos relevantes
Reuniones de seguimiento del alumnado NEE	Orientación Especialista PT Especialista AL	Reuniones semanales	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados
Elaboración de la programación de los alumnos NEE, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Especialista PT Especialista AL	Octubre	Presentación de la programación
Elaborar las <u>Adaptaciones Curriculares individualizadas (ACI)</u> de acuerdo a lo que está prescrito: Reflejar la realidad competencial de los alumnos NEE. En las adaptaciones deben aparecer el nivel o niveles de competencia del alumno.	Especialista PT Especialista AL	Hasta mediados de noviembre	Registro de las ACI
Realizar el seguimiento del alumnado NEE y hacer las propuestas que consideren más	Orientación Especialista PT	1º Trimestre 2º Trimestre	Se realiza la ficha- registro de seguimiento.



<p>adecuadas para el siguiente curso, cuidando que sean coherentes con la realidad del alumno/a NEE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer instrumentos de seguimiento-coordinación y evaluación del programa de integración • Ficha-Registro: "seguimiento-control del trabajo con los alumnos" 		Especialista AL	
<p>EVALUACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar informes individuales en cada una de las evaluaciones. • Serán revisados en el departamento de orientación y se entregarán a los tutores en la evaluación. Se enviarán copia al DO. 	<p>Orientación</p> <p>Especialista PT</p> <p>Especialista AL</p>	<p>Diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Junio</p>	<p>Asistencia a las sesiones de evaluación.</p> <p>Entrega de informes cualitativos.</p>
<p>Valoración trimestral del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del alumnado 	<p>Orientación</p> <p>Especialista PT</p> <p>Especialista AL</p>	<p>Diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Junio</p>	<p>Actualización de las ACI.</p> <p>Se realiza el seguimiento en las reuniones de</p>



- Cumplimiento de las programaciones
- Dificultades encontradas
- REUNIONES con los padres

Cumplimentar en las ACI, los avances que realizan los alumnos en las evaluaciones: 1ª, 2ª y final. Las adaptaciones cumplimentadas se enviarán al D.O (por correo electrónico).

departamento y se recoge en el acta.

Al finalizar el curso subir las ACIs a Raíces.

7.1.6. SEGUIMIENTO / INTERVENCIÓN ALUMNOS

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Reuniones iniciales de recogida de información, complementarias a las realizadas en junio del curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del EOEP • Colegios e IES de procedencia del alumnado nuevo 	Orientación	Septiembre – octubre	Se realiza reunión o comunicación telemática en los casos necesarios.
Encaminadas a favorecer el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión información alumnado nuevo en el IES 	Orientación	Octubre Diciembre	Actualización del Boletín de atención a las diferencias individuales.



<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de información de otros profesionales • Evaluación CERO • 1º, 2º y ordinaria 		<p>Marzo</p> <p>Junio</p>	<p>Actualización del censo de raíces.</p>
Asistir a las juntas de evaluación (priorizando aquellas que presenten mayor dificultad)	Orientación	<p>Octubre</p> <p>Diciembre</p> <p>Marzo</p> <p>Junio</p>	Se asiste a las juntas de evaluación y se registra a los alumnos que puedan requerir alguna intervención.
Detección de necesidades educativas: especiales, de compensación educativa, de apoyo, de audición y lenguaje...	Orientación	A lo largo del curso	<p>Seguimiento con profesores de apoyo y tutores.</p> <p>Realización de evaluaciones psicopedagógicas en casos necesarios.</p>
Valoración de casos a través del Informe de Derivación al DO.	Orientación	Siempre que sea posible	Registro de las demandas recibidas y respuesta dada.
Seguimiento de casos	Orientación	A lo largo del curso	



7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

7.2.1. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>Organización del apoyo a la acción tutorial del centro desde el DO, revisando y actualizando las carpetas de materiales y recursos compartidas en Cloud con los tutores.</p> <p>Para la búsqueda de estos recursos y materiales contaremos con el programa de “Educación Responsable” de la Fundación Botín, entre otros.</p>	<p>Orientación</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Tutores</p>	A lo largo del curso	Elaboración y búsqueda de materiales y recursos.
<p>Reuniones de tutores de ESO, Bachillerato y FP, fomentando la implicación de los mismos en el desarrollo de las actividades propuestas.</p>	<p>Tutores</p> <p>Jefatura de Estudios</p> <p>Orientación</p>	A lo largo del curso	Asistencia a las reuniones convocadas.
<p>Seguimiento y valoración de las actividades propuestas a los tutores para la acción tutorial.</p>	<p>Tutores</p> <p>Jefatura de Estudios</p> <p>Orientación</p>	Al final de cada trimestre	<p>Puesta en común entre tutor/a-alumnos de las mismas para comprobar si han sido eficaces y positivas.</p> <p>Puesta en común con orientación en las reuniones de tutores.</p>



<p>Apoyo a la función tutorial con los tutores que lo precisen. Se propone un modelo de “intervención conjunta”: tutor/a- orientación- padres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Derivación del alumno al DO (protocolo) 2.- Valoración en el DO 3.- Informar al tutor/a 4.- Entrevista conjunta tutor/a- padres- orientadora 	<p>Orientación Tutores</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Seguimiento de casos en las reuniones de tutores. Entrevistas conjuntas realizadas con alumnado/familias.</p>
<p>Colaborar en la elaboración de la Programación del Plan de Acción Tutorial.</p>	<p>Orientación Tutores</p>	<p>Cada trimestre</p>	<p>Tabla compartida con la planificación de las actividades por trimestres.</p>
<p>Información a los tutores de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAEs) que hay en sus grupos.</p>	<p>Jefatura de Estudios Orientación</p>	<p>Septiembre A lo largo del curso</p>	<p>Reuniones de tutores. Actualización del Boletín de Atención a las Diferencias Individuales.</p>
<p>Asesorar a los tutores sobre medidas ordinarias y específicas para los ACNEAE.</p>	<p>Orientación Tutores Jefatura de Estudios</p>	<p>Septiembre-Octubre</p>	<p>Reuniones de tutores Atención individualizada en el DO.</p>
<p>Facilitar a los tutores los modelos de documentos necesarios para apoyar la realización de sus funciones (ACIs, Adaptaciones en la evaluación, PIEC...)</p>	<p>Orientación Tutores</p>	<p>Octubre</p>	<p>Información sobre los mismos en las reuniones de tutores. Documentos compartidos a través de Cloud.</p>



	Jefatura de Estudios		
Jornadas de acogida para el alumnado de 1º de ESO que se incorporan nuevos al centro.	Equipo de Convivencia Orientación Tutores	1ª semana de septiembre	Reuniones de tutores Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Colaboración en la elección del alumnado ayudante de 1º de ESO.	Equipo de convivencia Orientación	1º trimestre	Se seleccionan los alumnos ayudantes para este curso
Elección de delegados en ESO, Bachillerato y FP.	Tutores Orientación	1º trimestre	Reuniones de tutores Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Elaboración de las normas de convivencia en el aula en ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	1º trimestre	Reuniones de tutores Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Colaboración en la aplicación del test Sociescuela y análisis de los resultados en todos los cursos de ESO y CFGB.	Orientación Dpto. Tecnología Jefatura de Estudios Tutores	1º trimestre	Aplicación del Sociescuela Valoración de los resultados y reunión para valoración de resultados.



Facilitar y favorecer el uso de Técnicas de Trabajo Intelectual/Técnicas de Estudio a todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	1º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades para la mejora de las habilidades sociales y favorecer las relaciones sociales positivas de todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	1º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades para mejorar la autoestima de todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	1º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades para la prevención del acoso mediante el trabajo de habilidades de oposición y autoafirmación y valores como el respeto para todo el alumnado de ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	2º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades sobre el buen uso y riesgos de las nuevas tecnologías para el alumnado de 1º ESO y 2º ESO.	Orientación Tutores	2º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades sobre igualdad y prevención de la violencia de género para el alumnado de 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	2º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividad/taller sobre prevención de conductas de riesgo para alumnado de ESO y CFGB.	Orientación Tutores Persona que imparta la actividad/taller	2º trimestre	Taller impartido Valoración del taller por parte de los tutores y alumnos



Actividades para trabajar la empatía para alumnado de 1º y 2º ESO	Orientación Tutores	3º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades para trabajar el autocontrol y gestión de las emociones para alumnado de ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	3º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Actividades para promover hábitos saludables y una actitud positiva hacia la salud en alumnado de 1ºESO y 2º ESO.	Orientación Tutores Enfermera	3º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud. Charlas impartidas
Actividades encaminadas al autoconocimiento y toma de decisiones para alumnado de 4º ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores	3º trimestre	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud.
Charlas de orientación académica y profesional para alumnado de 3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y FP.	Orientación Tutores Mentor de FP	3º trimestre	Realización de las charlas
Facilitar a los tutores materiales y recursos compartidos según demanda o necesidades.	Orientación Tutores	A lo largo del curso	Materiales y recursos compartidos a través de Cloud. Atención individualizada
Organización y coordinación de talleres que se impartirán durante el curso.	Orientación Tutores	A lo largo del curso	Impartición del taller.



	Jefatura de Estudios		
	Personal que imparta el taller		
	AMPA		
Preparación de las juntas de evaluación . Elaboración de material sobre información relevante de cada alumno.	Orientación Tutores Jefatura de estudios	Antes de cada evaluación	Elaboración de tablas de cada grupo-clase para la recogida de información .
Revisión de casos tras las evaluaciones	Orientación Tutores Jefatura de estudios	Evaluación 0, 1ª evaluación, 2ª evaluación y evaluación final	Registro de información y necesidades que haya que atender desde el DO.

7.2.2. PLANIFICACIÓN DE TALLERES CURSO 24-25

TALLERES Y SALIDAS	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Visita al SEJUVE	1º ESO	1º trimestre (septiembre)	Realización de la actividad
Bus "Drogas o tú"	3º ESO, 4º ESO,	1º trimestre (septiembre)	Realización de la actividad



	Bachillerato y CFGB.		
Taller de orientación universitaria impartida por el Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU)	2º Bachillerato	1º trimestre (28 noviembre)	Realización de la actividad
Taller “Educación Emocional y prevención violencia de género” impartido por la Mancomunidad La Maliciosa	3º ESO	1º trimestre	Realización de la actividad
Taller de prevención del consumo de alcohol impartido por el programa “Menores ni una gota”	3º ESO, 4º ESO y CFGB.	1º trimestre	Realización de la actividad
Taller sobre prevención del acoso	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO	2º trimestre	Realización de la actividad
Taller/Charla sobre Orientación Académica y Profesional de FP – Programa Mentor de FP	4º ESO, CFGB, CFGM y CFGS	2º trimestre	Realización de la actividad
Taller de sensibilización escolar sobre diversidad sexual y de género - LGTBI	3º ESO, 4º ESO, Bachillerato y CFGB	2º trimestre	Realización de la actividad
Taller de hábitos saludables y actitudes positiva hacia la salud impartido por la enfermera del centro	1º ESO y 2º ESO	2º trimestre	Realización de la actividad



Taller sobre sexualidad y prevención de ETS impartido por la enfermera del centro	Bachillerato	2º trimestre o 3º trimestre	Realización de la actividad
Talleres ofrecidos por el Plan Director	2º ESO, 3º ESO y 4º ESO y CFGB	Según disponibilidad	Realización de la actividad
Talleres de orientación académica ofrecidos por el SEJUVE	2º Bachillerato	3º trimestre	Realización de la actividad
Visita a AULA 2025	2º Bachillerato	Según convocatoria	Realización de la actividad

7.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

7.3.1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Creación de canales informativos a través de medios digitales actualizando la página web del centro.	Orientación	Primer trimestre	Se actualiza la web
Actividades encaminadas a facilitar el autoconocimiento, el conocimiento del sistema educativo, el conocimiento del entorno y la “Toma de Decisiones” de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.	Orientación Tutores	Especialmente en el 2º y 3º trimestre	Se aporta material. Sesiones de tutoría dedicadas a este tema.



Información sobre distintos itinerarios.	Orientación Jefatura Tutores/as	Segundo- tercer trimestre	
Charlas de orientación académica profesional	Orientación Mentor de FP	Segundo- tercer trimestre	Se realizan las charlas
Visita a AULA 2024	Orientación Tutores	Según convocatoria	Asistencia a la actividad

7.4. COORDINACIÓN

7.4.1. COORDINACIÓN INTERNA			
ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Planificación y establecimiento de cauces concretos de coordinación, y elaboración un instrumento para hacerla operativa entre: <ul style="list-style-type: none"> Las especialistas apoyo y los tutores de los grupos de referencia del alumnado: NEE, TEA y Compensatoria 	Especialistas de apoyo Orientación	Septiembre – octubre	Se sigue el plan desarrollado.
Reuniones de coordinación entre las orientadoras	Orientación	Semanalmente	Realización de las reuniones en la periodicidad planificada.



Reuniones de coordinación con Jefatura de estudios y Dirección	Directora Jefatura de estudios Orientación Coordinadora de Bienestar	Semanalmente	Realización de las reuniones en la periodicidad planificada.
Asesoramiento y apoyo a la Dirección (colaborando en los casos que revistan mayor complejidad)	Directora Orientación Coordinadora de Bienestar	Siempre que sea necesario	Realización de las reuniones en la periodicidad planificada.
Reuniones de coordinación para trabajar la convivencia en el centro: <ul style="list-style-type: none">• Actuaciones para el plan de convivencia.• Seguimiento de casos.• Organización y distribución de actividades.	Jefatura de estudios Orientación Coordinadora de Bienestar	Semanalmente	Realización de las reuniones en la periodicidad planificada.
Reuniones del departamento	Orientadoras Profesoras de ámbito, de compensatoria, PT,AL.	Al menos una vez al mes y siempre que sea necesario.	Realización de las reuniones en la periodicidad planificada.



7.4.2. COORDINACIÓN EXTERNA			
ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	
Planificar y establecer cauces concretos de coordinación con los distintos servicios e instituciones para que sea operativo	Orientación	Septiembre – octubre	Contacto con instituciones para ver qué procedimientos seguir.
Coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos • EOEPs • Departamentos de orientación • Otras instituciones 	Orientación	Septiembre a junio y siempre que sea necesario.	Asistencia a reuniones/ coordinaciones vía telefónica o email.
Reuniones de coordinación con: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios sociales • Mesa de absentismo • Juventud 	Orientación Jefatura de estudios	A lo largo del curso	Asistencia a reuniones
Reuniones de coordinación con la DAT	Orientación	A lo largo del curso	Asistencia a reuniones
Coordinación con: Salud Mental, Servicios Psiquiatría Hospitalarios, Psicólogos...	Orientación	A lo largo del curso	Asistencia a reuniones/ coordinaciones vía telefónica o email.
Coordinación con: centros e instituciones para la derivación del alumnado.	Orientación	A lo largo del curso	Asistencia a reuniones/ coordinaciones vía telefónica o email.



7.5. PLAN DE CONVIVENCIA

7. 5.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>Reuniones con el Equipo Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el establecimiento de líneas prioritarias de actuación del plan. • Colaborar en la actualización del plan. • Seguimiento del plan. 	<p>Directora</p> <p>Jefatura de estudios</p> <p>Orientación</p>	<p>A establecer por el Equipo Directivo</p>	<p>Se actualiza el plan de convivencia</p>
<p>Reuniones con Jefatura de Estudios, orientación, coordinadora de bienestar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y coordinación de un equipo de convivencia. • Selección y formación de alumnos ayudantes. • Contribuir a la dinamización de los patios. • Planificación de actividades, celebración de efemérides. • Seguimiento de casos en riesgo. • Atención de demandas y situaciones que surjan de manera urgente en el día a día. 	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Orientación</p> <p>Coordinadora de Bienestar</p>	<p>Dentro de las reuniones semanales establecidas</p>	<p>Se ha creado un equipo de convivencia.</p> <p>Se han seleccionado y formado alumnos ayudantes.</p> <p>Se han celebrado las efemérides planificadas.</p> <p>Registro de casos en una tabla compartida.</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE APOYO TGD

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. BASES LEGALES _____	59
2. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA _____	60
2.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE _____	62
OBJETIVOS CON LOS ALUMNOS _____	62
OBJETIVOS DE LOS PROFESORES _____	62
OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS O TUTORES/ RESPONSABLES LEGALES _____	63
CONTENIDOS _____	63
METODOLOGÍA _____	64
ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN _____	65
3. PROGRAMACIÓN DEL AULA _____	70
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA ____	70
3.2. COMPETENCIAS CLAVE _____	77
3.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA _____	79
3.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.	83
3.5. CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO 2023/2024 Y OBJETO DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CURSO 2024/2025. _____	87
3.6. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES _____	88
3.7. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS POR EVALUACIONES: _____	121
3.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO. _____	123
3.9. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y RECURSOS _____	125



3.10. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES _____	134
3.11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN _____	140
3.12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: _____	152
3.13. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD. _____	154
3.14. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. _____	158
3.15. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA. _____	158
3.16. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA _____	159
3.17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. _____	160
3.18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. _____	160
3.19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____	163
3.20. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO _____	164
4. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS _____	166
5. PLAN LECTOR _____	171
6. ANEXOS: PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AULA TGD. _____	177
6.1 PROGRAMACIÓN CINE-FÓRUM: EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES _____	177
6.2 PROGRAMACIÓN DEL TALLER: MATEMÁTICAS PARA LA VIDA DIARIA 180	
6.3. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: HABILIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS. _____	183
6.4. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS _____	184



**6.5 PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE
ESTUDIO “APRENDO A ESTUDIAR” _____ 186**



1. BASES LEGALES

1. **Documento Marco de los centros de escolarización preferente para alumnado con TGD en la Comunidad de Madrid.** Dirección General de Centros Docentes. Comunidad de Madrid.
2. **Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre,** por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
3. **LEY 1/2022, de 10 de febrero,** Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
4. **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre,** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
5. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
6. **DECRETO 65/2022, de 20 de julio,** del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
7. **DECRETO 32/2019, de 9 de abril,** del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la Convivencia en los centros docentes** de la Comunidad de Madrid.
8. **DECRETO 60/2020, de 29 de julio,** del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
9. **DECRETO 29/2022, de 18 de mayo,** del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la



Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller

10. **Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.**
11. **Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones para facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista y las actuaciones relacionadas con la propuesta de atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado**
12. **Instrucciones del 3 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria y Bachillerato**
13. **Instrucciones de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.**
14. **CIRCULAR, del 12 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación.**

2. JUSTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

Esta programación está diseñada para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado con Trastornos del Espectro del Autismo escolarizados en el IES Guadarrama. La finalidad última de esta programación y por tanto de todas sus actuaciones planificadas será la de conseguir la máxima inclusión



social y educativa posible, al mismo tiempo que se acoge y se ofrece una atención personalizada a cada uno de estos alumnos dentro del aula. La clase cumple todas las condiciones físicas, espaciales y estéticas requeridas y con un bagaje extenso de material curricular, de apoyo y de comunicación. Está organizada por rincones o zonas de trabajo:

- Zona de trabajo individual con pizarra de tiza y televisión digital.
- Rincón del juego, comunicación y trabajo grupal (talleres)
- Rincón TIC. (Con un PC de sobremesa y dos ordenadores portátiles)
- Biblioteca del aula.
- El Rincón de la calma.
- MI rincón personal (Con sus casilleros y corchos con horarios y registros de conducta).

Para diseñar, llevar a cabo y evaluar el programa de actuación, el aula cuenta con un tipo de profesionales compuesto por dos orientadoras, una maestra especialista en Audición y Lenguaje, y un Técnico Superior en Integración Social

Este curso, en el aula, se trabaja con un total de 5 alumnos donde nos encontramos con que el autismo no sería un trastorno específico sino un conjunto de síntomas que se encuentran dentro de un continuo con distintos niveles de afectación y gravedad. Este curso, trabajamos con alumnos en los tres grados de afectación.

Podemos definir los TGD como un trastorno grave y generalizado en distintas áreas del desarrollo donde se verán afectados fundamentalmente los siguientes ámbitos:

- Alteración cualitativa de la comunicación (tanto en la dimensión verbal como no verbal)
- Alteración cualitativa de la interacción social
- Presencia de patrones de comportamiento repetitivos, inflexibles y estereotipados.



Concretamente nos encontramos con los siguientes alumnos, escolarizados en los distintos niveles de la ESO. Los grupos se han constituido, conjuntamente con Jefatura de Estudios, priorizando el bienestar social y académico del alumno, así como la facilitación de los apoyos dentro del aula.

1ºE: Dos alumnos

2ºA: Un alumno.

4ºD: Dos alumnos.

Hemos de tener en cuenta, que lo establecido en esta programación, tiene un carácter flexible, y será sometido a revisión trimestral, para poder incorporar los cambios que sean necesarios, en función de las características y necesidades individuales de nuestros alumnos.

2.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE ACOGIDA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE

OBJETIVOS CON LOS ALUMNOS

- Conocer y moverse por los diferentes espacios del centro, con autonomía. Familiarizarse con el entorno físico en el que van a trabajar.
- Establecer un vínculo de confianza con los profesores del aula TGD y crear un clima de seguridad para el alumno y estrategias que favorezcan la comunicación entre los compañeros del aula de apoyo.
- Establecer un primer contacto con los profesores del aula ordinaria.
- Ir aceptando progresivamente las normas adecuadas para el buen funcionamiento del aula.
- Conocer el funcionamiento y los materiales que va a necesitar.
- Ejercitarse en escuchar a los demás.

OBJETIVOS DE LOS PROFESORES

- Observar hábitos conductuales y de comunicación.
- Observar el grado de competencia en diferentes habilidades sociales.



- Valorar el nivel de competencia curricular inicial del alumno para realizar las adaptaciones curriculares necesarias.
- Utilizar estrategias, que favorezcan la comunicación entre los profesores y sus compañeros fomentando el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Proporcionar un momento adecuado en el que puedan expresar sus inquietudes, necesidades, e intereses.
- Facilitar la realización de actividades en las que los alumnos sean capaces de interiorizar las normas que entre todos establecemos.
- Facilitar a través de la estructuración espacios y actividades, la autonomía de los alumnos.
- Acompañarlos siempre que sea posible en la incorporación al aula ordinaria, ofreciendo el apoyo y la ayuda necesaria.
- Iniciar el proceso de sensibilización e información con el equipo docente correspondiente a su grupo y con los alumnos del aula ordinaria.

OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS O TUTORES/ RESPONSABLES LEGALES

- Establecer líneas de comunicación fluidas entre el aula y los tutores legales.
- Establecer líneas comunes de actuación, escuchar sus sugerencias y proponerles las que consideremos oportunas.

CONTENIDOS

- Distintos espacios y materiales propios de ellos.
- Normas fundamentales de relación y convivencia.
- Formas sociales establecidas para conversar.
- Conocimientos referentes al nivel de competencia curricular en las diferentes asignaturas.
- Manifestación y regulación progresiva de los propios sentimientos, emociones, vivencias, etc.



- Adaptación a la rutina de la vida en el centro.
- Adaptación progresiva y adecuada a los diferentes grupos a los que pertenece.
- Orientación en los espacios habituales y uso correcto de sus dependencias, y autonomía en los recorridos más frecuentes.
- Utilización y organización adecuada de los espacios y materiales del centro.
- Iniciación y sensibilización en el establecimiento relaciones con sus nuevos compañeros, profesores y personal del centro.
- Presentación, establecimiento del sentido de grupo.
- Valoración y actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y los demás alumnos.
- Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumentos para comunicar sentimientos, ideas, intereses etc.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las características y necesidades específicas del alumnado con TEA, planteamos una metodología basada en los siguientes **principios**:

- Anticipación
- Estructuración
- Aprendizaje significativo.
- Principio de actividad: el alumno como ser activo, protagonista de su propio aprendizaje.

Estrategias metodológicas.

- Implicación de las tres partes que intervienen en el proceso educativo: alumnos; familias/tutores legales y profesores.
- Partir de los intereses de los alumnos siempre y cuando favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje e ir ampliando los centros de interés.



- Ofrecer al alumno, el espacio, tiempo y material que necesita, a través de la estructuración del ambiente y tareas.
- Priorizar la información visual frente a la verbal.
- Pautar cada una de las actividades de la forma más pormenorizada posible.
- Dar los tiempos necesarios para conocer y asumir las normas.
- Favorecer la coordinación con los tutores legales a través de la hoja de seguimiento que se proporcionará semanalmente (Cada viernes)

ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIONES PREVIAS:

- En el caso de alumnos de nueva incorporación al aula, es importante realizar una **entrevista inicial** con el educador/a del alumno o responsable legal para informar de la dinámica del aula TEA, y funcionamiento del centro educativo durante el mes de junio o septiembre. En esta misma reunión se recogerá información importante sobre el alumno para poder proporcionarle una atención educativa ajustada a sus necesidades.
- Se realizará una ruta guiada por todo el instituto con los nuevos alumnos y los profesores del colegio de procedencia que nos acompañarán en todo el recorrido, para que conozca las diferentes instalaciones a las profesoras, el aula y sus nuevos compañeros. De la misma manera, se recogerá información de las profesoras del aula TEA de Ed. Primaria sobre: Nivel de competencia curricular, centros de interés, dificultades encontradas, aspectos en los que destaca, estilo de aprendizaje...
- Se realizará una reunión con el equipo docente para informar sobre las características y pautas de actuación con nuestros alumnos.
- Revisión de los grupos donde están escolarizados los alumnos junto con Jefatura de Estudios.



- Sensibilización con su grupo de alumnos, sobre las características de los Trastornos del Espectro del Autismo y las características concretas del alumno.

PRIMERA SEMANA

- Presentación de los alumnos. La profesora del aula y la integradora recibirán a los alumnos en la entrada y les acompañarán a sus grupos de referencia con el resto de compañeros/as.
- Reuniones de tutores. Explicación de las características de los alumnos TEA de cada grupo y la organización del aula adecuada a sus necesidades.
- Entrega de agendas y horarios.
- Normas de convivencia y RRI.
- Utilización de Classroom, cuenta de EducaMadrid.
- Lista de materiales necesarios.
- Realización de una lista con todas las asignaturas y los nombres de sus profesores.
- Presentación paulatina de los profesores de cada grupo.
- Elaboración consensuada de las actividades del Proyecto Patio.
- Explicación de los registros de conducta y las cartas de recompensa.
- Organización del corcho individual.

Primer día: Actividades de cohesión grupal, presentación y conocimiento de grupo.



Organización de la primera jornada (12 de septiembre)

HORA	CONTENIDOS A TRABAJAR	ACTIVIDADES
8:25 a 9:20	Conocimiento del grupo. Cohesión grupal. Presentaciones. Interacción social. Conversaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Mi casita.• Cueva y ardilla.
9:20- 10:15	- Estructuración y organización del horario escolar y del Proyecto Patio consensuado con los alumnos. - Plantilla con las asignaturas que van a cursar y los nombres de sus profesores.	Se entrega al alumno la agenda escolar. Copiamos con él, el horario, que sufrirá modificaciones al introducir los apoyos dentro y fuera del aula.
10:15- 11:05	<ul style="list-style-type: none">• Relajación y mindfulness.	<ul style="list-style-type: none">• Sesión de Yoga.• Juego: "Adivina la postura"• Actividad: "ventana con vistas".
11:30 - 12:25	Normas de convivencia del Centro. Normas de aula.	- " La obra de arte ": Entre todos y utilizando todo tipo de materiales: Cintas, pinturas, pegatinas, rotuladores, goma eva... tienen que realizar entre todos una obra



	<p>Expresión de gustos y preferencias.</p>	<p>de arte. Después comentaremos entre todos, cómo ha sido posible terminarla: ¿Hubiéramos podido realizarla igual si la hubiéramos hecho solos? ¿Qué normas hemos puesto en práctica para que todos hayan participado? ¿Cómo os habéis sentido?</p> <p>-Partiendo de las normas de convivencia establecidas en la agenda y del A3 con la clasificación de las faltas (leves, graves y muy graves), elaboramos las normas de clase a partir de la actividad: “mi mochila”</p> <p>- Explicación de los registros de conducta que se van a utilizar este curso en el aula “El árbol de los deseos”.</p> <p>- Hacer con él el contrato de conducta y firmarlo.</p>
<p>12:25- 13:20</p>	<p>Educación emocional y en valores: Constancia, superación, esfuerzo, autoestima, cooperación.</p>	<p>Visionado y comentario de los siguientes cortos:</p> <ul style="list-style-type: none">• “The easy life”• - Pip.



13:20- 15.05	Competencia lingüística: Expresión oral, comprensión auditiva, respeto de turnos de palabra, comunicación gestual, creatividad, vocabulario expresivo-comprensivo, memoria auditiva y visual.	- Karoke - Juegos de mesa educativos y dinámicas de comunicación.
-------------------------	---	---

El resto de días el alumno acudirá a sus clases con normalidad.

Se priorizará el apoyo de la Integradora Social durante esta semana, especialmente con los alumnos nuevos, y de forma prioritaria en 1º ESO.

Las primeras semanas de septiembre se llevarán a cabo reuniones de equipo docente de los grupos donde estén escolarizados estos alumnos.

Durante el mes de octubre se llevarán a cabo actividades de sensibilización y concienciación en los grupos donde están escolarizados nuestros alumnos.

Evaluación cero:

- Se revisarán las decisiones tomadas y posibles propuestas de mejora.
- Se entregará un boletín informativo con las características de los alumnos, nivel de competencia curricular, adaptaciones necesarias, pautas metodológicas y propuestas de mejora realizadas por los profesores del curso anterior.



3. PROGRAMACIÓN DEL AULA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Currículo 65/2022 de 20 de julio, de los que se derivarán los objetivos de nuestra aula:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud e incorporar la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4º ESO:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f) Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.

h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.

OBJETIVOS DEL AULA:

- Potenciar la integración y la inclusión social y educativa, potenciando su inserción y permanencia en los contextos lo más normalizados posibles, favoreciendo su participación en todas las actividades que se desarrollen en el centro.
- Atender las necesidades relacionadas con la comunicación, habilidades sociales y autonomía de los alumnos.
- Aprender a respetar normas de conducta y a autocontrolarse, así como a trabajar los distintos contenidos relacionados con la Educación Emocional: autoestima, autorregulación, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Apoyar la enseñanza de los contenidos de diferentes asignaturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁMBITO DE CONTENIDO

HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL

1. Comunicación

Entendiendo la comunicación como la capacidad para realizar conductas intencionales y significativas capaces de interactuar con otras ajenas, un acto comunicativo sería cualquier acción dirigida a un receptor que éste es capaz de interpretar y por tanto actuar en consecuencia. (Serón y Aguilar, 1992). Por lo tanto, los objetivos que nos marcamos serán los siguientes:

- Potenciar los prerequisites comunicativos: contacto ocular, atención, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Favorecer los elementos comunicativos: iniciativa conversacional, intención comunicativa, comunicación verbal y gestual.



- Afianzar los distintos componentes del lenguaje tanto en su ámbito expresivo como comprensivo (con especial dedicación al componente pragmático)
- Expresar necesidades básicas, pensamientos y sentimientos
- Aplicar estrategias comunicativas de forma funcional en los entornos habituales.

2. Habilidades sociales

Incluye todas aquellas habilidades necesarias en el intercambio social con otras personas, tales como iniciar, mantener y finalizar una interacción con otros, resolución pacífica de conflictos, saber afrontar las críticas, disculparse, presentarse, capacidad de empatía...

Objetivos

Desarrollar estrategias para comprender el mundo social: los otros y su actuación.

Percibir, controlar y articular el comportamiento teniendo en cuenta a los otros.

Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada situación.

Establecer vínculos y habilidades sociales que faciliten la participación con otros en diferentes núcleos de relación.

- Desarrollar interés, curiosidad y disfrute en la relación con los demás.

3. Educación Emocional

La inteligencia emocional es tan importante trabajarla como la inteligencia cognoscitiva, y más en alumnos con TEA, en los que se va a ver significativamente alterada. Dentro de esta incluimos el trabajo en habilidades concretas como: fomentar **la autoestima y el autoconcepto, el conocimiento emocional**: reconocer las propias emociones y las emociones ajenas, así como **la expresión de emociones, la autorregulación o control emocional**: a través de actividades de respiración, relajación, la búsqueda de respuestas alternativas, planificar la acción, iniciar actividades adecuadas y **la resolución de problemas**:



buscar ayuda cuando se necesita, pasos a seguir para resolver conflictos, adecuar respuestas adaptativas...incluyen habilidades asertivas y de autodefensa como decir no, rechazar, autoafirmarse...

Objetivos

- Fomentar la autoestima.
- Identificar sus propios sentimientos y los de las personas que les rodean.
- Identificar y resolver de forma activa las propias necesidades básicas.
- Respetar las conductas y turnos que regulan el intercambio social.
- Controlar y articular el comportamiento propio de acuerdo al comportamiento de los demás.
- Conocer y adaptarse a las normas y valores propios de cada contexto social.
- Autodefinirse en grupo en función de sus intereses y gustos.
- Resolución pacífica de conflictos.

4. AUTONOMÍA

Se trabajarán distintas áreas como: el cuidado personal, salud y seguridad, ocio y tiempo libre, y utilización de la comunidad.

Algunos objetivos que desde el aula se pretenden fomentar son los siguientes:

Objetivos

- Adquirir hábitos de cuidado personal que faciliten la participación en el entorno.
- Actuar de forma autónoma e independiente en las actividades de la vida diaria.
- Adquirir bienestar físico y personal
- Saber utilizar de forma efectiva medios de comunicación social: teléfono, cartas, impresos...
- Desarrollar habilidades motrices y sociales implicadas en la vida



cotidiana.

- Aprender a desenvolverse con iniciativa y autonomía en diferentes contextos de su medio próximo: barrio, calle, medio escolar, ocio...
- Utilizar con autonomía los medios de comunicación necesarios para participar en la comunidad: transporte, medios de comunicación, entidades...
- Conocer y articular el comportamiento a las normas y valores del medio.
- Participar en situaciones sociales usuales y actividades culturales de la comunidad.
- Percibir, identificar y solucionar sus necesidades básicas.
- Adquirir conciencia de potenciales situaciones de peligro del medio físico y social.
- Adquirir destrezas sociales para su autocuidado, defensa y seguridad personal.

5. Habilidades académicas funcionales

Este grupo se refiere a habilidades cognitivas de tipo general que tradicionalmente se han desarrollado a través de los aprendizajes escolares. Sin embargo, aquí, por su carácter funcional, se pretende que tengan aplicación en la vida práctica y sirvan a la persona para desenvolverse en distintos medios. El tipo de destrezas a que se refiere son el lenguaje, la escritura, la lectura, el uso práctico de conceptos matemáticos básicos, conocimiento del medio físico y social, etc.

Objetivos

- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, agilidad mental, razonamiento...
- Adquirir conceptos básicos y procedimientos lógicos matemáticos que sean funcionales en la vida cotidiana
- Desarrollar la comprensión y uso de códigos gráficos o escritos para



comunicar mensajes.

- Desarrollar la identificación y representación a través de diversos lenguajes: matemático, verbal, numérico....
- Aplicar las habilidades académicas funcionales en los distintos ámbitos de inserción de la persona.
- Potenciar en la medida de lo posible que los alumnos sean capaces de seguir el ritmo de la clase a través de un apoyo en el aula ordinaria a partir de la disponibilidad de recursos y a través de una distribución de los apoyos conforme a las necesidades individuales de nuestros alumnos.

6. habilidades cognitivas y funciones ejecutivas

Las funciones ejecutivas se pueden definir como el conjunto de capacidades cognitivas necesarias para controlar y autorregular la propia conducta. Es decir, son lo que nos permite establecer, mantener, supervisar, corregir y alcanzar un plan de acción dirigido a una meta.

Objetivos:

- Favorecer la atención sostenida y la capacidad de concentración en distintas actividades y tareas.
- Aumentar la Flexibilidad cognitiva para poder adaptar la conducta y el pensamiento a situaciones nuevas, cambiantes o inesperadas.
- Potenciar la capacidad de inhibición para controlar las respuestas impulsivas o automáticas y dotar de mayor razonamiento a su comportamiento y sus respuestas.
- Fomentar habilidades de planificación para anticipar mentalmente la forma más adecuado de realizar una tarea o alcanzar una meta concreta.
- Estimular la memoria de trabajo, la memoria visual y auditiva.
- Afianzar progresivamente la toma de decisiones para elegir una opción entre diferentes alternativas de manera eficiente y meditada.



- Reforzar la capacidad para la resolución de problemas y situaciones de la vida diaria.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son un elemento curricular introducido por la LOMCE (2013) en su artículo 6 con la definición de currículo, considerándolas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. y así mismo contempladas en nuestra comunidad a partir del decreto 65/2022. Hemos de tener presente, además, que estas competencias no se trabajan de forma aislada sino que el trabajo sobre una, influye en el desarrollo del resto a través de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se trabajan una serie de habilidades como las siguientes que nos ayudarán a conseguir los objetivos propuestos:

Real Decreto 217/2022 Decreto 65/2022 (3º ESO)

A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

1. Se expresa de forma oral, escrita, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales.
3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes.
4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad,
5. prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.



B) COMPETENCIA PLURILINGÜE.

Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad

C) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.

- Pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,
- Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados

D) COMPETENCIA DIGITAL.

- Realiza búsquedas en internet
- Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales
- Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales
- Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías
- Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas

E) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

- Regula y expresa sus emociones
- Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje
- Planea objetivos a medio plazo

F) COMPETENCIA CIUDADANA.

- Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad,
- Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos



G) COMPETENCIA EMPRENDEDORA.

- Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico
- Evalúa las fortalezas y debilidades propias,
- Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada

H) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES.

- Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad...

3.3. CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

Todos los contenidos trabajados en el aula están directamente relacionados con los Saberes Básicos establecidos en el Decreto 65/2022

HABILIDADES DE INTERACCIÓN

- Adquisición de conductas comunicativas básicas: señalar, mirar, imitar, usar la mirada, ...
- Saber respetar los turnos de palabra y esperar su turno.
- Atención y seguimiento de instrucciones.
- Motivación por dar a entender sus necesidades básicas, sucesos, hechos cotidianos...
- Expresión y comprensión de sentimientos, estados de ánimo y deseos de forma verbal.
- Comprensión e identificación de gestos y frases hechas.
- Descripción de personas, animales, objetos o acciones de forma verbal o gestual.
- Adquisición de pautas para iniciar, mantener y finalizar una interacción.
- Utilización de estrategias de petición de ayuda, de rechazo, protesta, de petición de información, agradecimiento, aceptación de críticas, defender



derechos y reconocimiento de obligaciones.

Adquisición y uso de estrategias comunicativas básicas que le den autonomía en las situaciones cotidianas: en el ocio, en la comunidad, en el centro educativo, etc.

HABILIDADES SOCIALES

- Adquisición de conductas de interacción: atención visual, tolerar el contacto físico...
- Utilización adecuada de gestos o palabras para saludos, despedidas y felicitaciones
- Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría, ...
- Simulación e imitación de situaciones de interacción social de la realidad: llamar por teléfono, pedir algo en una cafetería, ir al médico.
- Adquisición de estrategias expresivas y motrices para simular estados de ánimo: enfado, tristeza, contento, alegría, miedo, tranquilidad...
- Adquisición de conocimientos para participar en juegos reglados de grupo: damas, oca, juegos grupales en general.
- Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad cuando el adulto está en otra tarea o con otros alumnos.
- Adquisición de conductas de preocupación conjunta: interesarse por el otro, preguntar, ...

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Conocimiento emocional: autoestima, reconocimiento de sus propias emociones y las de los demás, expresión de sentimientos.

Control emocional: Autorregulación de la conducta, regulación del propio comportamiento en las rutinas diarias: esperar turnos, recoger y ordenar, respetar los espacios de entradas y salidas, aceptación de los cambios en el ambiente y desarrollo de un comportamiento adecuado, aceptación de los



tiempos de espera entre actividad y actividad, cuando el adulto está en otra tarea o con otro grupo de alumnos, adquisición de control motriz y personal necesarios para participar en actividades de taller, lúdicas o deportivas: meter fichas, esperar su turno, repartir cartas, girar piezas, soltar el balón, seguir la secuencia de una tarea,...

Resolución de problemas: Estrategias y habilidades para resolver pacíficamente conflictos.

HABILIDADES DE AUTONOMÍA

Debido a las características de los alumnos del aula durante este curso, se fomentará la *autonomía personal y de vida en el hogar, salud, sexualidad y seguridad de forma transversal*, pero no serán planificadas actividades como tal. Dentro de esta área, *trabajaremos fundamentalmente la utilización de la comunidad y habilidades académicas funcionales.*

UTILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Adquisición de estrategias de orientación para trasladarse por las dependencias del centro y del entorno próximo y hacer uso de ellas.
- Utilización de un comportamiento autónomo en el entorno próximo: llevar mensajes, realizar encargos, responsabilidad con sus materiales y trabajos...
- Adquisición de habilidades de autonomía en el entorno de la calle.
- Adquisición de habilidades para el uso de transportes habituales en su medio: autobús, metro, cercanías...con soltura e independencia.
- Redactar diferentes tipos de cartas y cumplimentar impresos.
- Uso funcional del dinero en las compras y actividades de ocio: conocer las monedas de uso habitual, conocer la cantidad suficiente, saber esperar a que le den el cambio...
- Adquisición y aplicación de hábitos de seguridad vial: conocer los semáforos, el paso de cebra, uso adecuado de las aceras, reconocer las señales de tráfico.



- Participación en hechos escolares relevantes.

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES Y VIDA DIARIA.

- Adquisición de técnicas básicas que implican la intervención de procesos cognitivos.
- Potenciación de las habilidades implicadas en la lectoescritura y comprensión lectora.
- Conocimiento y uso del calendario: las actividades de la jornada diaria, de la semana, del mes, cuando es fiesta, localizar un día concreto...
- Conocimiento y uso del reloj: hora entera, media hora, cuarto de hora...
- Aplicación de números y cifras al uso de aparatos de medida: pesos, balanza, metro...
- Realización de operaciones sencillas de cálculo: entender escalas de medida, interpretar las marcas del centímetro de la báscula..., hacer sumas y restas de 2 o más dígitos, hacer multiplicaciones y divisiones sencillas...
- Utilización del periódico identificando secciones del mismo: deportes, anuncios, cines...
- Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas... como medio de expresión.
- Atención y comprensión de la narración de un suceso, un mensaje o un cuento...
- Utilización del dinero. (Monedas y billetes). Compras, devoluciones, descuentos, aumentos, estimaciones...
- Habilidades básicas en el hogar y sociedad: Utilización de la lavadora, poner la mesa, cajero automático, hacer un currículum...

HABILIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS

- Atención y concentración.
- Discriminación de información a nivel visual y auditivo.



- Percepción de diferencias tanto a nivel oral como escrito o gráfico.
- Memoria visual y auditiva.
- Asociación de ideas, causa-efecto.
- Control de impulsos (Tareas go-no go)
- Planificación de trabajos, tareas, proyectos en pasos o fases.
- Toma de decisiones.
- Flexibilidad mental.

3.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Además de los programas y talleres que se llevan a cabo en el aula TEA, en donde se trabajan distintas situaciones de aprendizaje que conlleva el desarrollo de distintas competencias clave, a continuación, se exponen algunas de las situaciones de aprendizaje que se piensa llevar a cabo este curso con nuestros alumnos. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:

TODOS LOS NIVELES:

🚦 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- **¡Qué me cuentas!** ¿De qué iba la película que viste el «finde»? ¿qué te pasó esta mañana?, ¿qué le pasó a tu hermana ayer?, ¿cómo se solucionó el problema?, ¿qué contaba hoy el periódico?... Nuestra vida cotidiana está llena de narraciones más o menos extensas, más o menos cuidadas, más o menos cercanas, más o menos literarias. En esta situación de aprendizaje incidimos en el trabajo de la tipología textual, centrándonos en el texto narrativo.
- **Pasapalabras temáticos.**
- **En video y en palabras:** Proyectaremos a lo largo del curso, anuncios, cortos, películas, donde el alumno deberá elaborar distintas tareas: Realizar una reseña o un análisis de la película, hacer descripciones de personajes, elaborar una opinión...



- **MadRead sin límites:** El alumno deberá leer tres lecturas trimestrales y enfrentarse a distintas actividades durante la lectura y después de la misma como: Resúmenes, sociogramas...
- **Exposiciones orales** sobre temas que el alumno nos proponga y consensuados con la profesora, siguiendo un guion previo y utilizando distintos materiales.
- **Creación de un Avatar.** (Bitmoji) a) ¿Cuál es el propósito del avatar? Determinar el propósito del avatar (redes sociales, juegos en línea, entorno escolar) nos ayudará a definir su apariencia y personalidad. b) ¿Qué imagen queremos proyectar? ¿Preferimos que refleje nuestro aspecto o vamos a apostar por una figura fantástica? ¿Qué colores vamos a utilizar? ¿Qué estilo de diseño adoptaremos? c) ¿Qué elementos queremos incluir? Es importante decidir el tipo de peinado, el color de piel, la ropa o los accesorios que lo caracterizarán. d) ¿Qué nivel de detalle deseamos? ¿Buscamos un diseño más sencillo y minimalista o uno más complejo y detallado? e) ¿Qué expresión vamos a darle? ¿Alegre, serio, amistoso? f) ¿En qué entorno vamos a situarlo?

1º/ 2º ESO:

- **Si fuera un lugar, sería...** Vamos a ofrecer una serie de tarjetas que muestran diferentes lugares del mundo. Examinadlas detenidamente y, a continuación, seleccionad una, la que mejor os defina. Todos deben explicar su elección. ¿Por qué has escogido este lugar? ¿Has estado alguna vez allí? Si es así, ¿cómo lo viviste? ¿Qué valores representa para ti? ¿Por qué te identificas con ellos? ¿Definen lo que eres? ¿Lo que has sido? ¿Lo que te gustaría ser? ¿Crees que encajarías allí? ¿Cómo describirías su cultura? ¿Hay algún aspecto que valores negativamente? ¿A qué se debe? ¿Crees que debería cambiarse?
- **¿Quién es quién?** Para llevar a cabo esta dinámica trabajaremos con dos barajas de quince cartas cada una. La primera contiene las imágenes de diferentes animales. En la segunda, se describen ciertos comportamientos. El objetivo del juego es unir las cartas de la primera



baraja con las que le corresponden en la segunda.

- **¿Sabes qué?** Consiste en elaborar un microrrelato y transformarlo en literatura transmedia utilizando Flipagram. Una vez que tengamos el microrrelato lo convertiremos en literatura transmedia utilizando Flipagram para combinarlo con imágenes y música, y distribuirlo en la red.
- **Minichef:** INTERDISCIPLINAR. Donde se trabajarán los textos expositivos y descriptivos, cálculo mental, números fraccionarios y decimales, los alimentos y la dieta equilibrada, el diseño gráfico y visual.

3º-4º ESO:

- **“La mujer invisible”** Para llevar a cabo esta dinámica trabajaremos con dos barajas de quince cartas cada una. En la primera, se describen distintos avances científicos; la segunda contiene la imagen y una mínima referencia biográfica de las mujeres que los hicieron posibles. El objetivo del juego es unir las cartas de la primera baraja con las que le corresponden en la segunda.
- **“El lenguaje corporal”:** Trabajaremos distintas situaciones a través de guiones que proporcionaremos para trabajar en parejas. Uno hará el papel de director y tiene que representar las situaciones usando solo gestos.

✚ MATEMÁTICAS:

- **Camare@!:** Situación de aprendizaje donde los alumnos fomentarán el desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida diaria. Favoreciendo la expresión y comprensión oral, así como el cálculo.
- **¡Una estadística saludable!:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a realizar entrevistas para recoger datos sobre los hábitos saludables en un entorno cercano a ellos, para luego interpretarlos y representarlos en sus gráficas correspondientes.
- **Somos profesores por un día:** Los alumnos deben de elaborar un vídeo, o una presentación en Power Point y tendrán que explicar determinados



contenidos asignados al resto de la clase.

1º/2º ESO:

- **La puntuación en el golf:** Números naturales y enteros, valor absoluto, ordenación en la recta real, reglas y uso de signos, operaciones con números enteros.
- **Las matemáticas reinventan el baloncesto:** Razón, proporción, porcentajes, repartos directamente proporcionales.
- **La cesta de la compra:**
 - o **Situación de aprendizaje 1: El paseo de la comida.** Magnitudes y unidades. Sistema métrico decimal.
 - o **Situación de aprendizaje 2: Hoy toca hacer la compra.** Números decimales, fracciones, suma y resta de fracciones.
- **Un viaje por la geometría.** Polígonos, triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo.
- **Buscando el mejor camino:** Coordenadas cartesianas.
- **¡Viajeros al autobús!** Gráficas, funciones, variables.

3º-4º ESO:

- **Diversión a raudales:** Números racionales, fracciones, intervalos.
- **Números grandes y pequeños.** Sentido numérico: Potencias.
- **Ecuaciones viajeras:** Ecuaciones de primer grado. Sistemas de ecuaciones. Métodos de resolución de sistemas.
- **¡A remojo!** Clasificación de números reales, intervalos y entornos, operaciones con intervalos.
- **¡A montar en las atracciones!** Ecuaciones de segundo grado, ecuaciones de segundo grado incompletas,
- : Solución de una ecuación. Fracciones.

Además, los alumnos día a día, tendrá que enfrentarse a situaciones variadas, en la pizarra digital, en su cuaderno y libro de texto. Actividades programadas en Google Classroom, Liveworksheets, kahoots, blookets, juegos en Genially, Time to Climb... Actividades en la tablet: ACADEMONS,



CALCULANDO, APRENDER CON SM, QUICK BRAIN, PUPITRE, KHAN ACADEMY.

3.5. CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO 2023/2024 Y OBJETO DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN EN EL CURSO 2024/2025

2ºESO:

MATEMÁTICAS: Aprendizaje y automatización de las tablas de multiplicar. Adquisición de una base que le permita adquirir una competencia matemática a nivel de 6º ED Primaria/ 1º ESO.

LENGUA: Profundizar en todos los bloques de contenido, especialmente en la sintaxis y gramática. (Conocimiento de la lengua), comprensión lectora, expresión escrita y ortografía.

3ºESO:

MATEMÁTICAS: El afianzamiento de todas las operaciones aritméticas y la resolución de problemas, Geometría, números decimales, iniciación a nociones básicas de estadística y álgebra.

LENGUA: Profundización en la sintaxis y gramática. Diferenciación y análisis de los distintos tipos de palabras y textos, partes elementales de la oración, comprensión lectora, ortografía y expresión escrita.

4º ESO:

MATEMÁTICAS: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con los bloques de proporcionalidad, estadística, geometría, perímetros y áreas y funciones, así como un mayor trabajo en el razonamiento y comprensión de problemas matemáticos de todo tipo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: Todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares contenidos en su ACIS relacionados con el Bloque de Contenido de Educación Literaria y conocimiento de la lengua.

De forma transversal para todos los cursos: organización, orden y presentación.



3.6. PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES

- **NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:**

Los contenidos curriculares/saberes básicos trabajados son los contenidos en sus respectivas adaptaciones curriculares.

- Situiremos al alumno de 4º en un nivel de 2º de ESO, aproximadamente, tanto en Lengua, como Matemáticas.



PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ALUMNOS 1º, 2º(NIVEL 1º ESO TERCER CICLO DE ED.PRIMARIA)			
SABERES BÁSICOS (Contenidos)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA O MATERIA.	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (SIGLAS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>B. COMUNICACIÓN (Tercer ciclo EP/1ºESO)</p> <p><u>Géneros discursivos:</u> tipologías textuales: narración, descripción, diálogo...</p> <p><u>Hablar y escuchar:</u> Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos. Tomar y dejar la palabra, estrategias conversacionales, escucha activa, resolución dialogada de conflictos.</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales recogiendo el sentido general, la información relevante y la intención del emisor.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1. CD3, CPSAA4, CC3</p>	<p>1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. (1ºESO)</p>
			<p>1.2 Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, respetando las normas de cortesía y el turno de palabra. (1º ESO)</p>



	2. Producir textos orales con coherencia, cohesión y registro adecuado. (1º ESO)	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	2.1 Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación. (1ºESO) 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, formales y en el trabajo en equipo.
<p>B. COMUNICACIÓN (Tercer ciclo EP/1ºESO)</p> <p><u>Leer y escribir:</u></p> <p>Comprensión lectora: en voz alta, identificación del sentido global, relación de sus partes.</p> <p>Producción escrita Resúmenes, esquemas, diversos textos...</p> <p><u>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:</u></p>	4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2. STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos sencillos. (1ºESO)
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados y correctos.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5	5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. (1ºESO)



<p>1º- 3º ESO:</p> <p>Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical. Reglas de ortografía: Acentuación, división de palabras, mayúsculas y minúsculas. Explicación y uso de los signos de puntuación. (Puntos, comas, guiones, comillas)</p> <p>3º ESO:</p> <p>El diccionario: Su uso y tipos.</p>			<p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias. (1º ESO)</p>
<p>Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>C. EDUCACIÓN LITERARIA.</p> <p>3er CICLO DE E. PRIMARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad. 	<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes de manera progresivamente autónoma en función de los objetivos de la lectura.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, expositivos...(3ºESO)</p> <p>6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes. (1ºESO)</p>
			<p>6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los elementos constitutivos de la obra literaria: tema, personajes, argumento, espacio. 			<p>con la búsqueda y comunicación de la información. (1ºESO)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de textos de intención literaria (Cuentos, poemas, canciones...). <p>1º ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y recitado de textos poéticos. - Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios: La narración literaria, la fábula, el género lírico y dramático. 	<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento.</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura juvenil en soporte papel y digital. (1ºESO)</p> <p>7.2. Desarrollar a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, conocimiento y de acceso a otros mundos reales o fantásticos. (1ºESO)</p>
	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.3. Crear Textos personales o colectivos con intención literaria y coherencia en distintos soportes. (1ºESO)</p>



<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:</p> <p>3er CICLO DE E. PRIMARIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras: Sustantivos, determinantes, preposiciones, verbos, adjetivos...- Formación de palabras: familias de palabras, derivadas...- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (Enunciativas, exclamativas, interrogativas...)- Acentuación. Sílabas tónicas y átonas. Diptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.- Los signos de puntuación.	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</p>	<p>CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. (1ºESO)</p> <p>9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1ºESO)</p> <p>9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. (1ºESO)</p> <p>9.6. Identificar los procesos de formación de palabras. (1ºESO)</p>
--	---	--	--



			9.9. Identificar relaciones semánticas y de cambio semántico.
<p><u>B. COMUNICACIÓN:</u> <u>(3ºESO)</u></p> <p>Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.</p>	<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (3ºESO)</p>



PROGRAMACIÓN MATEMÁTICAS ALUMNOS 1º, 2º (NIVEL 1º ESO Y TERCER CICLO DE ED. PRIMARIA)

SABERES BÁSICOS (Contenidos)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA O MATERIA.	DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (SIGLAS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>A. NÚMEROS Y OPERACIONES.</p> <p>CONTEO (3er CICLO DE EP): Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático de números naturales en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p><u>CANTIDAD (3er CICLO DE EP)</u></p> <p>- Lectura, escritura y representación, descomposición, ordenación de números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas.</p> <p><u>OPERACIONES: (3er CICLO DE EP y 1º ESO)</u></p>	<p>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante y obtener soluciones posibles.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>	<p>1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la formulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica (3er ciclo EP)</p> <p>1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la búsqueda y elección de estrategias y herramientas incluidas en las tecnologías para la resolución de una situación problematizada. (3er Ciclo EP)</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de factorización de números primos (Primos-compuestos). Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. (EP) - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones, aplicando la jerarquía de las operaciones. (EP) - Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales (1ºESO). - Relaciones inversas entre las operaciones (1ºESO). 			<p>1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos, organizando los datos dados y analizando las preguntas formuladas. (1º ESO)</p>
<p><u>RELACIONES (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de numeración de base 10. (EP) - Números naturales, fracciones y decimales. Comparación y ordenación. (EP) 	<p>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>	<p>1.2. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas. (1ºESO)</p> <p>2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. (3er ciclo EP)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. (3er ciclo EP)</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Relación de divisibilidad. Múltiplos y divisores. MCM, MCD. Criterios de divisibilidad. (EP) - Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. (EP). - Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios. (1ºESO) - Utilización de factores, múltiplos y divisores. (1ºESO) 	<p>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o planear problemas de tipo matemático en situaciones de la vida cotidiana de forma guiada.</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.</p>	<p>3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas identificando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. (3er ciclo EP)</p>
<p><u>PROPORCIONALIDAD (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana. (EP) - Resolución de problemas de proporcionalidad (Regla de tres y reducción a la unidad) (EP) 	<p>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.</p>	<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas. (3er ciclo EP)</p>



<p>- Porcentajes: Comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual (1ºESO).</p> <p>B. MEDIDA (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</p> <p><u>MAGNITUD:</u></p> <p>- Unidades convencionales del SMD (Longitud, masa, capacidad, volumen y superficie, tiempo y grado. (EP)</p>	<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos.</p>	<p>STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.</p>	<p>5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. (3er ciclo EP)</p>
<p><u>MEDICIÓN:</u></p> <p>- Instrumentos (Analógicos y digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos, tiempo. (EP)</p>	<p>6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y la terminología adecuada.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.</p>	<p>6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. (3er ciclo EP)</p>



<p>- Longitudes y áreas en figuras planas: Triángulos, cuadriláteros, circunferencia, círculo. Clasificación y propiedades. (1ºESO)</p> <p>C. GEOMETRÍA (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</p> <p><u>FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS O MÁS DIMENSIONES:</u></p> <p>- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana. Identificación y clasificación de sus elementos (Caras, bases, vértices) (EP).</p> <p>- Figuras geométricas planas: Descripción y clasificación. (1ºESO)</p> <p><u>LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN:</u></p> <p>- Localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano. (1ºESO).</p>	<p>7-9. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>7.1. Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos (3er ciclo EP)</p> <p>7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y a la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. (3er ciclo EP)</p> <p>9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (1ºESO)</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica</p>
--	---	---	--



<p>E. ESTADÍSTICA (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas de frecuencias absolutas y relativas (EP) - Gráficos estadísticos sencillos (Diagrama de barras, de sectores, histograma).(EP) - Medidas de centralización: Media y Moda. (EP) - Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas. (1ºESO) 			<p>razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (1º ESO)</p>
<p>F. ACTITUDES Y APRENDIZAJE (3er CICLO DE EP Y 1ºESO).</p> <p><u>CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la superación, del esfuerzo y aceptación del error. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. (EP). 	<p>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando a los compañeros y participar en equipos de trabajo para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.</p>	<p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución de conflictos. (3er ciclo EP)</p> <p>8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (3er ciclo EP)</p>



- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. (EP)

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia...identificando errores cometidos y sus puntos débiles, aprender de los errores. (1ºESO).

TRABAJO EN EQUIPO Y TOMA DE DECISIONES.

- Respeto por las producciones matemáticas de los demás (EP).

- Aplicación de técnicas sencillas de colaboración, estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas adecuadas (EP).

- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. (1ºESO)



Programación Lengua Castellana y Literatura 4ºESO (NCC 2ºESO)

Saberes Básicos	Competencias Específicas	Descriptor es	Criterios de Evaluación
<p>B. Comunicación.</p> <p>-Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social.</p> <p>- Géneros discursivos (La exposición)</p> <p>-Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - -</p>	<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>
	<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo</p>



<p>-Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante.</p> <p>-Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto.</p> <p>– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes... con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>– Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>		<p>ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística</p>
	<p>4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1,</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes</p>



<p>- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto. Los conectores textuales.</p>	<p>forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento</p>	<p>CPSAA4, CC3.</p>	<p>propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>
<p>Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). – Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>-</p> <p>- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de las palabras compuestas. Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.</p>	<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumento de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la</p>



<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables: El nombre. Expresión y formación del género y el número. El adjetivo. Los grados del adjetivo. Determinantes: Clases. Pronombres: Clases. El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva.</p> <p>– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables: El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales. La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.</p> <p>– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. Identificación de la oración copulativa. El atributo. Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento</p>			información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.</p>
	<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2,</p>	



<p>directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. El orden de palabras. La concordancia.</p>	<p>reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	
<p>– Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical. La derivación y la composición. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.</p>	<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	



<p>– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.</p> <p>– Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos: Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos</p>			
---	--	--	--



PROGRAMACIÓN MATEMÁTICAS ALUMNO 4º ESO (NIVEL 2º ESO)			
Saberes Básicos	Competencias Específicas	Descriptores	Criterios de Evaluación
<p>A. Números y operaciones.</p> <p>1. Conteo. – Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>2. Cantidad. – Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial o científica. – Afianzar la realización de estimaciones con la precisión requerida. – Uso y aplicación de números enteros,</p>	<p>1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>	<p>1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos de diversa índole organizando lo datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p>
			<p>1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias que contribuyan a la resolución de problema.</p>



<p>fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>– Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.</p>			<p>1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando los pasos que se van a seguir y activando los conocimientos necesarios</p>
<p>– Comprensión e interpretación del significado de los porcentajes mayores que 100 y menores que 1.</p> <p>3. Operaciones.</p> <p>– Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.</p> <p>– Profundización en las relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.</p>	<p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.</p>	<p>STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3</p>	<p>2.1. Analizar y comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema en el contexto del mismo.</p>
	<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la</p>	<p>CCL1, STEM1, STEM2,</p>	<p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones</p>



<p>– Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Reconocimiento y aplicación de la jerarquía de operaciones en cálculos con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas. Uso correcto de los paréntesis.</p>	<p>argumentación para generar nuevo conocimiento.</p>	<p>CD1, CD2, CD5, CE3</p>	
<p>4. Relaciones. – Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.</p>	<p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3</p>	<p>4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional</p>
<p>– Estimación y obtención de raíces cuadradas aproximadas. – Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema. – Identificación de patrones y regularidades numéricas. 5. Razonamiento proporcional.</p>	<p>5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p>	<p>STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1</p>	<p>5.1. Continuar y consolidar el establecimiento de conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas</p>



<p>– Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Estudio e identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>– Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas. Análisis de situaciones en las que intervienen diferentes porcentajes y obtención del porcentaje equivalente.</p>	<p>6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	<p>TEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1</p>	<p>6.1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados sencillos.</p>
<p>– Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos (proporcionalidad simple, directa e inversa, repartos directamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).</p>	<p>7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos</p>	<p>STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4</p>	<p>7.1. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p>



<p>B. Medida y geometría.</p> <p>1. Magnitud.</p> <p>– Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y profundización en la relación entre los mismos.</p> <p>– Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.</p>	<p>8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3</p>	<p>8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático cada vez con mayor precisión, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.</p>
<p>2. Medición.</p> <p>– Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repaso de las figuras planas estudiadas el curso anterior. • Poliedros: cubos, ortoedros, prismas y pirámides. • Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas. 	<p>9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas</p>	<p>STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3</p>	<p>9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.</p> <p>9.2. Mostrar una actitud positiva, perseverante y participativa en el aula, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes</p>



<p>– Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.</p> <p>3. Estimación y relaciones.</p> <p>– Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.</p>		situaciones de aprendizaje de las matemáticas
<p>C. Geometría en el plano y el espacio.</p> <p>1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.</p> <p>– Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.</p> <p>Ángulos exteriores e interiores de un polígono.</p> <p>Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.</p> <p>Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.</p> <p>– Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.</p> <p>Criterios de semejanza. Teorema de Tales.</p>		



<p>Razón de semejanza. Escalas.</p> <p>Circunferencia y otras superficies circulares.</p> <p>Perímetro y área.</p> <p>Relación entre las longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>Teorema de Pitágoras; aplicación a la clasificación de triángulos.</p> <p>2. Movimientos y transformaciones.</p> <p>– Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.</p> <p>D. Álgebra.</p> <p>1. Modelo matemático.</p> <p>– Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.</p> <p>– Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sencillo.</p>			
---	--	--	--



2. Variable.

– Comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido y utilidad.

Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.

Valor numérico de una expresión algebraica para diversos valores de sus variables.

Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.

Factor común. Igualdades notables.

3. Igualdad y desigualdad.

– Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

– Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y



cuadráticas.

– Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

Profundización en la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.

4. Relaciones y funciones.

– Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

– Comprensión del concepto de función frente a otro tipo de relación entre variables; estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, etc.).



– Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.

Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.

5. Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a situaciones cada vez más complejas.

– Introducción de estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

E. Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

– Profundización en el análisis e interpretación de



tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.

– Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable.

Diferencia entre variable y valores individuales

Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y acumulada).

Diagrama de barras y de sectores, polígonos de frecuencias.

– Medidas de localización: centralización y dispersión, su interpretación y cálculo.

Media, mediana, moda, rango o recorrido.

Desviación típica y cuantiles.

– Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

– Identificación de fenómenos deterministas y



aleatorios.

Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.

– Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

– Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y

la regla de Laplace.

F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

– Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.

Autoconciencia y autorregulación.

– Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

3. Contribución de las matemáticas a la sociedad.

– Reconocimiento de la contribución de las



matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano			
---	--	--	--



3.7. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS POR EVALUACIONES

1º y 2º ESO	1º Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Lengua Castellana y Literatura.	<ul style="list-style-type: none"> - Hablando se entiende la gente. (Textos dialogados). - Ser o no ser (La descripción) - ¿Cómo es? La descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Te lo cuento? La narración. - ¿te lo explico? Textos divulgativos y especializados. - ¿Qué ha pasado? La noticia. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se hace? Instrucciones. - Poesía eres tú. Textos poéticos. - Más que letras Textos discontinuos.
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Los números naturales. - Potencias y Raíces. - Divisibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los números enteros. - Los números decimales. - El Sistema Métrico Decimal. - Las Fracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionalidad y porcentajes. - Iniciación al Álgebra. - Geometría.



4º ESO	1º Evaluación	2ªEvaluación	3ª Evaluación
Lengua Castellana y Literatura.	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del lenguaje. Modalidad del enunciado. - Narración, descripción, diálogo. La oración. Las clases de palabras. - La exposición. El sujeto. Oraciones impersonales. - La argumentación. El predicado. Las perífrasis verbales 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso argumentativo. Los complementos y sus clases. - La prescripción. El objeto directo y el complemento preposicional. - Los géneros literarios. El objeto indirecto y el complemento circunstancial. - El verso. La medida de los versos. Complementos del verbo y del sustantivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Combinaciones de versos. Oraciones copulativas y predicativas. - La lírica. Oraciones transitivas e intransitivas. - La narrativa de ficción. Oraciones con verbo pronominal. - El teatro. Análisis de la oración simple
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Divisibilidad y números enteros. - Sistema de numeración decimal y sexagesimal. - Las fracciones. - Proporcionalidad y porcentajes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Álgebra. - Ecuaciones. - Sistemas de ecuaciones. - Teorema de Pitágoras. Semejanza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerpos geométricos. - Medida de Volumen. - Funciones. - Estadística.



3.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL AULA DE APOYO

- Si el alumno ha alcanzado los mínimos establecidos en su adaptación curricular.
- El respeto por las normas de conducta establecidas en el aula y a nivel de centro.
 - o Acepta y sigue las indicaciones de los profesores.
 - o Respeta a sus compañeros sin molestar, ni realizar bromas o interrumpir la clase.
 - o Acepta el apoyo y los acompañamientos realizados en su aula ordinaria.
 - o Utiliza un lenguaje adecuado y respetuoso a la hora de dirigirse a adultos y compañeros.
 - o Respeta las actividades programadas en los recreos.
 - o Recoge y cuida el material y el aula.
- La adquisición de habilidades sociales que le permitan relacionarse de manera efectiva con sus iguales y con los adultos.
 - o Inicia espontáneamente conversaciones, las mantiene y finaliza de manera adecuada.
 - o Establece contacto ocular.
 - o Sigue las normas de cortesía básicas.
 - o Comparte intereses y temas con otros compañeros.
 - o Realiza preguntas.
 - o Utiliza y comprende el lenguaje no verbal.
- La utilización por parte de los alumnos de los recursos disponibles en el centro, en la localidad y entorno próximo.



- Utiliza la cocina, cafetería, conserjería, sala de extraescolares de forma óptima en la realización de las actividades propuestas desde la programación de autonomía personal y social.
- Utiliza los medios de transporte público con seguridad e independencia.
- Realiza compras y gestiones en establecimientos de manera correcta.
- La capacidad de autonomía adquirida por los alumnos tanto a nivel académico como personal y en el hogar.
 - Es responsable y organizado con su material escolar.
 - Se mueve con autonomía e independencia por las instalaciones del centro.
 - Realiza de forma autónoma las tareas y deberes.
 - Tiene adquirido hábitos y técnicas de estudio.
 - Se preocupa por su aseo y cuidado personal.
 - Realiza tareas encomendadas en casa (fregar, limpiar, poner la mesa, limpiar el baño...)
 - Se mueve con soltura y seguridad por el entorno orientándose de manera satisfactoria.
- Interés y esfuerzo por parte de cada uno de los alumnos.
- Si el alumno adquiere un mayor autocontrol de la propia conducta.
 - Reconoce y expresa sus propias emociones.
 - Reconoce las emociones de los demás.
 - Es capaz de tranquilizarse y relajarse.
- Capacidad de trabajo en grupo dentro del aula de apoyo y en su aula de referencia.
 - Comparte ideas y respeta opiniones.
 - Diversifica y reparte el trabajo.



- Da su opinión sobre un tema propuesto.
- Disfruta trabajando con otros compañeros.

3.9. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y RECURSOS

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y anticipación del alumnado, el trabajo individual y cooperativo, así como en las diferentes posibilidades de expresión. Nos centraremos en conseguir que nuestro alumno alcance los objetivos propuestos, a través de unos principios metodológicos, las técnicas y estrategias que utilizaremos y, por último, los recursos tanto materiales como personales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los alumnos con TEA, se diseña una metodología basada en los siguientes principios:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- a) Principios del “Diseño Universal de Aprendizaje”** Proporcionar múltiples formas de implicación. Proporcionar múltiples formas de representación. Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión. Proporcionar opciones para el interés.
- b) Aprendizaje basado en competencias:** Vínculo con la vida diaria, responsabilidad en el propio aprendizaje, desarrollo integral. (“Conocer-hacer-ser”)
- c) Aprendizaje significativo:** Conexión de los nuevos contenidos con los anteriores. Aprendizajes funcionales. Organizadores previos.
- d) Aprendizaje sin error:** Dividir el aprendizaje en etapas sencillas y secuenciadas progresivamente, adaptación al ritmo de aprendizaje, proporcionando sistemas de ayuda desde el principio para ir desvaneciéndolas progresivamente. Prevención de las posibilidades de equivocación para evitar que los errores se repitan.
- e) Crear ambientes estructurados, previsibles y con un alto grado de coherencia.** Para ello, los contextos irán acompañados de claves concretas



(visuales, táctiles o auditivas) y simples que les ayuden a estructurar el espacio y el tiempo.

- **Estructuración de espacio:** En el aula de apoyo se diferencian zonas en relación a las diferentes actividades que se lleve a cabo: sonora de TIC, zona de trabajo individual y pequeño grupo, zona de lectura y relajación, zona de estructuración temporal. (cada alumno dispone de un corcho donde tienen su horario y en donde se va estructurando y anticipando las distintas actividades y rutinas)

Respecto al aula ordinaria se seleccionará el lugar atendiendo a las necesidades de cada uno de los alumnos, en líneas generales se priorizará un lugar cercano al profesor y alejado de posibles estímulos acústicos y visuales que pudieran dificultar la concentración de alumnos en las actividades.

- **Estructuración de tiempo:** Se trata de introducir ayudas permanentes como pueden ser las agendas, horarios y claves visuales que permitan anticipar y planificar la jornada y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

f) Mediación del adulto: Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención.

Durante este curso, se priorizarán los apoyos en la medida de lo posible en las áreas instrumentales, y alguna hora en otras materias en las que presentan dificultades, en función de las necesidades individuales de los alumnos, especialmente para poder realizar el seguimiento.

Dado que la finalidad del aula es conseguir la inclusión educativa de estos alumnos, se priorizarán los apoyos en aula ordinaria para los alumnos de 1º ESO o nueva incorporación al aula, independientemente del curso, por estar en



período de adaptación, con la finalidad de que progresivamente, vayan siendo más autónomos, para que estos apoyos se vayan reduciendo a medida que promocionan de curso.

Se realizará un seguimiento y mediación específica en tres momentos claves de la jornada: En las entradas al instituto, en los recreos y en las salidas.

En el recreo llevamos a cabo un Proyecto Patio a través de la creación del “Círculo de amigos” donde planificaremos actividades dirigidas a estos alumnos para la enseñanza y generalización de algunas competencias (juegos, habilidades sociales, normas escolares) así como la potenciación de las habilidades sociales y el establecimiento de relaciones estables con sus iguales en el marco de la inclusión.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Alumno 1 (1ºESO)	PINTAR ESTUDIO	PATIO	PATIO	JUEGOS MESA	PC
Alumno 2 (1ºESO)	DIBUJO PC ESTUDIO	APATIO	PINTAR	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 3 (2º ESO)	PC ESTUDIO	KARAOKE	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 4 (4ºESO)	PATIO DIBUJO ESTUDIO	KARAOKE	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO
Alumno 5 (4ºESO)	PATIO ESTUDIO	PATIO	PATIO	JUEGOS MESA	PATIO



ESTRATEGIAS:

De forma específica las estrategias utilizadas propias de nuestro campo de intervención con estos alumnos son: no centrarse excesivamente en la corrección de los aspectos expresivos, considerar la comunicación como fin último, primarán los contenidos de mayor utilidad inmediata, desarrollar actividades cortas, diversas, repetidas, anticipar sucesos y actividades, establecer refuerzos para cada actividad, aceptar que el niño tome la iniciativa, ayudarnos de todas las funciones del lenguaje y darle tiempo para expresarse, hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas, utilizar todo tipo de representaciones visuales, gestuales, repetir palabras clave, ralentizar el ritmo de habla y utilizar gestos. Además, utilizaremos material manipulativo y visual como apoyo y refuerzo al lenguaje a través de tarjetas, fichas de palabras, dibujos, fotografías etc)

TÉCNICAS:

Las técnicas utilizadas, basándonos en Monfort y Juárez (2001) serían: la imitación inmediata, el feedback correctivo, inducción, modelado, espera estructurada, rol-playing, el encadenamiento hacia delante y hacia atrás y la enseñanza incidental.


Además, para la intervención con estos alumnos será necesaria la presencia de una serie de recursos tanto materiales como personales, estos últimos concretados en el siguiente apartado. **Siempre teniendo en cuenta los apoyos visuales, ya que nuestros alumnos aprenden principalmente por el canal visual.**

GAMIFICACIÓN:

- **BARAJA DE RECOMPENSAS:** Consiste en una gamificación desarrollada en el aula, como metodología de motivación y capacidad de compromiso y superación.



- **CLASS DOJO:** Para la gestión del aula, el control del comportamiento y favorecer la reflexión y autoevaluación del alumnado. Nos permitirá también enviar un informe semanal a las familias y tutores legales sobre el comportamiento del alumnado a lo largo de la semana.

 Lista de RECOMPENSAS GAMIFICACIÓN: "TÚ ERES EL VERDADERO HÉROE"	
01	Elegir durante una semana las actividades del recreo.
02	libre de deberes de lengua y mate en vacaciones o fines de semana.
03	0,5 puntos más en valores/atención Educativa.
04	Acabar una clase del Aula TEA 10-15 minutos antes.
05	Sustituir una clase del aula TEA por una sesión de Yoga/Baile
06	Dedicar la clase de valores de los viernes a realizar un juego/actividad que elijas.
07	Aumentar el número de intervenciones en clase (Máximo 5) durante una semana
08	Cambio de sitio en clase (una semana)
09	Elegir canciones de fondo para trabajar en una sesión de clase.
10	Mandala para colorear.



RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES:

Respecto a los recursos materiales:

Contamos con material visual y manipulativo: fotografías, dibujos, juegos.

Material de estructuración temporal: agenda escolar, calendario, registro de tareas y exámenes, horario, Rejilla de control de tareas... (En sus corchos individuales)

Material para el trabajo de habilidades sociales y hábitos de autonomía: Manuales prácticos, Juegos de mesa, juegos de elaboración propia y cuadernillos de trabajo...

Material didáctico y curricular: libros del tercer ciclo de Educación Primaria, de primero y segundo de la ESO y libros de Atención a la diversidad de la editorial Vicens Vives y Aljibe, Geu, libros digitales Ecasals, Anaya y Santillana.

Material informático y audiovisual: ordenador y pizarra digital, juegos interactivos de refuerzo de distintas materias, webcam.

Material lúdico: para trabajar capacidades básicas como atención, memoria, razonamiento, lenguaje y comunicación, conocimientos básicos...

Material de lectura: Cómics, libros, cuentos, enciclopedias y diccionarios. Madread.

Para trabajar las áreas instrumentales utilizaremos los siguientes libros de texto:

1º ESO:

- Matemáticas 1º-2º ESO. Adaptación curricular significativa. Aula Inclusiva. Libro del alumno. ISBN: 978-84-99159-05-8

2º ESO:

- Lengua Castellana y Literatura. Aula inclusiva. Adaptación curricular significativa. Editorial GEU. ISBN: 978-84-16729-92-0



4º ESO:

- Lengua castellana y literatura. Ed. Santillana. 2º eso. Serie avanza. Los caminos del saber.
- Matemáticas: opción a. Ed. Anaya. 2º eso. (adaptación curricular).

Se proporcionará el libro de texto en formato digital, a través de la plataforma de CLASSROOM. Dónde también se subirán actividades, fichas de ejercicios, lecturas, videos...

RECURSOS PERSONALES (COORDINACIONES)

Este año el aula de apoyo cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje que se encargará de impartir las áreas en las que el desfase curricular sea tan elevado que no pueda seguir con aprovechamiento el ritmo de su grupo, ni siquiera con acompañamiento y una integradora Social que acompañará y apoyará a los alumnos en las asignaturas que se prioricen dada la escasa dotación de recursos personales del que dispone el programa este curso académico.

A) Actividades de formación: Creemos que es necesaria la sensibilización del alumnado ordinario del centro y del personal docente y no docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

- Información de la actividad del aula TEA por parte del Equipo Directivo al claustro de profesores.
- Charla formativa del Equipo de Apoyo dirigida al claustro de profesores.
- Actividades de sensibilización del alumnado en los tiempos de tutoría llevadas a cabo por el Equipo de Apoyo y orientadora.

B) Profesora de aula con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar (semanal o quincenalmente) el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (ACIS) de los alumnos en el grupo-clase.

- Se creará una carpeta en Cloud de EducaMadrid compartida por todos



los equipos docentes de los grupos de nuestros alumnos con informaciones importantes para el seguimiento del alumnado.

- Correo electrónico.
- Mi cuaderno de comportamiento: Los alumnos nuevos, llevarán a todas las clases un cuadernillo donde los profesores registrarán las conductas destacables, tanto positivas, como negativas.
- Reuniones de seguimiento individuales bajo demanda para coordinar respuesta educativa, adaptaciones de actividades o exámenes...
- Reuniones de equipo docente durante el curso para tratar aspectos concretos que afecten al alumno y se tenga que tener en cuenta por todo el grupo de profesores.

C) Profesora de aula con integradora social Consideramos esta coordinación imprescindible, pero somos conscientes de las dificultades que presenta, ya que las necesidades de los alumnos/as, plantean que la mayor parte del tiempo, estén acompañados por uno de los profesores del aula de apoyo. Intentaremos reservar una hora semanal, en la que no acuda ningún alumno a dicha aula.

D) Reuniones de tutores: Donde la profesora/tutora del aula TEA se coordina con Jefatura de Estudios y el resto de tutores.

E) Profesora del aula TEA y Jefatura: Una hora semanal, para tratar aspectos relacionados con la organización del centro, autorizaciones, adaptaciones curriculares y seguimiento del alumnado.

F) Orientadora con la CCP, para informar de las intervenciones que se están llevando a cabo con estos alumnos, necesidades y dificultades que se presenten, etc.

G) Reuniones de departamento para tratar temas comunes y específicos del programa de Aula TEA.

H) Departamento de Orientación, equipo específico de alteraciones graves del desarrollo y profesionales del centro, de forma periódica para el seguimiento del programa.



I) Orientadora/ Profesora del Aula TEA con servicios externos que intervengan con los alumnos/as (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones, logopedas, psicólogos...).

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

- Una **entrevista inicial**, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno, previa a su incorporación. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc. (cuando se trate de alumnos nuevos en el centro)
- **Entrevista por trimestre**: Para realizar el seguimiento académico y conductual, avances, progresos, aspectos a mejorar, colaboración familiar, compromisos. Este curso, se realizarán preferentemente online.
- **Comunicación periódica a través de Raíces o correo electrónico EducaMadrid y vía telefónica** para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables, materiales necesarios, y resolver dudas que puedan surgir.
- **Agenda escolar**, donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.
- **Mi cuaderno de comportamiento**: Los alumnos nuevos, llevarán a todas las clases un cuadernillo donde los profesores registrarán las conductas destacables, tanto positivas, como negativas.
- **Class Dojo e Informe de seguimiento semanal**: Con los objetivos logrados a lo largo de la semana y aquellos ámbitos donde es necesario profundizar y mejorar.



3.10. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTUACIONES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<p>Con Profesores:</p>	<p>- <u>Reuniones de equipo docente</u> durante el mes de septiembre</p> <p><u>Comunicación con profesores nuevos a través de correo electrónico.</u></p> <p><u>Reuniones individualizadas con cada uno de los profesores nuevos</u> de los grupos donde están los alumnos con TEA.</p> <p><u>Entrega de un folleto interactivo informativo:</u> Características y necesidades del alumnado, orientaciones específicas, propuestas de mejora del curso anterior, horarios de apoyos, documentación a entregar...</p> <p>- <u>Información al equipo docente en la Evaluación Cero</u> sobre las características de nuestros alumnos TEA.</p>	<p>- Reuniones individuales con los profesores del grupo.</p> <p>- Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa.</p> <p>- Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias.</p> <p>- Recogida de información vía correo electrónico para el Desarrollo de las</p>	<p>- Reuniones individuales con los profesores del grupo.</p> <p>- Recogida de información académica por cada uno de los profesores de cada materia a través de los informes de valoración cualitativa.</p> <p>- Revisión, modificación del formato de los exámenes de las distintas materias.</p> <p>- Recogida de información vía correo electrónico para el Desarrollo de las</p>



	<p>- <u>Orientación/propuestas de libros y materiales</u> necesarios para la adecuada atención educativa a los alumnos del aula TGD.</p> <p><u>Reunión semanal con la orientadora y con la Jefe de Estudios.</u></p> <p><u>Acuerdos sobre apoyos, adaptaciones y materiales a utilizar.</u></p> <p><u>Seguimiento académico del equipo docente a través de los informes de valoración cualitativa.</u></p> <p><u>Elaboración del modelo de ACI metodológica y significativa.</u></p> <p>- <u>Recogida de todas las Adaptaciones</u> de cada área (mes de noviembre)</p> <p>- <u>Reuniones con los tutores</u> de forma quincenal.</p>	<p>reuniones con las familias en la segunda evaluación.</p> <p>- <u>Revisión de las adaptaciones curriculares</u> significativas.</p> <p>- <u>Reuniones con los tutores</u> de forma quincenal</p>	<p>reuniones con las familias en la tercera evaluación</p> <p>-Recogida de las ACIS totalmente cumplimentadas, valoradas y firmadas. Se incluirán en su expediente y en Raíces.</p> <p>- <u>Reuniones con los tutores</u> de forma quincenal</p>
--	---	--	--



<p>Con los alumnos:</p>	<p>- <u>Período de acogida y adaptación</u> (Con los alumnos de nuevo ingreso).</p> <p>- <u>Sesiones de Sensibilización en los grupos ordinarios</u> donde están escolarizados (Octubre-noviembre)</p> <p>- <u>Programa de educación emocional y cine en valores.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortos del Blog coordinado por la profesora del aula TEA “Valor-Arte” • Película: Coco. <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p>	<p>- Día del Autismo (2 de abril).</p> <p>- <u>Programa de educación emocional y cine en valores.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortos del Blog coordinado por la profesora del aula TEA “Valor-Arte” • Película: Ratatouille <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p> <p>- <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso)</p>	<p>- <u>Programa de educación emocional y cine en valores.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cortos del Blog coordinado por la profesora del aula TEA “Valor-Arte” • Película Inside Out 2 <p>- <u>Apoyo en áreas instrumentales de forma completa</u>, para aquellos alumnos con un desfase curricular de más de dos cursos.</p> <p>- <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso)</p>
--------------------------------	---	--	---



	<p>- <u>Refuerzo y seguimiento en contenidos concretos</u> (Al menos una hora a la semana por curso)</p> <p>- <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles).</p> <p>- <u>Programa de habilidades cognitivas y Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</p> <p>- <u>Taller de lectura.</u></p> <p>- <u>Programa de matemáticas aplicadas a la vida diaria.</u></p>	<p>- <u>Programa de habilidades cognitivas y Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</p> <p>- <u>Apoyo dentro del aula</u> por parte de la Integradora Social.</p> <p>- <u>Programa de matemáticas aplicadas a la vida diaria.</u></p> <p>- <u>Taller de lectura.</u></p> <p>- Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.</p>	<p>- <u>Programa de habilidades sociales, expresión oral, resolución de conflictos</u> (En todos los niveles)</p> <p>- <u>Programa de habilidades cognitivas y Funciones ejecutivas:</u> Memoria, atención, planificación, asociación de ideas, control de impulsividad, toma de decisiones...</p> <p>- <u>Programa de matemáticas aplicadas a la vida diaria.</u></p> <p>- <u>Taller de lectura.</u></p> <p>- <u>Apoyo dentro del aula</u> por parte de la Integradora Social.</p>
--	---	---	---



	<p>- <u>Apoyo dentro del aula</u> por parte de la Integradora Social.</p> <p>Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.</p>		<p>Realización de <u>dinámicas de acción tutorial</u>, coordinadas por la Orientadora del Centro.</p>
<p>Con las familias:</p>	<p>- <u>Reunión Inicial</u> con las familias de los alumnos después de la Evaluación Cero. (Online)</p> <p>- <u>Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa</u> por Raíces.</p>	<p><u>Reunión</u> al finalizar el trimestre con las familias.</p> <p>- Colaboración y participación en todas las actividades realizadas por el Día del Autismo.</p>	<p><u>Reunión</u> al finalizar el trimestre con las familias.</p> <p>- <u>Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa</u> por Raíces.</p> <p>- <u>Informe semanal</u> del comportamiento.</p>



	- <u>Informe semanal</u> del comportamiento.	- <u>Entrega del boletín académico y el informe de valoración cualitativa</u> por Raíces. - <u>Informe semanal</u> del comportamiento.	
--	--	---	--



3.11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.

La evaluación con respecto a las habilidades sociales, estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y al igual que en el resto de otras áreas, será continua y globalizada. Se realizará una evaluación tanto del proceso de enseñanza (adecuación de los contenidos, ajuste de materiales, metodología utilizada, refuerzos...) como del proceso de aprendizaje atendiendo a tres momentos: evaluación inicial, continua o procesual y final.

¿Qué evaluamos?

La evaluación nos sirve para conocer principalmente:

- Qué habilidades tiene adquiridas
- Qué habilidades necesita aprender
- Qué ayudas necesita, de qué tipo y durante cuánto tiempo
- En qué condiciones aprende mejor.
- Implicación y participación activa del alumno
- El grado de esfuerzo evaluando positivamente la perseverancia y la tolerancia a la frustración que ocasionalmente pueda aparecer.
- Valorar si el alumno capta la importancia de las habilidades sociales para mejorar su capacidad de interacción y adaptación al contexto en el que se desenvuelve.
- Su capacidad reflexiva y de anticipación de consecuencias.
- Grado de respeto y valoración que para con los demás manifiesta el alumno en la convivencia, así como la respuesta a situaciones sociales no previstas.



¿Cuándo evaluamos?

Evaluación Inicial

La evaluación individualizada de cada alumno del aula TEA, nos da información en un primer momento para elaborar el Plan de Trabajo Individual y, posteriormente, para adaptar el programa y regular las ayudas y actividades en función de su evolución. Se lleva a cabo mediante cuestionarios sobre las habilidades sociales, autonomía y percepción y expresión de emociones, además de las correspondientes evaluaciones iniciales para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales.

Evaluación procesual

Mediante la observación sistemática a lo largo del programa de intervención se valorará la eficacia de la intervención y la posibilidad de introducir modificaciones y regular las ayudas.

Evaluación Final

Para una vez finalizado el proceso de intervención se llevará a cabo una evaluación con objeto de realizar una estimación global del avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones pertinentes. Emitiremos un informe final en el que se recogerán los resultados y habilidades adquiridas, que formará parte del expediente del alumno.

¿Cómo evaluamos?

De forma general, en relación a todas las habilidades, conductas, actitudes y procedimientos que se trabajan en el aula TGD utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Para registrar el grado de consecución de cada uno de los contenidos se utilizará un protocolo en el que valoraremos el proceso atendiendo a las siguientes variables: no iniciado, iniciado, en proceso con ayuda, adquirido y generalizado.
- Además, daremos mucha importancia a la **autoevaluación**.". Cada



alumno tendrá en su corcho un contrato de conducta, así como un registro de seguimiento diario a través de **Class Dojo**.

- **Observación sistemática** de cada una de las conductas del alumno, que se representarán en un registro de observación conductual, donde se reflejará la descripción de cada conducta, la fecha, lugar, personas implicadas, contexto, consecuencias y actuaciones del aula. (Que se podrá compartir en Cloud con el equipo docente, en caso de que sea necesario).
- En determinadas situaciones de aprendizaje, también tendrá mucha importancia **la Coevaluación**.

Además, a nivel curricular, **en relación con las áreas instrumentales** impartidas en el aula de apoyo, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Realización de un **examen escrito** por unidad didáctica. Pruebas objetivas, exámenes por cuestionarios. En estos exámenes se intentará recurrir a variedad de tipo de preguntas como: interrogatorio, respuesta múltiple, verdadero-falso, de completamiento, de relación de columnas...
- Posibilidad de realizar **exámenes orales**, cuando las características del alumno y sus necesidades así lo requieran.
- **Observación directa en el aula** para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.
- Seguimiento del trabajo diario a través del **cuaderno de clase** u otras actividades elaboradas en cualquier soporte (informático, audiovisual...) realizadas en el aula o en casa.
- **Técnicas de demostración** de la comprensión de un contenido determinado, como, por ejemplo: elaborar un periódico o revista.
- **Técnicas basadas en la indagación e investigación** para ampliar conocimientos.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente.
- **Portfolio** de todas las actividades y talleres realizados durante el curso.



(Class Dojo)

En el caso concreto de Lengua Castellana, además de las anteriores:

- Valoración de las **lecturas individuales trimestrales** a partir de las pruebas o trabajos realizados. (Madread)
- Realización de **actividades de expresión oral y escrita** como: dictados, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.
- **Cuaderno de creatividad.**
- Este curso, utilizaremos las siguientes **rúbricas de evaluación**:

1. **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

● **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CLASE**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA	El alumno presenta la tarea completa dentro del plazo fijado.	El alumno presenta la tarea completa con un día de retraso.	El alumno presenta la tarea completa con dos días de retraso.	El alumno presenta la tarea incompleta y/o con más de dos días de retraso.	15%
CLARIDAD Y PRESENTACIÓN	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones y utilizando subrayado, distintos colores o distintos tipos de letra para diferenciar enunciados, títulos o palabras importantes.	El alumno presenta el trabajo con buena caligrafía, respetando los márgenes, sin tachones o borrones, aunque no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra para diferenciar títulos, enunciados o palabras importantes.	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía legible, pero mejorable, con 1-2 tachones, aunque utilice subrayado, distintos colores o tipos de letra.	El alumno presenta el trabajo con una caligrafía ininteligible y más de 2 tachones o borrones.	15%



ORTOGRAFÍA	El alumno presenta la actividad sin ninguna corrección ortográfica de ningún tipo.	El alumno presenta la actividad con 1-2 correcciones ortográficas y 1-3 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con 3-4 faltas y hasta 5 tildes sin poner o mal colocadas.	El alumno presenta la actividad con más de 4 faltas ortográficas y más de 5 tildes sin poner o mal colocadas.	20%
ESCRITURA Y REDACCIÓN	Responde a las preguntas de la actividad, cogiendo parte del enunciado y aportando su producción con una extensión mínima de 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado, pero su respuesta es igual o superior a 10 palabras.	Responde a las preguntas cogiendo parte del enunciado, pero su producción es inferior a 10 palabras.	Responde a las preguntas sin coger parte del enunciado y con una extensión de su respuesta inferior a 10 palabras.	20%
CONTENIDO Y PRECISIÓN DE LAS RESPUESTAS.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido y están justificadas con la debida aportación teórica.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justificación teórica es escasa o incompleta.	Sus respuestas son adecuadas y precisas en contenido, pero la justificación teórica es errónea	Sus respuestas son erróneas y/o ausencia de justificación teórica.	30%

● **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS PRESENTACIONES ORALES**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
POSTURA DEL CUERPO Y CONTACTO VISUAL	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con todos durante la presentación.	Tiene buena postura y establece contacto visual con todos durante la presentación.	Algunas veces tiene buena postura y establece contacto visual.	Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la presentación.	5%
VOLUMEN	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado	El volumen es lo suficientemente alto para ser escuchado	El volumen con frecuencia es muy débil para ser	5%



	por todos los miembros de la audiencia a través de toda la presentación.	por todos los miembros de la audiencia al menos 90% del tiempo.	por todos los miembros de la audiencia al menos el 80% del tiempo.	escuchado por todos los miembros de la audiencia.	
TONO	El tono usado expresa las emociones apropiadas.	El tono usado algunas veces no expresa las emociones apropiadas para el contenido.	El tono usado expresa emociones que no son apropiadas para el contenido.	El tono no fue usado para expresar las emociones.	5%
PAUSAS	Las pausas fueron usadas 2 o más veces para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas una vez para mejorar el significado y/o impacto dramático.	Las pausas fueron usadas pero no fueron efectivas en mejorar el significado o impacto dramático.	Las pausas no fueron usadas.	5%
LÍMITE-TIEMPO	La duración de la presentación es de 5-6 minutos.	La duración de la presentación es de 4 minutos.	La duración de la presentación es de 3 minutos.	La duración de la presentación es de menos de 3 minutos o más de 6.	5%
COMPRESIÓN	El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	10%
ORACIONES COMPLETAS	Habla con oraciones completas (99-100%) siempre.	Mayormente (80-98%) habla usando oraciones completas.	Algunas veces (70-80%) habla usando oraciones completas.	Raramente habla usando oraciones completas.	10%
APOYO	Los estudiantes usan varios apoyos (materiales, presentaciones...)	Los estudiantes usan 1-2 apoyos que demuestran considerable trabajo/creatividad y	Los estudiantes usan 1-2 apoyos que hacen la presentación mejor.	El estudiante no usa apoyo o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.	5%



	que demuestran considerable trabajo/creatividad y hacen la presentación mejor.	hacen la presentación mejor.			
HABLA CLARAMENTE	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo y no tiene mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente todo (100-95%) el tiempo, pero con una mala pronunciación.	Habla claramente y distintivamente la mayor parte (94-85%) del tiempo. No tiene mala pronunciación.	A menudo habla entre dientes o no se le puede entender o tiene mala pronunciación.	10%
SEGUIMIENTO DEL TEMA	Se mantiene en el tema todo (100%) el tiempo.	Se mantiene en el tema la mayor parte (99-90%) del tiempo.	Se mantiene en el tema algunas veces (89%-75%).	Fue difícil decir cuál fue el tema.	15%
CONTENIDO	Demuestra un completo entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento del tema.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.	25%

• **RÚBRICA DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ESCRITA**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
CALIGRAFÍA	El documento está nítidamente escrito sin ninguna corrección que llame la atención.	El documento está nítidamente escrito con 1 ó 2 correcciones que llaman la atención (por ejemplo: tachaduras, manchones de corrección blancos, palabras escritas sobre otras...)	La escritura en general es legible, pero el lector tiene que esforzarse un poco para comprender algunas palabras.	Muchas palabras son difíciles de leer o hay varias correcciones que llaman la atención.	15%



USO DE MAYÚSCULAS Y PUNTUACIÓN.	El alumno no comete errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, por lo que el trabajo es excepcionalmente fácil de leer.	El escritor comete 1 ó 2 errores en el uso de mayúsculas o en la puntuación, pero el trabajo todavía es fácil de leer.	El escritor comete pocos errores (2-3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención del lector e interrumpe el flujo de la información.	El escritor comete varios errores (Más de 3) en el uso de mayúsculas y/o en la puntuación lo que llama la atención e interrumpe en gran medida el flujo de información.	15%
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA (CONVENCIONES)	El alumno no comete errores de gramática u ortografía que distraigan al lector del contenido.	El escritor comete de 1-2 errores de gramática u ortografía lo que distrae un poco al lector del contenido.	El escritor comete de 3-4 errores de gramática u ortografía que distraen bastante al lector del contenido.	El escritor comete más de 4 errores de gramática u ortografía que distraen en gran medida al lector del contenido.	20%
SECUENCIA (ORGANIZACIÓN)	Los detalles son puestos en un orden lógico y la forma en que son presentados mantiene el interés del lector.	Los detalles son puestos en un orden lógico, pero la forma en que son presentados o introducidos algunas veces hacen al escrito menos interesante.	Algunos detalles no están en un orden lógico o esperado, y distraen al lector.	Muchos detalles no están en un orden lógico o esperado. Hay poco sentido de organización en el escrito.	30%
ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN (FLUIDEZ DE LA ORACIÓN)	Todas las oraciones están bien construidas con el orden correcto y tienen una estructura variada.	La mayoría de las oraciones están bien construidas y ordenadas y tienen una estructura variada.	La mayoría de las oraciones están bien construidas, pero tienen una estructura similar.	A las oraciones les falta estructura y parecen estar incompletas o no tener sentido.	10%
SELECCIÓN DE PALABRAS	El alumno usa palabras y frases que ayudan a crear imágenes en la mente del lector. La selección y	El escritor usa palabras y frases vívidas que persisten o dibujan imágenes en la mente del lector, pero ocasionalmente las	El escritor usa palabras que comunican claramente, pero al escrito le falta variedad o estilo con algunas repeticiones	El escritor usa un vocabulario limitado que no comunica fuertemente o captura el interés del lector. Continuas repeticiones de palabras o uso	10%



	colocación de las palabras es precisa.	palabras son usadas inadecuadamente.	y uso inadecuado de palabras.	inadecuado de manera reiterativa. Abuso de la conjunción "Y".	
--	--	--------------------------------------	-------------------------------	---	--

● **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
PRESENTACIÓN	Tiene puestas las fechas. Las tapas están intactas. No presenta tachones. El cuaderno tiene la información del alumno y de la asignatura. Resalta títulos con colores o distintos tipos de letra.	Le faltan algunas fechas, tiene algún tachón, pero resalta títulos o palabras importantes. Presenta la información del alumno y de la asignatura.	Presenta algunos tachones, faltan fechas y títulos. No hay ninguna información del alumno ni de la asignatura.	Cuaderno en pésimas condiciones: tapas dañadas, sin fechas, tachones, no utiliza colores, subrayado o distintos tipos de letra.	20%
ORDEN	Posee el orden correcto seguido en clase. No tiene huecos en blanco ni contenidos de otras asignaturas.	Orden diferente al de los contenidos presentados en clase. No tiene huecos en blanco, ni hojas con otros contenidos.	No respeta el orden de los contenidos presentados, presenta algunos huecos en blanco o con otros contenidos.	El cuaderno no posee orden. Tiene muchos huecos en blanco. No hay fechas. Los ejercicios no están en orden. Presenta hojas con otros contenidos.	10%
ORTOGRAFÍA	No presenta faltas de ortografía.	Apenas tiene faltas de ortografía.	Presenta algunas faltas de ortografía.	Presenta muchísimas faltas de ortografía.	20%
CORRECCIÓN	Todos los ejercicios corregidos y la corrección se aprecia perfectamente.	Tiene casi todos los ejercicios corregidos, pero apenas se aprecia la corrección.	Solo se aprecia la corrección de algunos ejercicios.	No se aprecia las correcciones de los ejercicios. Muchos de ellos no están corregidos.	20%



TAREAS Y ACTIVIDADES	Presenta todas las actividades y todos los apuntes dados en clase o indicados para casa.	Tiene casi todas las actividades y tareas hechas y los apuntes están todos bien copiados.	Le faltan algunas actividades y algunos apuntes dados en clase.	Le faltan muchas actividades realizadas en clase o en casa. Los apuntes están a medio copiar	30%
-----------------------------	--	---	---	--	------------

● **RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL PLAN LECTOR**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICA LOS DETALLES	El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN	El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de qué trata el texto.	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incompreensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE	El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo frente a sí mismo.	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero usa el texto de referencia.	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando el texto de referencia.	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%
PERSONAJES Y RELACIONES.	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un	Identifica personajes principales y secundarios sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde	25%



	importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	en la identificación de las características principales.	características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	
--	--	--	--	--	--

2. ÁREA DE MATEMÁTICAS

Además de la Rúbrica para la valoración del cuaderno y de las actividades de clase, anteriormente expuestas, se utilizará también la siguiente:

- **RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
ORDEN Y ORGANIZACIÓN	El trabajo es presentado de una manera ordenada, clara y organizada que es fácil de leer y entender.	El trabajo es presentado de una manera ordenada y organizada que es, por lo general, fácil de entender.	El trabajo es presentado en una manera organizada, pero puede ser difícil de leer y entender algunas partes o pasos.	El trabajo se ve descuidado y desorganizado. Es difícil saber que información está relacionada.	10%
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Usa razonamiento matemático complejo y refinado, aplicando todos los pasos y las operaciones adecuadas.	Usa razonamiento matemático efectivo, pero se salta algún paso.	Alguna evidencia de razonamiento matemático, pero errores en la ejecución, pasos u operaciones.	Poca evidencia de razonamiento matemático. Operaciones no aplicadas de forma lógica.	15%
ERRORES MATEMÁTICOS	90-100% de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Casi todos (85-89%) los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	La mayor parte (75-85%) de los pasos y soluciones no tienen errores matemáticos.	Más del 75% de los pasos y soluciones tienen errores matemáticos.	20%



ESTRATEGIA/PROCEDIMIENTOS	Por lo general, usa una estrategia eficiente y efectiva para resolver problemas.	Por lo general, usa una estrategia efectiva para resolver problemas.	Algunas veces usa una estrategia efectiva para resolver problemas, pero no lo hace conscientemente.	Raramente usa una estrategia efectiva para resolver problemas	15%
COMPROBACIÓN	Los resultados han sido comprobados, aplicando las fórmulas explicadas en clase y ha realizado las rectificaciones oportunas.	El trabajo ha sido comprobado entre la clase y todas las rectificaciones apropiadas fueron hechas.	El trabajo ha sido comprobado en clase, pero no todas las rectificaciones fueron hechas.	El trabajo no fue comprobado y no hubo rectificaciones.	10%
INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN	Al finalizar el problema, realiza una reflexión o explicación para valorar si sus resultados se ajustan al enunciado del problema y pueden ser una posible solución real.	Al finalizar el problema, realiza una explicación, pero no realiza una interpretación real de los resultados obtenidos.	Al finalizar el problema, realiza una explicación breve, pero que no se ajusta a la realidad o a los resultados obtenidos.	Al finalizar el problema, no realiza ninguna explicación, reflexión o interpretación del problema y las soluciones obtenidas.	10%
Comprensión.	Lee los enunciados varias veces, hasta entender qué operación debe realizar, separando los datos importantes de las operaciones y los resultados obtenidos.	Lee el enunciado varias veces, pero no lo comprende adecuadamente, por lo que no separa bien los datos importantes de las operaciones y los resultados.	Lee el enunciado varias veces, pero no separa adecuadamente los datos/operaciones/resultados.	Lee de forma rápida el enunciado una sola vez y aplica directamente las operaciones, sin separar los pasos debidamente	20%



3.12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el área de Lengua Castellana y Literatura, la nota se calculará en función de cada Rúbrica, atendiendo a los siguientes criterios:

- Exámenes escritos u orales de cada tema: 50%
- Cuaderno. 10%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 15%
- Presentación oral: 5%
- Actividades de expresión escrita/cuaderno de creatividad: 5%
- Plan lector: 15%

Se trata de una evaluación continua, por lo que los contenidos son acumulativos. Por otra parte, el peso de cada evaluación en la nota final será el siguiente: 20%, 30% y 50 %, en virtud del carácter englobador de cada evaluación respecto a la/s anterior/es.

Ortografía: por cada 4 faltas, se descuenta un punto. las tildes contabilizarán como media falta. *(Se tendrá flexibilidad a la hora de aplicar este criterio en función de las características de nuestros alumnos)*

En el caso del alumno de 1º ESO de nueva incorporación, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Exámenes orales o escritos. 50%
- Presentación del cuaderno 15%
- Actividades y trabajos diarios (Cuaderno y classroom): 20%

Lecturas trimestrales:

- Primera Evaluación: Invisible. Eloy Moreno.
- Segunda Evaluación: El Príncipe Destronado. Miguel Delibes.
- El asesinato de la profesora de Lengua. Jordi Sierra i Fabra



En el área de matemáticas:

- Exámenes escritos de cada tema: 60%
- Actividades diarias de clase y Classroom: 20%
- Cuaderno: 20%

** Se prestará especial atención a la justificación de los ejercicios y problemas.*

a nota final se calculará conforme a la media de las tres evaluaciones. Si esta nota, no es igual o superior a 5, se realizará un examen global final.



3.13. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO: APOYOS INTENSIVOS DEL AULA TGD

ASIGNATURAS	APOYO TIS				APOYO EN AULA TEA			
	1º	º D	4º		1º	2º	4º	
			E	D			R	E
LENGUA	2	-	2	-	5	4	-	4
MATEMÁTICAS	1	-	-	-	5	4	-	4
INGLÉS	2(I)	3	2	2				
FÍSICA Y QUÍMICA	-	2	-	-				
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2	-	-	-				
GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	1	1	1				
MÚSICA	1	-	-	-				



TECNOLOGÍA/DIGITALIZACIÓN.	-	2	2	2				
D. COMPUTACIÓN	-	2	-	-				
FÍSICA Y QUÍMICA	-	2	-	-		1	1	1
PROYECTOS DE AULA, TALLERES REFUERZOS	2(M) 4 (I)	3	1	2	1	1	1	1
ED. PLÁSTICA Y VISUAL	2	2	-	-				
ED. FÍSICA.	1	1	-	-				

(Sujetos a cambios en función de las necesidades de los alumnos y su evolución a lo largo del curso)



ALUMNOS	TOTAL APOYOS EN EL AULA ORDINARIA	TOTAL APOYOS EN AULA TGD
M 1ºE	11	3
I 1ºE	13	15
2ºA	15	4
E 4ºD	7	2
D 4ºD	5	10



Todo el trabajo realizado en el Aula de Apoyo TGD, comprende un conjunto de programas o planes de apoyo y refuerzo para nuestros alumnos con TEA, atendiendo a sus necesidades más específicas (habilidades sociales, funciones cognitivas, autonomía...), y a las áreas instrumentales, en los casos en los que no puedan seguir con aprovechamiento los contenidos impartidos en el aula ordinaria.

Los programas desarrollados este curso son los siguientes:

- **Programa de Funciones ejecutivas y estimulación cognitiva:** Dirigido a potenciar todas las habilidades cognitivas básicas como son: Memoria, atención, lenguaje, toma de decisiones, planificación, control de la impulsividad...
- **Programa de Habilidades Sociales:** Tiene la finalidad de proporcionar al alumnado habilidades y estrategias para desenvolverse en distintas situaciones sociales, favorecer la relación con iguales, habilidades conversacionales, lenguaje verbal o no verbal, ironías, bromas y lenguaje figurado, escucha activa, resolución de conflictos...
- **Programa “Matemáticas para la vida diaria”:** Con la finalidad de desarrollar habilidades matemáticas y de autonomía para desenvolverse en la vida diaria, para ello, se enfrentarán a distintas situaciones cotidianas donde tengan que utilizar el dinero o poner en práctica recursos para solucionar determinados problemas.
- **Programa de Educación emocional y en valores:** Irá dirigido a desarrollar el reconocimiento y expresión de las propias emociones, el reconocimiento de las emociones en los demás y la gestión y autocontrol emocional. Además, se trabajarán valores concretos (amistad, solidaridad, respeto...), de una forma lúdica y participativa a través de películas, juegos de rol, lluvia de ideas...
- **Taller de Lectura:** Con la finalidad de desarrollar habilidades lectoescritoras básicas: percepción visual, auditiva, ortografía, expresión escrita, velocidad lectora, entonación, comprensión lectora... (Nos



basaremos en el Plan Lector del Centro)

- **Programas de estudio y refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas:** tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria. A través de estos programas, pretendemos desarrollar actividades motivadoras que respondan a los intereses de nuestro alumnado y así favorecer la conexión con su entorno social y cultural. Entre éstas, se consideran actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos, cómics, historias disparatas a través de pistas (datos, tarjetas con imágenes...), así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

3.14. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

- **DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO:** Se valorará de acuerdo a los criterios de evaluación anteriormente mencionados. NO se realizarán exámenes de recuperación por evaluaciones. Al finalizar el curso, se calculará la nota final conforme a los porcentajes explicados en el apartado: "Criterios de calificación". Si la nota final no es igual a 5, se realizará tanto en Lengua Castellana y Literatura, como en Matemáticas, un examen global.

- **DE CURSOS ANTERIORES:** En este curso, no se nos da la circunstancia de que alguno de nuestros alumnos con TGD tengan alguna de las áreas instrumentales suspensas. En el caso del resto de materias pendientes, se seguirá el protocolo establecido por los Jefes de Departamento de las áreas suspensas a través de la coordinadora de recuperación de materias pendientes.

3.15. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Dado el carácter específico y el seguimiento continuado y exhaustivo que se realiza desde el primer día desde ingreso de cada alumno en el aula TGD, tanto con ellos como con sus familias, esta circunstancia no es común que se produzca



en nuestro alumnado. Se lleva a cabo un registro riguroso de las faltas y una coordinación diaria con los padres/tutores legales, los cuáles nos informan con anterioridad suficiente de la ausencia de sus hijos y las causas que la motivan. Si en algún momento, se llega a detectar ausencias reiteradas no justificadas, se pondría en conocimiento inmediato de la familia y Jefatura de Estudios, para proceder como establece el reglamento y en caso de ser mayor de 16 años y perder el derecho a evaluación continua se le facilitaría el material necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de junio.

3.16. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

- Se realizará un examen por unidad didáctica calificado sobre 10 puntos.
- Se informará a los alumnos sobre los criterios de calificación y Rúbricas utilizadas este curso. Se subirán al tablón de anuncios de cada Classroom.
- Los exámenes escritos se avisarán previamente al alumnado.
- La profesora podrá realizar pruebas orales cuando considere oportuno para valorar el progreso del estudio diario y asimilación de los aprendizajes.
- Los exámenes escritos se corregirán posteriormente con ellos, haciéndoles entrega de los mismos, para que puedan observar las correcciones y calificaciones.
- Al ser exámenes adaptados, se valorará la posibilidad, en función del nivel y características del alumnado, de realizar un examen de contenidos mínimos de Matemáticas y Lengua Castellana por evaluación, elaborado y corregido por el Departamento correspondiente, para realizar los ajustes que sean necesarios en su Adaptación Curricular o plantear la eliminación de esta.
- Habrá una coordinación estrecha con el profesor de Lengua y Matemáticas de su grupo ordinario, tanto en relación a los contenidos impartidos, como a las pruebas de evaluación.



Los alumnos con Adaptación Curricular Significativa, serán evaluados en función de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en su adaptación curricular. La superación de las adaptaciones curriculares, no supone la promoción/ titulación, ni tampoco supondrán un perjuicio, si se estima conveniente. Esta decisión, corresponderá a la Junta de Evaluación correspondiente.

3.17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se proporcionará a los alumnos, un **cuestionario realizado mediante formulario de Google**, para valorar distintos aspectos de la función desempeñada por la profesora en relación con la siguiente rúbrica de evaluación.

La evaluación:

		evaluación a algunos alumnos	evaluación a bastantes alumnos	mayoría de los alumnos	evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos
Clima del aula o aula virtual	No he conseguido controlar el clima del aula o aula virtual	No he conseguido un clima adecuado en el aula o aula virtual en la mayoría de las sesiones	He conseguido un clima adecuado en el aula o aula virtual en un número medio de sesiones	He conseguido un clima adecuado en el aula o aula virtual en la mayoría de sesiones	He conseguido un clima adecuado en el aula o aula virtual en todas las sesiones

3.18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hemos de tener presente que toda esta programación se basa en la atención a la diversidad de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro del Autismo, por lo que toda nuestra actuación va dirigida a este fin, desde la organización del aula, las coordinaciones con los distintos profesionales, familiares y servicios externos, los materiales, hasta las medidas más concretas como son: el acompañamiento al aula ordinaria, el apoyo puntual de asignaturas concretas, la impartición de áreas completas ajustadas a su nivel, la organización de la agenda, los distintos talleres realizados, la atención



individualizada y las adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas que se llevan a cabo con estos alumnos afectan fundamentalmente a la metodología:

- Selección de actividades.
- Adaptación del tiempo en las actividades o pruebas de evaluación. Incluso valorar la posibilidad de dividirlos en dos partes para realizar en diferentes días.
- Formulación de preguntas en los exámenes de distinta manera,
- Colocación en los primeros pupitres de su clase con compañeros tutores que irán rotando por trimestre,
- En la organización del espacio del aula, es necesaria la estructuración por rincones para trabajar determinadas actividades, señalar convenientemente los lugares donde se desarrollan las actividades, etc.
- Otro aspecto a considerar es el referido a la agrupación del alumnado, pues en función de las necesidades específicas de cada alumno y alumna y del programa de actividades previsto, se deberá proporcionar una atención grupal o individual dirigida a enseñar aspectos muy concretos de la programación o Adaptación Curricular Individual.
- La elección de recursos didácticos y materiales realizada con criterios anteriormente señalados: adaptados a la edad cronológica, de fácil reconocimiento, que sean manejables, que den información acerca de la actividad que se les pide, que tengan una disposición en el aula debidamente señalizada, que se utilicen con constancia y coherencia, etc.
- La forma de distribuir las actividades a lo largo de la jornada es un aspecto clave para facilitar la comprensión del entorno físico y social y ayudar a adquirir nociones relativas al espacio y al tiempo. La estructuración del tiempo y de las actividades, el hecho de establecer



un horario en el que se siguen determinadas rutinas, etc., ayuda al alumno y alumna a predecir los acontecimientos que van a suceder y lo que en ellos se les pide.

Al inicio de curso, en la evaluación cero, se compartirá a través del CLOUD de EducaMadrid, una carpeta con información específica:

- **Una hoja informativa** sobre las principales necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno, así como las orientaciones a tener en cuenta para proporcionarles una atención educativa lo más ajustada posible a sus características individuales.
- **Propuestas de mejora** que cada profesor desarrolló en la evaluación final y que son el punto de partida para el trabajo de este curso.
- **Los horarios de apoyo** de cada alumno donde se concretan las horas en las que van solos a clase, las que van acompañados por la profesora del aula o la Técnico en Integración Social y las horas que reciben apoyo en el aula TGD.
- **Guía con orientaciones metodológicas** tanto en el aula como en las pruebas de evaluación.
- **Modelo de Adaptación metodológica** donde cada profesor consignará marcando con cruces, las medidas que pone en práctica para facilitar el acceso al currículo de nuestros alumnos.
- **Modelo de Adaptación curricular significativa.** *(Según nuevas instrucciones del 3 de marzo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria y Bachillerato.)*
- **Registro de ACIS** por asignaturas que se van a llevar a cabo este curso.

Cuando por la complejidad de los contenidos, los alumnos no puedan seguir con aprovechamiento el ritmo de la clase, presentando un desfase



curricular significativo, siempre y cuando se hayan puesto en práctica otras medidas de atención a la diversidad ordinarias, como las citadas anteriormente, y hayan sido insuficientes, se llevarán a cabo, **Adaptaciones Curriculares Significativas**. Este curso, con el fin de que se utilice un mismo modelo de ACIs en todo el Centro Educativo, nos basaremos en los apartados dispuestos a nivel oficial.

3.19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde hace unos cursos, no se realizan salidas extraescolares propias del Aula TGD, dados los problemas que nos surgen al ser tan pocos alumnos y no considerarse grupo escolar y porque los alumnos cada vez con más frecuencia, prefieren salir exclusivamente en las actividades organizadas con sus grupos de referencia, por lo que participarán en las mismas, siempre que quieran y se proporcionará el acompañamiento por parte del equipo de apoyo del aula, en los casos en los que el Departamento considere necesarios, por cuestiones conductuales, sociales o de autonomía.

PRIMER TRIMESTRE

Jornadas de sensibilización a los grupos ordinarios: Durante el mes de octubre/noviembre se realizará en la biblioteca del instituto jornadas de sensibilización y concienciación con sus compañeros a través de dinámicas, vídeos y distintas actividades. (Preferiblemente en la hora de tutoría)

Salidas al entorno próximo para poner en práctica en contextos reales determinadas habilidades trabajadas dentro del aula: Biblioteca, supermercado, mercadillo...

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

SEGUNDO TRIMESTRE

Celebración del día del autismo: Actividades de concienciación y sensibilización de los alumnos con TEA para toda la comunidad educativa.



Salidas al entorno próximo para poner en práctica en contextos reales determinadas habilidades trabajadas dentro del aula: Biblioteca, supermercado, mercadillo...

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

TERCER TRIMESTRE

Se contemplará la posibilidad de realizar una actividad de fin de curso del aula TGD con actividades lúdicas en el entorno próximo.

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en sus grupos ordinarios a las que quieran asistir.

3.20. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

A través de nuestra programación fomentaremos el desarrollo de valores relacionados con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la igualdad ante cualquier condición evitando conductas de discriminación. A través del desarrollo de los distintos proyectos y talleres, y en el día a día de manera transversal se favorecerá la **prevención y la resolución pacífica** de conflictos que puedan surgir en el aula de apoyo TGD, en el aula de referencia y en general en el centro educativo, tanto entre iguales como con el profesorado.

Así mismo, y tomando como referencia el Decreto de Currículo, se pondrá especial atención, dadas las características de nuestro alumnado, **al desarrollo y potenciación de conductas relacionadas con la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico**. En general, se incorporarán elementos curriculares relacionados con acciones que fomenten la **convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo y la empatía**.

Además, a través de los distintos proyectos y talleres que realizamos, se prestará especial atención a **valores relacionados con las relaciones sociales** (fórmulas de cortesía, respeto del turno de palabra, por las opiniones de los demás etc), temas relacionados con el **medio ambiente, la convivencia, el**



respeto y la no discriminación por condiciones de sexo, edad, raza u orientación sexual...

Se trabajarán, también, a través de distintas lecturas adecuadas a su nivel y edad, la **expresión y comprensión oral y escrita, las TIC**, Valores y contravalores específicos a través de cortos y películas como: la constancia, el esfuerzo, la superación, autoestima, la amistad, el amor, las relaciones familiares etc.

Se hará hincapié en la **puntualidad** y en la **responsabilidad**.



4. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.			
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1º 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes.	Semanalmente	3. Repaso de contenidos 4. Autoevaluaciones.
	Mejorar la expresión oral.	Semanalmente	5. Corrección en voz alta de las actividades. 6. “Historias disparatas” a partir de dados con imágenes, tarjetas con pistas... 7. Juegos de mesa: What’s up? 8. Juego “El dibujo secreto”, ¿Quién soy? Para trabajar las descripciones y definiciones. 9. “Somos periodistas” para trabajar las noticias orales y la entonación. 10. Juegos de rol en los que se establecen turnos de palabra, a partir de distintos diálogos y situaciones.
	Mejorar la ortografía	Diariamente.	- Realizar ejercicios específicos sobre las reglas ortográficas.



			<ul style="list-style-type: none"> - “El circuito de los sobres” para afianzar visualmente la escritura correcta de las palabras. - Juegos de ordenador variados: “Ortografía interactiva”, “El punto sobre la i”. - Autocorrección de faltas de ortografía a partir de códigos de colores. Rosa: falta de ortografía (b-v, h...), amarillo (Omisiones de letras, inversiones...), Naranja (tildes).
	Favorecer la expresión escrita.	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios variados de redacción. - Resumen de textos. - Narraciones, descripciones, noticias, cómic.
	Fortalecer los hábitos de trabajo y esfuerzo.	Diariamente y de forma específica una vez por semana.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la agenda. - Actividades de subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. Método 2L SEMER.
	Mejorar la lectura en voz alta y la comprensión lectora.	Diariamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas con distintos tipos de entonación (Robot, bebé...) o con distintos estados de ánimo. - Leer distintos tipos de textos e identificar la idea principal de cada uno de sus párrafos.



			<ul style="list-style-type: none">- Actividades de velocidad lectora (cronómetro, metrónomo)- Lectura silenciosa, por turnos...- Lecturas compartidas: Uno lee, otro cuenta lo que ha leído, otro supervisa y corrige errores o añade información...- Realización de resúmenes.- Respuesta a preguntas sobre un texto.- Lecturas interactivas: "Fondo lector, un mar de textos" etc.
--	--	--	---



PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS			
CURSO	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1º- 4º ESO. (Todos los alumnos del aula TGD)	Mejorar los resultados de los exámenes	Semanalmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de contenidos. - Autoevaluaciones
	Mejorar el razonamiento matemático.	Diariamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la claridad, orden y limpieza en los procedimientos utilizados en la resolución de ejercicios y problemas. - Hacer un seguimiento del cuaderno del alumno. - Asociar distintos problemas y ejercicios a situaciones de la vida cotidiana para favorecer su razonamiento e interpretación.
	Aumentar la capacidad de cálculo matemático.	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> - Corrección de diaria de ejercicios. - Ejercicios de cálculo mental.
	Afianzar la resolución de problemas.	Diariamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de resolución de problemas.



			<ul style="list-style-type: none">- Autoinstrucciones para la resolución de problemas.- Desglosar los problemas e ir contestando a tres preguntas: ¿Qué datos tengo?, ¿Qué operaciones necesito realizar?, ¿Cuál es el resultado?
--	--	--	--



5. PLAN LECTOR

Se trabajará el Plan lector de manera general en todas las áreas que se imparten en el aula de apoyo, y de manera específica en el Área de Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVOS

- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
- Potenciar el análisis de la información y la comprensión lectora literal e inferencial.
- Reforzar la atención y la memoria visual y auditiva a través de distintas lecturas y preguntas de comprensión de distintos tipos.
- Utilizar de forma autónoma y eficaz las TIC para obtener, analizar, procesar e interpretar la información.
- Aumentar el vocabulario a nivel expresivo y comprensivo.
- Favorecer la capacidad de extracción y síntesis de información.
- Proporcionar al alumnado estrategias útiles para poder identificar las ideas principales y secundarias.
- Aprovechar distintas lecturas y textos para potenciar el uso y la diferenciación de distintos tipos de textos ya sea a nivel oral u escrito: Presentaciones orales, resúmenes, descripciones de personajes principales y secundarios, diálogos y dramatizaciones...

CONTENIDOS

- Sinónimos, antónimos, palabras polisémicas.
- Expresión escrita: resúmenes, comentarios de texto, buscar finales alternativos, creación de historias a partir de pistas o títulos...
- Sociogramas literarios.
- Descripciones, diálogos y exposiciones orales.



- Ritmo y fluidez lectora.
- Pronunciación, entonación y vocalización en la lectura en voz alta.
- Comprensión oral y escrita.
- Imaginación y creatividad.
- Atención, memoria y escucha activa.
- Percepción visual y auditiva.
- Asociación de palabras e ideas.
- Ortografía natural y arbitraria.
- Motivación, esfuerzo y participación activa en las actividades de clase.

METODOLOGÍA Y RECURSOS:

- **Comprensión lectora con canciones:** Buscando distintas temáticas y a partir de ella explicar el contenido de la canción o darles la letra escrita donde faltan palabras.
- **Elaboración de un glosario/diccionario** con las definiciones de los conceptos claves del tema, bien como actividad inicial a la unidad o actividad final de repaso.
- **Crear tarjetas de vocabulario** y a partir de ellas, escoger 4 y crear una historia, una carta, un diálogo...
- Utilizar **microrrelatos** sobre distintos personajes según la asignatura (inventores, matemáticos, escritores...), biografías, cuentos, enigmas... y realizar tertulias sobre ellos.
- **Procedimiento Cloze** (palabra fantasma): Consiste en elegir un texto y eliminar algunas palabras. Los alumnos deberán de completar el texto con palabras que crean convenientes, relacionadas con la materia, de tal manera que el texto tenga sentido.
- Escribir **finales alternativos**: Se trata de una propuesta que permite desarrollar la comprensión lectora y a la vez la creatividad, ya que deben



conocer muy bien la historia que se presenta para poder plantear un final diferente al de la historia real.

- **Poner el título a los párrafos:** Donde cada alumno lea un párrafo y posteriormente le asigne un titular, que contenga la idea principal en una sola palabra o frase.
- **Cambiar las palabras por sinónimos:** Es recomendable, que previamente los alumnos lean el párrafo y subrayen aquellas palabras que no entienden para explicarlas para todo el grupo o buscarlas en el diccionario. A continuación, los alumnos deberán explicar la frase o párrafo que han leído utilizando distintas palabras.
- **Mapas mentales:** que refuerza la comprensión lectora y la capacidad de síntesis. Actividades donde tengan que completar esquemas, esquemas mudos etc.
- **Actividades sobre distintos textos:** Corregir errores (gramaticales, ortográficos...), encontrar incoherencias o absurdos de algún texto que acabamos de explicar en clase, ordenar párrafos de un texto, asociar descripciones o definiciones con una imagen, un cuadro, un personaje, un concepto.

PLAN LECTOR EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **“MADREAD SIN LÍMITES” READING PLAN (EXPERIENCIA DE** **APRENDIZAJE.**

1. LECTURAS TRIMESTRALES:

Lecturas trimestrales: (Para 1º y 4ºESO)

- Primera Evaluación: Invisible. Eloy Moreno.
- Segunda Evaluación: El Príncipe Destronado. Miguel Delibes.
- El asesinato de la profesora de Lengua. Jordi Sierra i Fabra

a través de un cuaderno de lecturas cortas a un nivel de 5º-6º Ed. Primaria.

TERCERA EVALUACIÓN:



2. METODOLOGÍA

Se utilizará la plataforma **MADREAD: Entorno de aprendizaje**.

- Para poder trabajar a partir de esta metodología, se proporcionará a los alumnos sus claves de EducaMadrid y la contraseña del Reading Plan. Se enviarán las instrucciones por Classroom paso a paso para poder acceder al mismo.
- Se dedicarán dos sesiones de formación para la utilización de la experiencia de aprendizaje, a través de la ejemplificación y mediación de la profesora.
- En las reuniones de principio de curso, se explicará a las familias cómo se utiliza la plataforma, para que, desde casa, puedan resolverles las dudas que puedan surgir en relación al procedimiento de uso y el envío de tareas.
- Una hora a la semana, se dedicará a adelantar la lectura del libro en clase con ayuda de la profesora.
- A través de esta plataforma se proporciona a los alumnos de manera digital las tres lecturas trimestrales. Dentro de este plan de lectura, trabajaremos de la siguiente manera:
 - Actividad de motivación: Visualización, análisis, puesta en común sobre el cortometraje “Los fantásticos libros voladores”
<https://www.youtube.com/watch?v=TFF6G6FQgyw>
 - Los alumnos cogerán cada libro en préstamo en la pestaña **CONTENIDO** y podrán leerlo online o descargarlo en el móvil o tablet. El propio alumno realiza una lectura individual y al final de cada capítulo, tiene que contestar a unas preguntas que le aparecerán con el símbolo (?). Estas preguntas pueden ser de varios tipos: Respuesta libre, verdadero o falso o elección de la respuesta correcta. Automáticamente sus respuestas son reportadas al profesor, que podrá corregirlas en el mismo momento en que se envían y calificarlas. Con



este tipo de preguntas, ayudamos a los alumnos a que vayan extrayendo información de manera progresiva de cada capítulo y poder retener la información más relevante.

- Una vez finalizada la lectura completa del libro y habiendo enviado ya todas las preguntas de comprensión durante la lectura, los alumnos se enfrentarán a unas actividades finales que encontrarán en la pestaña: **EJERCICIOS**.

Estas actividades serán de distintos tipos:

- Completar un **cuestionario final**.
- **Realización de un resumen** del libro completo. (Adjuntar archivo)
- **Actividad de creatividad:** Realización de un mural relacionado con la lectura, conforme a un guion previo.
- **Actividad de expresión escrita:** Redactar una noticia conforme a unas instrucciones previas.
- **Actividad de expresión escrita, imaginación y creatividad:** Inventar un cuento.
- **Actividad complementaria: Realización de una infografía** sobre los elementos narrativos que aparecen en la lectura.

3. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** La evaluación se llevará a cabo a través del trabajo diario en clase, las actividades durante la lectura y las actividades finales anteriormente expuestas. Se utilizará la siguiente Rúbrica de evaluación y supondrá en este escenario de presencialidad I, el 15% de la nota de cada evaluación.



CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 MUY BIEN	2 ACEPTABLE	1 MEJORABLE	% NOTA
IDENTIFICA LOS DETALLES	El estudiante recuerda varios detalles cuando se le pregunta sin necesidad de revisar el texto para contestar con precisión.	El estudiante recuerda detalles para contestar a las preguntas, pero necesita consultar el texto ocasionalmente.	El estudiante puede localizar la mayoría de los detalles cuando mira la lectura.	El estudiante no puede localizar detalles con precisión.	10%
RESUMEN	El estudiante usa sólo 1-2 oraciones para describir claramente de qué trata el texto.	El estudiante usa varias oraciones (más de 2) para describir con precisión de qué trata el texto.	El estudiante resume la mayor parte del texto con precisión, pero hay algo de incompreensión.	El estudiante encuentra una gran dificultad al resumir el texto.	25%
IDENTIFICA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE	El estudiante puede nombrar los puntos importantes del texto sin tenerlo frente a sí mismo.	El estudiante nombra todos los puntos importantes, pero usa el texto de referencia.	El estudiante nombra todos los puntos menos uno, usando el texto de referencia.	El estudiante no puede nombrar ninguna información importante con precisión.	40%
PERSONAJES Y RELACIONES.	Identifica los personajes principales y secundarios, recordando las características más importantes y las relaciones entre ellos, a través de un sociograma.	Identifica los personajes principales y secundarios y sus relaciones entre ellos, a través de un sociograma, pero olvida características importantes de los mismos.	Identifica personajes principales y secundarios sus relaciones entre sí, pero hay 1-2 errores en el sociograma y en la identificación de las características principales.	Dificultades a la hora de identificar todos los personajes principales y secundarios. Confunde características y no realiza de forma adecuada el sociograma, dándose 3 o más errores.	25%



6. ANEXOS: PROGRAMACIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AULA TGD

6.1 PROGRAMACIÓN CINE-FÓRUM: EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Según el informe PISA desde el 2009 el Marco de Evaluación se ha actualizado e incluye también las habilidades o destrezas para la lectura digital.

La necesidad de educar desde las aulas hacia un lenguaje total se ve reforzado por la importancia que tiene la imagen en la vida de cualquier ciudadano. La iniciación a la comunicación audiovisual tiene su principal aliado en el análisis de múltiples imágenes que nos rodean a diario.

En la actualidad los docentes debemos ofrecer a la comunidad la posibilidad de leer distintos tipos de textos (por supuesto, incluimos dentro de estos el cine en tanto discurso complejo que combina palabras, imágenes y lengua) ya que esta lectura pormenorizada nos ayudará a leer comprensivamente lo que nos rodea, sus intenciones y sus objetivos.

Además, a través de este proyecto trataremos de incorporar de un modo activo y atractivo, la educación en valores, actitudes y habilidades y desarrollar sus posibilidades como fuente de información y enriquecimiento cultural.

En concreto al trabajar con alumnos con TEA, una de sus características principales es la dificultad para comprender y utilizar la comunicación no verbal (gestos, posturas, entonación, expresión facial...), así como la carencia de habilidades suficientes para afrontar conflictos y resolver problemas de una manera asertiva, aspectos a trabajar a través de este proyecto.

Las películas y cortos con los que vamos a trabajar serán seleccionados del Blog Valor-Arte, realizado por la profesora del aula TEA, con la aportación del claustro de profesores.

Hemos de tener presente, que contamos con distintos niveles de comprensión y de percepción de la realidad de nuestros alumnos, por lo que en



muchas ocasiones tendremos que proporcionar ayuda a aquellos que lo necesiten o adaptar determinadas actividades.

METODOLOGÍA:

1. ACTIVIDADES PREVIAS AL VISIONADO:

- Lecturas sobre el tema principal a tratar en la película.
- Lecturas sobre estrategias de resolución de conflictos.

2. DURANTE EL VISIONADO:

- Breve explicación de la película.
- Pausas en determinadas escenas relevantes a analizar.
- Breve explicación del lenguaje audiovisual (fotogramas y planos)

3. ACTIVIDADES POSTERIORES AL VISIONADO

- Preguntas de comprensión y reflexión y posterior puesta en común.
- Role-Playing basándonos en la metodología del **teatro de conciencia del proyecto “En sus zapatos”**.
- Actividades De Lápiz Y Papel: Análisis de personajes, crucigramas, búsqueda de información sobre el director o productor, investigar sobre otras películas que haya realizado...
- Reflexión: Buscar soluciones adecuadas, opinión personal, imaginar otro final posible.

4. EL PORTAFOLIO DIGITAL: “POLIVIRTUAL”: Los alumnos, subirán la actividad realizada de cada película que más les haya gustado. ya sea una reflexión, un análisis de personajes, o distintas tareas desarrolladas en el aula.

COMPETENCIAS CLAVE:

- Comunicación Lingüística.
- Plurilingüe.



- Matemáticas y ciencia y tecnología. (STEM)
- Digital.
- Personal, social y de aprender a aprender.
- Ciudadana.
- Emprendedora.
- Conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS:

- Tomar conciencia de la importancia de ser constantes y esforzarse día a día para conseguir las metas u objetivos.
- Fomentar valores y actitudes de solidaridad, ayuda, cooperación entre compañeros, amigos y familiares.
- Valorar los logros y éxitos de las personas que nos rodean evitando sentimientos de envidia o venganza.
- Ser capaces de saber esperar las recompensas que de nuestro trabajo podemos obtener, siendo pacientes y evitando la frustración.
- Reconocer y controlar las emociones básicas.
- Distinguir las distintas maneras de expresar las emociones.
- Fomentar las habilidades sociales y la confianza entre las personas que nos rodean.
- Practicar el diálogo como estrategia para abordar los conflictos que puedan presentarse en la vida cotidiana.
- Afrontar las situaciones desagradables enfocándolas de manera constructiva.
- Avanzar en el conocimiento y análisis del lenguaje audiovisual.

CONTENIDOS TRABAJADOS: VALORES:

- Convivencia.
- Superación de adversidades.



- Capacidad de adaptación.
- Relaciones positivas de amistad.
- Aceptación y respeto de las diferencias. No discriminación.
- Sentimiento de aceptación en un grupo.
- Coraje.
- Justicia e igualdad de oportunidades.
- Esfuerzo.
- La cooperación.
- Bienestar personal.
- Solidaridad.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrá en cuenta a partir de la **observación sistemática**, la participación y atención e interés del alumno por las películas y por la realización de las dinámicas y situaciones de aprendizaje propuestas, así como la realización exitosa de las distintas tareas, y la creatividad en la elaboración del **PORTFOLIO**.

En la realización de las distintas actividades, pondremos en práctica técnicas de **autoevaluación y coevaluación** dentro del grupo.

Algunas tareas requerirán de la realización de **actividades de expresión escrita, corporal, presentaciones orales, escenificaciones...** que también se utilizarán como herramientas de evaluación.

6.2 PROGRAMACIÓN DEL TALLER: MATEMÁTICAS PARA LA VIDA DIARIA

Introducción

En este taller se van a realizar actividades cotidianas en las que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos matemáticos aprendidos durante la etapa escolar (ESO), y los que vayan viendo durante el curso.

Las matemáticas están en todas partes, aunque no las veamos a simple vista.



observaremos que las matemáticas son algo más que echar cuentas, aprender fórmulas o dibujar gráficas. Son el lenguaje universal en el que hablamos para entendernos cuando las palabras no bastan.

Material

Aula, pizarra digital, fichas, bolígrafo, tablero de la oca, reloj, dados, ordenador, billetes, monedas, libreta de operaciones, facturas, etc.

Objetivos

- Comprender las estrategias según el tipo de lectura-
- Resolver problemas cotidianos.
- Organizar, comprender y procesar diversos datos. Pensar, imaginar y encontrar soluciones a los problemas
- Emplear recursos para la expresión de ideas.
- Fomentar la autonomía para afrontar problemas y obtener resultados.
- Evaluar situaciones y tomar decisiones.
- Aprender a trabajar en equipo de forma flexible y eficaz.
- Aumentar el interés hacia la ciencia, tecnología, medio ambiente, expresiones artísticas y culturales.

Metodología

En cada sesión iremos realizando las siguientes actividades, resolviendo las dudas de los alumnos y haciendo que interioricen los conocimientos para ponerlos en práctica y darles uso en su día a día.

- 1.Números a la calle.
- 2.Tiempos modernos
- 3.De oca a oca.
- 4.Matemáticas por los suelos.
- 5.Marilyns.

- 6.Un jarrón graduado
7. De compras.
- 8.Cartas y sellos
- 9.Medidas a ojo
- 10.Arriba y abajo.
- 11.El tiempo pasa volando.
- 12.ofertas musicales.
13. ¡Cada uno a su habitación!
- 14.Amueblamos la casa.
15. La ciudad, metro a metro.
16. ¿Qué tiempo hace?
- 17.Una alimentación bien calculada.
- 18.Las cifras de África.
19. ¿Lo echamos a suertes?
- 20.Volantes de coche.
- 21.tu propio campo de fútbol.
- 22.El sistema solar.
- 23.Los mil y un centros del triángulo.
- 24.El antifaz.
- 25.La reforma de la fachada.
- 26.Cajas brillo.
- 27.Los dados de rol.

Evaluación

- Este taller se evaluará a través de las fichas realizadas en el aula.
- Actitud de los alumnos ante el taller.



- Intervención en clase espontánea y respetando turno de palabra.
- Realización de las actividades o trabajos que se manden semanalmente.
- La puesta en práctica del vocabulario adquirido.
- Creatividad y extensión a la hora de realizar las actividades.

6.3. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: HABILIDADES COGNITIVAS Y FUNCIONES EJECUTIVAS

Objetivos:

- Fomentar la memoria de trabajo.
- Potenciar la observación, atención y la discriminación.
- Aumentar la velocidad de procesamiento.
- Incrementar la capacidad de control de impulsos.
- Favorecer la flexibilidad y tolerancia a la frustración.
- Mejorar las habilidades de organización y planificación.
- Estimular la capacidad para la toma de decisiones.
- Mejorar la creatividad e imaginación.
- Fomentar el lenguaje, especialmente a nivel expresivo-compresivo y pragmático.

Contenidos:

- Memoria auditiva y visual.
- Atención dirigida y sostenida.
- Discriminación visual y auditiva.
- Seguimiento de instrucciones orales y escritas.
- Motivación por las actividades propuestas.
- Esfuerzo en las actividades y juegos.
- Comprensión oral y escrita. Vocabulario. Expresión oral. Turnos de palabra. Lenguaje funcional.



- Secuenciación de tareas en pasos. Planificación.
- Organización de ideas y de pasos necesarios para llegar un objetivo final.
- Flexibilidad mental.
- Toma de decisiones entre distintas opciones.
- Rapidez mental.
- Reflexión. Control de impulsividad.
- Coordinación.

Competencias clave

Trabajaremos todas las competencias, especialmente comunicación lingüística, personal, social y de aprender a aprender y competencia ciudadana.

Metodología:

La metodología será básicamente activa, participativa y colaborativa. Nos basaremos en actividades de papel y lápiz, y juegos educativos. En ocasiones se elaborará un cuadernillo de trabajo de uso personal del alumno.

Evaluación:

Nos basaremos en la observación sistemática a través de registros de observación.

Corrección de las tareas diarias.

Participación y actitud ante los distintos juegos.

Corrección de los cuadernillos de trabajo.

6.4. PROGRAMACIÓN DEL TALLER: HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS

Objetivos

- Favorecer la comunicación social: Inicio, mantenimiento, finalización de conversaciones ajustando los temas de conversación a la situación comunicativa.
- Favorecer las reglas que rigen los intercambios comunicativos.



- Entender determinadas situaciones sociales (guiones sociales)
- Resolución pacífica de conflictos.
- Identificar y practicar las estrategias más adecuadas para consolidar relaciones sociales (habilidades asertivas)
- Potenciar la escucha activa.
- Adaptar e interpretar el lenguaje no verbal: Posturas, gestos, mirada, expresión facial...
- Comprender el lenguaje no literal: Chistes, bromas, refranes, frases hechas...
- Reconocer los propios sentimientos y emociones y la de los demás, así como aprender a expresarlas y gestionarlas de manera correcta.

Contenidos

- Escucha activa.
- Conducta pasiva, asertiva y agresiva.
- Resolución y mediación de conflictos.
- Estructuración cognitiva.
- Guiones sociales.
- Comprensión de lecturas.
- Diálogos y conversaciones. Representaciones teatrales.
- Concepto de secuestro emocional. Gestión emocional.
- Lenguaje no literal: Chistes, bromas, refranes, frases hechas.
- Normas del intercambio comunicativo: Respeto del turno de palabra, tono de la voz, distancia interpersonal, volumen...
- Presentaciones. Estrategias de relación con iguales.
- La autoestima.



Metodología

- Ejercicios prácticos.
- Prácticas vivenciales. Rol-playing.
- Comprensión de historias sociales y lecturas sobre distintas temáticas.
- Lluvia de ideas. Tertulias. Reflexión.
- Actividades de lápiz y papel.
- Juegos educativos y de elaboración propia y dinámicas.
- Técnicas audiovisuales.

Evaluación

Nos basaremos en la observación sistemática a través de registros de observación.

Corrección de las tareas diarias.

Participación y actitud ante los distintos juegos.

Corrección de los cuadernillos de trabajo.

6.5 PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO “APRENDO A ESTUDIAR”

1. OBJETIVOS

- Desarrollar un programa de técnicas de estudio que ayude a nuestros alumnos con dificultades a centrar la atención y organizar su tiempo, así como a estudiar con autonomía y generalizar los contenidos permitiendo al alumnado adquirir y desarrollar estrategias de atención, cognitivas y metacognitivas; y una actitud positiva que favorezca el estudio y por tanto el aprendizaje.

2. COMPETENCIAS CLAVE

De las 8 competencias que integran el currículo, este programa se va a centrar en potenciar cuatro competencias básicas a partir de una serie de indicadores y estrategias como las siguientes.

Competencia social y de aprender a aprender:



- Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc.
- Plantearse preguntas. Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autorregularse.
- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Analizar posibilidades y limitaciones
- Aprender de los errores
- Buscar las soluciones.
- Conocerse a sí mismo y autocontrolarse.
- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata
- Planificar proyectos personales.
- Valorar las posibilidades de mejora
- Extraer conclusiones.
- Identificar y cumplir objetivos.
- Mantener la motivación y autoestima.



- Organizar tiempos y tareas.
- Autoevaluarse.
- Ser perseverante y responsable
- Trabajar cooperativamente.
- Elaborar nuevas ideas.

Competencia digital:

- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.
- Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
- Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo

Competencia en comunicación lingüística:

- Buscar, recopilar y procesar información.
- Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes,
- Comprensión de textos literarios.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Usar el vocabulario adecuado.

3. CONTENIDOS:

- Conocimiento de técnicas de estudio (subrayado, esquema, resumen y mapa conceptual).
- Organización y planificación de las tareas: horarios de estudio, distribución de los tiempos y de los contenidos...
- Comprensión, velocidad y eficacia lectora.



- Técnicas para la preparación de un examen.
- Obtención e información. Procedimiento para conseguirla y recursos disponibles. Uso del diccionario.
- Concentración y motivación.
- Exposiciones orales.
- Técnicas sobre memoria.
- Estrategias para la toma de apuntes.

4. METODOLOGÍA

El alumnado tendrá un papel activo en la realización de las actividades propuestas, el profesor del aula proporcionará estrategias útiles, recursos, consejos y ayuda en todo momento, al mismo tiempo que se explica cada una de las técnicas de estudio. Para el desarrollo de este taller, es imprescindible contar con la colaboración de los padres, puesto que será en casa donde el alumno deba autónomamente poner en práctica estas estrategias y consolidar un hábito de estudio. Se utilizarán fichas de trabajo, cuadernillo y programas de ordenador específicos.

5. EVALUACIÓN

El tipo de evaluación será continua, basada principalmente en la observación sistemática y en la revisión de las tareas realizadas.

La autoevaluación desempeña un papel relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el alumno se hace consciente de las dificultades encontradas, logros, etc.

A continuación, se exponen algunos de los criterios de evaluación:

- Capta el sentido global de un texto.
- Discrimina las ideas principales de un texto.
- Expresa las ideas principales de manera concisa y con palabras propias.
- Realiza adecuadamente la técnica del subrayado, esquema, etc.



- Respetar el turno de palabra, etc.



PROGRAMACIÓN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN _____	194
2. CONTEXTUALIZACIÓN _____	196
3. OBJETIVOS _____	197
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	197
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AULA DE APOYO PARA ACNEE: 199	
4. COMPETENCIAS CLAVE. _____	201
5. ÁREAS DE TRABAJO (Saberes básicos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas). _____	207
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN __	220
7. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES _____	233
8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE _____	235
9. METODOLOGÍA _____	236
10. RECURSOS DIDÁCTICOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS. _____	237
11. FUNCIONES COMO MAESTRA DE PT _____	239
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: _____	239
13. ANIMACIÓN A LA LECTOESCRITURA. _____	240
14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ____	242
15. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. _____	243
16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. _____	245
17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. _____	246



18. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES EN OTROS CURSOS _____	246
19. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES _____	246
20. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE	246
21. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ____	247



1. INTRODUCCIÓN

Esta programación anual pretende dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), adecuada y adaptada a sus necesidades, actitudes, expectativas y aptitudes que les permita desarrollar habilidades, destrezas, conductas y hábitos que afiancen sus logros personales y creen un clima favorecedor de una integración social, en un marco lo más normalizado e inclusivo posible y en conexión con el aula ordinaria de referencia.

Se da prioridad a aquellas competencias clave que van a facilitar al alumno con NEE una mejor inserción personal y laboral en el medio que le rodea. Así, son especialmente significativas la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia personal, social y de aprender a aprender, y la competencia emprendedora.

Todo ello estará dirigido a que, los alumnos con NEE, puedan alcanzar los objetivos generales de la etapa de la ESO y puedan obtener el título de graduado en Enseñanza Secundaria o, en el caso de los alumnos con más necesidades, puedan cursar 1º y 2º de la ESO y posteriormente otras enseñanzas profesionales.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE), en el artículo 6, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

Nuestra programación se basa en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM).



Para la elaboración de esta programación, también se ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos, Circulares y Órdenes Ministeriales sobre normativa para el alumnado con NEE:

- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE de 2 de junio).
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- CIRCULAR, de 26 de junio de 2023, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para la organización de los grupos de apoyo específico para la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa en centros públicos que imparten las enseñanzas de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. (BOCM de 30 de enero de 2023).
- Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.



2. CONTEXTUALIZACIÓN

Entre los distintos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales matriculados en el centro, reciben atención por parte de las especialistas de PT los siguientes:

NEE asociadas a	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
TDAH			3		3
TEL	2	4	2	1	9
DI		1	1		2
TEA	1				1
TOTAL	3	5	6	1	15

Para favorecer la atención al alumnado NEE, este curso, el centro dispone de una profesora especialista en PT a tiempo completo y otra a media jornada. También contamos con un aula TGD a la que acuden cinco alumnos y en la cual está adjudicada una maestra especialista en audición y lenguaje y una Integradora Social a tiempo completo.

Los alumnos de 1º de la ESO reciben 10 sesiones en el aula de apoyo en pequeño grupo de atención directa por parte de la maestra de PT (4 horas semanales en lengua castellana y literatura y 4 horas semanales en matemáticas, 1 de Atención educativa y 1 Geografía e Historia). Además, el grupo 1º ESO B también recibe 1 hora de apoyo por parte de la PT a media jornada en la materia de biología y geología.



Los alumnos de 2º de la ESO reciben 7 sesiones en el aula de apoyo de atención directa en pequeño grupo por parte de la maestra PT, 3 horas semanales en Lengua Castellana y Literatura y 4 horas semanales en Matemáticas. Y, además, por parte de la PT a media jornada, se imparte una sesión de apoyo semanal en la materia de inglés en los grupos (E y F).

Un alumno de 3º de la ESO recibe una hora semanal de apoyo en el aula de la PT, coincidiendo con su hora de matemáticas. En el caso de la PT a media jornada, también atiende al alumnado de 3º de ESO, llevando a cabo una sesión de apoyo fuera del aula en matemáticas (3ºD) y otra dentro del aula en la materia de biología y geología. En cuanto al grupo de 3ºB, recibe apoyo de una hora en el área de matemáticas.

Por último, la PT a media jornada también atenderá a el alumnado con NEE de Diversificación, trabajando una hora semanal en cada uno de los niveles en el área de matemáticas (ámbito científico y tecnológico).

Además del apoyo directo a los alumnos, el plan de actividades contempla las reuniones con los tutores y profesores de área para elaborar las Adaptaciones Curriculares, seguimiento y evaluación conjunta de dichos alumnos. Con especial dedicación a la inclusión, participación e integración social y emocional en el aula con sus compañeros.

Está programado un calendario de reuniones con los padres de dichos alumnos para informarles de la evolución de sus hijos y, en estrecha colaboración con ellos, asesorar a los padres con pautas para la continuidad educativa en el entorno familiar y social, así como, ayudarles a la mayor evolución posible, de una forma integral y global.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, donde se establece el currículo para la



Comunidad de Madrid, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos como valores comunes de oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información de una sociedad plural y prepararse para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en todos los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Teniendo como primer referente dicho Decreto, la programación del aula de apoyo deberá tener en cuenta su diversidad.

El apoyo para ACNEE pretende promover y favorecer el desarrollo personal, intelectual, artístico y social de los alumnos; potenciando los aprendizajes considerados básicos para la comunicación-interrelación y posibilitando la adquisición de las competencias que permitirán a los alumnos su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AULA DE APOYO PARA ACNEE

Desde el aula de apoyo para alumnos con NEE, además, nos planteamos conseguir los siguientes objetivos:



- a) Incrementar su autoconcepto, a través de la concienciación crítica de sus posibilidades y limitaciones y de la participación activa en todo tipo de acontecimientos que sucedan en su entorno y que estén a su alcance.
- b) Conocer, aceptar y cumplir normas básicas de convivencia, basadas en la cooperación solidaria y el respeto hacia los demás y a sí mismos, de manera que faciliten su incorporación total al entorno social que les rodea y al futuro entorno laboral.
- c) Desarrollar su autonomía en la realización de actividades de aprendizaje que estén dentro de sus posibilidades y capacidades cognitivas.
- d) Crear hábitos de trabajo y estudio, tanto dentro como fuera del centro educativo, así como actitudes de orden y limpieza en el desarrollo de las tareas propuestas, de manera que ambos factores se incorporen a su vida cotidiana como norma de conducta habitual.
- e) Mejorar el nivel de comunicación de los alumnos, tanto oral como escrito, como vía de integración-participación en la dinámica de la institución educativa, en la que pasan la mayor parte de su tiempo, y en el entorno social en el que se mueven.
- f) Despertar el espíritu crítico-constructivo que les ayude a valorar su actividad diaria y la de los demás, siempre dentro de un marco de respeto y colaboración con iguales y adultos.
- g) Conocer, comprender y aplicar conceptos instrumentales básicos que faciliten su acceso al currículum ordinario, así como la resolución de situaciones problemáticas que se les presentan asiduamente en su vida cotidiana.
- h) Fomentar la participación de las familias en el proceso de escolarización de sus hijos/as, con el fin de buscar cauces para elevar la autoestima del alumno, su grado de motivación y su evolución en los aprendizajes.
- i) Desarrollar pautas de actuación coordinadas entre las profesoras de apoyo y el conjunto de profesores que intervienen con el alumno, y en



particular con los tutores, con el fin de mantener una actuación coherente y un seguimiento de la evolución del alumno.

4. COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto de B.O.C.M. 65/2022, de 20 de julio, remite al Real Decreto de BOE 217/2022, de 29 de marzo, para establecer las ocho competencias clave que estarán presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión cultural.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, el Real Decreto define para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos.

Estos descriptores operativos, junto con los objetivos de la etapa, serán el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la ESO, el alumno o la alumna...

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar



información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

- CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

- CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.



- CP3. Conoce, valora y respeta a diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

- STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para



transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

- CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda del propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.



- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludables a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta,



de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficiencia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

- CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando



la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativamente.

- CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

En esta programación, las competencias clave, son el referente fundamental dentro del plan de atención a la diversidad del alumnado, y más concretamente para los alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos en las clases de Apoyo, ya que se parte de las características personales, sociales y curriculares de cada alumno para establecer una estrategia y plan de aprendizaje que busca facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y la posibilidad de generar aprendizajes a lo largo de toda la vida. Todo ello facilitará la inserción social de estos alumnos.

Partiremos de las competencias clave de la ESO, sin perder de vista las de la Educación Primaria no alcanzadas por ellos, especificando las que trabajaremos de manera individual en sus ACIs.

5. ÁREAS DE TRABAJO (Saberes básicos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas)

Es necesario establecer, desde las distintas áreas de trabajo curricular, el conjunto de aprendizajes que resultan imprescindibles para alcanzar la realización personal, lograr la inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

En el aula de apoyo trabajamos las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Cada alumno seguirá una adaptación curricular individual (ACI), elaborada en función de su nivel de competencia curricular y sus necesidades.



Partiremos de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas de un nivel aproximado a 1º de la ESO, que posteriormente adaptaremos a través de las ACIs a cada alumno, modificando, eliminando o añadiendo elementos no adquiridos de otras etapas educativas.

De un modo general, trabajaremos los siguientes SABERES BÁSICOS:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

1. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

- Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.

- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

- Conocimiento del plurilingüismo en España.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

2. Comunicación.

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las



secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

- El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
 - El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción
 - El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
 - El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal.
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
 - Tomar y dejar la palabra.
 - Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
 - Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor.



- Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:
- La división en sílabas.
 - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
 - El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.



- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

3. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:



- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.

- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación, etc., de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos

- Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
- Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

4. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y



clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:

- El nombre. Funciones del nombre.
- El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
- Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.
- Pronombres: Pronombres personales.
- El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:

- El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
- La preposición.
- La conjunción. Clases de conjunciones.
- La interjección. Uso de las interjecciones.



- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple
 - Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
 - Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables. Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

MATEMÁTICAS:

1. NÚMEROS Y OPERACIONES:

- Conteo.
 - Estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Cantidad.
 - Realización de estimaciones con la precisión requerida en función del contexto. Uso de números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
 - Introducción del valor absoluto de un número entero como su distancia al origen de la recta real.



- Clasificación de números reales naturales, enteros, racionales e irracionales.
- Operaciones.
 - Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales.
 - Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.
 - Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
 - Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas.
 - Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.
 - Comprensión del significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudio de sus propiedades y realización de operaciones y problemas sencillos con las mismas.
- Relaciones.
 - Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios.
 - Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.
 - Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.



- Criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.
- Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo a partir de su descomposición factorial.
- Comparación y ordenación de fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Proporcionalidad.
 - Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Identificación de magnitudes directamente proporcionales.
 - Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.
 - Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)
- Educación financiera.
 - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

2. MEDIDA Y GEOMETRÍA.

- Magnitud.
 - Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Concepto de magnitud.



- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.
- Medición.
 - Longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.
 - Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas.
 - Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.
 - Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.
 - Circunferencia, círculo, arco y sector circular.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.
- Estimación y relaciones
 - Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

3. GEOMETRÍA EN EL PLANO Y EL ESPACIO.

- Figuras geométricas de dos dimensiones.
 - Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.
 - Localización y sistemas de representación.
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano

4. ÁLGEBRA.

- Patrones.
 - Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.



- **Modelo matemático.**
 - Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.
- **Variable.**
 - Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
 - Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros
 - Igualdad y desigualdad.
- **Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.**
 - Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales con una incógnita y de problemas basados en relaciones lineales.
 - Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.
- **Relaciones y funciones.**
 - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones.
 - Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- **Pensamiento computacional.**
 - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.



5. ESTADÍSTICA:

- Organización y análisis de datos.
 - Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.
 - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo.
 - Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
- Cálculo de probabilidades mediante el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

6. ACTITUDES Y APRENDIZAJE.

- Creencias, actitudes y emociones.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.
- Trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo.



6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al igual que con los contenidos, vamos a fijar unas competencias específicas y unos criterios de evaluación de los que partimos, teniendo en cuenta que se adaptarán a cada alumno en función de sus NEE y características personales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas las características de las principales variedades dialécticas del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>	<p>CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3</p>



riqueza cultural.		
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención de emisor valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor e textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3



<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas</p>	<p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de</p>	<p>CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4</p>



<p>principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>CD1 CPSAA4 CC3</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2</p>



	<p>5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.</p> <p>6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>CCL3</p> <p>CD1</p> <p>CD3</p> <p>CD4 CPSAA4</p> <p>CC2</p> <p>CE3</p>



propiedad intelectual.		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3



	<p>7.3. Compartir experiencias de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia bibliográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la</p>	<p>CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>



	lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las alecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3.Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5



	<p>9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.</p> <p>9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.</p> <p>9.6. Identificar los procesos de formación de palabras.</p>	
<p>10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL5</p> <p>CP3</p> <p>CD3 CPSAA3</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p>



	tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
MATEMÁTICAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.	<p>1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas.</p> <p>1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo usando las estrategias adecuadas</p>	<p>STEM1STEM2 STEM3</p> <p>CD2 CPSAA5 CE3</p> <p>CCEC4</p>



<p>2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.</p>	<p>2.1. Conocer y aplicar herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p>	<p>STEM1 STEM2 CD2 CPSAA4 CC3 CE3</p>
<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.</p>	<p>3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.</p>	<p>CCL1 STEM1 STEM2 CD1 CD2 CD5 CE3</p>
<p>4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.</p>	<p>4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.</p>	<p>STEM1 STEM2 STEM3 CD2 CD5 CE3</p>



<p>5.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.</p>	<p>5.1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.</p>	<p>STEM1 STEM3 CD2 CD3 CCEC1</p>
<p>6.Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.</p>	<p>6.1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.</p>	<p>STEM1 STEM2 CD3 CD5 CC4 CE2 CE3 CCEC1</p>
<p>7.Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para</p>	<p>7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.</p>	<p>STEM3 CD1 CD2 CD5 CE3</p>



visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.		CCEC4
8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	8.1. Comunicar la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	CCL1 CCL3 CP1 STEM2 STEM4 CD2 CD3 CE3 CCEC3
9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en	9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. 9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de	STEM5 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3



el aprendizaje de las matemáticas.	aprendizaje de las matemáticas.	
10.Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	10.1.Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	CCL5 CP3 STEM3 CPSAA3 CC2 CC3

7. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

La **LOMLOE** establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.



- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. Elegiremos textos que traten asuntos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos. Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional. El bloque de expresión oral conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos. En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc. También se harán ejercicios de comprensión lectora para interpretar enunciados de problemas de números enteros, de fracciones, de planteamiento de ecuaciones y sistemas, de optimización y de estadística. En algunos de los problemas matemáticos planteados en clase se abordarán temas como la violencia de género, los hábitos saludables, la educación vial, el maltrato animal, la conservación del medio ambiente, etc.



8. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje serán variadas y de distintos niveles, ya que nos basaremos en la ACI de cada uno de los alumnos.

A modo de ejemplo realizaremos las siguientes actividades:

En Lengua Castellana y Literatura:

- Cuaderno de ortografía creativa “El enigma de las palabras”.
- Ampliar vocabulario ¿Y ahora qué hacemos con la biblioteca?
- Crear un lapbook con las categorías gramaticales.
- Cuaderno creativo “El instituto que soñamos”-.
- Ejercicios en soporte digital, para crear distintos productos de géneros literarios variados.
- Actividades tanto en soporte de papel como digital.
- Proyecto “La cápsula del tiempo”. En el que tendrán que investigar y elaborar una guía de viaje.
- Murales expositivos de información.
- Juegos de rol para favorecer la comunicación y el uso del vocabulario.
- Escritura creativa individual y grupal.

En matemáticas:

- Pasaporte matemático de tablas de multiplicar.
- Lapbook en grupo de geometría.
- Actividades tanto en soporte de papel como digital.
- Proyecto “Salimos de compras para elaborar recetas saludables”.
- Juegos de mesa con operaciones.
- Batería de resolución de problemas.
- ¡Superé el reto! yincana matemática.



Cada una de estas situaciones de aprendizaje tendrán su evaluación formativa y autoevaluación, que formará parte del trabajo diario de los criterios de calificación.

9. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la variedad de NEE que tenemos en el aula, y los objetivos que nos planteamos, no podemos fijar una metodología válida para todos ellos, por lo que se utilizarán distintas técnicas. Para ello se realizará una evaluación inicial para ajustar la metodología a las características de cada alumno y poder realizar las actividades partiendo de su nivel de desarrollo.

No obstante, tendremos en cuenta unos principios metodológicos básicos:

- Nos vamos a centrar en las características emocionales y cognitivas de cada alumno, de forma que podamos desarrollar una enseñanza individualizada, adaptada a cada ritmo de aprendizaje, para que realmente sea un aprendizaje significativo, incorporado a su experiencia y a sus vivencias cotidianas.
- Es necesario crear un ambiente de confianza y afecto, que reduzca inhibiciones y promueva la expresión espontánea de sentimientos y experiencias, que permita la adquisición de hábitos de conducta acordes a su edad y circunstancias, y que, a la vez, favorezca el desarrollo de la autoestima.
- Es importante la actividad continuada con cada alumno, porque sólo así lograremos, en muchos casos, conseguir automatismos básicos, aplicables a las áreas curriculares, dotándolos de habilidades cognitivas básicas, técnicas de estudio y mejora de la capacidad de lectura comprensiva, la expresión oral y escrita.
- Las actividades están secuenciadas para que contribuyan a la consecución de los objetivos. Serán motivadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, planteadas de forma sugerente y lúdica.



- Se incidirá en la resolución de problemas de la vida diaria, en matemáticas llevaremos a cabo un aprendizaje basado en problemas, para que puedan aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos.
- Se fomentará un trabajo en equipo entre los profesionales que incidimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEE. Para ello se desarrollará, en las situaciones en que sea posible, una intervención basada en el apoyo mutuo y responsabilidad compartida de la atención de dichos alumnos/as, así como el respeto hacia los diferentes ritmos de aprendizaje y competencias personales de cada compañero/a.
- Mantendremos una coordinación sistemática con los tutores y los profesores que intervienen con el alumno, con el objetivo de mantener una línea de acción común.
- El apoyo se realiza fuera del aula, en pequeños grupos para desarrollar actividades relacionadas con la adquisición de las competencias y el aprendizaje de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológicos.
- Uso de material adaptado (fichas, libros...) adaptados a su nivel de competencia curricular y a su ritmo de aprendizaje.
- Buscaremos aplicar los contenidos aprendidos para que puedan ser generalizados en su entorno.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS

- **Recursos personales:**

- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica a tiempo completo, que realiza el trabajo directo con los alumnos y las familias.
- Una maestra especialista en pedagogía terapéutica a media jornada que asiste al centro lunes de 11:30 a 15, miércoles y jueves



completos, quien también trabaja directamente con los alumnos/as y se coordina con los profesores del aula de referencia.

- Dos orientadoras a jornada completa que asesoran y colaboran en el tratamiento de la diversidad, y realizan un seguimiento de los ACNEE.
 - Una maestra especialista en audición y lenguaje, llevando el aula TGD, que trabaja aspectos del lenguaje en función de las necesidades de los ACNEE.
 - Una Personal de Servicios a la Comunidad a media jornada que atiende al alumnado con necesidades sociales, culturales y económicas.
- **Recursos materiales:**
 - Materiales adaptados de los proyectos editoriales de diferentes áreas: Aljibe, Anaya y Santillana de 1º y 2º ESO.
 - Libros de texto de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de la ESO de su aula de referencia.
 - Materiales fungibles: cartulinas, fichas, carpetas organizativas, flipbook...
 - **Recursos ambientales:**
 - Un aula fija de PT como aula habitual para impartir el área de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
 - Un aula de logopedia, donde trabajan con la maestra especialista en Audición y lenguaje.

PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS:

- Utilizaremos las plataformas educativas que nos ofrece la Comunidad de Madrid. Correo electrónico, cloud, classroom, drive...
- Para realizar distintas lecturas usaremos la plataforma “Madread”.



- Además de otros recursos digitales e interactivos como kahoot, liveworksheet, Genially, Youtube...
- En el aula contamos con distintos sistemas informáticos: varios ordenadores para trabajo individual, así como un ordenador conectado a una pantalla digital.

11. FUNCIONES COMO MAESTRA DE PT

- Realizar reuniones de coordinación y asesoramiento con los tutores y los profesores de las distintas áreas para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares y de la evolución de los alumnos.
- Dar apoyo directo a los alumnos en las áreas de Matemáticas y Lengua, en el aula de apoyo.
- Colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares.
- Asistir y compartir información de los alumnos en las sesiones de evaluación.
- Realizar seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, poniendo especial énfasis en su desarrollo afectivo y emocional.
- Llevar a cabo diversas reuniones con los padres para informarles de la evolución de sus hijos y buscar la colaboración necesaria para el adecuado desarrollo personal, social y educativo de los alumnos.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de Apoyo establecido para los alumnos ACNEE es específicamente una medida de atención a la diversidad.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las



áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso, cuestiones que actualizan las maestras de pedagogía terapéutica y las orientadoras en colaboración con el resto de profesores.

Todo el plan está dirigido a atender las necesidades personales e individuales, para favorecer su adaptación e inclusión en el seno de la Comunidad Escolar a la que pertenecen y a su entorno más próximo.

En las clases de apoyo se incidirá sobre las dificultades académicas que presente el alumnado en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas, adaptando el currículum a sus capacidades y ofreciendo una respuesta educativa lo más adaptada posible a sus necesidades.

También trabajaremos técnicas de estudios y comprensiones lectoras utilizando textos de otras áreas como Geografía e Historia o Biología y Geología.

Trabajaremos también funciones ejecutivas: organización, planificación, memoria, autorregulación...

Se incide, también, en favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, elevar su autoestima y la confianza en sus posibilidades, así como el asentamiento de unas relaciones sociales positivas que mejoren su integración en el medio.

Todo ello incidirá en el desarrollo de las competencias y por tanto le capacitará para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

13. ANIMACIÓN A LA LECTOESCRITURA

Desarrollaremos una serie de actividades, de manera sistemática, que supongan un entrenamiento en comprensión lectora y una motivación añadida que acerque a los alumnos/as al libro como objeto de placer y conocimiento.

Como actividades concretas orientadas a la mejora de la lectoescritura queremos destacar las siguientes:



- Uso de la biblioteca digital MadRead, realizando búsqueda de lecturas y clubes de lectura de su interés
- Lectura diaria de fragmentos literarios y no literarios.
- Lectura de noticias de actualidad.
- Realización de crucigramas, pasapalabras y sopas de letras con vocabulario de las lecturas.
- Búsqueda, lectura y escritura de poemas, canciones, citas y fragmentos literarios de su interés.
- Concurso de deletreo de palabras, formar palabras con letras o sílabas dadas, ordenar palabras en una frase, formar historias cooperativas...
- Programas para mejorar la velocidad lectora.
- Lectura trimestral de un libro y realización de un trabajo relacionado con él.
- Se trabajará la lectura en voz alta y la lectura silenciosa para adquirir mayor rapidez de lectura.
- Selección de libros y diversos textos con temáticas diversas para leer en el aula con distintos objetivos: informar sobre un tema, fomentar la curiosidad, el cuidado del medio ambiente o el conocimiento del mundo y de diversas culturas.
- Planificación de la lectura en tres pasos: antes de leer, durante la lectura, después de la lectura

Antes de la lectura: lectura del título y comentario con los alumnos de los posibles temas del texto. También se pueden plantear actividades en las que el alumno relacione lo que va sabiendo del texto con su persona.

Durante la lectura: lectura en voz alta por parte del profesor y lectura en voz alta por parte de los alumnos de fragmentos del texto. Lecturas en silencio. Subrayado de palabras que se desconocen o de difícil pronunciación u ortografía.

Después de la lectura:



Actividades de comprensión. Realización de preguntas de comprensión, de verdadero o falso y de resumen de la historia de manera individual o cooperativa.

Actividades de vocabulario. Buscar palabras en el diccionario, crear sinónimos y antónimos, realizar campos semánticos, crucigramas y sopas de letras con el vocabulario de las lecturas.

Actividades para aumentar la velocidad lectora. Ejercitación de la habilidad visual encaminada a que el ojo capte el mayor número de palabras posible al leer, es decir, aumentar la velocidad lectora: señalar palabras de una lista que empiecen o terminen igual; unir partes de una palabra y escribirla completa, etc.

Actividades que ejerciten la memoria. Práctica de ejercicios en los que se les anime a recordar elementos del texto.

Actividades de ortografía. Subrayado y utilización de las palabras del texto.

Actividades de resumen o síntesis.

Actividades de creatividad: inventar otro final o continuar la historia.

Desde el área de matemáticas también se trabajará el Plan de Fomento de la Lectura

- Elaboración de gráficas y tablas representativas de unos contenidos verbales o escritos.
- Dictado de problemas y extracción de datos.

14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a obtener un mayor rendimiento por parte de nuestros alumnos, al ser utilizadas como material de apoyo a las necesidades curriculares de las distintas áreas y sirviendo como motivación y dinamización de las actividades del aula.

Disponemos de varios ordenadores y una pantalla digital para trabajar en el aula que utilizamos diariamente para realizar actividades interactivas de



trabajo individual o en grupo, lecturas, visionado de vídeos, búsqueda de palabras o conceptos...

Cada clase cuenta con su Classroom donde se cuelgan todos los contenidos a trabajar, actividades de repaso, recursos interactivos y vídeos. Además, a través del Classroom y del correo electrónico nos comunicamos y ofrecemos información de interés.

15. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará orientada a detectar los progresos alcanzados y las dificultades encontradas por los alumnos, además de determinar el grado de adecuación entre los resultados conseguidos y las metas propuestas.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas y no significativas dependiendo de las necesidades de cada alumno y de cada materia.

Las adaptaciones se realizan buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. La evaluación y las decisiones de promoción tomarán como referentes las competencias específicas y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación será continua y formativa, en colaboración con los profesores de referencia. Estará basada en:

- La valoración de los trabajos, actividades y pruebas realizados por los alumnos.
- La observación de hábitos y actitudes.
- Se valorarán el esfuerzo, el interés y los logros alcanzados por el alumno.

No se evaluará al alumno comparándolo con su grupo de referencia, sino teniendo en cuenta su propia ACI.

En la Plataforma Raíces de EducaMadrid queda recogida toda la información de los ACNEE, incluyendo las adaptaciones curriculares de las áreas, apoyos, metodología y recursos para el presente curso.



Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso para determinar el punto de partida de cada alumno, es decir, conocer sus características, el nivel de desarrollo de sus capacidades y sus posibles dificultades, para identificar sus necesidades educativas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estos aspectos.

Se recabará información de las familias, a través de una reunión inicial, y de todos los informes de cada alumno.

A lo largo de todo el curso, se realizará una evaluación continua, a través de distintas técnicas como: la observación sistemática del proceso seguido para cada alumno, análisis de los trabajos escolares, observación del trabajo diario, análisis de las producciones de los alumnos, corrección diaria de los cuadernos y ejercicios realizados, respuestas orales, etc.

Trimestralmente se envía a las familias un Informe de Evaluación individual en el que se recogen los resultados de cada alumno/a.

En las sesiones de evaluación por clases se revisará la evolución de las ACI con el fin de reajustar, si fuera necesario, la actuación que se esté desarrollando con el alumno.

Al finalizar el curso se efectuará una valoración final del proceso de apoyo y se analizarán los logros alcanzados por los alumnos, para seguir orientando el proceso educativo del siguiente curso.

Los instrumentos de evaluación que usaremos serán variados y en función de sus necesidades educativas:

- Exámenes, pruebas escritas, pruebas orales, cuaderno de clase (con esquemas, ejercicios resueltos, producciones escritas...), presentación de trabajos, observación directa...



16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Área de Lengua Castellana y Literatura:

- Trabajo diario 40%. Utilizando como instrumento de calificación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase, en el classroom de la asignatura y se explicará a los alumnos.
- Cuaderno 10%. Utilizando como instrumento de calificación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase, en el classroom y se explicará a los alumnos. Además, tras el examen de cada unidad llevarán a cabo una autoevaluación del mismo.
- Lectura libro trimestral 10%. Se valorará a través de un examen tipo test o de respuestas cortas, para comprobar que se ha leído y comprendido o un pequeño trabajo relacionado con el mismo.
- Exámenes 40%. Se realizará un examen por unidad, que incluirá siempre una comprensión lectora y expresión escrita.

Área de Matemáticas:

- Trabajo diario 40%. Utilizando como instrumento de calificación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase, en classroom y se explicará a los alumnos.
- Cuaderno 20%. Utilizando como instrumento de calificación rúbricas objetivas, que estarán en un corcho de la clase, en el classroom y se explicará a los alumnos. Además, tras el examen de cada unidad llevarán a cabo una autoevaluación del mismo, con el fin de darles un feedback correctivo para la buena utilización de cuaderno como elemento de estudio.
- Exámenes 40%. Se realizará un examen por unidad, de manera acumulativa, que siempre incluirá problemas.



17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Utilizando unos indicadores de logro, realizaremos una autoevaluación de la práctica docente: comprobaremos el grado del cumplimiento de la programación, adecuación de la temporalización y de la secuenciación de los contenidos, diseños de actividades, materiales utilizados, porcentaje de superación por los alumnos de las pruebas objetivas, calificaciones obtenidas por los alumnos en determinadas actividades, etc.

18. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES EN OTROS CURSOS

Cada curso se elabora una ACI específica para cada alumno con NEE, teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular y las características personales de cada uno. Por lo tanto, si algún alumno tuviera materias pendientes de otros cursos, será evidente que esa ACI partirá de esas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

Con lo cual, si aprueba el presente curso, aprobará la materia pendiente, ya que quedarán superados los criterios que se piden en la nueva ACI.

19. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Serán las propias de su curso y grupo de referencia, en las que fomentaremos su participación y asistencia.

20. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE

Este procedimiento se realizará a través de las reuniones que mantenemos con todos los padres de los alumnos/as ACNEE y a partir de la publicación de dicha programación en la página web del centro. En el classroom



de cada asignatura estarán los criterios de evaluación y las rúbricas que usaremos para evaluar.

21. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Se ajustarán las ACIS tantas veces como sea necesario, en función de las necesidades que puedan ir presentando los alumnos.

Realizaremos reuniones con el equipo docente, para ver cómo podríamos ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales en las demás asignaturas, para así lograr mejores resultados.

Haremos especial hincapié en el trabajo de la comprensión lectora y expresión escrita, pues son requisito esencial para superar con éxito el resto de asignaturas.

Así como trabajar la organización y planificación para lograr cada vez un aprendizaje lo más autónomo posible.



PROGRAMACIÓN ANUAL DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN _____	250
2. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE _____	251
3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO _____	252
4. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA _____	254
5. OBJETIVOS _____	256
5.1. Objetivos generales _____	256
5.2. Objetivos específicos _____	257
6. METODOLOGÍA _____	260
7. RECURSOS Y MATERIALES _____	260
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES _____	261
9. EVALUACIÓN _____	262
10. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EXTERNOS E INTERNOS _____	265
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES _____	266
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES _____	266



1. INTRODUCCIÓN

En el aula de Audición y Lenguaje, buscamos que los alumnos que participan logren los objetivos generales establecidos por el currículo para el alumnado en la Comunidad de Madrid, realizando las adaptaciones necesarias para que cada uno pueda alcanzarlos.

El objetivo principal de mi intervención con el alumnado con necesidades educativas especiales es normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de todos los estudiantes que presenten dificultades en estas áreas interpersonales. Mi labor se centrará en promover el desarrollo y la rehabilitación de todos los aspectos del lenguaje, considerando las necesidades específicas de cada alumno/a. Este año, atenderemos al alumnado diagnosticado con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Mi programación se basa en los principios y valores de la Constitución Española de 1978, y está alineada con la normativa legal tanto nacional como autonómica. De este modo, los diferentes documentos que usaré como referentes para la elaboración de la misma son los siguientes:

A nivel estatal:

- ↔ Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ↔ Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- ↔ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- ↔ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ↔ Corrección de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



- ↔ ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- ↔ ORDEN 1712/2023, de 19 de mayo de 2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

A nivel autonómico:

- ↔ Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- ↔ Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ↔ Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

2. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Dentro del enfoque de atención a las diferencias individuales de nuestro alumnado, se implementan diversas acciones educativas para satisfacer las necesidades de todo el alumnado. Así, las medidas de esta programación tienen un impacto en todos y requieren la participación activa de toda la comunidad educativa. Por eso, detallo mis funciones como maestra de AL en el centro, donde se evidencian las actividades que llevo a cabo para atender la diversidad presente.

1. Asesorar a los distintos profesionales del centro sobre los alumnos con dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como a las familias.
2. Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.



3. Proporcionar orientaciones y material de apoyo a los tutores y profesores.
4. Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del Departamento de Orientación, tutores, profesores de apoyo y el equipo educativo del centro, etc., para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.
5. Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo escolar y en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con la comunicación y el lenguaje.
6. Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares.
7. Valorar las necesidades educativas especiales del alumnado relacionada con la comunicación y el lenguaje.
8. Intervenir directamente con los alumnos diagnosticados y con recurso de A.L.
9. Seguimiento del alumnado.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Este año académico 2024/2025, se aumenta como recurso una maestra de Audición y Lenguaje a media jornada en el IES Guadarrama, situado en el municipio de Guadarrama, para dar respuesta a los diferentes alumnos/as con dificultades en el ámbito comunicativo-lingüístico. La maestra de AL está compartida con otro centro educativo (IES Gonzalo Anes) en distinto municipio (Collado Mediano).

Mi atención en el IES Guadarrama va dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TEL, TEA, Discapacidad intelectual (D.I.) o TDAH.

La composición del alumnado al que va dirigida mi atención queda de la siguiente manera:



ALUMNO/A	CURSO	DIAGNÓSTICO
A.F.M.	1º	TEL
A.P.M.	1º	TEL
A.G.J.	2º	TEL
M.B.	2º	TEL
C.A.S.B.	2º	TEL
H.R.E.	2º	D.I.
D.C.G.	2º	TEL
B.A.T.	3º	TDAH
S.P.F.	3º	D.I. + TDAH
A.C.F.	3º	TEL
D.R.S.	4º	TEL
A.	3º DIVER	TEL
A.T.	3º DIVER	TEL



4. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Las sesiones dedicadas al alumnado de Audición y Lenguaje serán semanales, atendiendo a lo siguiente:

En 1º E.S.O. se dan dos sesiones semanales, una de ellas en el aula específica de audición y lenguaje y otra dentro del aula ordinaria.

En 2º E.S.O se dan en un grupo en el que se encuentra dos alumnos con TEL, 3 sesiones a la semana, una sesión en el aula específica de audición y lenguaje y las otras dos dentro del aula ordinaria. El otro grupo de 2º E.S.O se dan dos sesiones una dentro del aula ordinaria y otra en el aula específica.

En 3º E.S.O, se da una sesión a la semana fuera del aula ordinaria. Y en 4º E.S.O se da un total de 3 sesiones, una en el aula específica y dos en el aula ordinaria.

En el caso del alumnado de Diversificación, un alumno recibe una sesión semanal y el otro, dadas sus necesidades recibe dos sesiones semanales fuera del aula de referencia.

En 4º E.S.O se dan tres sesiones semanales, una dentro del aula ordinaria y dos fuera del aula de referencia.



A continuación, presento el horario de Audición y Lenguaje para el presente curso 2024/2025.

HORARIO AL					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:25 9:20			1º		
9:20 10:15	3º/3º DIVER		2º		
10:15 11:05	4º		4º/3º DIVER		2º
11:05 11:30	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
11:30 12:25	2º		Compensación por itinerancia		1º
12:25 13:20	2º				4º/3º DIVER
13:20 14:10	ATENCIÓN A PADRES				GUARDIA
14:15 15:05	GUARDIA			REUNIÓN DPT ORI	



5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que vamos a tratar de desarrollar este curso en el aula de Audición y Lenguaje son los siguientes:

- Desarrollar los mecanismos básicos del lenguaje (audición, voz y articulación) y las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y la producción lingüística.
- Llevar a cabo una evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular, una evaluación continua de los alumnos y alumnas, para observar sus avances y una evaluación final.
- Colaboración con el equipo educativo de los alumnos y alumnas.
- Promover y favorece la integración de los alumnos y alumnas.
- Atender de forma personalizada a cada alumno y alumna en función de sus necesidades educativas.
- Determinar los objetivos a conseguir con cada uno de los alumnos y alumnas, cuya finalidad última es la de tener un dominio funcional de las cuatro destrezas básicas de la lengua: hablar, escuchar-dialogar, leer y escribir.
- Fomentar en los alumnos y alumnas una actitud positiva hacia el lenguaje.
- Mejorar el desarrollo del lenguaje oral y escrito, compensando las NEE asociadas a las dificultades del lenguaje de los alumnos, dando apoyo directo individual o en pequeño grupo, favoreciendo con ello, la consecución de los objetivos generales del currículo establecido.
- Desarrollar las medidas de orientación y acción tutorial con alumnos, padres y profesores del centro a través de las reuniones previstas.
- Elaborar materiales útiles para atender las NEE del alumnado atendido en el aula.
- Colaborar en la identificación de NEE en el área del lenguaje en colaboración con los tutores, Departamento de Orientación y E.O.E.



- Llevar a cabo programas concretos de intervención en las diferentes áreas comunicativas-lingüísticas del lenguaje para todo el alumnado que lo necesite.
- Llevar a cabo programas concretos de intervención en las diferentes áreas del lenguaje: semántico-pragmático, fonética-fonológica y morfosintaxis.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

→ Prerrequisitos del lenguaje

- Favorecer y mejorar la atención.
- Favorecer y mejorar la memoria.
- Desarrollar progresivamente la capacidad simbólica a través del juego.
- Respirar correctamente, con la agilidad y ritmo adecuados para lograr una buena fonación.

→ Nivel fonético-fonológico

- Conseguir un mayor control de la tonicidad de los órganos bucofonatorios, así como una mayor precisión y coordinación de los mismos en la articulación.
- Mejorar la capacidad de discriminación e integración léxica, silábica y fonémica.
- Aumentar la memoria auditivo-secuencial.
- Lograr la correcta articulación de todos los fonemas.
- Lograr la correcta articulación de diptongos crecientes y decrecientes.
- Lograr la correcta articulación de los grupos consonánticos.
- Integrar la articulación correcta en el lenguaje espontáneo.

→ Nivel léxico.semántico.

- Aumentar el vocabulario y la capacidad de evocación.
- Incrementar la capacidad léxica a nivel comprensivo y expresivo.
- Comprender las relaciones semánticas existentes entre las palabras.



- Ampliar el campo semántico del alumno mediante el desarrollo de la capacidad para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones, categorizaciones y definiciones verbales.
- Nivel morfosintáctico
 - Desarrollar el uso correcto de los diferentes elementos morfológicos del lenguaje.
 - Favorecer la conciencia sintáctica.
 - Establecer y afianzar el esquema oracional simple.
 - Desarrollar el uso de oraciones compuestas.
- Lenguaje comprensivo
 - Desarrollar la capacidad de interpretación y seguimiento de órdenes y mensajes orales.
 - Comprender el significado de frases de dificultad creciente.
 - Desarrollar la capacidad de captar y recabar los detalles más relevantes de relatos oídos.
 - Desarrollar la lógica verbal.
- Pragmática
 - Analizar el uso de las funciones que el niño atribuye a su lenguaje.
 - Desarrollar las funciones comunicativas orales adecuadas a su nivel de desarrollo.
 - Desarrollar la capacidad de participar en conversaciones de grupo.
 - Desarrollar la capacidad de participar a nivel oral.
- Prosodia
 - Controlar el ritmo de expresión oral, trabajando variaciones rítmicas que respeten los aspectos estructurales de la lengua y evitando las rupturas mecánicas, los cortes, el silabeo...
 - Conseguir una entonación expresiva.



- Conseguir una intensidad de habla controlada, variada y expresiva, evitando la monotonía.
- Controlar que la velocidad de locución sea normal.
- Realizar correctamente las pausas en el discurso oral.
- Utilizar el ritmo, entonación e intensidad adecuados a cada momento discursivo.

→ Voz

- Implantar en los niños hábitos de higiene nasal y rinofaríngea.
- Evitar bloqueos respiratorios y contracciones en los músculos que intervienen en la respiración.
- Favorecer la ausencia de tensión en los órganos fonoarticulatorios en el momento de la fonación y emisión vocal.
- Agilizar y flexibilizar los órganos de la articulación para alcanzar un mayor aprovechamiento de los resonadores y mejorar la claridad articulatoria.
- Mantener una correcta coordinación fono-respiratoria, llevando a cabo siempre la emisión vocal durante la espiración.
- Mejorar la calidad del timbre de voz, tratando de potenciar el uso de las cajas de resonancia.
- Obtener un ataque vocal del sonido suave y preciso.
- Utilizar la altura tonal adecuada y potenciar y desarrollar la extensión sonora o gama tonal para mejorar la entonación y conseguir una voz más melódica.

→ Comunicación no verbal

- Crear la necesidad de comunicarse en el alumno.
- Adquirir y desarrollar la capacidad comunicativa (comprensiva y expresiva).
- Potenciar el lenguaje a través del cuerpo.



- Proporcionar a sus posibles interlocutores/as las estrategias y habilidades conversacionales utilizadas en la comunicación.

6. METODOLOGÍA

Nuestra enseñanza partirá del nivel de desarrollo del alumnado llevando a cabo un aprendizaje significativo, donde el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje, trabajado a través de la emoción, motivación y la cognición. Se llevará a cabo a través de metodologías activas, ya que este tipo de metodologías nos permite desarrollar una inclusión real en nuestras aulas, además de ser mucho más flexibles y adaptarnos a las necesidades del alumnado, utilizando material adaptado a las mismas.

Trabajaremos de manera globalizada, dando un sentido lógico a los aprendizajes en las distintas áreas y permitiendo al alumno/a realizar conexiones de ideas y conocimientos entre materias. Fomentaremos su participación activa en cada una de las actividades desarrolladas a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo del interés del alumno.

Con el fin de favorecer el desarrollo académico del alumnado, crearemos un ambiente agradable, en el que cada alumno/a se sienta cómodo para la realización de las diferentes actividades. Además, nos aseguraremos de tener su atención antes de la presentación de cada actividad, con el fin de que comprendan los conceptos, evitando también estímulos disruptivos. Utilizaremos un lenguaje claro y preciso, con vocabulario adaptado a su nivel y con apoyos visuales para facilitar la comprensión de mismo.

7. RECURSOS Y MATERIALES

De manera general, las sesiones se darán en el aula de apoyo, aunque también estarán presentes las sesiones dentro del aula de referencia, tal y como se ha establecido anteriormente. En este sentido trabajaremos de manera flexible, y en base a las necesidades de nuestro alumnado.



En cuanto a los recursos materiales y didácticos, se irán creando a medida que se avance en el temario y quedarán adaptados a las necesidades que presenta cada alumno y a su correspondiente adaptación curricular.

Los materiales que usaremos en las distintas sesiones son:

- Libro de texto (en consonancia a su grupo de referencia)
- Cuadernillos de apoyo (en caso de que así lo necesitara el alumno)
- Materiales manipulativos que faciliten la comprensión de los contenidos por parte del alumno, y potenciando su motivación con los mismos.
- Materiales que ayuden al alumnado a mejorar su lenguaje (articulemas, juegos de expresión oral y escrita, tarjetas con apoyo visual...)
- Fichas individuales de distintos aspectos a reeducar.
- Libros de lectura

Es importante destacar, una vez más, que el proceso de enseñanza-aprendizaje, será muy flexible, por lo que es muy normal volver a trabajar contenidos ya dados y reiterar dichos procesos dependiendo de las demandas de nuestro alumnado, así como adaptar el material a dichas necesidades.

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Para la atención a las diferencias individuales del alumnado del centro, especialmente para aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, se tendrá como referencia todo lo establecido en el PLAN INCLUYO del centro.



El centro educativo ha establecido las siguientes medidas de atención a la diversidad con el objetivo de poder dar respuesta a todo nuestro alumnado:

1. Adaptaciones curriculares significativas en función de los niveles curriculares para cada uno de nuestros alumnos, atendiendo a diferentes objetivos y contenidos curriculares.
2. Adaptaciones Metodológicas: estas adaptaciones pueden ser en la metodología, usando los conocimientos previos como base de su conocimiento, aumentando la dificultad en los contenidos al ritmo que el alumno/a vaya marcando. También puede haber adaptaciones en el material o recursos que se usen en el aula. El profesor debe ser consciente de la diversidad de su alumnado y debe ofrecer la información por distintos canales (audiovisual, oral, pictogramas...) con el único fin de favorecer la comprensión de la misma.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar. Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de detectar cuáles son las necesidades educativas de cada alumno, sobre la que se basará nuestra intervención. En dicha evaluación, se observarán aspectos de la comunicación y el lenguaje tales como: Respiración y soplo; Praxias buolingüofaciales; Audición; Articulación; Sintaxis; Semántica y Pragmática.

Trimestralmente, se realizará una reunión de evaluación y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa del alumnado. Se realizarán informes trimestrales que serán entregados a la familia sobre aquellos aspectos a trabajar con sus hijos. Para ello, se realizarán entrevistas con la familia a través de las tutorías, que permitan conocer los avances del alumno.

Además, se llevará a cabo una evaluación final, donde estarán implicados todos los profesionales que intervienen con el alumnado con necesidades



educativas especiales, para valorar el nivel de consecución de los objetivos propuestos.

La evaluación tendrá un carácter continuo siendo favorecida por el tratamiento de los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo. Este modelo permite la posibilidad de realizar las modificaciones del programa atendiendo a las necesidades del alumnado. Del mismo modo, la evaluación tiene un carácter cualitativo, por lo que se llevará a cabo a través del establecimiento de una rúbrica con diferentes ítems o criterios, relacionados a su misma vez con los objetivos que queremos alcanzar con cada uno de los alumnos con el fin de establecer el grado de consecución de los mismos. Al lado de los ítems aparecen las iniciales (NI: no iniciado, NC: no conseguido, EP: en proceso, C: conseguido), que ayudan a determinar la consecución o no de los ítems.

Se priorizará la cooperación interprofesional facilitando la información oportuna a los padres. Trimestralmente, se realizarán informes por escrito a disposición de tutores y padres.

Al mismo tiempo, el seguimiento y la evaluación de la intervención se harán para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo. Los elementos a tener en cuenta en el seguimiento- evaluación serán:

- Aspectos a evaluar: Contexto (social, familiar, escolar), colaboración familiar, materiales de los que se han dispuesto, colaboración y trabajo en equipo, evaluación inicial del alumno, proceso seguido y resultados finales, incidentes acaecidos durante el proceso, adecuación del currículo propuesto al alumno.
- Instrumentos de evaluación:

Síntesis y propuesta de mejora: Toda la información recogida, se analizará, al menos al finalizar cada trimestre. Así se van realizando análisis de la evolución del alumno y del programa en sí mismo.

Asimismo, tendremos en cuenta los siguientes indicadores que nos permitan establecer el grado de consecución y alcance de los objetivos marcados:



- ↔ Se han desarrollado los mecanismos básicos del lenguaje: audición, voz y articulación.
- ↔ Se ha favorecido el progreso de las dimensiones del lenguaje: forma (fonética- fonología y morfosintaxis), contenido (semántica) y uso (funciones del lenguaje).
- ↔ Se ha contribuido a la estimulación de la comprensión y producción lingüística.
- ↔ Se ha realizado la evaluación inicial del alumnado que acude a esta aula.
- ↔ Se ha fomentado la relación: maestr@ de audición y lenguaje - tutores-profesor@ de pedagogía terapéutica- padres y madres.
- ↔ Se ha colaborado de forma satisfactoria con el equipo educativo de los alumnos.
- ↔ Se ha potenciado y favorecido la integración de los alumnos.
- ↔ Se ha atendido de forma individual y personalizada a cada alumno en función de sus necesidades educativas.
- ↔ Se ha seleccionado, adquirido y elaborado material para la realización de actividades con los alumnos/as.
- ↔ Se han elaborado los informes pertinentes a las evaluaciones (inicial, formativa y final) de los alumnos/as.

En cuanto a la **autoevaluación de la práctica docente**, contribuye a ofrecer una enseñanza de calidad al alumnado. Pues esta actividad de autocrítica facilita que los docentes podamos valorar el grado de adecuación de los objetivos, contenidos y metodología planteados y de este modo introducir los cambios que sean necesarios.

Como instrumento para llevar a cabo esta labor dispongo: de mi diario de clase donde regularmente las dificultades que se han presentado tras cada sesión, de la información dado por el profesorado que imparte clase al alumnado. Todo ello facilita la autorreflexión sobre la práctica docente y la posibilidad de



adoptar las medidas necesarias. Además, también contemplo una serie de ítems que se cumplimentarán al finalizar el curso con objeto de valorar aspectos concretos.

10.COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EXTERNOS E INTERNOS

A) Coordinación con los agentes externos

Nuestra intervención como especialistas de Audición y Lenguaje no podemos llevarla a cabo sin la colaboración, ayuda y compromiso de las distintas instituciones y personal externo a nuestro centro escolar.

Son varios los ámbitos en los que estamos trabajando, atendiendo siempre a las necesidades, características y posibilidades tanto del alumnado como de los recursos personales y materiales con los que hemos contado.

El contacto y la relación con las familias es primordial. La hora de atención a padres está establecida los lunes de 13.20h. a 14.10h. En las tutorías trataremos de dar información tanto la maestra especialista en Audición y Lenguaje como la tutora, a las familias y viceversa, con el fin de conocer aspectos del alumnado que no podemos alcanzar a ver desde el aula.

B) Coordinación con los agentes internos

La coordinación con la maestra de pedagogía terapéutica del aula específica es esencial puesto que el alumnado debe seguir una coherencia en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Así como la coordinación con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado con necesidades educativas especiales. Nos coordinamos como Departamento de Orientación y a nivel de Equipo Educativo para tratar cualquier asunto que se requiera.

Los jueves de 14.10h a 15.05h queda establecida la reunión de departamento.



11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales tienen especial importancia en la LOMLOE, es por ello que también es necesario abordarlos dentro de nuestra programación, con el objetivo de cumplir con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo de nuestros alumnos y alumnas unos ciudadanos comprometidos social y ambientalmente.

A través de las distintas dinámicas que se realizarán en el aula, trabajaremos los siguientes contenidos transversales:

- Igualdad de género
- Salud y bienestar
- Cuidado medioambiental
- Aceptación de la diversidad
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y en valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).

Estos contenidos se trabajarán también de manera coordinada con el resto de profesores que intervienen con el alumnado con necesidades educativas especiales.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Serán las propias de su curso y grupo de referencia, en las que fomentaremos su participación y asistencia, con el fin de llevar a cabo una integración real tanto dentro como fuera del aula.



PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS _____	269
1.1. CONTENIDOS 1ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ____	270
1.2. CONTENIDOS 2ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ____	277
1.3. CONTENIDOS DE 1ºESO DE MATEMÁTICAS _____	286
1.4. CONTENIDOS DE 2ºESO DE MATEMÁTICAS _____	291
1.5. LAS COMPETENCIAS CLAVE _____	297
2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A APLICAR _____	300
3. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO _____	303
4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE _____	304



1. CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Ya hace algunos años que, en el IES Guadarrama, optamos por los Grupos de Apoyo como forma de trabajo para la Educación Compensatoria. Esta forma de actuación permite dar a los alumnos una atención más plena y fomenta la cohesión del grupo como tal.

En este curso 2024/2025, tenemos Grupo de Apoyo de Compensación Educativa en aula, concretamente en los grupos de 1º de ESO y 2º de ESO.

Nuestra programación se basa en el Decreto 65/2022 del 20 de julio de 2022 por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE) para los cursos impares y la LOMCE para los cursos pares.

Esta programación intentará reforzar aspectos necesarios para ser utilizados en la materia de Lengua y de Matemáticas, así como en otras asignaturas en las que la expresión y comprensión oral, escrita y lectora es fundamental. Los objetivos mínimos considerados son más fáciles de conseguir, debido a un buen nivel de los alumnos en general y a su buena disposición para ello.

La programación se modificará a lo largo del curso si se considera necesario.

Los objetivos que se pretenden trabajar a lo largo del curso son los siguientes:

1. Facilitar a los alumnos la profundización en el conocimiento del idioma español de manera que el dominio de éste sea adecuado como para su empleo instrumental en la adquisición del resto de los aprendizajes del currículum de la E.S.O.
2. Ayudarles a superar el desfase curricular consecuente a su inicial desconocimiento del idioma y, en muchos casos, a su escasa escolarización, de manera que puedan integrarse plenamente en el sistema educativo.



3. Superar con ellos no sólo las posibles deficiencias académicas, sino también las conductuales, y de hábitos de trabajo debidas a la escasa escolarización de algunos alumnos, de forma que puedan integrarse con normalidad con sus compañeros sin sufrir rechazo por parte de éstos ni de los profesores.
4. Motivar a los alumnos en sus tareas escolares para que aprecien el valor del estudio.
5. Facilitar su conocimiento de la cultura española de manera que puedan comprender y respetar las formas de comportamiento y elementos culturales distintos a los suyos.
6. Ayudarles a valorar positivamente su propia tradición cultural como elemento enriquecedor de la persona.
7. Proporcionar a los alumnos un camino que les permita la verdadera y plena integración en el sistema educativo español.

1.1. CONTENIDOS 1ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
- Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. – Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.



B. Comunicación.

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.

- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.

El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.

El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.

El texto prescriptivo.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).



- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Interacción oral y escrita de carácter informal.

Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.

Tomar y dejar la palabra.

- Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.

Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.



- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:

La división en sílabas.

Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.

El uso de mayúsculas y minúsculas.

- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de



la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.

Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.

- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:

Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Lectura dramatizada de textos teatrales.



Lectura y recitado de textos poéticos.

- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.

Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.

Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.
Identificación de sus unidades.

- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales.
Las palabras variables:



El nombre. Funciones del nombre.

El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.

Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales.

El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales.

Las palabras invariables:

El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.

La preposición.

La conjunción. Clases de conjunciones.

La interjección. Uso de las interjecciones.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.

– Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.

– Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.



1.2 CONTENIDOS 2ºESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

– Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.

– Análisis de la extensión y variedades del español actual.

Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

– Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.

– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

– Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

– Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.

B. Comunicación.

– Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

– Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.

– Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;



propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.

2. Géneros discursivos.

– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.

El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.

– Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.

– Géneros discursivos propios del ámbito social:

Redes sociales y medios de comunicación.

Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.

Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Presentación de la publicidad y sus recursos. Finalidad de la publicidad.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

Selección y retención de la información relevante.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar:



Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.

Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.

– Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Alfabetización mediática e informacional:



Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:

Formas de deixis (temporal, personal y espacial).

Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.

- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.

Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.

Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.



- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.

La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

Acentuación de las palabras compuestas.

Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.



- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.



- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

- Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Lectura dramatizada de textos teatrales.

Lectura y recitado de textos poéticos.

- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.

- Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.

La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna.

El cuento literario. El microrrelato.



El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.

El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.

El género dramático.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

– Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales.

Las palabras variables:

El nombre. Expresión y formación del género y el número.

El adjetivo. Los grados del adjetivo.

Determinantes: Clases. Pronombres: Clases.

El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares.

Formación y explicación de la voz pasiva.

– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales.

Las palabras invariables:

El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.

La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.

– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.

Identificación de la oración copulativa. El atributo.

Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.



Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

El orden de palabras. La concordancia.

– Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.

La derivación y la composición.

La familia léxica.

Las siglas y los acrónimos.

Los préstamos lingüísticos

Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.

– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.

– Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:

Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.

Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.

El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.



1.3. CONTENIDOS DE 1ºESO DE MATEMÁTICAS

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema siguiente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

A. Números y operaciones.

1. Conteo.

– Estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

– Realización de estimaciones con la precisión requerida en función del contexto.

– Uso de los números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

– Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.

– Introducción del valor absoluto de un número entero como su distancia al origen de la recta real.

– Clasificación de números reales en naturales, enteros, racionales e irracionales.

3. Operaciones.

– Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales.

– Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.

– Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

– Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas.



- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.
- Comprensión del significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudio de sus propiedades y realización de operaciones y problemas sencillos con las mismas.

4. Relaciones.

- Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios.
- Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas.
- Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.

Criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.

Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números: concepto y cálculo a partir de su descomposición factorial.

Comparación y ordenación de fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Proporcionalidad.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Identificación de magnitudes directamente proporcionales.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)



6. Educación financiera.

– Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Medida y geometría.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Concepto de magnitud.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.

2. Medición.

- Longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.

Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas.

Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.

Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.

Circunferencia, círculo, arco y sector circular.

- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.

3. Estimación y relaciones.

- Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

C. Geometría en el plano y el espacio.

1. Figuras geométricas de dos dimensiones.

- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.



– Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.

2. Localización y sistemas de representación.

– Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano.

D. Álgebra.

1. Patrones.

– Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.

– Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.

3. Variable.

Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros

4. Igualdad y desigualdad.

– Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

– Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de ecuaciones lineales con una incógnita y de problemas basados en relaciones lineales.

– Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.

5. Relaciones y funciones.



- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones

- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

6. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

E. Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

- Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.

- Medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo. Media aritmética y ponderada, moda y rango o recorrido.

- Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

- Cálculo de probabilidades mediante el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará



entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo.

1.4. CONTENIDOS DE 2ºESO DE MATEMÁTICAS

A. Números y operaciones.

1. Conteo.
 - Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
2. Cantidad.
 - Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial o científica.
 - Afianzar la realización de estimaciones con la precisión requerida.
 - Uso y aplicación de números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
 - Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
 - Comprensión e interpretación del significado de los porcentajes mayores que 100 y menores que 1.
3. Operaciones.
 - Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.
 - Profundización en las relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.



- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Reconocimiento y aplicación de la jerarquía de operaciones en cálculos con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

Uso correcto de los paréntesis.

4. Relaciones.

- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Estimación y obtención de raíces cuadradas aproximadas.
- Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Identificación de patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Estudio e identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas. Análisis de situaciones en las que intervienen diferentes porcentajes y obtención del porcentaje equivalente.
- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos (proporcionalidad simple, directa e inversa, repartos directamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

6. Educación financiera.

- Evaluación de los métodos más adecuados para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.



B. Medida y geometría.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y profundización en la relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.

- Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.
 - Repaso de las figuras planas estudiadas el curso anterior.
 - Poliedros: cubos, ortoedros, prismas y pirámides.
 - Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Geometría en el plano y el espacio.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.

Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.

- Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.

Criterios de semejanza. Teorema de Tales.



Razón de semejanza. Escalas.

Circunferencia y otras superficies circulares. Perímetro y área.

Relación entre las longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes. Teorema de Pitágoras; aplicación a la clasificación de triángulos.

2. Movimientos y transformaciones.

– Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.

D. Álgebra.

1. Modelo matemático.

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sencillo.

2. Variable.

– Comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido y utilidad.

Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.

Valor numérico de una expresión algebraica para diversos valores de sus variables.

Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.

Factor común. Igualdades notables.

3. Igualdad y desigualdad.

– Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.



- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

Profundización en la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.

4. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.

- Comprensión del concepto de función frente a otro tipo de relación entre variables; estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, etc.).

- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.

Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.

5. Pensamiento computacional.

- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a situaciones cada vez más complejas.

- Introducción de estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.



E. Estadística.

1. Organización y análisis de datos.

– Profundización en el análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.

– Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales

Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y acumulada).

Diagrama de barras y de sectores, polígonos de frecuencias.

– Medidas de localización: centralización y dispersión, su interpretación y cálculo.

Media, mediana, moda, rango o recorrido. Desviación típica y cuantiles.

– Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

– Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.

Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.

– Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

– Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Actitudes y aprendizaje.

1. Creencias, actitudes y emociones.

– Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.



- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- Selección y aplicación de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión y resolución de conflictos que pudieran aparecer dentro de un equipo de trabajo.

3. Contribución de las matemáticas a la sociedad. – Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano. Casos como Alan Turing o Emmy Noether.

1.5. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.



Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de expresiones artísticas y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías,



incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.



Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A APLICAR

En cada circunstancia, se elegirán aquellas técnicas más adecuadas a la realidad concreta (características de los alumnos, franja horaria, parte de la materia, etc.).

No obstante, como principios metodológicos generales, pueden mencionarse los siguientes:

- Se partirá de la prueba preceptiva de nivel inicial y de las de cada unidad para conocer el nivel general.
- La asimilación lingüística se llevará a cabo mediante la expresión y comprensión oral y escrita.
- Se partirá del contexto y de la estructura del texto para plantear actividades relativas a la reflexión gramatical.
- Se considerarán los centros de interés del alumno como fuente de motivación.
- Se utilizará un aprendizaje significativo, integrador y cíclico.



- El refuerzo positivo se utilizará.
- Proporcionaremos una enseñanza variada y centrada en la tarea través de los diferentes métodos y actividades.
- Se llevará a cabo una intensa interactividad alumno-profesor y alumno-alumno.
- Prestaremos atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizaremos un enfoque progresivo porque facilita la comprensión a través de la descomposición de los procesos complejos en movimientos elementales.
- El trabajo en el aula contribuirá a que los alumnos sepan transmitir ideas, vivencias, opiniones con adecuación, coherencia y corrección, procurando un estilo propio.

Aunque las circunstancias concretas de cada grupo guiarán la elección por parte del profesor de los recursos, pasamos a detallar los que tendremos en cuenta como referencia y punto de partida:

- Libro de texto para el alumno: *Lengua castellana y Literatura 1º ESO*. Casals.
- Libro de texto para el alumno: *Lengua castellana y Literatura 2º ESO*. Casals.
- Libro de texto para el alumno: *Refuerzo y recuperación. Matemáticas*. 2º ESO. Casals (2010)
- Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a recursos digitales complementarios en la página web de Casals: <http://www.ecasals.net>.
- Material para el profesorado de la editorial Anaya adaptado al primer curso de la ESO: Propuesta didáctica, Recursos fotocopiables de atención a la diversidad.
- Uso de la página web del ITE (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas), <http://www.ite.educacion.es/>, <http://cedec.ite.educacion.es/>.



- Acceso a la plataforma y a los recursos de Educamadrid:

<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

- Acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual: www.cervantesvirtual.com/

- Consulta de la página de la RAE: <http://www.rae.es/rae.html>.

- o Consulta del diccionario: www.rae.es/drae
- o Consulta del diccionario panhispánico de dudas www.rae.es/dpd
- o Consulta de *Ortografía de la Lengua Española*:

www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf

- o Principales novedades de la nueva edición de la *Ortografía de la Lengua Española*:

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)

- Consulta de Diccionarios de la RAE en soporte papel.
- El uso de cualquier material impreso y digital de la Biblioteca del centro.
- La utilización de cañones y pizarras digitales del centro.
- Proyección de películas y documentales.
- Práctica de la ortografía: <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>
- Uso y consulta de otras páginas web:

http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html recursos de lengua, literatura, medios de comunicación, webquest y hotpotatoes.).

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos de lengua.).

<http://www.ciudadseva.com/> (textos.).

<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisis literarios y autores.).



<http://recursosparaelaula.lacoctelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado>

(recursos para el aula.).

<http://lenguayliteratura.org/mb/> (recursos de cualquier bloque de contenidos.).

<http://www.fundeu.es/consultas.html> (consultas de dudas gramaticales.).

<http://www.wordreference.com/sinonimos/feo> (diccionario de sinónimos y antónimos.).

<http://www.xtec.cat/~fgonza28/indice.html> (webquest de literatura.).

http://www.materialesdelengua.org/WEB/index_web.htm (actividades interactivas.).

- Uso de la Biblioteca del centro.
- Matemáticas 1º ESO Editorial Casals: Código abierto
- Matemáticas 2º ESO Editorial Casals: Código abierto
- <https://www.matematicasonline.es>
- <https://www.intermatia.com/ejercicios.php>

3. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Podemos efectuar un seguimiento continuo e individualizado de cada alumno debido a que son pequeños grupos.

Las características de los alumnos objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

- **Individualizada:** se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar.
- **Aprender a Aprender** los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos.



- **Atractiva:** se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos.
- **Globalizada e interdisciplinar,** para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes. Mediante Proyectos (ámbitos).
- **Socializante:** se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.
- **Activa y participativa,** priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.
- **Inductiva:** se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido... y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna.

4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Dispondré de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito.

También se valorará mi **práctica docente**, en cuanto a:

- La coordinación con los demás profesores.
- Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos.
- La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos.

El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias.



PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN 1

(3º ESO)

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÁMBITO SOCIO - LINGÜÍSTICO



ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA _____	309
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE _____	310
3. PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR _____	315
3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	315
3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	316
3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	318
4. TEMPORALIZACIÓN _____	321
4.1 LENGUA Y LITERATURA.....	321
4.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA	321
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE _____	321
5.1 LENGUA Y LITERATURA.....	321
5.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA	330
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN _____	338
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN _____	340
8. METODOLOGÍA _____	344
9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	349
10. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO _____	350
11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO _____	350
12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES _____	351



13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA _____	351
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES _____	352
15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE _____	352
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO _____	352
17. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA _____	353
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	355
19. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS _____	356
20. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS _____	356
21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	356
22. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD _____	357
23. ANEXO IIb - PLAN DE REFUERZO _____	359



1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	SABER (conocimientos): o Incorporación de nuevo vocabulario. o Estudio de la gramática. o Estudio de las principales características, distintos estilos y registros de la lengua. o Estudio de la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>contexto.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): o Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas. o Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades y soportes. o Comprender distintos tipos de textos: buscar, recopilar y procesar información. o Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando la respuesta a los requisitos de la situación.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo. o Reconocer el diálogo como la herramienta principal para la convivencia. o Tener interés por la interacción con los demás. o Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas</p>
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	<p>SABER (conocimientos): Localizar las comunidades bilingües y conocer sus principales características. o Comprender el contenido de textos en las distintas lenguas peninsulares.</p> <ul style="list-style-type: none">• SABER HACER (capacidades / destrezas): Emplear distintos materiales y técnicas en las presentaciones orales sobre las lenguas de España. o Leer textos en las distintas lenguas cooficiales.• SABER SER (actitudes): Respetar todas las lenguas oficiales de España y establecer el diálogo entre las manifestaciones lingüísticas y su cultura propia. o Valorar la libertad de expresión y diversidad



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	lingüística y cultural con el fin de fomentar la convivencia democrática.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)	<p>SABER (conocimientos): o Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos. o Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres y diferentes grupos étnicos o culturales.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): o Saber comunicarse de una manera constructiva en diferentes entornos y mostrar tolerancia. o Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas. o Participar de una manera constructiva en las actividades de la comunidad.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias. o Participar en la toma de decisiones a todos los niveles.</p>
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	<p>SABER (conocimientos): Diseño e implementación de un plan (a través de los trabajos personales y grupales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • SABER HACER (capacidades / destrezas): Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión. o Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas. o Saber comunicar, presentar, representar y negociar. o Hacer evaluación y autoevaluación.



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<ul style="list-style-type: none"> • SABER SER (actitudes): o Actuar de forma creativa e imaginativa. o Tener autoconocimiento y autoestima. o Tener iniciativa, interés, proactividad e innovación.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	<p>Se utilizarán plataformas educativas, fuentes de información y su tratamiento, etc. Por todo ello se contribuye de la siguiente manera: SABER (conocimientos): o Reconocer los derechos y los riesgos en el mundo digital. o Conocer fuentes de información. o Utilizar aplicaciones informáticas docentes. SABER HACER (capacidades / destrezas): Buscar, obtener y tratar información. o Crear contenidos en formato digital. SABER SER (actitudes): o Tener una actitud activa, crítica y realista hacia los medios tecnológicos. o Valorar fortalezas y debilidades en los medios tecnológicos. o Respetar principios éticos en su uso.</p>
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (CMCTI).	<p>El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición: operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y nociones de estadística básica en los contenidos de Historia; uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica en los de Geografía y tamaño y proporciones en los de Hª del Arte. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática</p>
<p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</p>	<p>SABER (conocimientos): Conocimiento de la disciplina y el contenido concreto de la tarea. o Conocimiento de diferentes estrategias para abordar la tarea.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): o Estrategias de planificación y ejecución de una tarea. o Estrategias de supervisión de las tareas realizadas. o Estrategias de evaluación del resultado y del proceso llevado a cabo.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Motivarse para aprender mediante la inclusión de nuevas metodologías. o Tener la necesidad y curiosidad de aprender. o Sentirse protagonista del proceso y resultado del aprendizaje. o Tener la percepción de autoeficacia y confianza en sí mismo</p>
<p>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)</p>	<p>SABER (conocimientos): Conocer la herencia cultural, particularmente en el aspecto literario, o Apreciar los diferentes géneros y estilos de las bellas artes. o Apreciar las diferentes manifestaciones artístico culturales de la vida cotidiana.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): o Aplicar</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético. o Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la imaginación. o Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en la creación de proyectos.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Respetar el derecho a la diversidad cultural, diálogo entre culturas y sociedades. o Valorar la libertad de expresión. o Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.</p>

3. PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito. Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia. La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que



supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicar desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro



adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizandolos conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y



derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España.

1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.

Competencia específica 2.



2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.

2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

2.3. Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.

2.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3.

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.

3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.



Competencia específica 5.

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.

5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.

6.3. Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.



Competencia específica 7.

7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

4. TEMPORALIZACIÓN

4.1 LENGUA Y LITERATURA

1ª EVALUACIÓN	UNIDADES 1 y 2
2ª EVALUACIÓN	UNIDADES 3 y 4
3ª EVALUACIÓN	UNIDADES 5 y 6

4.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA

1ª EVALUACIÓN	UNIDAD 1
2ª EVALUACIÓN	UNIDAD 2
3ª EVALUACIÓN	UNIDAD 3

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

5.1 LENGUA Y LITERATURA



PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 1

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3	A. Comunicación. Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:	1. Crear situaciones de comunicación con todos sus elementos en soporte digital.
5	5.3 5.4		
3	3.1 3.2 3.3 3.4	1. Los géneros discursivos. Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas). Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).	2. Elige tu género discursivo: exposición oral. 3. El debate. Seleccionamos el tema, las partes y el moderador.



PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 2

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3	<p>2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 2.1. Hablar y escuchar. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. Selección y retención de la información relevante. Interacción oral de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Elaboración y producción de textos orales formales: Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>2.2. Leer y escribir. Comprensión lectora: Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global</p>	4. Análisis de anuncios publicitarios. Tipos de lenguajes. (el lenguaje subliminal)
3	3.1 3.2 3.3 3.4		5. Elaboración semanal de textos, redacciones sobre temas concretos elegidos por el alumno que presentan ante los compañeros.
2	2.1		



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
		<p>del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Técnicas de trabajo y producción escrita: Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales. El cuaderno de clase. Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones. Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas. Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes. Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. Alfabetización mediática e informacional. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda</p>	<p>6. Crear un club de lectura en MADREAD.</p> <p>7. El cuaderno de creación. Cada semana se propone un tema o personaje histórico sobre el que se investiga y se refleja un archivo para este propósito.</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
		de información. Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados.	8. Ejes cronológicos con herramientas digitales. 9. Creación de panel para aula con las reglas de acentuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 3

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
3	3.1 3.2 3.3 3.4	3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Uso coherente de las formas verbales. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito:	10. Realización de un esquema de las categorías variables e invariables.
4	4.1 4.2 4.3	su relación con el significado. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.	
2	2.1 2.2		



SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 4

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1	B. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.	1. ¿Cómo funciona la Biblioteca? Visitamos la Biblioteca del centro.
	4.2		
	4.3		
5	5.1		
	5.2		
	5.3		
	5.4		
3	3.1		
	3.2		
	3.3		
	3.4		

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 5

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
5	5.1	2. Lectura guiada. Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura	2. Análisis de la Celestina. 3. Análisis del
	5.2		
	5.3		
	5.4		



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3	actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. Estrategias para interpretar	Lazarillo de Tormes.
3	3.1 3.2 3.3 3.4	las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes	4. Vamos al teatro Romeo y Julieta. Investigamos
1	1.1 1.2	aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	sobre Shakespeare. 5. Góngora VS Quevedo: personajes para el cuaderno creativo. 6. Representamos un pequeño extracto teatral en nuestro aula.



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			7. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 6

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
1	1.1 1.2	C. Reflexión sobre la lengua. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y	1. Mapa en soporte digital de las categorías gramaticales.
2	2.1 2.2 2.3		



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
3	2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables.	2. Gráfico de palabras variables e invariables. Realizado con soporte digital.
4	4.1 4.2 4.3	El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).	3. Cuaderno de sintaxis.
5	5.4	Uso de la terminología sintáctica necesaria. Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia. Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura. Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras: Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	Cualquier tipo de soporte. 4. Pasapalabra de sinónimos y antónimos. 5. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			alfabético.

5.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 1

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
1	1.1 1.2	D. Historia de España y del mundo contemporáneo. El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera. Evolución histórica del castellano.	1. Mapa de España con las diferentes lenguas.
6	6.1 6.5	El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración: pensamiento y ciencia.	
3	3.1 3.2 3.3 3.4	La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. La independencia de los Estados Unidos de América. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz. La Restauración.	2. Elaboramos un mapa de las comunidades autónomas.
4	4.1	Liberalismo y nacionalismo.	3. Realizar un eje cronológico



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
7	4.2 4.3 7.2	<p>El reinado de Fernando VII e Isabel II.</p> <p>El Sexenio Revolucionario. Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX. El movimiento obrero: orígenes y corrientes.</p> <p>El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX.</p> <p>La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.</p>	<p>con las épocas históricas que decorarán nuestro aula.</p> <p>4. Árbol genealógico de la dinastía de los Austria.</p> <p>5. Árbol genealógico de la dinastía de los Borbones.</p> <p>6. Visita virtual al monasterio del Escorial. Investigamos sobre la figura de Felipe II.</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			<p>7. Entramos en el palacio de la Granja. Visita virtual. Estudio sobre la figura del monarca Felipe V.</p> <p>8. Visita virtual al museo del Prado. Estudiamos Las Meninas de Velazquez.</p> <p>9. Elegimos una obra de Goya para su análisis.</p> <p>10. Comentamos textos históricos.</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			<p>12. Comentamos mapas históricos.</p> <p>13. Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 2

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
6	6.1 6.2 6.3 6.4	<p>E. Retos geográficos del mundo actual.</p> <p>La actividad económica: Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de</p>	1. Mapa de las actividades económicas de España.



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
7	6.5	mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares.	2. Sectores económicos en Guadarrama. Estudio económico de la población.
3	7.1	Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.	
	7.2	Los sectores de la actividad económica:	
	7.2	El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.	
	7.2	El sector secundario: actividades.	
	3.1	Localización de espacios industriales en España y en el mundo.	
	3.2	El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores.	
	3.3	El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores.	
4	3.4	El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por sectores.	
	4.1	Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.	
	4.2	La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:	
	4.3	La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.	
			4. Estudio de la población de las localidades del Parque natural de Guadarrama.



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
		<p>Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. La sustentabilidad económica y medioambiental.</p> <p>La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población.</p> <p>Diversidad social y cultural en el mundo actual. Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales.</p> <p>El problema de la despoblación rural en España.</p>	<p>5. Aprendemos a Reducir, Reutilizar y Reciclar. Trabajo en grupo con presentación digital.</p> <p>6. Cocina del mundo: recopilación de recetas de distintos lugares del mundo. En soporte digital.</p> <p>7. Gráficos y pirámides de</p>



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			<p>población.</p> <p>8.Elaboramos un cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.</p>

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 3

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
7	7.1 7.2	<p>F. Compromiso cívico y local. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y</p>	<p>1. El parque natural de Guadarrama. Trabajo realizado en grupos con</p>
6	6.2 6.4		



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3	global. Compromiso ante la sostenibilidad. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones	soporte y exposición digital.
3	3.1 3.2 3.3 3.4	intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	2.Trabajamos en una campaña con Amnistía Internacional. 3.Seguimos Reduciendo, Reutilizando y Reciclando. Preparación de una campaña para exponerla a los alumnos de 1º ESO. 4.Elaboramos un



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			cuaderno-glosario: los términos clave de cada tema quedarán recogidos por orden alfabético.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Diario de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).



- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del
Ámbito del siguiente modo:

Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.



4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.
5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en Junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

Geografía e Historia

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.
2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura para aprobar)
3. Cuaderno de mapas: cartografía.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan sin motivo justificado supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrá a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en el **anexo II** de la **PGA**.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema (dos por evaluación en cada ámbito): **70%** de la calificación.



2. Elaboración, por parte del alumno, de todas las actividades, resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, mapas, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que vaya dirigida a la elaboración de **situaciones de aprendizaje: 20%** de la calificación. Abajo se presenta una rúbrica general para evaluar situaciones de aprendizaje.
3. Cualquier otra actividad y trabajo diario para profundizar en el contenido que no esté dirigida específicamente a crear una situación de aprendizaje: **10%** de la calificación.

La nota del ámbito en cada evaluación será la **media aritmética** entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e Historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

Rúbrica Situación de aprendizaje

ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 puntos	Puntuación
Comprende el objetivo o planteamiento inicial. Competencias:	Muestra mucha dificultad.	En ocasiones olvida el planteamiento o inicial.	La comprensión es prácticamente completa.	Comprensión completa y correcta.	
Sigue las pautas planteadas. Competencias:	No comprende la secuencia.	Comprende las pautas pero le cuesta seguir la secuencia.	Sigue las pautas pero en ocasiones olvida alguna.	Comprende y aplica todas las pautas establecidas.	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 puntos	Puntuación
<p>Utiliza un lenguaje correcto. Terminología específica.</p> <p>Competencias:</p>	<p>Utiliza un lenguaje incorrecto. Apenas conoce la terminología específica.</p>	<p>Utiliza un lenguaje correcto y conoce la terminología pero no la usa a menudo.</p>	<p>Conoce y utiliza un lenguaje correcto y la terminología específica.</p>	<p>Conoce y utiliza un lenguaje correcto y la terminología específica y la utiliza en el contexto adecuado.</p>	
<p>Selecciona y discrimina la información necesaria.</p> <p>Competencias:</p>	<p>Muestra muchas dificultades.</p>	<p>Selecciona pero no discrimina la información.</p>	<p>Selecciona y discrimina la información necesaria en la mayoría de las ocasiones en que es necesario.</p>	<p>Selecciona y discrimina la información necesaria durante todo el proceso.</p>	
<p>Recurre a fuentes originales.</p> <p>Competencias:</p>	<p>Con muy poca frecuencia.</p>	<p>Con alguna frecuencia, aunque de manera insuficiente.</p>	<p>Recurre a fuentes originales pero no hace uso de ellas en todo proceso.</p>	<p>Recurre a fuentes originales durante toda la elaboración.</p>	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 puntos	Puntuación
Utiliza soportes y plataformas educativas digitales. Competencias:	Con muchas dificultades.	Con frecuencia.	Utiliza herramientas pero desconoce plataformas educativas.	De manera fluida. Conoce plataformas educativas digitales.	
Originalidad del proyecto y autonomía a la hora de realizarlo. Competencias:	No hay originalidad en las propuestas.	En alguna ocasión presenta cierta innovación u originalidad.	Proyectos originales pero sin iniciativa.	Muestra originalidad e iniciativa.	
Puntualidad en las entregas. Competencias:	Le cuesta respetar las fechas de entrega.	Presenta los trabajos con algún retraso en la fecha.	Es puntual, pero suele olvidar algún detalle.	Siempre es puntual en la entrega de los trabajos.	
Colabora en los proyectos de grupo. Competencias:	No muestra actitud colaborativa.	No se muestra muy colaborativo pero trabaja con el grupo sin problema.	Colabora con el grupo pero no participa en exceso tomando la iniciativa.	Se muestra siempre dispuesto a colaborar y trabajar en grupos.	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 puntos	Puntuación
Muestra orden en la presentación o exposición del proyecto o tarea. Competencias:	Le cuesta ordenar y estructurar la tarea. No hay pautas ni objetivos.	La tarea está ordenada pero se olvidó el objetivo de partida.	El trabajo está ordenado según la secuencia, pero en ocasiones se pierde la situación de partida.	El trabajo se presenta ordenado y coherente con el objetivo inicial.	

8. METODOLOGÍA

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para la adquisición y el desarrollo de las competencias clave se desarrollarán metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, sus experiencias y conocimientos previos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje permitirán integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y



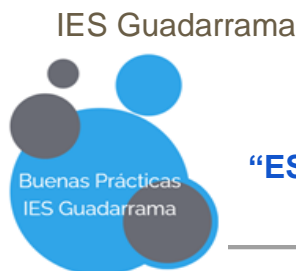
cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones de aprendizaje permitirán integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa que permita al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real (Por ejemplo, su aplicación al entorno urbano en el que habitan, o al propio Instituto, la comprensión de los "partes del tiempo" televisivos, a las noticias de la prensa y televisión relacionadas con el hambre, las desigualdades, las guerras, etc.).

Todas las situaciones de aprendizaje se ajustarán a la siguiente plantilla:

BIBLIOTECA DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS



“ESCRIBE AQUÍ EL TÍTULO DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO”

1. Introducción

Responsable/s:	
Correo/s:	
Departamento/s:	
Nivel o niveles	Escribe aquí los niveles a los que va dirigida la actividad
Sesiones	Escribe aquí el número de sesiones que ocupa la actividad

Escribe aquí una breve descripción de la actividad, el nivel y la asignatura a la que se dirige la propuesta, los objetivos que perseguía, los contenidos trabajados, la metodología empleada...

2. Punto de partida

Escribe aquí una explicación del contexto en el que se puso en marcha la actividad (centro, grupo, lugar en la programación...)

3. Paso a paso

Paso nº1. “Nombre del paso”

Describe los diferentes pasos y tareas en los que se divide la actividad indicando el número de sesiones que ocupa cada paso.

Paso nº2 “Nombre del paso”

4. Evaluación

Explica cómo ha sido el proceso de evaluación y qué herramientas has utilizado.

- **Herramienta de evaluación nº1** Explica aquí para qué has utilizado esta herramienta en concreto.
- **Herramienta de evaluación nº2** Explica aquí para qué has utilizado esta herramienta en concreto.

5. Conclusiones

Escribe aquí el balance que haces de la experiencia, destacando tanto aquellos aspectos positivos como aquellos que necesitan mejorarse de cara a futuras puestas en práctica.

6. Materiales

complementarios

Escribe aquí una lista de los materiales y recursos que se han utilizado.

- **Recurso nº1** Crea un enlace a este recurso.
- **Recurso nº2** Crea un enlace a este recurso.

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.



Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático-; de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía



hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.

9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto de la editorial Editex *Diversificación I*. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con materiales subidos a Classroom: temas elaborados para tratar los contenidos y actividades propias de cada unidad, textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. y lo que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos. así como enlaces a páginas relacionadas y videotutoriales de cada uno de los temas.

Los alumnos contarán con un Classroom para cada una de las materias que componen el Ámbito tanto en Lengua y Literatura como en Geografía e Historia. Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como **recursos digitales** en el aula contamos con Pizarra digital, ordenadores y webcam, ya que en el caso de **no presencialidad** el alumno puede continuar las clases a través de **videoconferencia** por **Meet**.



Plataformas educativas: Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles, Educamadrid, Madread, Kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

10. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

A lo largo de la **evaluación inicial** comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.

El centro cuenta con el **Plan Repetidores** para aquellos alumnos que requieren un seguimiento y refuerzo especial debido a esta circunstancia.

Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos. Profundizar en el Plan de fomento a la lectura de IES.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

Se mantienen los criterios de calificación generales.



12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir, en su caso, los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente al finalizar el programa con la calificación obtenida en el mismo, sin perjuicio de que los alumnos puedan participar en los procesos de evaluación previstos para la superación de estas materias, que se recogerán en los planes de refuerzo correspondientes.

Jefatura de Estudios elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En el programa de Diversificación es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir,



seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de final de curso.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación y evaluación del Ámbito, de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación



audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

17. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

IES Guadarrama cuenta con su propio programa de fomento a la lectura. Puede consultarse en la página Web del instituto.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.



- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos o teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones, música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.
- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicando una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.



- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.
- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que puedan ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En sí mismo el Programa de Diversificación es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.



19. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

Los grupos, planes de formación de centro y seminarios de trabajo que se proponen cada curso favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

El centro está implicado en proyectos interdisciplinares, adaptando las aulas para tal efecto, creando zonas polivalentes para llevar a cabo este tipo de proyectos que implican a varios departamentos.

20. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En el curso pasado los resultados fueron aceptablemente buenos, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el curso **2024-2025** los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas educativas. Así mismo es muy importante trabajar el plan de fomento de lectura del IES.

21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi



diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

22. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.
- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además, todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se



regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de junio.

Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.
2. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.
3. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.



23. ANEXO IIb – PLAN DE REFUERZO

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	ORIENTACIÓN		
Materia	ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO	Curso	3º ESO-DIVERSIFICACIÓN 1
Nº de alumnos con la materia pendiente:	1		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Susana González Calderón		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno con actividades de refuerzo de cada unidad diferenciada. -Cuaderno de cartografía. -Cuaderno recopilatorio de comentarios de textos seleccionados. 	<p>Los contenidos son los reflejados en las unidades del ámbito sociolingüístico de la programación de Diversificación 1.</p> <p>Los criterios de evaluación se ajustan a los propuestos en la programación de Diversificación 1.</p> <p>Estas actividades se tendrán en cuenta en la evaluación de la materia. El cómputo final será del 30% total de la nota final.</p>	1-11-2024	3-04-2025



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<p>Examen: prueba escrita y entrega de cuadernos.</p> <ul style="list-style-type: none">- El examen tendrá una parte lingüística y otra sociohistórica. En formato de comentario de texto con preguntas cerradas y guiadas sobre los contenidos trabajados.- Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático 70% de la calificación.- El cómputo final de la nota tendrá en cuenta el 70% del examen más el 30% de los cuadernos entregados.- Por otra parte, la materia también se puede aprobar superando el ámbito sociolingüístico de Diversificación 2. La nota obtenida en el ámbito pendiente será la obtenida en el ámbito del presente curso.	3-04-2025

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Toda la información referente a la materia pendiente será informada puntualmente a la alumna ya que en el presente curso se le imparte Diversificación 2.</p> <p>Jefatura de estudios elaborará un boletín informativo con las fechas de exámenes y entrega de tareas. Este boletín se manda a las familias a través de la plataforma Raíces. Los alumnos también contarán con esta información subiéndose a Classroom de tutoría.</p> <p>Por otra parte, se habilitará un Classroom específico para el seguimiento de la materia pendiente.</p> <p>En cada reunión periódica de departamento se realizará un seguimiento de los refuerzos de la materia pendiente.</p>

En Guadarrama, a 25 de Octubre 2024

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Lucía Salamanca Otero

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.



ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN _____	364
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA _____	365
3. COMPETENCIAS BÁSICAS _____	366
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS _____	369
4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	369
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	371
4.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	397
5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	398
5.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	398
5.1.1. Carácter significativo de los aprendizajes _____	398
5.1.2. Atención individual _____	398
5.1.3. Interdisciplinariedad _____	399
5.1.4. Trabajo cooperativo _____	399
5.1.5. Actividades previstas con los alumnos _____	399
5.2. RECURSOS DIDÁCTICOS	400
6. EVALUACIÓN _____	401
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN.....	402
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	404
6.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSAS.....	405
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO _____	406



8. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES _____	408
9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA _____	408
10. GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA _____	408
11. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIAL DIGITAL PARA LOS ALUMNOS _____	409
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE _____	409
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	410
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS ____	411
15. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES _____	411
16. PLANES DE MEJORA _____	413
16.1. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.....	413
16.2. PLANES DE MEJORA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	414
17. ANEXO I Ib - PLAN DE REFUERZO _____	415



1. INTRODUCCIÓN

La diversificación curricular representa una de las medidas de atención a la diversidad prevista por la legislación actual para atender las necesidades educativas del alumnado de ESO que presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Esta programación está realizada en base a la LOMLOE que entra en vigencia en la Comunidad de Madrid gracias al DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Así mismo, las características del programa de Diversificación Curricular, así como las competencias, contenidos y criterios de evaluación han sido recogidos en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la ESO en la Comunidad de Madrid.

Según la Orden mencionada, el programa de diversificación curricular se ordenará bajo una metodología específica en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y materias. Este programa tendrá una duración de dos cursos académicos y se impartirá en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo del ámbito científico tecnológico del Programa de Diversificación curricular se ha realizado desarrollando de forma muy práctica los aspectos básicos de los currículos de las materias que los conforman: Física y Química, Matemáticas, Biología y Geología y Tecnología y Digitalización, recogidos en el Decreto 65/2022.

La programación didáctica del ámbito científico tecnológico es viable (teniendo en cuenta el tiempo, los materiales y recursos disponibles y el alumnado) y flexible (sujeta a un plan de actuación abierto a posibles cambios



según las necesidades de nuestros alumnos). El objetivo primordial de esta programación es facilitar que los alumnos que cursan dicho programa puedan adquirir las competencias clave que les permitan promocionar al cuarto curso y conseguir los objetivos de etapa. La adquisición de competencias clave está estrechamente ligada a la consecución de dichos objetivos de etapa y las competencias específicas con los criterios de evaluación.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Desde el ámbito científico se perseguirá la consecución de los objetivos de la etapa descritos en el Decreto 65/2022, haciendo especial hincapié en los objetivos f) y k):

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Mediante el trabajo diario y las tareas en equipo, se fomentarán los demás objetivos:

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer capacidades afectivas y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean “competentes”, es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida y que son las siguientes:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) CCL: Competencia en comunicación lingüística.b) CP: Competencia plurilingüe.c) STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
|---|



- d) CD: Competencia digital.
- e) CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) CC: Competencia ciudadana.
- g) CE: Competencia emprendedora.
- h) CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias.

A continuación, se detalla la contribución del ámbito científico a cada una de ellas

COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Competencia en comunicación lingüística y Competencia plurilingüe.	La lectura y divulgación de textos e ideas científicas (en español y en inglés con subtítulos) ayuda al alumno a comunicarse e interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	La enseñanza de las ciencias ayuda a la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Se promueve la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO
	<p>conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. Por último, se fomenta la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.</p>
Competencia digital.	<p>Se trabaja el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación) y la seguridad.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender.	<p>Los trabajos y prácticas individuales y en equipo, ayudan a reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva.</p>
Competencia ciudadana.	<p>El conocimiento científico debe promover el análisis de los problemas del mundo actual y buscar soluciones a los grandes problemas medio ambientales y sociales. De esta forma, se fomenta que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica en el marco de los ODS.</p>
Competencia emprendedora.	<p>La ciencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
	conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas
Competencia en conciencia y expresión culturales.	El patrimonio natural y la gastronomía, son ámbitos que incluyen ciencia y cultura. Los alumnos deben conocerlos para respetar el entorno y las tradiciones.

Para concretar la adquisición de las competencias clave, el Decreto 65/2022 plantea unos descriptores operativos de las competencias clave. Estos irán unidos a su vez, a las competencias específicas de cada una de las materias del ámbito, así como a los criterios de evaluación. Esta relación se detalla en las programaciones específicas de las materias del ámbito.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas que se establecen en la Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la ESO en la Comunidad de Madrid, son las siguientes y aparecen relacionadas con los descriptores generales recogidos en el Real Decreto 217/2022:

- 1) Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con



los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

- 2) Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.
- 3) Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.
- 4) Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del RD 217/2022: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.
- 5) Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.



- 6) Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.
- 7) Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.
- 8) Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del RD 217/2022: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación, que vienen reflejados en la misma Orden y que aparecen en los siguientes cuadros, se relacionan con cada una de las competencias específicas que acaban de ser desarrolladas. Los criterios vienen numerados, siendo el primer dígito el que hace referencia a la competencia que evalúan.

En las siguientes tablas se relacionan dichos criterios de evaluación, con los contenidos, con algunas de las situaciones de aprendizaje que se utilizarán a lo largo del curso y con los instrumentos de evaluación.



Muchas situaciones de aprendizaje puesto que muchas de ellas se diseñan a lo largo del curso cuando se va conociendo a los alumnos y se van conociendo sus intereses y su forma de trabajar. Diseñar estas situaciones de aprendizaje según el grupo de alumnos es una manera de atender a la diversidad y se considera importante en grupos como el de Diversificación Curricular.



A continuación, se recoge la relación entre los criterios de evaluación y los contenidos recogidos en la Orden, con las situaciones de aprendizaje diseñadas para tal fin y los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1 Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.</p>	<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. El método científico y sus etapas. – Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico. Reconocimiento del material básico de laboratorio. Uso correcto de los instrumentos de medida. - Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos. Descripción de normas 	<p>Realización de diversas prácticas de laboratorio tanto del ámbito de la Física y la Química, como de la Biología y Geología.</p>	<p>Guion de prácticas.</p> <p>Informe de las prácticas.</p> <p>Ficha con actividades</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p> <p>3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o</p>	<p>básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado. - Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada. - Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. - Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos). 	<p>Investigar sobre distintos contenidos científicos en las redes y redacción de pequeños informes.</p> <p>Ejercicios sobre cambios de unidades usando factores de conversión.</p> <p>Práctica de laboratorio</p>	<p>Ficha de laboratorio.</p> <p>Trabajos y exposiciones</p> <p>Ficha con actividades</p> <p>Ficha de laboratorio</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p> <p>6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.</p> <p>6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.</p> <p>6.3. Manejar adecuadamente los</p>	<p>- El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.</p> <p>– Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).</p> <p>– Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.</p> <p>G. Actitudes y aprendizaje.</p> <p>– Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas,</p>	<p>con instrumentos de medida.</p> <p>Trabajos individuales</p> <p>Trabajos cooperativos.</p> <p>Trabajos en equipo.</p>	<p>Trabajos y exposiciones</p> <p>Evaluación, Autoevaluación y coevaluación de trabajos y exposiciones.</p> <p>Posters, trabajos o exposiciones.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.</p> <p>8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>8.2 Mostrar resiliencia hacia los retos académicos, asumiendo el</p>	<p>comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje.</p> <p>– Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos.</p> <p>– Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.</p>		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.			
2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	<p>B. Números y operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema. - Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. <p>Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los números naturales, 	<p>Problemas en clase.</p> <p>Fichas de actividades.</p> <p>Juegos matemáticos de distinto tipo: sudokus, puzzles, etc.</p>	<p>Preguntas orales</p> <p>Fichas de actividades.</p> <p>Soluciones de los juegos entregadas en</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.</p> <p>2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados</p>	<p>enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>– Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal.</p> <p>– Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.</p> <p>– Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de</p>		<p>informes.</p> <p>Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p> <p>Exámenes de los</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>con la vida cotidiana.</p> <p>5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.</p>	<p>números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas. - Interpretación de la información numérica básica en contextos financieros sencillos. <p>C. Medida y geometría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales. - Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica. <p>D. Geometría en el plano y el espacio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las principales fórmulas para 	<p>Maquetas de figuras geométricas</p>	<p>contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p> <p>Maquetas y exposición de las mismas</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda. - Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico). - Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio. - Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables. - Diferencias entre las progresiones 	<p>los alumnos</p> <p>Fichas de problemas</p>	<p>corregidos.</p> <p>Fichas</p> <p>Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función. - Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas. 		
<p>3.3. Describir las principales propiedades de la materia,</p>	<p>K. La materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado. <p>Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales:</p>	<p>Fichas de ejercicios para entregar.</p> <p>Prácticas de</p>	<p>Ejercicios solucionados.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>utilizando la terminología técnica y específica apropiada.</p> <p>3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.</p>	<p>conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura atómica de la materia. Tabla periódica y propiedades de los elementos. Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos. - Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Aproximación al concepto de mol. - Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones 	<p>laboratorio.</p> <p>Maquetas de modelos atómicos</p> <p>Fichas de formulación</p> <p>Actividad con modelos atómicos</p>	<p>Guion de prácticas.</p> <p>Maquetas</p> <p>Ficha</p> <p>Ficha de la actividad</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p> <p>6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.</p>	<p>monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.</p> <p>L. El cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. – Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia. – Análisis cualitativo de los factores que afectan a las reacciones químicas, entendiendo su importancia en la resolución 	<p>Práctica de laboratorio</p>	<p>Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p> <p>Guion de prácticas</p> <p>Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	de problemas actuales por parte de la ciencia.		
<p>4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.</p> <p>4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.</p> <p>4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la</p>	<p>H. Geología.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica. Origen y tipos de magmas. – Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra. – Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra. – Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. – Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado. 	<p>Práctica de ordenador sobre tectónica de placas.</p> <p>Cuestionario digital sobre modelado del relieve y agentes geológicos implicados.</p> <p>Práctica de rocas y minerales.</p>	<p>Guion de prácticas completo.</p> <p>Respuestas del cuestionario.</p> <p>Guion de prácticas completo.</p> <p>Exámenes de los</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.</p> <p>4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	<p>I. Cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos. – Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella. – Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. – Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. – Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de 	<p>Práctica de laboratorio de uso del microscopio y visualización de tejidos.</p> <p>Prácticas de disección de distintos órganos: corazón, pulmones, riñones, cerebro, ojo...</p> <p>Elaboración de esquemas y mapas mudos completos</p>	<p>contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p> <p>Informes de distintas prácticas que realicemos.</p> <p>Esquemas y mapas mudos.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.</p> <p>4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.</p> <p>4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no</p>	<p>conocimientos de fisiología y anatomía.</p> <p>J. Salud y hábitos saludables.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología. – Funcionamiento básico del sistema inmunitario. – Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. <p>Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos. – Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia 	<p>sobre los distintos aparatos y sistemas.</p> <p>Investigación sobre enfermedades infecciosas y no infecciosas frecuentes en esta época.</p> <p>Lectura de artículos de periódico sobre el desarrollo de la vacuna contra la covid-19.</p> <p>Análisis de gráficos sobre donación de</p>	<p>Cuestionarios y exámenes sobre los contenidos trabajados.</p> <p>Informe sobre enfermedades y prevalencia.</p> <p>Resumen de la lectura y respuesta a unas preguntas.</p> <p>Informe con la descripción y análisis</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.</p> <p>4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.</p> <p>4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la</p>	<p>de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. - Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.). - Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos 	<p>sangre y de órganos en España.</p> <p>Tabla de métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Análisis de la dieta de cada alumno durante una semana.</p> <p>Jornada de alimentación saludable y de los países de procedencia de nuestros alumnos.</p>	<p>de los datos.</p> <p>Tabla completa y análisis crítico.</p> <p>Cuadro resumen y análisis crítico.</p> <p>Receta típica completa con imágenes y descripción.</p> <p>Respuesta a las preguntas que se</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
dieta equilibrada.	del sueño. Prevención.	Visualización de distintos vídeos y documentales sobre trastorno de conductas alimentarias.	propongan. Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios
<p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.</p> <p>5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y</p>	<p>F. Estadística.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada: Media, moda, mediana. - Obtención de medidas de dispersión: Rango o recorrido, desviación típica y varianza. - Descripción de experiencias aleatorias. <p>Concepto de sucesos y espacio muestral.</p>	Trabajo sobre el análisis estadístico de variables recogidas en el instituto utilizando encuestas digitales para la recogida de datos.	Trabajo escrito y exposición del mismo



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>fiabilidad.</p> <p>5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.</p>	<p>Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>– Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios.</p> <p>– Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.</p> <p>N. La energía.</p> <p>– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.</p>	<p>Fichas de ejercicios</p>	<p>Exámenes de los contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.</p> <p>Fichas</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.</p> <p>5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.</p>	<p>– Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente. Uso racional de la energía. Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes.</p> <p>– Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.</p> <p>- La electricidad es movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión.</p> <p>- Circuitos eléctricos. Asociación de resistencias. Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.</p>	<p>Trabajo en grupo sobre energías renovables.</p> <p>Cuestionarios digitales sobre electricidad.</p> <p>Maqueta con circuito eléctrico</p>	<p>Exposición de los trabajos.</p> <p>Cuestionario</p> <p>Maqueta</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.</p> <p>5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.</p>	<p>M. La interacción.</p> <p>– Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental. Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.</p> <p>– Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton. Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas. Efectos de las fuerzas en</p>	<p>Ficha de actividades sobre cinemática.</p> <p>Ficha de actividades sobre fuerzas</p>	<p>Ficha de actividades.</p> <p>Ficha de actividades.</p> <p>Examen con preguntas de distinto tipo sobre los contenidos trabajados.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	situaciones cotidianas y de seguridad vial.		
6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).	<p>O. Proceso de resolución de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas y sus fases. – Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento. – Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados: Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito. Simbología e interpretación. Conexiones 	<p>Distintos trabajos, posters, presentaciones</p> <p>Maqueta de circuito eléctrico</p> <p>Simulador de electrónica y</p>	<p>Trabajos, actividades</p> <p>Maqueta</p> <p>Ejercicios resueltos con el simulador</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.</p>	<p>básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Diseño y aplicación en proyectos. Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas. – Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D. – Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene. <p>P. Pensamiento computacional, programación y robótica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Introducción a la inteligencia artificial: Sistemas de control programado. 	<p>electricidad</p> <p>Fichas de actividades</p> <p>Diseño de objetos en 3D.</p> <p>Actividades en sketchup</p> <p>Cuestionarios con preguntas.</p>	<p>Ficha</p> <p>Informes y maquetas</p> <p>Piezas realizadas con el programa de CAD.</p> <p>Cuestionarios</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.</p>	<p>Computación física. Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas.</p> <p>– Fundamentos de la robótica: Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.</p> <p>Q. Digitalización y comunicación de proyectos.</p> <p>– Adquisición del vocabulario técnico apropiado.</p> <p>– Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aided Design) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.</p>	<p>Construcción de pequeños robots.</p>	<p>Robot</p> <p>Publicación digital para difundir los trabajos realizados.</p> <p>Piezas realizadas con el programa de CAD</p> <p>Exámenes de los</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">– Interpretación de planos de taller.– Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.– Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).		contenidos trabajados con preguntas y ejercicios de distinto tipo.



4.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, se indican los bloques de contenidos que se van a trabajar a lo largo de las distintas evaluaciones. Las letras representan los bloques de contenidos de la Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2024-2025.

	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Matemáticas	B.- Números enteros y racionales, potencias, radicales. B.- Proporcionalidad.	E. Álgebra (monomios, polinomios, ecuaciones y sistemas de ecuaciones)	C. Medida y Geometría D. Geometría en el plano y el espacio F. Estadística
Biología y Geología	I.- Cuerpo humano (organización) I.- Cuerpo humano (nutrición y relación)	I: Cuerpo humano (relación y reproducción) J: Salud y Hábitos saludables	H: Geología. H.- Recursos naturales, sostenibilidad e impacto ambiental.
Física y Química	K: La materia L.- El cambio; Elementos y componentes químicos. Reacciones químicas.	M: La interacción. Cinemática y movimiento M: La interacción. Dinámica y Fuerzas	N.- La energía N.- Energía eléctrica.
Tecnología	O: Proceso de resolución de problemas Q.- Diseño CAD, interpretación planos.	P: Pensamiento computacional, programación y robótica. (scratch, bitbloq)	Q: Digitalización y comunicación de proyectos (creación de contenidos digitales y páginas web)



A lo largo de todo el curso y en todas las materias:

Bloque A: Proyecto y destrezas científicas.

Bloque G: Actitudes y aprendizajes.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología que se utilizará en el Ámbito Científico-Tecnológico será activa y contextualizada. Utilizando distintas estrategias, recursos y actividades encaminadas a motivar al alumnado y acercar el conocimiento a su vida diaria.

5.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

5.1.1. CARÁCTER SIGNIFICATIVO DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, se parte siempre de contenidos mínimos, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

5.1.2. ATENCIÓN INDIVIDUAL

Los grupos de Diversificación presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- a) Número reducido de alumnos.
- b) Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje,



haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

5.1.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

Si bien se establecerá una división del horario semanal del ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinares. La asignación de un único profesor para todas las materias que conforman el ámbito, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

5.1.4. TRABAJO COOPERATIVO

Por las características de este grupo, formado por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Se fomentará la realización de trabajos en grupo; también de ayuda entre iguales durante las actividades de clase, ya que muchas veces entre ellos consiguen entender mejor los contenidos; exposiciones grupales, permitiendo que se organicen y colaboren entre ellos, etc.

5.1.5. ACTIVIDADES PREVISTAS CON LOS ALUMNOS

Se plantearán distintas actividades, llamadas a partir de ahora, situaciones de aprendizaje, que ya se han detallado en los cuadros expuestos con anterioridad. Estas situaciones de aprendizaje se resumen a continuación:

- Fichas evaluables con problemas y actividades de distinto tipo.
- Prácticas de laboratorio tanto de Biología y Geología como de Física y Química.
- Búsqueda de información e investigación sobre distintos temas de interés.



- Trabajos con exposiciones orales.
- Lectura de noticias de periódico y elaboración de informes al respecto.
- Análisis de tablas y gráficos.
- Visualización de documentales y vídeos educativos.
- Prácticas de ordenador
- Realización de maquetas
- Cuestionarios digitales usando distintas herramientas como test global de tecno12-18, quizzis, kahoot...
- Exámenes escritos

Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en la propia aula y proponiendo otras actividades de aplicación y consolidación para casa. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.

5.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

No se dispone de libro de texto de la asignatura. La profesora prepara su propio material a partir de libros, páginas webs, etc. Los recursos didácticos más usados son:

- Material bibliográfico: libros de consulta, cuadernillos de apoyo (Editorial Santillana), guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.
- Material experimental: materiales del laboratorio de Química y del laboratorio de Biología y Geología: preparaciones microscópicas, microscopios, cubetas y materiales de disección, material de vidrio de laboratorio, balanzas, reactivos...



- Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, simulaciones, pizarra digital. Software relacionado con la materia.
- Ordenadores del aula de informática: contamos con 2 sesiones semanales en el aula para poder poner en práctica y trabajar los contenidos de la asignatura de Tecnología, con el libro digital tecno12-18.com.
- Portales educativos y recursos en línea:
 - De Matemáticas: Proyecto Gauss; ThatQuiz; Geogebra, Canales didácticos de YouTube
 - De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; ptable interactiva; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.
 - De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesofera, erase una vez la vida), Cidead Biología y Geología 3º ESO, Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, websismo, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), La ventana de Hooke.
 - De Tecnología: tecno12-18.com, Scratch, Sketchup.

6. EVALUACIÓN

La evaluación representa un elemento de mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, dado que permite revisar y ajustar los mismos. La evaluación ha de tener un carácter global, enfocada a la integración de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación será continua, con el fin de detectar las posibles dificultades que se produzcan, investigar las causas y adoptar las medidas oportunas. Tendrá como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en la programación de cada componente formativo, así como el grado de madurez alcanzado en relación con los objetivos generales.



6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación y sus instrumentos son los documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. La evaluación se realizará a través de:

- a) **Observación sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula**, laboratorio, aula de informática, etc. Este instrumento de evaluación es muy útil para evaluar el grado de adquisición de las competencias del alumno/a. Se puede evaluar atendiendo a una rúbrica que indique: en una escala del 1 al 4.
- b) **Recogida de opiniones y percepciones y argumentos**: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar el grado de adquisición de competencias.
- c) **Producciones individuales y en grupo de los alumnos**: se incluye la revisión de los cuadernos de clase, en los que los alumnos deben registrar a modo de diario, lo trabajado en cada sesión; mediante indicadores de logro, se evalúan tres aspectos: que contenga la información generada y corregida en las sesiones (contenidos), que la información esté jerarquizada en unidades, ejercicios, apartados, etc. (organización), que la organización espacial, caligrafía, uso del espacio, etc. facilite su comprensión (presentación). Los alumnos conocen los criterios de evaluación y evaluación-calificación, (escala de 1 a 4, para facilitar su autoevaluación), con lo que pueden interpretar la valoración de la profesora y autoevaluarse.
- d) **Otras producciones del alumno**: problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, comentarios de texto, informes de laboratorio, proyecto de investigación, retos, etc. apropiados para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos,



trabajos, memorias de investigación, exposiciones orales y puestas en común. Se potenciará el uso de las TIC en muchas de estas experiencias. Se podrá evaluar mediante rúbricas (ej. rúbrica del cuaderno, rúbrica de una presentación multimedia, rúbrica para la realización de un trabajo cooperativo en el laboratorio). Igualmente, se facilitan los criterios de evaluación a los alumnos para que puedan involucrarse más activamente en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se realizan ejercicios de autoevaluación y coevaluación, que ayudan de forma considerable a fomentar la madurez y el sentido crítico de los alumnos.

e) Pruebas objetivas: exámenes en diferentes formatos (respuesta abierta, respuesta cerrada, verdadero/falso, relacionar conceptos, elección múltiple, elección del término correcto, etc.). Se realizarán al menos dos en cada evaluación y se harán de la siguiente forma: Matemáticas en un examen de evaluación y varios controles parciales, la materia de Biología y Geología se harán varias pruebas escritas parciales y Física y Química y Tecnología se agruparán en un examen en temas que comparten contenidos como energía, electricidad. Respecto a la asignatura de Tecnología y Digitalización, se evaluará a través de producciones y trabajos realizados en clase. Se podrán hacer pequeños cuestionarios o pruebas objetivas tradicionales, si el profesor/a lo considerase oportuno. Para garantizar la objetividad en la corrección de esta última materia, se utilizarán rúbricas para evaluarla.

Cada una de estas actividades contará con su rúbrica de evaluación. En ellas siempre se valorarán los siguientes aspectos: tiempo de entrega, limpieza y presentación, ortografía y luego los aspectos y contenidos concretos de la actividad.

Estas rúbricas serán presentadas a los alumnos siempre de forma previa al desarrollo de cualquier actividad propuesta. Para que ellos cuenten con los distintos aspectos que se van a evaluar y en qué porcentaje.



El INTEF cuenta con un repositorio de Rúbricas editables, muy interesantes a las que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se presentan a continuación las herramientas y criterios de calificación para cada materia de este curso: **Nota importante:** Se realizará esta media ponderada, siempre y cuando tenga aprobadas **todas** las partes. Por ejemplo, si el alumno aprueba los exámenes, pero la participación diaria y los trabajos no están aprobados, la evaluación no se considerará aprobada.

Los criterios de calificación para evaluar el ámbito Científico-Tecnológico son:

PRUEBAS ESCRITAS OBJETIVAS	
Se intentará realizar al menos dos exámenes de cada materia por evaluación, perteneciente al ámbito científico. Las faltas de ortografía se penalizarán teniendo en cuenta lo acordado a nivel de centro	50%
PRODUCCIÓN PROPIA DEL ALUMNO: cuaderno de clase, fichas, trabajos individuales y grupales, informes, prácticas de laboratorio, etc.	
En este apartado se incluyen trabajos individuales y por equipos, prácticas de laboratorio, tareas entregadas por la plataforma virtual y trabajos realizados en el aula ordinaria y en la de informática. Dentro de este porcentaje, el docente elegirá qué peso otorgarle a cada instrumento de evaluación. Es interesante enseñar a los alumnos de forma individual, su progreso en este apartado de la nota, para que sea consciente de su evolución a lo largo del curso	40%
REGISTRO DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA: Participación en clase, trabajo diario.	
Se tendrá en cuenta la predisposición y la participación activa del alumnado en clase. Esto se evaluará a través de la recogida del trabajo realizado al término de algunas clases y de la valoración objetiva de la implicación del alumnado, tanto en tareas individuales, como grupales	10%



La nota del **Ámbito Científico-Tecnológico** se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada una de las materias que componen el ámbito. Las distintas materias que componen el ámbito se califican de forma ponderada según la siguiente tabla.

NOTA FINAL DE MATEMATICAS	40%
NOTA FINAL DE BIOLOGIA GEOLOGÍA	20%
NOTA FINAL DE FÍSICA Y QUÍMICA	20%
NOTA FINAL DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	20%

Para poder hacer media, es necesario sacar una **nota mínima de 3** en los exámenes o distintas actividades evaluables que se vayan realizando en cada una de las materias englobadas en el **Ámbito**. Así mismo, es necesario, tener un **mínimo de 3** en cada una de las materias para que se haga media en el cálculo final de la nota del **Ámbito Científico-Tecnológico**.

Para superar el ámbito el alumno tendrá que conseguir **una nota media igual o superior a 5** y de, **al menos 4 en cada parte** mencionada.

6.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSAS

Como se ha mencionado anteriormente, aunque la nota del ámbito sólo es una, engloba a cuatro materias. Solo tendrán que recuperar aquellas materias que tengan suspensas y mantendrán la nota de las que tengan aprobadas. La recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

1. Si la causa de la evaluación negativa se debe a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación que se harán al comienzo de la siguiente evaluación.

Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en



los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

2. Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente y entregarlas en los plazos establecidos.

Examen global de Junio: Además de la recuperación por trimestres, existirá un examen global en junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas de las diferentes materias que engloban el Ámbito Científico-Tecnológico.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado del programa de Diversificación tiene una serie de particularidades que hacen que sea muy importante el apoyo y refuerzo educativo. Entre estas particularidades destacamos las siguientes:

- Dentro de la misma clase hay distintos niveles.
- Existe mucha diferencia de interés con respecto a las distintas materias que componen el ámbito.
- Son alumnos con poco hábito de estudio en casa pero que en clase suelen funcionar bien.

Por este motivo se tendrán se tomarán las siguientes medidas de apoyo y/o refuerzo:

- ✓ Se promoverán actividades participativas intercaladas con las meramente expositivas.



- ✓ Se promoverá el uso de distintos espacios como el laboratorio y la realización de prácticas, y el aula de informática para la creación de contenidos digitales.
- ✓ Se pondrá a disposición de los alumnos el material de apoyo que necesiten y todas las medidas disponibles de atención a la diversidad.
- ✓ Se promoverá el repaso antes de cada examen, con corrección y atención personalizada y se ofrecerá material disponible en las plataformas virtuales, como herramienta para repaso y resolución de dudas.
- ✓ Se fomentará la autoevaluación y coevaluación entre compañeros, con motivo de analizar su progreso y conocer las debilidades y fortalezas de cada alumno.
- ✓ Siempre se tendrán preparados más ejercicios o más actividades de las programadas para poder ofrecérselas a aquellos alumnos que llevan un ritmo de aprendizaje superior.
- ✓ Se propondrán actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran interés en alguna materia en concreto.
- ✓ La profesora revisará el trabajo de los alumnos para poder ayudarles y detectar sus problemas.
- ✓ Se trabajará mucho en grupos cooperativos en los que los alumnos algo más aventajados puedan ayudar a los que tienen más dificultades.
- ✓ Se mandarán pequeñas actividades y tareas para casa para conseguir que los alumnos vayan adquiriendo un buen hábito de estudio.
- ✓ Se hablará con las familias de forma frecuente, sobre todo cuando veamos que los alumnos están presentando dificultades en algún tema concreto materia.
- ✓ Todos han sido propuestos para el Plan Refuerza de apoyo por las tardes, que empezará previsiblemente en enero.



8. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Según especifica en el punto 3 del artículo 36: “Características generales del programa de diversificación curricular” del Decreto 65/2022 del 20 de Julio: *“Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.”*

Por este motivo, las asignaturas de: Matemáticas, Refuerzo de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química y Tecnología de 1º y 2º de ESO, así como el Ámbito Científico-Matemático de 1º de PMAR, quedarán aprobadas cuando los alumnos aprueben el Ámbito Científico-Tecnológico.

Como a principio de curso no sabemos si aprobarán o no el ámbito, se informará a los alumnos de las recuperaciones de asignaturas pendientes de cursos anteriores para que se presenten a los exámenes y así aseguren su recuperación.

9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (mayores de 16 años), ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener una calificación mínima de cinco.

10. GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los instrumentos de evaluación que han sido detallados en los cuadros iniciales, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.

La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:

- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.



- También se publicará la programación en la página web del centro.

A su vez, para la corrección de trabajos, exposiciones, guiones de prácticas, lecturas, etc. Se realizará una serie de rúbricas que permitan evaluar estas actividades de forma objetiva. Estas rúbricas incluirán siempre: entrega a tiempo o fuera de tiempo, actividad completa o incompleta y luego se puntuará el desarrollo de la actividad. En este desarrollo de la actividad habrá variaciones según el tipo de actividad, en algunas se valorará la creatividad, en otras el acierto o fallo de las respuestas propuestas... como se comenta, dependerá mucho de la actividad propuesta en cada momento.

Estas rúbricas, estarán a disposición de los alumnos antes de que se lleve a cabo la actividad, para, como se ha mencionado anteriormente, los alumnos sepan cómo van a ser evaluados y hagan las actividades ajustándose a esos requisitos.

11.PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIAL DIGITAL PARA LOS ALUMNOS

Todos los alumnos del instituto, y por ende, los de 1º de Diversificación cuentan con la plataforma Classroom asociada al dominio de Educamadrid. En dicha plataforma se irán subiendo todos los materiales necesarios para el aprendizaje de las distintas materias que componen el Ámbito Científico-Tecnológico. Así mismo se irán programando las tareas que tendrán que adjuntar y se les podrá informar o avisar de distintos aspectos importantes para ellos a través del tablón de anuncios.

También se utilizarán distintos recursos y herramientas digitales a lo largo del curso, en función de las necesidades. Para poder trabajar estos aspectos, contamos con 2 horas semanales en el aula de informática y además podemos reservar el carrito de ordenadores de la segunda planta siempre que se necesite.

12.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, para detectar los



problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- Coherencia de los contenidos con la Programación.
- Temporalización.
- Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- Grado de motivación del grupo.
- Si las situaciones de aprendizaje han sido las adecuadas.
- Utilización de las TICs.
- Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.
- Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.

Se considera importante recibir información por parte del alumnado acerca de todos estos aspectos. Para ello, se elaborará un formulario digital que se facilitará a los alumnos después de cada evaluación. En él se preguntará distintos aspectos de la práctica docente como son: las explicaciones, el tipo de actividades o situaciones de aprendizaje planteadas, la relación del profesor con el alumno, la adecuación de los materiales proporcionados por el profesor, los exámenes, la forma de evaluar. El objetivo de este tipo de cuestionarios es hacer un análisis crítico sobre la práctica docente e introducir las mejoras necesarias en los siguientes trimestres del curso.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El curso que nos ocupa requiere más que ningún otro una especial atención a la diversidad. Para ello se tendrán en cuenta:

- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs): Este curso no contamos con alumnos/as que requieran de este recurso, por el momento.
- Medidas no significativas (metodológicas): Son aquellas destinadas al alumnado con TDAH, dislexia y otras dificultades del aprendizaje, pero no



requiere de modificaciones en el currículo. Se podrán realizar adaptaciones en los tiempos y en el formato de los exámenes. Como se trata de un grupo pequeño, es sencillo realizar medidas de este tipo a la hora de explicar o de reforzar a los alumnos. Se promoverá, además, el uso de distintos espacios del instituto (aula de informática, patio, laboratorio...) para motivar el aprendizaje.

El grupo de primero de diversificación es en sí mismo un instrumento de atención a la diversidad. Este grupo tiene 14 alumnos con una característica común, son alumnos trabajadores, pero con ciertas dificultades de aprendizaje. Gracias a ser pocos alumnos y a la organización de las materias por Ámbitos se puede atender mucho mejor a la diversidad del alumnado.

Algunas de las medidas que se llevarán a cabo para atender a esta diversidad son:

- Seguimiento durante la realización de la tarea.
- Pruebas de evaluación con preguntas de diverso tipo de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación variados.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Actividades de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Los alumnos/as del programa participarán en todas las actividades previstas en sus respectivos grupos de referencia, así como aquellas propuestas específicamente por los departamentos para este grupo en concreto.

15. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Artículo 13 del decreto 65/2022 del 20 de julio dice lo siguiente: *“El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y*



en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:** se trabajará a lo largo del curso de diferentes maneras: con lecturas de artículos de periódico, revistas científicas, con trabajos escritos y con la realización de presentaciones orales (debates, charlas, exposiciones, vídeos, etc.). Se procurará realizar al menos una presentación oral por evaluación.
- **La comunicación audiovisual y la competencia digital:** se trabajarán en todas las materias mediante el uso de vídeos, aplicaciones, imágenes, presentaciones, trabajos, posters, con el uso de las herramientas incluidas en Google Classroom, etc. Y muy especialmente dentro de la materia de Tecnología con el libro digital tecno12-18.
- **El emprendimiento social y empresarial y la creatividad:** cualquier trabajo de investigación, la realización de pequeños posters o informes, o algunas actividades que desarrollan su creatividad serán muy interesantes para trabajar estos temas transversales.
- **La educación emocional y en valores, la igualdad de género:** estos temas transversales se trabajan a diario fomentando un clima de respeto en el aula, entre compañeros y compañeras y con los profesores. Así mismo el tema de la igualdad de género además de, a diario, enseñando a los alumnos a respetarse entre ellos, se trabajará en las distintas materias con trabajos sobre mujeres científicas para el día de la mujer o el día de la niña en la ciencia.
- **La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo:** estos temas transversales se tratarán especialmente en la parte dedicada a la Biología, son parte del currículum, la salud, la salud afectivo sexual y la alimentación.



- **Los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales:** este tipo de conductas se fomentarán a diario generando un ambiente de respeto y colaboración entre los alumnos. Así mismo, los trabajos cooperativos y los agrupamientos en mesas que están establecidos en el aula ayuda a la cooperación entre iguales. Esto se trabajará todos los días en el aula, además de por los propios contenidos del ámbito científico (ej. el respeto al medio ambiente incluye respeto a otros estilos de vida, respeto a la salud).

16. PLANES DE MEJORA

16.1. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Para mejorar los resultados académicos se proponen algunas medidas como:

- Motivar al alumnado en cada tema y en cada comienzo de actividad, resaltando la importancia de lo trabajado para su desarrollo personal y su vida diaria.
- Comunicar a la familia cualquier altibajo que observemos en el alumnado.
- Realizar actividades acordes a sus intereses, en la medida de lo posible.
- Repasar siempre antes de los exámenes.

En cualquier caso, al terminar cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se evaluará la práctica docente. Con toda esta información recogida, se hará una crítica sobre el trabajo del profesor y el trabajo de los alumnos, tomando las medidas necesarias: cambiando las actividades y métodos que no funcionen, manteniendo los que sí lo hacen y hablando mucho con los alumnos y las familias de aquellos que no hayan tenido un rendimiento adecuado a sus capacidades.



16.2. PLANES DE MEJORA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

- Charlas motivadoras impartidas por alumnos de FP. Serían muy útiles para que los alumnos tengan más información sobre las distintas posibilidades de ofertas de estudio en este u otro centro escolar.
- Se necesitarían más horas disponibles para coordinarse con los jefes de departamento de las 4 materias que componen este ámbito e igualar el ritmo con el resto de alumnos del nivel de 3ºESO.
- Sería muy interesante organizar actividades multidisciplinares donde pudieran involucrarse distintas asignaturas, de modo que los alumnos comprobarían el grado de utilidad de sus aprendizajes, a la vez que reforzarían conocimientos y desarrollarían otros nuevos que difícilmente pueden encontrarlos en los libros de texto.



17. ANEXO IIb – PLAN DE REFUERZO

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	ORIENTACIÓN		
Materia	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Curso	DIVER1 (3º ESO)
Nº de alumnos con la materia pendiente:	3		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Gemma Álvaro Pérez		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Cuadernillo refuerzo Física y Química	Repaso de la teoría y ejercicios de la materia de 2 y 3º ESO.	01/11/2024	10/04/2025
Cuadernillo refuerzo Biología y Geología	Repaso de la teoría y ejercicios de la materia de 2 y 3º ESO.	01/11/2024	10/04/2025
Cuadernillo refuerzo Matemáticas	Repaso de la teoría y ejercicios de la materia de 2 y 3º ESO.	01/11/2024	10/04/2025
Fichas de refuerzo	Fichas para trabajar contenidos concretos de cada una de las materias	01/11/2024	10/04/2025



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Los alumnos tienen que entregar las actividades propuestas en los cuadernillos para cada materia del ámbito en la fecha acordada: 70%	19/12/2024
Se hacen tres entregas que aparecen reflejadas en el aula virtual del ámbito.	
Los cuadernillos presentan los siguientes tipos de actividades:	06/02/2025
Resúmenes de la teoría.	
Resolución de problemas.	10/04/2025
Las fichas presentan las siguientes actividades: 30%	
Textos de comprensión lectora.	
Enlaces a simuladores y laboratorios virtuales	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Los alumnos con la materia pendiente, tienen un aula virtual en la plataforma Classroom para el planteamiento de dudas, entrega de material y ejercicios de dicho ámbito.</p> <p>Dado que no existe un periodo semanal asignado para el seguimiento de las actividades, se realizará a través del aula virtual por la misma docente que imparte el ámbito científico tecnológico para el grupo de diversificación de 4º de la ESO.</p> <p>Se informará de las actividades a los tutores legales a través de la misma plataforma educativa y el correo que aparece en la plataforma Raíces/Roble a través del correo de Educamadrid.</p> <p>También se informa a la tutora del grupo de la existencia de este espacio educativo y de la forma en la que se hace el seguimiento.</p> <p>Dentro de las reuniones establecidas en el Departamento de Orientación, se dedicará un tiempo para el seguimiento de este plan de refuerzo para la materia.</p>

En Guadarrama, a 25 de Octubre 2024

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Lucía Salamanca Otero

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.



**PROGRAMA ANUAL DEL
PROGRAMA DE
DIVERSIFICACIÓN 2
(4º ESO)**

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÁMBITO SOCIO - LINGÜÍSTICO



ÍNDICE

1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA _____	421
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE _____	422
3. ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL _____	427
3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	427
3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	427
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	430
4. TEMPORALIZACIÓN _____	433
4.1 LENGUA Y LITERATURA.....	433
4.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA	434
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE _____	434
5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1ªEV).....	434
5.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA (1ªEV).....	438
5.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2ªEV).....	442
5.4 GEOGRAFÍA E HISTORIA (2ªEV).....	445
5.5 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (3ªEV).....	446
5.6 GEOGRAFÍA E HISTORIA (3ªEV).....	447
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN _____	449
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN _____	451
8. METODOLOGÍA _____	455
9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	460
10. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO _____	460
11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES	



PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO _____	461
12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES _____	461
13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA _____	462
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES _____	462
15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE _____	463
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO _____	463
17. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA _____	464
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	466
19. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS _____	466
20. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS _____	467
21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	467
22. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD _____	467



1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.



- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	SABER (conocimientos): o Incorporación de nuevo vocabulario. o Estudio de la gramática. o Estudio de las principales características, distintos estilos y registros de la lengua. o Estudio de la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto. SABER HACER (capacidades / destrezas): o



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas. o Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades y soportes. o Comprender distintos tipos de textos: buscar, recopilar y procesar información. o Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando la respuesta a los requisitos de la situación.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Estar dispuesto al diálogo crítico y constructivo. o Reconocer el diálogo como la herramienta principal para la convivencia. o Tener interés por la interacción con los demás. o Ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas</p>
<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)</p>	<p>SABER (conocimientos): Localizar las comunidades bilingües y conocer sus principales características. o Comprender el contenido de textos en las distintas lenguas peninsulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SABER HACER (capacidades / destrezas): Emplear distintos materiales y técnicas en las presentaciones orales sobre las lenguas de España. o Leer textos en las distintas lenguas cooficiales. • SABER SER (actitudes): Respetar todas las lenguas oficiales de España y establecer el diálogo entre las manifestaciones lingüísticas y su cultura propia. o Valorar la libertad de expresión y diversidad lingüística y cultural con el fin de fomentar la convivencia democrática.
<p>COMPETENCIA</p>	<p>SABER (conocimientos): o Comprender códigos de</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
CIUDADANA (CC)	<p>conducta aceptados en distintas sociedades y entornos. o Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres y diferentes grupos étnicos culturales.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): Saber comunicarse de una manera constructiva en diferentes entornos y mostrar tolerancia. o Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas. o Participar de una manera constructiva en las actividades de la comunidad.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Tener disposición para superar los prejuicios y respetarlas diferencias. o Participar en la toma de decisiones a todos los niveles.</p>
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)	<p>SABER (conocimientos): Diseño e implementación de un plan (a través de los trabajos personales y grupales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • SABER HACER (capacidades / destrezas): Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión. o Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas. o Saber comunicar, presentar, representar y negociar. o Hacer evaluación y autoevaluación. • SABER SER (actitudes): o Actuar de forma creativa e imaginativa. o Tener autoconocimiento y autoestima. o Tener iniciativa, interés, proactividad e innovación.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	<p>Se utilizarán plataformas educativas, fuentes de información y su tratamiento, etc. Por todo ello se contribuye de la siguiente manera: SABER</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>(conocimientos): o Reconocer los derechos y los riesgos en el mundo digital. o Conocer fuentes de información. o Utilizar aplicaciones informáticas docentes. SABER HACER (capacidades / destrezas): Buscar, obtener y tratar información. o Crear contenidos en formato digital. SABER SER (actitudes): o Tener una actitud activa, crítica y realista hacia los medios tecnológicos. o Valorar fortalezas y debilidades en los medios tecnológicos. o Respetar principios éticos en su uso.</p>
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (CMCTI)</p>	<p>El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición: operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y nociones de estadística básica en los contenidos de Historia; uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica en los de Geografía y tamaño y proporciones en los de Hª del Arte. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.</p>
<p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)</p>	<p>SABER (conocimientos): Conocimiento de la disciplina y el contenido concreto de la tarea. o Conocimiento de diferentes estrategias para abordar la tarea. SABER HACER (capacidades / destrezas): o</p>



COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
	<p>Estrategias de planificación y ejecución de una tarea. o Estrategias de supervisión de las tareas realizadas. o Estrategias de evaluación del resultado y del proceso llevado a cabo.</p> <p>SABER SER (actitudes): o Motivarse para aprender mediante la inclusión de nuevas metodologías. o Tener la necesidad y curiosidad de aprender. o Sentirse protagonista del proceso y resultado del aprendizaje. o Tener la percepción de autoeficacia y confianza en sí mismo</p>
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)	<p>SABER (conocimientos): Conocer la herencia cultural, particularmente en el aspecto literario, o Apreciar los diferentes géneros y estilos de las bellas artes. o Apreciar las diferentes manifestaciones artístico culturales de la vida cotidiana.</p> <p>SABER HACER (capacidades / destrezas): o Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético. o Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la imaginación. o Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en la creación de proyectos. SABER SER (actitudes): o Respetar el derecho a la diversidad cultural, diálogo entre culturas y sociedades. o Valorar la libertad de expresión. o Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.</p>



3. ÁMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL

3.1 ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito. Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia. La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizandolos conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y



respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares.

1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2.

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.

2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos.



2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.

Competencia específica 3.

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.

3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas

de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías

digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.

4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias.

4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.



4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas.

5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.

5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.

6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.



Competencia específica 9.

9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 10.

10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. TEMPORALIZACIÓN

4.1 LENGUA Y LITERATURA

1ª EVALUACIÓN BLOQUE A	UNIDADES 1 y 2
2ª EVALUACIÓN BLOQUE B	UNIDADES 3 y 4
3ª EVALUACIÓN BLOQUE C	UNIDAD 5



4.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA

1ª EVALUACIÓN BLOQUE D	UNIDADES 1 y 2
2ª EVALUACIÓN BLOQUE E	UNIDAD 3
3ª EVALUACIÓN BLOQUE F	UNIDAD 4

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

5.1 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1ª EV.)

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 1

Competencia específica.	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3 4.4	A. Comunicación Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:	Preparación de debates con argumentación de propuestas (proyecto grupal) <ul style="list-style-type: none"> ● Formación de los equipos de debate. ● Propuestas de temas. ● Establecer las normas del debate.
5	5.4 5.5	1. Contexto: — Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su	



Competencia específica.	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
3	3.1 3.2 3.3 3.3 3.4 3.5	<p>carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>— Los registros y los niveles de la lengua.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>— Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>— Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>— Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos.</p>	<p>Preparación de currículum vitae (proyecto individual)</p> <p>La entrevista de trabajo imaginaria (proyecto en grupos)</p>



PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 2

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
4	4.1 4.2 4.3 4.4	<p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>3.1. Hablar y escuchar. — La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. <p>3.2. Leer y escribir. — Comprensión lectora: • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.</p>	<p>Análisis de noticias/artículos de prensa de actualidad en soporte digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • distinguir las partes de una noticia periodística. • Realizar una noticia prensa <p>Realización de un cuaderno de bitácora del “viaje” que será el curso que iniciamos (proyecto grupal)</p>
5	5.4 5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. <p>— Técnicas de trabajo y producción escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación, redacción, revisión y edición de textos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará de septiembre a junio. • Soporte analógico y digital
1	1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, redacción, revisión y edición de textos en 	



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	<p>diferentes soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. • Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. • Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. • Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. <ul style="list-style-type: none"> — Alfabetización mediática e informacional: • Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital. • Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en 	<p>Realización de un diario personal.</p> <p>Corrección de errores relacionados con las propiedades textuales. Los alumnos deberán explicar la causa y proponer una solución de uso correcto.</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
2	2.1	<p>la red.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>— Principales conectores textuales.</p> <p>— Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios.</p> <p>— Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos.</p>	

5.2 GEOGRAFÍA E HISTORIA (1ª EV.)

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 1

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
6	6.1 6.2 6.3	<p>D. Historia contemporánea</p> <p>— Primera mitad del siglo XX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Primera Guerra Mundial. • La Revolución rusa. 	<p>Realización de un eje cronológico de los acontecimientos históricos y culturales de los ámbitos más</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
10	10.1 10.2	<ul style="list-style-type: none"> • El reinado de Alfonso XIII. • La economía de entreguerras. • La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. • La Segunda República. • La Guerra Civil. • La Segunda Guerra Mundial. <p>— Segunda mitad del siglo XX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Guerra Fría. • La dictadura franquista. • La descolonización. 	<p>relevantes de los siglos XIX y XX. (proyecto grupal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Europa. • América. <p>Guadarrama, enclave durante la Guerra Civil. Restos de la contienda en la sierra de Madrid. (esta actividad incluye salida extraescolar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de extractos de la obra La forja de un rebelde de Arturo Barea. <p>Trabajo de investigación sobre la figura de Ana Frank.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura del
3	3.1	• La caída del bloque soviético.	
	3.2	• La transición y la Constitución	
	3.3	de 1978. Los gobiernos de la	
	3.3	democracia.	
	3.4	• La construcción europea.	
	3.5	España y la Unión Europea.	
4	4.2		
	4.3		
	4.4		



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			<p>Diario de Ana Frank</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visionado del documental • Elaboración del proyecto grupal <p>Lectura de algunos de los artículos más significativos de la Constitución Española.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo nació la Constitución española? • Estudio de las circunstancias históricas de la España del año 1978.

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDAD 2

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
		Reconocimiento de las	Elaboración de un



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
1	1.1 1.2 1.3	lenguas de España y de las variedades dialectales del español. • Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo. • Lengua y dialecto. Las variedades del español actual.	mapa de las lenguas y dialectos en España en soporte digital.
4	4.2 4.3 4.4	• Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Viena, principios del siglo XX, un “hervidero” intelectual artístico. Proyecto grupal.
10	10.1 10.2	• Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.	• Estudiamos la Europa de principios del siglo XX: situación política, geográfica, cultural y artística.
6	6.1 6.2 6.3		• Cada miembro del grupo elige una figura representativa
3	3.1 3.2 3.3 3.3 3.4 3.5		



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
			<p>de distintos ámbitos de la cultura e investigan sobre la aportación de cada uno de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del trabajo con soporte digital.

5.3 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2ª EV.)

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 3

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
5	5.2	B. Educación literaria	
	5.3	1. Lectura autónoma.	Visitamos la biblioteca del centro y aprendemos su funcionamiento y estructura.
	5.4	— Implicación en la lectura	
	5.5	libre de obras variadas de la literatura española y	
4	4.1	universal y de la literatura	
	4.2	juvenil, a partir de la	
	4.3	utilización autónoma de la	
	4.4	biblioteca escolar y pública	
3		disponible, para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Creamos un club de lectura en la plataforma MADREAD.



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
	3.1 3.2 3.3 3.3 3.4 3.5	de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. — Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 4

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
5	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5	2. Lectura guiada. — Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.	Lectura y análisis de distintos fragmentos de obras representativas de la literatura.
4	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	— Estrategias para interpretar las obras y	<ul style="list-style-type: none"> • La generación del 98. • La generación del 27.



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos	<p>Lectura de <i>Luces de Bohemia</i> de Valle Inclán (proyecto grupal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de ficha/dossier de la obra. • Representación teatral de algunos de los momentos más significativos de la obra.
6	6.1	analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	



5.4 GEOGRAFÍA E HISTORIA (2ª EV.)

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDAD 3

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
6	6.1 6.2 6.3	E. Retos geográficos del mundo actual — El Estado: funciones e instituciones.	Trabajamos las Organizaciones de Desarrollo Sostenible (ODS)
8	8.1	— La organización política y territorial de España. — Las instituciones internacionales.	
9	9.1	— El nuevo orden mundial. — La globalización.	
10	10.1 10.2	— La sociedad de la información. — Igualdad y diversidad de género. — Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos.	
3	3.1		
	3.2		
	3.3 3.4 3.5		
4	4.2		
	4.4		



5.5 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (3ª EV.)

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 5

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
2	2.1 2.2 2.3	C. Reflexión sobre la lengua	Realización de un juego de Pasapalabra de las categorías gramaticales.
3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria.	<ul style="list-style-type: none">• Formamos grupos y cada uno de ellos se encarga de una categoría gramatical.• Soporte analógico y digital.
4	4.2 4.4	• Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. • Las conjunciones como elementos relacionantes. — Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. — Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.	Ejercicios de reconocimiento de las categorías gramaticales y los grupos sintácticos.



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje

5.6 GEOGRAFÍA E HISTORIA (3ª EV.)

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDAD 4

Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
8	8.1	F. Compromiso cívico y local	Participamos con <i>Red Escuelas</i> en varias campañas que <i>Amnistía Internacional</i> realiza a lo largo del año. Siempre en defensa de la vulneración de los Derechos Humanos en aquellos países donde esto ocurre.
9	9.1	— Dignidad humana y derechos universales.	
10	10.1	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
6	10.2	— Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.	
3	6.2	— Compromiso cívico y participación ciudadana.	
4	6.3	Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.	
	3.1		
	3.2		
	3.3		
	3.4		
	3.5		
	4.2		Análisis de la situación de las niñas sin escuela



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
	<p>4.3 4.4</p>	<p>— Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. — La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. — Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. — Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. — Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado</p>	<p>de Afganistán.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Visionado del documental: <i>niñas afganas sin escuela</i> ● Elaboración de ficha/dossier del documental. <p>El portfolio ejemplifica las habilidades y capacitaciones que has adquirido a lo largo de tu trayectoria formativa.</p>



Competencia específica	Criterios de evaluación	Contenidos	Situaciones de aprendizaje
		del espacio público.	

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Portfolio.
 - Diario de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos con soportes y herramientas digitales.
 - Proyectos trimestrales (Situaciones de aprendizaje)
 - Glosarios de términos específicos de la materia en diversos soportes digitales.



- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevistas.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Los instrumentos de evaluación se concretan en las dos materias del Ámbito del siguiente modo:

-Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación para dividir las materias. Cada prueba será eliminatoria. Se procederá a extraer la nota media de ambos.
2. Se pedirá una redacción semanal, excepcionalmente cada quince días, para trabajar y calificar el contenido práctico presente en todas las evaluaciones de ortografía y expresión escrita.
3. Se recogerá el cuaderno con los contenidos teóricos de cada evaluación y con los ejercicios prácticos realizados durante la misma.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.



5. Se exigirá a lo largo del curso la lectura de dos obras literarias (escogidas por el profesor) sobre las que se redactará una ficha de lectura.
6. La nota será la media de los controles realizados. La presentación del cuaderno es obligatoria (si no se entrega se suspenderá la evaluación hasta la entrega). Las notas de las lecturas se añadirán en junio para extraer la nota final (si no se entregan las fichas de lectura el alumno se mantendrá suspenso hasta su entrega)

-Geografía e Historia

1. Se procederá a hacer dos pruebas escritas por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las pruebas realizadas.
2. Se entregará el cuaderno con los contenidos teóricos y los ejercicios realizados en cada evaluación (condición, como en la parte de lengua y literatura para aprobar)
3. Cuaderno de mapas: cartografía.
4. A lo largo de la evaluación se corregirán en clase las tareas para casa. Cada vez que no se hagan sin motivo justificado supondrá un negativo. Cinco negativos equivaldrán a un punto menos en la nota de la correspondiente evaluación.

Además de lo arriba expuesto se utilizarán como instrumentos de evaluación las **rúbricas aprobadas por el centro** y que aparecen en la **PGA**.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Realización de pruebas objetivas en soporte material e informático o pruebas orales: periódicamente al acabar cada parte diferenciada o tema (dos por evaluación en cada Ámbito): **70%** de la calificación.
2. Elaboración, por parte del alumno, de todas las actividades, resúmenes, esquemas, actividades, redacciones, mapas, un glosario de términos nuevos para el estudiante y cualquier otra actividad que vaya dirigida a la



elaboración de **situaciones de aprendizaje**: **20%** de la calificación. Abajo se presenta una rúbrica general para evaluar situaciones de aprendizaje.

3. Cualquier otra actividad y trabajo diario para profundizar sobre el contenido que no esté dirigida específicamente a crear una situación de aprendizaje : **10%** de la calificación.

La nota del ámbito en cada evaluación será la **media aritmética** entre las dos materias que lo componen, Lengua castellana y Geografía e Historia. Será necesario aprobar ambas para considerar el ámbito aprobado.

- **Rúbrica Situación de aprendizaje**

ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIA S	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Puntuación
Comprende el objetivo o planteamiento inicial. Competencias:	Muestra mucha dificultad.	En ocasiones olvida el planteamiento inicial.	La comprensión es prácticamente completa.	Comprensión completa y correcta.	
Sigue las pautas planteadas. Competencias:	No comprende la secuencia.	Comprende las pautas pero le cuesta seguir la secuencia.	Sigue las pautas pero en ocasiones olvida alguna.	Comprende y aplica todas las pautas establecidas.	
Utiliza un lenguaje correcto. Termin	Utiliza un lenguaje incorrecto.	Utiliza un lenguaje correcto y	Conoce y utiliza un lenguaje	Conoce y utiliza un lenguaje	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Puntuación
Terminología específica. Competencias:	Apenas conoce la terminología específica.	conoce la terminología pero no la usa a menudo.	correcto y la terminología específica.	correcto y la terminología específica y la utiliza en el contexto adecuado.	
Selecciona y discrimina la información necesaria. Competencias:	Muestra muchas dificultades.	Selecciona pero no discrimina la información.	Selecciona y discrimina la información necesaria en la mayoría de las ocasiones en que es necesario.	Selecciona y discrimina la información necesaria durante todo el proceso.	
Recurre a fuentes originales. Competencias:	Con muy poca frecuencia.	Con alguna frecuencia, aunque de manera insuficiente.	Recurre a fuentes originales pero no hace uso de ellas en todo proceso.	Recurre a fuentes originales durante toda la elaboración.	
Utiliza soportes y plataformas educativas digitales.	Con muchas dificultades.	Con frecuencia.	Utiliza herramientas pero desconoce plataformas	De manera fluida. Conoce plataformas educativas	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Puntuación
Competencias:			educativas.	digitales.	
Originalidad del proyecto y autonomía a la hora de realizarlo. Competencias:	No hay originalidad en las propuestas.	En alguna ocasión presenta cierta innovación u originalidad.	Proyectos originales pero sin iniciativa.	Muestra originalidad e iniciativa.	
Puntualidad en las entregas. Competencias:	Le cuesta respetar las fechas de entrega.	Presenta los trabajos con algún retraso en la fecha.	Es puntual, pero suele olvidar algún detalle.	Siempre es puntual en la entrega de los trabajos.	
Colabora en los proyectos de grupo. Competencias:	No muestra actitud colaborativa.	No se muestra muy colaborativo pero trabaja con el grupo sin problema.	Colabora con el grupo pero no participa en exceso tomando la iniciativa.	Se muestra siempre dispuesto a colaborar y trabajar en grupos.	
Muestra orden en la presentación o exposición del proyecto o	Le cuesta ordenar y estructurar la tarea. No hay pautas ni	La tarea está ordenada pero se olvidó el objetivo de partida.	El trabajo está ordenado según la secuencia, pero en	El trabajo se presenta ordenado y coherente con el	



ASPECTOS EVALUABLES. COMPETENCIAS	0,25 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Puntuación
tarea. Competencias:	objetivos.		ocasiones se pierde la situación de partida.	objetivo inicial.	

8. METODOLOGÍA

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para la adquisición y el desarrollo de las competencias clave se desarrollarán metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, sus experiencias y conocimientos previos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje permitirán integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa que permita al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos

cercanos a la vida real (Por ejemplo, su aplicación al entorno urbano en el que habitan, o al propio Instituto, la comprensión de los "partes del tiempo" televisivos, a las noticias de la prensa y televisión relacionadas con el hambre, las desigualdades, las guerras, etc.).

Todas las situaciones de aprendizaje se ajustarán a la siguiente plantilla.

BIBLIOTECA DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

IES Guadarrama



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



“ESCRIBE AQUÍ EL TÍTULO DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO”

1. Introducción

Responsable/s:	
Correo/s:	
Departamento/s:	
Nivel o niveles	Escribe aquí los niveles a los que va dirigida la actividad
Sesiones	Escribe aquí el número de sesiones que ocupa la actividad



Escribe aquí una breve descripción de la actividad, el nivel y la asignatura a la que se dirige la propuesta, los objetivos que perseguía, los contenidos trabajados, la metodología empleada...

2. Punto de partida

Escribe aquí una explicación del contexto en el que se puso en marcha la actividad (lugar en la programación...)

3. Paso a paso

Paso nº1. “Nombre del paso”

Describe los diferentes pasos y tareas en los que se divide la actividad indicando el número de sesiones que ocupa cada paso.

Paso nº2 “Nombre del paso”

4. Evaluación

Explica cómo ha sido el proceso de evaluación y qué herramientas has utilizado.

- **Herramienta de evaluación nº1** Explica aquí para qué has utilizado esta herramienta en concreto.
- **Herramienta de evaluación nº2** Explica aquí para qué has utilizado esta herramienta en concreto.



5. Conclusiones

Escribe aquí el balance que haces de la experiencia, destacando tanto aquellos aspectos positivos como aquellos que necesitan mejorarse de cara a futuras puestas en práctica.

6. Materiales complementarios

Escribe aquí una lista de los materiales y recursos que se han utilizado.

- **Recurso nº1** Crea un enlace a este recurso.
- **Recurso nº2** Crea un enlace a este recurso.

La metodología o el modo de proceder siempre partirá de una presentación y explicación del tema a tratar por parte del profesor, tanto de los contenidos como de los procedimientos que han de saber utilizar los alumnos para la comprensión y expresión de todos los conceptos.

Una vez explicados los contenidos y resueltas las dudas, se procederá a hacer los ejercicios correspondientes en el aula y en casa, realizar murales en grupo, organizar debates, hasta que el tema esté preparado para poder realizar una prueba escrita y ser evaluada su comprensión. En los temas en los que sea posible, se proyectarán películas o documentales pertinentes y se utilizarán las nuevas tecnologías para buscar información, seleccionarla y presentarla de forma adecuada en los trabajos individuales o en grupo.

La metodología que se intentará aplicar queda resumida en los siguientes aspectos:

- 1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece –tanto en soporte tradicional como informático–; de modo que se sientan empujados a la



adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores podemos ser los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido.

Para responder a las exigencias señaladas, las unidades temáticas han sido diseñadas en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación *progresiva* y a la vez *recurrente*, en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes, y da una mayor coherencia al planteamiento general del programa, ayudando a concatenar unos hechos con otros y a establecer interrelaciones entre todas las actividades humanas.



9. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto Diversificación 2 de la editorial Editex, como referencia. Además del libro de texto se utilizarán libros de lectura obligatoria para la materia de Lengua y Literatura.

Los alumnos contarán con materiales subidos a Classroom: temas elaborados para tratar los contenidos y actividades propias de cada unidad, textos, mapas, gráficos, Atlas, diccionarios, noticias de prensa de actualidad, etc. y lo que considere necesarios tanto para la ampliación de los temas como para una mejor comprensión de los contenidos. así como enlaces a páginas relacionadas y videotutoriales de cada uno de los temas.

Los alumnos contarán con un Classroom para cada una de las materias que componen el Ámbito tanto en Lengua y Literatura como en Geografía e Historia. Cada tema de Historia irá acompañado de un documental o película que refuerce la información tratada en el aula.

Como **recursos digitales** en el aula contamos con pizarra y televisión digital, ordenadores en cada aula y carros de portátiles para los alumnos, además cada aula cuenta con webcam, ya que en el caso de **no presencialidad** el alumno puede continuar las clases a través de **videoconferencia** por **Meet**.

Plataformas educativas: Classroom (plataforma donde exponer contenidos, temas y actividades) de manera que las clases puedan continuar en cualquiera de los escenarios posibles, Educamadrid, Madread, Kahoot, Ed-puzzle y Didactalia.

10. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

A lo largo de la **evaluación inicial** comenzamos, tanto en Geografía e Historia como en Lengua Castellana y Literatura por hacer un repaso por los contenidos mínimos del curso anterior, con la finalidad de detectar cualquier laguna o aspecto a reforzar.



El centro cuenta con el **Plan Repetidores** para aquellos alumnos que requieren un seguimiento y refuerzo especial.

Propuestas de mejora y apoyo educativo: reforzar la competencia digital de los alumnos y en general de toda la comunidad educativa.

Profundizar en el Plan de fomento a la lectura de IES.

11. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES DENTRO DEL MISMO CURSO ACADÉMICO

Los alumnos con evaluaciones pendientes dentro del mismo curso académico podrán recuperarlas a lo largo de la siguiente evaluación. Se dará una fecha al alumno en la que entregará los trabajos pendientes y el cuaderno de clase. En esa misma fecha se realizará una prueba escrita para evaluar los contenidos de las evaluaciones pendientes.

Además de una recuperación por evaluación si al final del curso sigue sin superarse alguna evaluación se realizará una recuperación general en la que el alumno deberá presentarse a la evaluación suspensa.

Se mantienen los criterios de calificación generales.

12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente al finalizar el programa con la calificación obtenida en el mismo, sin perjuicio de que los alumnos puedan participar en los procesos de evaluación previstos para la superación de estas materias, que se recogerán en los planes de refuerzo correspondientes.

En cualquier caso, los alumnos deben presentarse a los exámenes de las materias pendientes establecidos por cada departamento, ya que de no superar el Ámbito las materias del curso anterior seguirán pendientes.



Jefatura de Estudios elabora un calendario de exámenes de materias pendientes de cursos anteriores. Habrá, al menos, dos pruebas escritas a lo largo del curso, a los alumnos se les notificará con suficiente antelación las fechas de dichas pruebas.

13. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En el programa de Diversificación es difícil que el alumno pierda la evaluación continua ya que tanto ellos como sus padres firman, a principio de curso, un compromiso al programa que incluye como cláusula imprescindible la asistencia a clase.

El seguimiento individualizado hacia estos alumnos hace que esta circunstancia no sea común, si se da el caso de alumno absentista se intenta detectar desde el primer momento y se le plantea salir del programa para volver al curso de referencia.

En el caso de que un alumno mayor de 16 años perdiera la evaluación por acumulación de faltas se procedería como marca el reglamento, es decir, seguiría con sus clases y se le proporcionará todo lo necesario para poder presentarse a las pruebas ordinarias de final de curso.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Visita al Museo del Prado, previa solicitud de cita y disponibilidad de horario del museo.

Visita al Monasterio de El Escorial, en las mismas condiciones que la anteriormente dicha.

Visita a la Feria del libro de Madrid en las fechas en las que esta tenga lugar.

El resto de las actividades se programará teniendo en cuenta la marcha del curso. Al ser grupos poco numerosos, se utilizará el transporte público, a no ser que algún otro grupo haya programado la misma actividad, en cuyo caso se



contratarán los servicios de alguna compañía de autobuses. En cualquier caso, se notificarán al departamento de extraescolares con tiempo suficiente y se llevarán a cabo si el calendario de las demás actividades lo permite.

15. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO LAS FAMILIAS, CONOZCAN TODOS LOS APARTADOS CITADOS ANTERIORMENTE

La programación completa se podrá consultar en la página web del instituto, así se les comunicará a los padres en la reunión general informativa que tiene lugar a principio de curso.

En el tablón de informaciones del aula se expondrán los criterios de calificación y evaluación del Ámbito, de manera que el alumno los tenga presentes desde principio de curso como se barema su trabajo.

16. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el



respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

17. IMPLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El IES Guadarrama cuenta con su propio programa de fomento a la lectura. Puede consultarse en la página Web del instituto y desde este curso se desarrolla en la materia de Atención Educativa.

El fomento de la lectura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria ha de contemplar dos funciones básicas: la iniciación académica y cultural a la lectura literaria en las aulas y la lectura recreativa o formativa, en el ámbito individual.

El principal objetivo ha de ser despertar la propia iniciativa y el gusto por cierto tipo de lecturas.

Para abordar el fomento de la lectura proponemos las siguientes actividades:

- Utilizar la lectura en voz alta de cualquier texto que utilicemos para llevar a cabo actividades de comprensión lectora.
- Utilizar la redacción para confeccionar textos literarios similares a los que se vayan abordando durante el curso.
- Trabajar en el itinerario del curso los diferentes tipos de textos desde la perspectiva oral y escrita.
- Trabajar la competencia en comunicación lingüística.
- Realizar sesiones en las que el alumno sea cuentacuentos.
- Redactar textos poéticos, narrativos y teatrales en grupo o individualmente.
- Dramatizar diferentes tipos de textos.
- Recitar textos poéticos.
- Realizar fichas de lectura sencillas.
- Acceder, a través de la sala informática a audiciones de cuentos, canciones,



música de diferentes épocas, lecturas on-line, actividades interactivas de comprensión lectora, escuchar podcast de obras literarias, etc.

- Leer fragmentos de textos literarios que ilustren los contenidos del bloque de Literatura.
- El profesor introducirá las lecturas individuales para motivar al alumno.
- Realizar lecturas en el aula sobre los libros de lectura trimestrales obligatorios, dedicándose una sesión a la semana o un tiempo de cada sesión lectiva.
- Realizar concursos de lectura en voz alta y de microrrelatos o relatos cortos entre los alumnos de la clase, siendo ellos el propio jurado. Se pueden elaborar en clase o en casa.
- Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
- Realizar sesiones dirigidas a analizar los valores, hechos y conductas de las lecturas obligatorias, una vez realizadas las pruebas de control.
- Realizar reseñas.
- Analizar fragmentos de películas sobre obras literarias.
- Comentar las preferencias concretas de algunos alumnos, desde la experiencia lectora adquirida, en la medida en que puedan incitar a otros a leer.
- Pedir a los alumnos que realicen trabajos de indagación literaria o de interpretación de las lecturas propuestas, que luego serán objeto de comentario en el aula para inducir a la reflexión y al diálogo.
- Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
- Fomentar el uso de la Biblioteca a través de sesiones informativas sobre cómo usarla y otras en las que tengan que seleccionar y consultar materiales o bien elaborar concursos con actividades sencillas.
- Visitar la Biblioteca de Guadarrama.
- Ofrecer lecturas recomendadas a cada curso que puedan encontrar en la



biblioteca, según las preferencias y el nivel de lectura e interés que observe el profesor.

- Con ocasión de acontecimientos literarios, propondremos exposiciones orales para darlos a conocer.
- Acudir a Ferias y Salones del Libro, cuando las circunstancias lo permitan.
- Ofrecer al alumno direcciones en Internet que sean motivantes y que puedan ser utilizadas en casa o en sesiones en el aula de informática del centro.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En sí mismo el Programa de Diversificación es una medida integral a la diversidad. Se trata de hacer ver a este tipo de alumnos que existen terceras metodologías y procedimientos para llegar a los objetivos.

Aunque hay diversidad de perfiles el hecho de ser grupos poco numerosos favorece a la atención individual adaptando completamente la metodología a cada alumno. En cualquier caso, siempre que sea necesario, se podría aplicar una adaptación metodológica al alumno.

Desde Jefatura de estudios se elabora cada curso un cuaderno de Diversidad donde quedan reflejados y detallados todos los perfiles diversos de nuestros alumnos lo que facilita la atención de cada uno de ellos.

19. PROYECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

Los grupos, planes de formación de centro y seminarios de trabajo que se proponen cada curso favorecen la coordinación entre los departamentos. La colaboración entre departamentos se hace patente en las numerosas actividades complementarias y extraescolares que se realizan.

El centro está implicado en proyectos interdisciplinares, adaptando las aulas para tal efecto, creando zonas polivalentes para llevar a cabo este tipo de proyectos que implican a varios departamentos.



20. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En el curso pasado los resultados fueron aceptablemente buenos, como quedó reflejado en la memoria anual. Todo lo cual no quiere decir que tanto desde el departamento como desde Jefatura se trabaje para mejorar la práctica docente.

Desde este departamento de Orientación se trabajan constantemente estrategias que mejoren no sólo los resultados académicos, sino también otros muchos factores (afectivos, sociales...) que inciden directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este curso **2024-2025** los planes de mejora pasan por seguir formando a los alumnos en las competencias digitales y plataformas educativas. Así mismo es muy importante trabajar el plan de fomento de lectura del IES.

21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Considero que la evaluación de la labor docente es diaria y más en este tipo de programas donde uno debe adaptarse totalmente al ritmo de aprendizaje del alumno.

Creo que un buen instrumento para evaluar nuestra labor es la comunicación directa y diaria con el alumno y sus necesidades. No hay mejor indicador de una buena práctica docente que comprobar los resultados casi diarios. No me refiero sólo a objetivos académicos, en este tipo de alumnado es muy importante trabajar la autoestima y la integración social.

Al finalizar el curso al alumno se le da un sencillo cuestionario donde puede evaluar las materias del Ámbito, la labor del profesor y sus resultados.

22. GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

- Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.



- Las pruebas escritas se mostrarán a los alumno/as una vez corregidas y puntuadas.
- Los cuadernos y trabajos podrán ser revisados y puntuados por el profesor/a cuando éste lo considere necesario.
- Ejercicio del derecho a reclamar: las calificaciones pueden ser reclamadas siguiendo el procedimiento que para ello se ha establecido.

Además, todas las decisiones y criterios didácticos (contenidos mínimos y su periodización a lo largo del curso, los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de recuperación) que incumban a los alumnos así como el texto de la presente Programación Didáctica, contarán con la debida publicidad en el aula materia del profesor y podrán consultarse telemáticamente a través la página web del IES Guadarrama por medio del aula virtual. Además, el profesor encargado de impartir la materia mostrará en todo momento su disposición a aclarar posibles dudas en relación con los criterios de evaluación y calificación, contenidos mínimos o resultados de pruebas objetivas, ya sea a través de consultas informáticas o mediante entrevistas personales en las horas destinadas a tal fin en el horario personal del profesor.

Proceso de reclamación:

Para la reclamación de las calificaciones, se seguirá el procedimiento establecido por la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha reclamación solo se podrá realizar una vez recibido el boletín de calificaciones de junio o extraordinaria de Junio. Es por ello por lo que se seguirán los pasos siguientes:

1. En caso de disconformidad, el alumno, sus padres o tutores podrán solicitar aclaración de la calificación al profesor del alumno o, en su defecto, a la persona que haya corregido la prueba o el jefe de departamento.
2. En caso de disconformidad, en el plazo de dos días lectivos a partir de la fecha de la comunicación, el alumno, los padres o tutores podrán solicitar la revisión



de la decisión adoptada. Dicha revisión deberá incluir cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final. Será responsabilidad del departamento didáctico la revisión de la calificación, cuyo informe lo comunicará a la Jefatura de Estudios para su resolución, quien lo comunicará por escrito a los interesados.

3. En caso de disconformidad con la resolución de la Jefatura de Estudios, el alumno, sus padres o sus tutores legales podrá interponer reclamación de la calificación ante la inspección educativa.

En el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que para realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí.



ÁMBITO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	473
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	473
2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	473
2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	476
2.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	501
3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	502
3.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	502
3.2. ACTIVIDADES PREVISTAS CON LOS ALUMNOS	503
3.3. RECURSOS DIDÁCTICOS	504
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN	505
5. EVALUACIÓN	511
5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	511
5.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	512
6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	513
7. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	514
8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	515
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	515



10. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS_____	516
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE _____	516
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	517
13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES_____	518
14. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ____	519



1. INTRODUCCIÓN

Esta programación está realizada en base a la LOMLOE que entra en vigencia en la Comunidad de Madrid gracias al DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Así mismo, las características del programa de Diversificación Curricular, así como las competencias, contenidos y criterios de evaluación han sido recogidos en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Según la Orden mencionada, el programa de diversificación curricular se ordenará bajo una metodología específica en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y materias. Este programa tendrá una duración de dos cursos académicos y se impartirá en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Por último, añadir que, el Ámbito Científico-Tecnológico del 2º curso de Diversificación Curricular integrará los aspectos básicos del currículo de las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas que se establecen en la ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, son las siguientes y aparecen relacionadas con los descriptores generales recogidos en el Real Decreto 217/2022:



1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS, SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de calificación, que vienen reflejados en la misma Orden y que aparecen en los siguientes cuadros, se relacionan con cada una de las competencias específicas que acaban de ser desarrolladas. Los criterios vienen numerados, siendo el primer dígito el que hace referencia a la competencia que evalúan.

En las siguientes tablas se relacionan dichos criterios de evaluación, con los contenidos, con algunas de las situaciones de aprendizaje que se utilizarán a lo largo del curso y con los instrumentos de evaluación.

No se pueden detallar más, muchas situaciones de aprendizaje puesto que muchas de ellas se diseñan a lo largo del curso cuando se va conociendo a los alumnos y se van conociendo sus intereses y su forma de trabajar. Diseñar estas situaciones de aprendizaje según el grupo de alumnos es una manera de atender a la diversidad y se considera muy importante en grupos como el de Diversificación.

A continuación se recoge la relación entre los **criterios de evaluación y los contenidos** recogidos en la Orden, con las situaciones de aprendizaje diseñadas para tal fin y los instrumentos de evaluación.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.</p> <p>1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.</p>	<p>A. Proyecto y destrezas científicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. 	<p>Investigaciones individuales o colectivas.</p> <p>Prácticas de laboratorio de distinta índole.</p> <p>Problemas de la vida cotidiana</p> <p>Trabajo cooperativo</p>	<p>Nota de los informes o trabajos</p> <p>Nota del guion de prácticas</p> <p>Nota de la ficha de problemas</p> <p>Nota del producto final: posters,</p>



<p>1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.</p> <p>8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.</p> <p>8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.</p> <p>3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y 	<p>Grupos interactivos</p>	<p>trabajos, podcast, vídeos...</p> <p>Nota de las actividades propuestas</p>
---	--	-----------------------------------	---



conclusiones finales.	<p>justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.• Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.• Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.		
2.1. Aplicar los conocimientos científicos	G. Actitudes y aprendizaje	Lecturas de	Nota ficha lectura



<p>en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. 	<p>artículos científicos</p> <p>Fichas de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>Nota de la ficha</p>
<p>4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.</p>	<p>H. Genética y evolución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases. • Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio. 	<p>Práctica de mitosis en cebolla</p> <p>Maqueta de la estructura del ADN y ARN</p>	<p>Guión de prácticas.</p> <p>Maqueta</p>



	<ul style="list-style-type: none">• Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.• Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.• Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.• Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.• Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.• Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).	<p>Práctica de extracción del ADN</p> <p>Trabajo de investigación sobre la mutación y la evolución.</p> <p>Trabajo colaborativo sobre Atapuerca: realización de un Podcast.</p>	<p>Guión de prácticas.</p> <p>Trabajo escrito y exposición oral</p> <p>Podcast Informes</p>
--	---	--	---



<p>4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.</p> <p>4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.</p> <p>4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución humana y el proceso de hominización. <p>I. Geología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio. • Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición. • Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la Tectónica de placas. • Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas. • Relación de la distribución de la 	<p>Trabajo digital sobre la tectónica de placas, terremotos y volcanes</p> <p>Investigación sobre el modelado de la Sierra del Guadarrama.</p>	<p>Trabajo de investigación en formato digital.</p> <p>Infografía.</p>
---	---	--	--



<p>impacto en la economía y la sociedad.</p>	<p>actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.</p> <ul style="list-style-type: none">• Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.• Interpretación de cortes geológicos sencillos. <p>J. El planeta Tierra</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.• Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.• Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.• Ecología y sostenibilidad. Impacto en	<p>Maqueta a escala del Sistema Solar.</p> <p>Trabajo sobre problemas medioambientales y desarrollo sostenible.</p>	<p>Maqueta</p> <p>Contenido, diseño, organización...</p>
--	--	---	--



<p>4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables</p>	<p>la economía y en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.• Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.• Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. <p>N. La energía.</p> <ul style="list-style-type: none">• La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación	<p>Fichas de ejercicios de situaciones reales.</p>	<p>Ficha de ejercicios.</p>
--	---	---	-----------------------------



	<p>y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Energía cinética y energía potencial.• Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.• Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.• La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.• Concepto de onda. Características y propiedades.• Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.	<p>Vídeo de divulgación sobre energías renovables y su importancia.</p> <p>Fichas de ejercicios</p>	<p>Vídeo</p> <p>Nota de las fichas</p>
--	--	---	--



<p>4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable. <p>K. La materia</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.• Leyes de los gases.• Disoluciones.• Modelos atómicos: desarrollo	<p>Maquetas de los compuestos químicos</p> <p>Tabla periódica gigante con los elementos y sus propiedades para decorar el aula.</p>	<p>Maqueta</p> <p>Trabajo sobre cada uno de los elementos.</p>
--	---	---	--



	<p>histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.• Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.• El enlace químico: iónico, covalente y metálico.• Compuestos químicos de especial interés.	<p>Fichas de ejercicios</p> <p>Kahoot de formulación</p>	<p>Fichas</p> <p>Formulario</p>
--	--	--	---------------------------------



	<ul style="list-style-type: none">• Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.• Masa atómica y molecular.• Concepto de mol. Constante de Avogadro.• Concentración molar de una disolución.• Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.• Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos:		
--	---	--	--



<p>4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.</p>	<p>denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <ul style="list-style-type: none">• Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico. <p>L. El cambio</p> <ul style="list-style-type: none">• Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.• Ajuste de reacciones químicas.	<p>Prácticas de laboratorio sobre reacciones químicas</p>	<p>Nota de los informes de prácticas</p>
--	---	--	--



	<p>Cálculos estequiométricos sencillos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reacciones químicas de especial interés.• Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.• Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.		
<p>5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>C. Medida y geometría</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.• Estudio del significado de los	<p>Fichas de ejercicios</p> <p>Trabajo con la herramienta Geometrix</p>	<p>Nota media de las fichas</p> <p>Nota del trabajo</p>



<p>5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.</p>	<p>diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.</p> <p>D. Geometría en el plano y el espacio</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. — Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas	<p>Fichas de ejercicios con actividades de la vida cotidiana.</p> <p>Fichas de actividades.</p>	<p>Nota de las fichas</p> <p>Nota de las fichas</p>
--	--	---	---



<p>5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.</p> <p>5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.</p> <p>5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.</p>	<p>geométricos variados.</p> <p>M. La interacción</p> <ul style="list-style-type: none">• Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.• Movimiento rectilíneo y uniforme.• Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.• La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o	<p>Fichas de actividades</p>	<p>Nota de fichas</p> <p>Pruebas escritas</p>
--	--	-------------------------------------	---



	<p>la ingeniería.</p> <ul style="list-style-type: none">• Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.• Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.• Ley de Hooke.• Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.• Fenómenos eléctricos y magnéticos:		
--	---	--	--



	<p>experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. 		
<p>5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.</p> <p>5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.</p> <p>6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con</p>	<p>B. Números y operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.). Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de 	<p>Fichas de problemas sobre situaciones reales.</p> <p>Fichas de ecuaciones y problemas de ecuaciones de la vida real</p> <p>Posters sobre los</p>	<p>Nota de la ficha</p> <p>Nota del trabajo</p>



<p>polinomios.</p> <p>6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.</p> <p>6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.</p>	<p>estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.• Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.• Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número “pi” o la proporción aurea. <p>E. Álgebra</p>	<p>distintos tipos de gráficas y funciones.</p> <p>Trabajo con hojas de cálculo (Excel o hoja de Google) para la realización de gráficos</p>	<p>Nota media de las</p>
--	--	--	--------------------------



	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.• Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.• Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.• Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.• Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada.		fichas Exámenes Nota media de las fichas Nota del Poster Nota del trabajo
--	---	--	---



	<p>Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.• Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. <p>Introducción del concepto de continuidad.</p>		
--	---	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales. • Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación. 		
<p>5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un</p>	<p>F. Estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del 	<p>Trabajo estadístico con datos recogidos a través de encuestas realizadas al</p>	<p>Nota del trabajo</p>



<p>problema, así como su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.</p>	<p>concepto de marca de clase:</p> <ul style="list-style-type: none">• Media. Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición.• Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.• Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.• Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).• Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.	<p>alumnado</p> <p>Trabajo sobre experimentos aleatorios</p>	<p>Nota del trabajo</p>
---	--	--	-------------------------



	Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.		
--	--	--	--



2.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación, se indican los bloques de contenidos que se van a trabajar a lo largo de las distintas evaluaciones. Las letras representan los bloques de contenidos de la Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades en relación con la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria durante el curso 2024-2025.

	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Matemáticas	B. Números y operaciones. C. Medida y geometría. D. Geometría en el plano y el espacio.	E. Álgebra	F. Estadística
Biología y Geología	I. Geología	J. Planeta Tierra	H. Genética y evolución
Física y Química	K. La materia	K. La materia L. El cambio	N. La energía M. La interacción
A lo largo de todo el curso y en todas las materias: Bloque A: Proyecto y destrezas científicas. Bloque G: Actitudes y aprendizajes.			



3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología que se utilizará en el Ámbito Científico - Tecnológico será variada. Utilizando distintas estrategias y actividades encaminadas a motivar al alumnado y acercar el conocimiento a su vida diaria.

3.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

a) Carácter significativo de los aprendizajes

Los alumnos de este tipo de programas, presentan importantes carencias en los conocimientos básicos; por ello, se parte siempre de contenidos mínimos, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos, fundamentales para su futuro escolar y profesional. Por este motivo, muchos temas serán divididos en partes para examinarlos de forma pausada.

b) Atención individual

Los grupos de Diversificación presentan dos características que hacen necesaria y posible una atención individualizada:

- a) Número reducido de alumnos.
- b) Heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos.

Esta atención individualizada permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar y guiar su trabajo diario.
- Fomentar el rendimiento máximo.
- Aumentar su motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, haciéndole partícipe de su desarrollo, detectando sus logros y dificultades.

c) Interdisciplinariedad.

Si bien se establecerá una división del horario semanal del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios. La asignación de un único profesor para todas las materias



que conforman el **Ámbito**, así lo permite. Los contenidos de las Unidades se han desarrollado siguiendo dos criterios:

- Secuenciación de menor a mayor dificultad.
- Relación entre las distintas áreas que componen el ámbito.

Esto permite al alumno comprender que las disciplinas científicas están estrechamente relacionadas entre sí, siendo necesario manejar unas para comprender otras.

d) Trabajo cooperativo.

Por las características de este grupo, formado por un número reducido de alumnos, consideramos fundamental que el alumno trabaje en grupo y desarrolle actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Se fomentará la realización de trabajos en grupo; también de ayuda entre iguales durante las actividades de clase, ya que muchas veces entre ellos consiguen entender mejor los contenidos; exposiciones grupales, permitiendo que se organicen y colaboren entre ellos, etc.

3.2. ACTIVIDADES PREVISTAS CON LOS ALUMNOS

Se plantearán distintas actividades y situaciones de aprendizaje, que ya se han detallado en los cuadros expuestos con anterioridad. Estas situaciones de aprendizaje se resumen a continuación:

- Fichas evaluables con problemas y actividades de distinto tipo. Sobre todo, basadas en situaciones de la vida cotidiana.
- Prácticas de laboratorio tanto de Biología y Geología como de Física y Química. En las que desarrollen habilidades y pensamiento crítico.
- Búsqueda de información e investigación sobre distintos temas de interés.
- Trabajos con exposiciones orales.
- Lectura de noticias de periódico y elaboración de informes al respecto.
- Análisis de tablas y gráficos.
- Visualización de documentales y vídeos educativos.
- Prácticas de ordenador de distinto tipo y con distintos programas.



- Realización de maquetas
- Cuestionarios digitales utilizando distintas herramientas como quizzis, kahoot...
- Exámenes escritos.

Por parte de la profesora se harán explicaciones breves y concisas sobre los conceptos a trabajar, con apoyo de presentaciones, realizando en la pizarra ejercicios de aplicación. Se hará trabajar a los alumnos, detectando dudas en la propia aula y proponiendo otras actividades de aplicación y consolidación para casa. Es muy importante el seguimiento continuo de las tareas diarias de los alumnos no solo para controlar su trabajo sino también para motivarles. El esfuerzo debe ser reconocido y valorado para que sea motivador.

Antes de la realización de un examen el profesor ayudará a los alumnos en la realización de un esquema resumen.

3.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

No se dispone de libro de texto de la asignatura. La profesora prepara su propio material a partir de libros, webs, etc.

Los recursos didácticos más utilizados son los siguientes:

- Material bibliográfico: libros de consulta, guías, revistas, etc. puede encontrarse en la biblioteca.
- Material experimental: diversos materiales del laboratorio de Química y de Biología y Geología: preparaciones microscópicas, microscopios, cubetas y materiales de disección, material de vidrio de laboratorio, balanzas, reactivos...
- Material audiovisual e informático. Internet, para búsqueda de información y trabajos, pizarra digital. Software relacionado con la materia.
- Ordenadores del aula de informática y de los carritos de ordenadores. Se reservarán periódicamente las aulas o los carritos para hacer actividades e distinto tipo: investigaciones, actividades en línea, trabajos, etc.
- Portales educativos y recursos en línea:



- De Matemáticas: Proyecto Gauss; ThatQuiz; Geocebra, Canales didácticos de Youtube
- De Física y Química: FisQuiweb; Clickmica; QuantumFracture; fq-experimentos, Canales didácticos de Youtube.
- De Biología y Geología: Proyecto Biosfera, Canales didácticos de Youtube (Bioesofera), Genética precarga, El modelado del relieve-Agrega, el ciclo de las rocas (áreaciencias.com/TUTORIALES/), La ventana de Hooke.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

En base a las situaciones de aprendizaje, que se han concretado con anterioridad, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Fichas solucionadas.
- Guiones de prácticas de laboratorio.
- Informes sobre investigaciones y búsqueda de información.
- Trabajos escritos.
- Exposiciones orales.
- Resumen y respuestas a preguntas sobre artículos de periódico.
- Respuesta a las preguntas sobre tablas y gráficas.
- Resumen y respuestas a preguntas sobre documentales y vídeos.
- Guión de prácticas de ordenador.
- Cuaderno de las asignaturas.
- Esquemas.
- Respuestas de los cuestionarios digitales.
- Exámenes escritos.

Cada una de estas actividades contará con su rúbrica de evaluación. En ellas siempre se valorarán los siguientes aspectos: tiempo de entrega, limpieza y



presentación, ortografía y luego los aspectos y contenidos concretos de la actividad.

Estas rúbricas serán presentadas a los alumnos siempre de forma previa al desarrollo de cualquier actividad propuesta. Para que ellos cuenten con los distintos aspectos que se van a evaluar y en qué porcentaje.

El INTEF cuenta con un repositorio de Rúbricas editables, muy interesantes a las que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>

Algunas de las rúbricas que se utilizarán, serán las siguientes y luego otras que se elaborarán de acuerdo a las características de cada situación de aprendizaje que se proponga.

RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRESENTACIÓN ORAL

Nombre: _____

Fecha: _____

Criterios de Evaluación	Puntuaciones				
	1	0.75	0.5	0.25	NOTA
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	
Tono de voz El estudiante modula correcta y apropiadamente el tono de voz. La comunicación oral fluye con naturalidad y corrección. Se utiliza el vocabulario correcto y adecuado.					



<p>Calidad de la presentación El estudiante mantiene la atención en los espectadores. Evita limitarse a leer únicamente lo que está escrito en su presentación.</p>					
<p>Dominio del contenido El estudiante demuestra dominio del contenido. Entiende lo que dice y transmite los contenidos al resto de compañeros.</p>					
<p>Lenguaje corporal El estudiante utiliza un adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc que complementa la exposición oral.</p>					
<p>Uso de recursos visuales y/o tecnológicos El estudiante hace uso adecuado de recursos</p>					



visuales y/o tecnológicos para enriquecer su presentación.					
---	--	--	--	--	--

RÚBRICA PARA EVALUAR LOS TRABAJOS COLABORATIVOS

EVALUACIÓN TRABAJO DIARIO			
Nombre alumno:	No hace nada (0 puntos)	0,5 puntos (Actitud y participación media)	1 punto (Buena actitud, participativo, resolutivo)
Día 1			
Día 2			
Día 3			
TOTAL			X puntos

RÚBRICA PRÁCTICAS DE LABORATORIO

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Propósito o pregunta	El propósito o la pregunta que debe ser contestada durante el trabajo en el laboratorio está	El propósito o la pregunta que debe ser contestada durante el trabajo en el laboratorio está	El propósito o la pregunta que debe ser contestada durante el trabajo en el laboratorio está	El propósito o la pregunta que debe ser contestada durante el trabajo en el laboratorio es errónea o



	claramente identificado y presentado.	parcialmente identificado y presentado.	parcialmente identificado y se presenta de una manera no muy clara.	irrelevante.
Materiales	Todos los materiales usados de en el experimento son descritos claramente y con precisión.	Casi todos los materiales usados de en el experimento son descritos claramente y con precisión.	Algunos materiales usados están descritos claramente.	Muchos de los materiales usados están descritos sin precisión o no están descritos.
Procedimientos	Los procedimientos están en listados con los pasos claro. Todos los pasos están enumerados y en oraciones completas.	Los procedimientos están en listados en un orden lógico, pero los pasos no están enumerados y/o no están en una oración completa.	Los procedimientos están en listados, pero no están en un orden lógico o son difíciles de seguir.	Los procedimientos no están en un listado.
Dibujos/Diagramas	Se incluyen diagramas y precisos que facilitan la	Se incluyen diagramas y precisos que facilitan la	Se incluyen diagramas precisos, pero	Faltan diagramas o faltan etiquetas



	comprensión del experimento. Los diagramas están etiquetados de manera ordenada y precisa.	comprensión del experimento. Los diagramas están etiquetados parcialmente y de forma imprecisa.	imprecisos.	importantes.
Hipótesis experimental	La relación entre las variable y los resultados anticipados es clara y razonable basada en lo que ha sido estudiado.	La relación entre las variable y los resultados anticipados no es del todo clara, pero está basada de forma razonable en lo que ha sido estudiado.	La relación entre las variable y los resultados anticipado está expuesta, pero está basada en una lógica defectuosa.	No hay ninguna hipótesis.
Variables	Todas las variables están descritas claramente con todos los detalles relevantes.	Gran parte de las variables están descritas claramente con todos los detalles relevantes.	Solo algunas de las variables están descritas claramente con todos los detalles relevantes.	Las variables no estás descritas o le falta detalles relevantes.



<p>Conclusión</p>	<p>La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan la hipótesis, las posibles fuentes de error y lo que se aprendió del experimento.</p>	<p>La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan la hipótesis y lo que se aprendió del experimento.</p>	<p>La conclusión incluye lo que se aprendió del experimento.</p>	<p>No hay conclusión.</p>
--------------------------	---	--	--	---------------------------

Se irán elaborando las rúbricas necesarias según se vayan diseñando las distintas situaciones de aprendizaje y en función de las necesidades que se vayan detectando en el alumnado y de las competencias que se quieran evaluar.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para evaluar el Ámbito Científico-Tecnológico son los siguientes:

- **40% de la nota:** informes de distinto tipo, guiones de prácticas, respuestas a preguntas de vídeos o artículos, fichas de ejercicios, maquetas, esquemas, cuadernos de las asignaturas, trabajos de investigación, etc.
- **60% de la nota de la evaluación:** media ponderada de los exámenes y/o cuestionarios digitales. En ocasiones algún examen podrá ser sustituido por un trabajo profundo sobre el tema y su posterior exposición. En tal caso, la nota del trabajo contará como una nota de examen haciendo media con el resto de exámenes de ese trimestre.

Se realizarán dos exámenes (o si se considera, trabajos o proyectos) por evaluación y materia englobada en el ámbito.



La nota del **Ámbito Científico-Tecnológico** se calcula como la media aritmética de las notas finales obtenidas en cada una de las materias que componen el ámbito. Teniendo en cuenta que está formado por tres materias, esto permite a los alumnos ir recuperando las partes suspensas que puedan tener y mantener las materias aprobadas.

Para poder hacer media, es necesario sacar una **nota mínima de 3** en los exámenes o distintas actividades evaluables que se vayan realizando en cada una de las materias englobadas en el **Ámbito**. Así mismo, es necesario, tener un **mínimo de 3** en cada una de las materias para que se haga media en el cálculo final de la nota del **Ámbito Científico Tecnológico**.

5.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Como se ha mencionado anteriormente, aunque la nota del ámbito sólo es una, engloba a tres materias. Solo tendrán que recuperar aquellas materias que tengan suspensas y mantendrán la nota de las que tengan aprobadas.

La recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación que se harán al comienzo de la siguiente evaluación.

Para calcular la nota de la evaluación tras la recuperación de los controles suspensos se aplicarán los tantos por ciento especificados en los criterios de calificación, manteniendo las notas de trabajos, prácticas de laboratorio y notas diarias de clase obtenidas durante el trimestre, de manera que los alumnos en las dos situaciones, evaluación y recuperación, tengan las mismas oportunidades.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) el alumno tendrá que realizar esas tareas necesariamente y entregarlas en los plazos establecidos.



Examen global de Junio: Además de la recuperación por trimestres, existirá un examen global en junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas de las diferentes materias que engloban el Ámbito Científico- Matemático.

6. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

El alumnado del programa de Diversificación tiene una serie de particularidades que hacen que sea muy importante el apoyo y refuerzo educativo. Entre estas particularidades destacamos las siguientes:

- i) Dentro de la misma clase hay distintos niveles.
- ii) Existe mucha diferencia de interés con respecto a las distintas materias que componen el ámbito.
- iii) Son alumnos con poco hábito de estudio en casa pero que en clase suelen funcionar bien.

Por este motivo se tendrán se tomarán las siguientes medidas de apoyo y/o refuerzo:

- Siempre se tendrán preparados más ejercicios o más actividades de las programadas para poder ofrecerlas a aquellos alumnos que llevan un ritmo de aprendizaje superior o inferior.
- Se propondrán actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran interés en alguna materia en concreto.
- La profesora revisará el trabajo de los alumnos para poder ayudarles y detectar sus problemas.
- Se trabajará mucho en grupos cooperativos en los que los alumnos algo más aventajados puedan ayudar a los que tienen más dificultades.
- Se mandarán pequeñas actividades y tareas para casa para conseguir que los alumnos vayan adquiriendo un buen hábito de estudio.



- Se hablará con las familias de forma frecuente, sobre todo cuando veamos que los alumnos están presentando dificultades en algún tema concreto materia.
- Todos serán propuestos para el Plan Refuerza de apoyo por las tardes, que empezará previsiblemente en enero.

Estas son las medidas de apoyo típicas y las que se contemplan antes de ponerse a trabajar con el alumnado. A lo largo del curso se irán tomando otras medidas adaptadas a las necesidades que se vayan adaptando a las necesidades del alumnado.

7. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Según especifica en el punto 3 del artículo 36: “Características generales del programa de diversificación curricular” del Decreto 65/2022 del 20 de Julio: *“Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.”* Por este motivo, las asignaturas de: Matemáticas, Refuerzo de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química y Tecnología de 1º y 2º de ESO, así como el Ámbito Científico- Matemático de 1º de PMAR y el Ámbito Científico Tecnológico de 1º de Diversificación, quedarán aprobadas cuando los alumnos aprueben el Ámbito Científico- Tecnológico de 2º de Diversificación.

Como a principio de curso no sabemos si aprobarán o no el ámbito, se informará a los alumnos de las recuperaciones de asignaturas pendientes de cursos anteriores para que se presenten a los exámenes y así aseguren su recuperación.

En el curso actual, hay alumnos con el Ámbito Científico Tecnológico de 1º de PMAR y de 1º de Diversificación, por lo que se programarán exámenes de dichos ámbitos a lo largo del curso para que puedan ir aprobándolos y no se comprometa su titulación.



8. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (mayores de 16 años), ya sea por número de faltas de asistencia o por cualquier otra causa que impida su evaluación, deberán realizar la recuperación global o prueba final ordinaria y obtener un cinco.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los instrumentos de evaluación que han sido detallados en los cuadros iniciales, así como los criterios de calificación arriba detallados constituyen una garantía para la evaluación objetiva.

La información sobre dichos procedimientos se hará llegar a los alumnos y sus familias de la siguiente manera:

- La profesora en su aula, a comienzo del curso, informará a sus alumnos sobre los criterios de calificación y recuperación. El alumno deberá registrar en su cuaderno esta información.
- También se publicará la programación en la página web del centro.

A su vez, para la corrección de trabajos, exposiciones, guiones de prácticas, lecturas, etc. se realizarán una serie de rúbricas que permitan evaluar estas actividades de forma objetiva. Estas rúbricas incluirán siempre: entrega a tiempo o fuera de tiempo, actividad completa o incompleta y luego se puntuará el desarrollo de la actividad. En este desarrollo de la actividad habrá variaciones según el tipo de actividad, en algunas se valorará la creatividad, en otras el acierto o fallo de las respuestas propuestas... como se comenta, dependerá mucho de la actividad propuesta en cada momento.

Estas rúbricas, estarán a disposición de los alumnos antes de que se lleve a cabo la actividad, para, como se ha mencionado anteriormente, los alumnos sepan cómo van a ser evaluados y hagan las actividades ajustándose a esos requisitos.



10. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS

Todos los alumnos del instituto, y por ende, los de 2º de Diversificación cuentan con la plataforma Classroom asociada al dominio de Educamadrid. En dicha plataforma se irán subiendo todos los materiales necesarios para el aprendizaje de las distintas materias que componen el Ámbito Científico-Tecnológico. Así mismo se irán programando las tareas que tendrán que adjuntar y se les podrá informar o avisar de distintos aspectos importantes para ellos a través del tablón de anuncios.

También se utilizarán distintos recursos y herramientas digitales a lo largo del curso, en función de las necesidades. Para poder trabajar estos aspectos, contamos con 2 horas semanales en el aula de informática y además podemos reservar el carrito de ordenadores de la segunda planta siempre que se necesite.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este ámbito, el docente debe analizar y reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de curso, con el objeto de detectar los problemas y las dificultades que se hayan presentado y tratar de mejorar aquellos aspectos de la programación que considere oportuno. Los aspectos a valorar pueden ser:

- ✓ Adecuación de los contenidos al nivel de los alumnos.
- ✓ Coherencia de los contenidos con la Programación.
- ✓ Temporalización.
- ✓ Cuestiones de dificultad para los alumnos.
- ✓ Grado de motivación del grupo.
- ✓ Si las situaciones de aprendizaje han sido las adecuadas.
- ✓ Utilización de las TICs.
- ✓ Adecuación de los criterios de evaluación y de los instrumentos empleados.



- ✓ Análisis de resultados obtenidos, estudiando las posibles causas en caso negativo.
- ✓ Y todas aquellas cuestiones que el equipo docente estime oportuno analizar con el objeto de mejorar la Programación de forma periódica.

Además de realizar un análisis en las reuniones de departamento a lo largo del curso que se plasmará principalmente en la memoria final de curso, se considera importante recibir información por parte del alumnado acerca de todos estos aspectos. Para ello, se elaborará un formulario digital que se facilitará a los alumnos después de cada evaluación. En él se preguntará distintos aspectos de la práctica docente como son: las explicaciones, el tipo de actividades o situaciones de aprendizaje planteadas, la relación del profesor con el alumno, la adecuación de los materiales proporcionados por el profesor, los exámenes, la forma de evaluar, etc. El objetivo de este tipo de cuestionarios es hacer un análisis crítico sobre la práctica docente e introducir las mejoras necesarias en los siguientes trimestres del curso.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El grupo de diversificación es en sí mismo un instrumento de atención a la diversidad. Este grupo tiene 15 alumnos con una característica común, son alumnos trabajadores, pero con ciertas dificultades de aprendizaje. Por el hecho de ser pocos alumnos y por la organización de las materias por Ámbitos se puede atender mucho mejor a la diversidad del alumnado.

Algunas de las medidas que se llevarán a cabo para atender a esta diversidad son:

- ✓ Seguimiento durante la realización de la tarea.
- ✓ Pruebas de evaluación con preguntas de diverso tipo de aprendizaje.
- ✓ Instrumentos de evaluación variados.
- ✓ Actividades de refuerzo y ampliación.
- ✓ Actividades de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
- ✓ Mayor tiempo en la realización de exámenes o pruebas de evaluación.



- ✓ Tamaño de la letra y espaciado adecuado a las necesidades de cada alumno.

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Artículo 13 del decreto 65/2022 del 20 de julio dice lo siguiente: *“El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”*

- **La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:** se trabajará a lo largo del curso de diferentes maneras: con lecturas de artículos de periódico, revistas científicas, etc; con trabajos escritos y exposiciones orales de distinto tipo.
- **La comunicación audiovisual y la competencia digital:** se trabajarán en todas las materias mediante el uso de vídeos, aplicaciones, imágenes, presentaciones, trabajos, posters, con el uso de las herramientas incluidas en Google Classroom, etc. Y muy especialmente dentro de la materia de Tecnología.
- **El emprendimiento social y empresarial y la creatividad:** cualquier trabajo de investigación, la realización de pequeños posters o informes, o algunas actividades que desarrollan su creatividad serán muy interesantes para trabajar estos temas transversales.
- **La educación emocional y en valores, la igualdad de género:** estos temas transversales se trabajan a diario fomentando un clima de respeto en el aula, entre compañeros y compañeras y con los profesores. Así mismo el tema de la igualdad de género además de, a diario, enseñando a los alumnos a respetarse entre ellos, se trabajará en las distintas



materias con trabajos sobre mujeres científicas para el día de la mujer o el día de la niña en la ciencia.

- **La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo:** estos temas transversales se tratarán especialmente en la parte dedicada a la Biología y la Geología, son parte del currículum, la salud, la salud afectivo sexual y la alimentación. En este último punto se trabajarán además de los hábitos saludables, también los hábitos de consumo para una adecuada educación ambiental.
- **Los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales:** como ya se ha mencionado anteriormente, este tipo de conductas se fomentarán a diario generando un ambiente de respeto y colaboración entre todos los alumnos y alumnas. Así mismo, los trabajos cooperativos y los agrupamientos en mesas que están establecidos en el aula ayudan a la cooperación entre iguales.

14. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Para mejorar los resultados, algunas de las medidas que se proponen son las siguientes:

- ✓ Motivar al alumnado en cada tema y en cada comienzo de actividad, resaltando su importancia en su desarrollo personal y su vida diaria.
- ✓ Comunicar a la familia cualquier altibajo que observemos en el alumnado.
- ✓ Realizar actividades acordes a sus intereses, en la medida de lo posible.
- ✓ Repasar siempre antes de los exámenes.

En cualquier caso, al terminar cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos y se evaluará la práctica docente. Con toda esta información recogida, se hará una crítica sobre el trabajo del profesor y sobre el trabajo de los alumnos, tomando las medidas necesarias: cambiando las actividades y métodos que no funcionen, manteniendo los que sí lo hacen y hablando mucho con los alumnos y las familias de aquellos que no hayan tenido un rendimiento adecuado a sus capacidades.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DE LA MATERIA	522
1.1. INTRODUCCIÓN	522
1.2. NORMATIVA	523
2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DE LA MATERIA	524
2.1. Competencias clave a las que contribuye la materia	525
2.2. Competencias específicas y descriptores básicos	527
2.3. Saberes básicos de la materia	534
2.4. Índice de las unidades didácticas de la materia	537
3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	538
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	540
5. EVALUACIÓN	543
5.1. Criterios de evaluación	544
5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación	547
5.3. Criterios de calificación	549
5.4. Procedimientos de recuperación y apoyos previstos	551
5.5. Apoyos previstos y medidas de refuerzo educativo	552
6. TEMPORALIZACIÓN	552
7. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	553
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	557
9. LAS TIC	558
10. PLAN LECTOR Y HABILIDADES ORALES	559
11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES	560
12. APORTACIONES AL PLAN DIGITAL DEL CENTRO	561
13. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	562

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DE LA MATERIA

1.1. INTRODUCCIÓN

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir **despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro**, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia de Formación y orientación personal y profesional se imparte como materia optativa para cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, un curso con un claro carácter orientador.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que **contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»**.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con



el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la **incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades**. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

1.2. NORMATIVA

Normativa a aplicar:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(LOE\)](#), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre \(LOMLOE\)](#).
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno](#), por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- [DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno](#), por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el



Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

2. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DE LA MATERIA

Las orientaciones pedagógicas se encuentran definidas en la normativa reguladora del currículo y deben estar coherentemente organizados y secuenciados.

La programación debe presentarse de forma que se aprecie de manera evidente y sencilla la relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia.

El currículo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de la ESO viene dado por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. A ello hay que añadir la parte del currículo que la Administración Educativa Autonómica de cada Comunidad Autónoma considere prescriptivo.

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, que establece el perfil de salida del **alumnado** al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.

La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se identifican las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Por otro lado, para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos.



2.1. COMPETENCIAS CLAVE A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º la ESO contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La asignatura contribuirá a conseguir la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de las distintas actividades que se realicen en el aula: lecturas, debates y exposiciones orales, así como el diálogo y la participación en clase respetando las normas de convivencia. Y favorecerá una expresión oral que facilite el desarrollo de su marketing personal como estrategia en la búsqueda de empleo.

Competencia plurilingüe (CP)

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP). Se realizará la consulta de diferentes fuentes de información y recursos didácticos que pueden encontrarse en otros idiomas. Asimismo, se favorecerá el uso de aplicaciones y plataformas que se encuentren en otros idiomas y el desarrollo de herramientas personales para la búsqueda de empleo en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

El alumnado en la asignatura aprenderá conceptos básicos relacionados con las finanzas, impuestos y economía personal. El desarrollo de la competencia STEM es esencial para preparar al alumnado para itinerarios formativos en campos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como para fomentar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

Competencia digital (CD)

El desarrollo de la competencia digital (CD) es esencial para preparar al alumnado para un mundo cada vez más digitalizado y tecnológico. Se busca



que el alumnado se pueda enfrentar con éxito a los desafíos de su futuro académico y laboral, siendo ciudadanos/as digitales responsables y éticos.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. A través de esta competencia el alumnado podrá transferir estos aprendizajes a un plano personal, académico y profesional. Por ello se propone que el alumnado conozca y aprenda sus habilidades personales y sociales teniendo en cuenta sus propios aprendizajes y experiencias vitales.

Competencia ciudadana (CC)

El desarrollo de la competencia ciudadana (CE) es un proceso continuo que implica tanto el conocimiento de los principios cívicos como la práctica activa de la ciudadanía. Desde la materia se busca que tengan un conocimiento de la actualidad y que desarrollen sus metas personales, académicas y laborales como ciudadanos responsables y contribuyendo de manera positiva a la sociedad.

Competencia emprendedora (CE)

El desarrollo personal y la inclusión social y laboral son competencias necesarias para el desarrollo personal y laboral del alumnado. Por ello esta materia pretende no solo desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor (CE) sino que también la confianza en sí mismos/as, la iniciativa personal y la participación en el entorno a través del sentido crítico.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Despertar la curiosidad en el alumnado, les permitirá no solo entenderse como individuos aislados, serán capaces de visualizarse como sujetos sociales y culturales (CCEC). Esta curiosidad se desarrollará a través de aprendizajes significativos y funcionales y le abrirá al alumnado la puerta al conocimiento de lo que les rodea a través de reflexiones críticas y análisis.



2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES BÁSICOS

Las competencias específicas y los descriptores operativos asociados a ellas se recogen en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria para cada una de la materias y ámbitos de las etapa y en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno](#). Para la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional son:

1. **Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, lamotivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta.**

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entresí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas.

Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y



conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

- **CPSAA1:** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
 - **CPSAA3:** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
 - **CPSAA4:** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
 - **CPSAA5:** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.**

Las personas a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás



en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos.

Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

- **CPSAA1:** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- **CPSAA3:** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
- **CPSAA4:** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes
- **CPSAA5:** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- **CC1:** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales,



históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

- **CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

- **CPSAA3:** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- **CC1:** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.



- **CC2:** Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
 - **CC3:** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
 - **CE2:** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- 4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.**

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y



sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

- **CC1:** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
 - **CC2:** Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
 - **CC3:** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia
 - **CE2:** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- 5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un**



plan de búsqueda de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro.

La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional.

Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

- **CD1:** Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- **CD3:** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y



reflexiva

- **CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- **CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
- **CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- **CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- **CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

2.3. SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los contenidos se organizan en tres bloques:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo



B. formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

C. proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

Se buscará en los tres bloques un enfoque teórico-práctico planteando los contenidos de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

A. EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO/A MISMO/A

Conócete a ti mismo/a

- Autoconocimiento y aceptación.
- Nosotros/as y nuestras habilidades.
- La importancia de la comunicación.
- Objetivos e intereses vocacionales.
- Tendencias del entorno.
- Valor de la diversidad.
- Mi proyecto académico, laboral y de futuro.

Conoce tú entorno

- Participación en la sociedad.
- Los actores de nuestro entorno social y económico.
- El presupuesto personal.
- Los retos de nuestra generación.

Mi proyecto académico, laboral y de futuro.

B. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA

Toma de decisiones

- Mis decisiones.



- Responsabilidades y riesgos.
- Nuestras metas.
- Perseverancia, resiliencia y esfuerzo.
- Planificación de estrategias.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Conciencia social y compromiso con la justicia social.
- Mi proyecto académico, laboral y de futuro.

Entorno académico y profesional

- Mi entorno académico:
 - ✓ Ocupaciones profesionales y estilos de vida.
 - ✓ Bachillerato, Formación Profesional y otras opciones de estudios después de 4º de la ESO.
 - ✓ Titulaciones, grados, cualificaciones y programas de formación: oferta, acceso, vinculaciones y continuidad académica y profesional.
- Mi entorno profesional:
 - ✓ Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo.
 - ✓ Mercado laboral y relaciones en entorno de trabajo.
- Estilo de vida.
- Participación en el entorno.
- Autoconocimiento.
- Mi proyecto académico, laboral y de futuro

C. PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO- PROFESIONAL Y APROXIMACIÓN A LABÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

El mundo laboral

- El trabajo.



- El emprendimiento.
- Relaciones laborales.
- El salario y la nómina.
- La vida laboral.
- Contratos de trabajo.
- Prestaciones y subsidios
- Mi proyecto académico, laboral y de futuro.

Búsqueda de empleo

- El currículum.
- Redes sociales y empleo
- Portales de empleo
- Marca personal
- La entrevista de trabajo.
- Conservar un empleo.
- Mi proyecto académico, laboral y de futuro.

2.4. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA MATERIA

Para la secuenciación de las unidades de programación se ha realizado teniendo presente la distribución más coherente posible de los contenidos descritos anteriormente

Se adjuntan las fichas correspondientes a las unidades de programación de Formación y orientación personal y profesional de 4ºESO al final del documento.



Se detallan las unidades de programación:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS	SESIONES	EVALUACIÓN
Unidad 1: Conócete a ti mismo/a	A. El ser humano y el conocimiento de uno/amismo/a	15	Primer trimestre
Unidad 2: Conoce tú entorno		11	
Unidad 3: La toma de decisiones	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	14	Segundo trimestre
Unidad 4: Entorno académico y profesional		20	
Unidad 5: El mundo laboral	C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo	14	Tercer trimestre
Unidad 6: Búsqueda de empleo		14	

Debe tenerse en cuenta la elaboración a lo largo del curso del proyecto personal y profesional cuya realización está contemplada en la temporalización de varias las sesiones previstas para cada una de las unidades.

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje deben estar conectadas con los principales desafíos del siglo XXI y con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Permiten ofrecer un contexto



práctico para el desarrollo y adquisición de las competencias.

Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, asegurándonos de que no existen barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta materia, las situaciones de aprendizaje promoverán que el alumnado consiga afianzar su autonomía mientras desarrolla estrategias que le resultarán útiles más allá del aula.

Para ello, es fundamental diseñar actividades que permitan la práctica y entrenamiento en las distintas habilidades que se proponen y realizarlas tanto individualmente como en equipo. El papel del profesorado será fundamental para guiar la práctica y ofrecer la retroalimentación necesaria.

Las situaciones de aprendizaje serán variadas y auténticas y estar conectadas tanto con el mundo real como con las experiencias e intereses del alumnado. Se plantearán situaciones de reflexión que ayudarán al alumnado a tomar conciencia de lo que han aprendido y las decisiones que han tomado, así como a conocerse a sí mismos como estudiantes, desde una mirada que tenga en cuenta su trayectoria y que incluya sus experiencias de aprendizaje fuera y dentro de la escuela.

El autoconocimiento se favorecerá a través de situaciones de aprendizaje, tanto individuales como colectivas, que planteen retos al alumnado, que promuevan la reflexión sobre sí mismo y sobre las relaciones del grupo o que utilicen estrategias y herramientas para el conocimiento intra e interpersonal; por ejemplo, cuestionarios de intereses, estudios de caso, técnicas de afrontamiento del estrés ante situaciones de incertidumbre o de cambio, simulaciones en grupo para entrenar habilidades sociales y emocionales, dinámicas de grupo donde ensayar habilidades comunicativas en contextos sociales y laborales, asambleas y debates, entre otras.



Las situaciones de aprendizaje también se enfocarán al mundo profesional mediante actividades en las que se utiliza la creación de empresas por parte del alumnado generando un aprendizaje vivencial, simulación de entrevistas de selección, elaboración del currículum vitae, visitas a empresas, experiencias en centros de trabajo, proyectos de investigación sobre las profesiones de la familia o de personas cercanas, encuentros con profesionales, ferias de formación y empleo, etc.

Una de las situaciones de aprendizaje más específicas de esta materia es la que guía al alumnado en la elaboración del proyecto personal, académico y profesional. Además de las actividades necesarias para obtener la información y tomar decisiones, se utilizarán las tecnologías como fuente de recursos y como herramienta de desarrollo del proyecto.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La presencia de distintos formatos (apuntes por escrito, presentaciones, aula virtual, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Se utilizará una metodología mixta: **inductiva y deductiva**.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- ✓ Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- ✓ Seguimiento de las actividades individuales realizadas

La metodología deductiva favorece la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:



- ✓ El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- ✓ En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- ✓ La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La atención a la diversidad desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- ✓ Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- ✓ Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- ✓ Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:



- ✓ Actividades de refuerzo, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- ✓ Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

El esquema de trabajo de cada unidad didáctica es el siguiente:

- Cada **unidad didáctica** está dividida en secciones donde se recogen los saberes básicos de la materia. Cada sección, tendrá un espacio en el aula virtual donde se colgará el material y alguna de las actividades correspondientes.
- Se realizará **una exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar, siempre realizando una introducción e intentado evaluar los conocimientos iniciales que tiene el alumnado sobre el tema. estas evaluaciones iniciales podrán ser orales o por escrito.**
- Para el **desarrollo de contenidos de la unidad**, se pondrán en marcha diferentes estrategias que mantengan el interés y fomenten la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado se podrá reestructurar el desarrollo de determinados contenidos de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Los contenidos se exponen con **un lenguaje sencillo y preciso**, y van acompañados de definiciones destacadas, así como de



múltiples tablas, esquemas con colores, fotografías e ilustraciones que refuerzan la explicación.

- En cada sección de cada unidad didáctica se **realizarán casos prácticos y actividades** que facilitan la asimilación de contenidos y permiten conocer su aplicación en la vida real.
- Se realizará **trabajo individual y grupal del alumnado** desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión de la docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- A lo largo de las diferentes unidades se **utilizarán diferentes herramientas y recursos digitales** que permitan al alumnado mejorar su competencia digital y conocer recursos nuevos que puedan utilizar en el desarrollo de su itinerario académico y profesional.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán



tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará acabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación relacionados con cada una de esas competencias específicas son los siguientes:

- 1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4 y CPSAA5).**



- 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
 - 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
 - 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
 - 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.
- 2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1 y CE2).**
- 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
 - 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
 - 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la



adolescencia a la edad adulta.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CE2).

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes. (CC1, CC2, CC3 y CE2).

4.2. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.3. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.4. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de



decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo. (CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 y CE3).

- 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
- 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del estudiante se emplearán un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante

Los **procedimientos de evaluación** de la materia tendrán como objetivo:

- Medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Incluir indicadores de calificación claros
- No depender del juicio de un solo dato.



A lo largo de la de la materia se realizarán procedimientos de evaluación donde el alumnado sea partícipe del proceso. A través de:

A. Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

B. Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor(a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

C. Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Para garantizar una evaluación amplia y abierta los procedimientos de evaluación deben:

- **Ser muy variados**, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- **Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas** en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- **Dar información concreta de lo que se pretende evaluar**, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- **Utilizar distintos códigos** (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.)
- **Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a**



contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación directa o indirecta**
- **Recogida de la participación en las actividades del aula:** Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones y realización de tareas individuales y grupales del alumnado:** Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Una por evaluación trimestral.	40%
2. Realización de tareas o actividades en el aula. Observación del alumno, incluyéndola recogida de opiniones y percepciones	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	40%



OPTATIVO Cuaderno de clase.	<i>El alumnado que desee subir puntuación podrá entregar su trabajo de clase.</i>	<i>Máximo 20%</i>
--	---	-------------------

Se utilizarán diferentes tipos de rúbricas de valoración.

A tener en cuenta los siguientes criterios:

- La **no realización de pruebas objetivas**, y la **no entrega de trabajos** y realización de exposiciones orales llevará consigo una calificación de 0 en la misma.
- **Si se comprueba que un/a alumno/a copia en alguna prueba**, obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Si no hay confirmación en el momento de producirse, sino sólo la sospecha tras la corrección del examen: se tendrá en cuenta la posibilidad de hacer preguntas orales sobre las cuestiones planteadas en la prueba escrita, anulándose el examen si la desproporción entre los conocimientos manifestados en el examen escrito y los mostrados en la corroboración oral fuera muy grande.
- Aquellos alumnos que utilicen o tengan en su poder material **no permitido durante los exámenes** (móvil, apuntes, notas, etc.) o hablen obtendrán una calificación de 0 en dicha prueba.
- **En el caso de copiar en trabajos**, si se detectara que un trabajo ha sido copiado, se considerarán como no entregado y será calificado con un 0. Si se estima conveniente se podrá dar la oportunidad de la realización de otro(s) ejercicio(s) para evitar el cero. La misma medida se tomará en caso de falta de originalidad en un trabajo/ejercicio realizado: copiar / plagiar sin citar fuentes, con información literal de internet, etc.
- Con carácter general para todos los trabajos escritos se pedirá al alumno una correcta escritura sin **faltas de ortografía**.
- La **nota final del curso** será la obtenida al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno aprueba la materia cuando esta nota es igual o superior a 5. De no ser así, el alumnado tendrá



suspendida la materia, y será necesario que se presenten al examen final de convocatoria ordinaria para recuperar o realizar los trabajos que el profesor considere convenientes.

- ✓ Si la media ponderada calculada es menor de 5.
- ✓ Si aparecieran decimales la nota final se hará por redondeo. Así, si el primer decimal inferior a cinco se redondeará por defecto, dejando el entero existente. Por otra parte, si el primer decimal es cinco o mayor que cinco se redondeará por exceso al próximo entero.
 - Aquellos/as alumnos/as que **pierdan el derecho a la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia no justificadas (superior al 20%)**, podrán superar la asignatura, en convocatoria ordinaria (según calendario escolar), a través de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos impartidos a lo largo del curso. En caso de superar la prueba, la nota media final del curso coincidiría con la nota del examen. De tal forma, que si aparecieran decimales se aplicarían los criterios anteriormente descritos.

5.4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYOS PREVISTOS

Cuando en la asignatura los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos, se realizarán actividades de recuperación consistentes en pruebas escritas y/o trabajos, sobre aquellos temas desarrollados durante la evaluación en los que se haya observado que el nivel de conocimientos y habilidades cognitivas alcanzados por el alumno/a son insuficientes. Estableciéndose una prueba de recuperación por evaluación.

- Las pruebas y criterios de calificación tendrán iguales características que aquellos correspondientes a las pruebas de evaluación.
- La nota de la evaluación a recuperar podrá ser como máximo de un 8, con el fin de incentivar para se presente a la primera prueba si quiere obtener una puntuación superior.

5.5. APOYOS PREVISTOS Y MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

En el caso del alumnado con la materia pendiente se propondrá lo siguiente: Realización de un plan de trabajo sintetizado en las siguientes fases o actuaciones:

Fases	Actuaciones	
Información	Se informará del plan de recuperación a lo largo del curso	
Tutorías	Se informará sobre el horario de atención al alumnado	
Calendario	Se informará sobre el calendario de entrega de trabajos y realización de pruebas de evaluación	
Evaluación	Una prueba escrita y un trabajo coincidiendo con los calendarios establecidos por el centro.	
	Trabajo	Pruebas escritas
Ponderación	60 %	40%

6. TEMPORALIZACIÓN

En el *Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

Determina para la materia de Formación y orientación personal y profesional un total de 65 horas, que se imparte en el 4º de ESO y que se organizan de la siguiente manera:

Horas en el curso	Horas semanales	Curso
33	3	4ºESO

Para establecer una programación realista, es interesante reservar 20 horas durante el curso para actividades y exámenes. Por tanto, en función de las horas de que se disponen y de los objetivos que se quieren lograr, la distribución temporal es la siguiente:



UNIDAD	SABERES BÁSICOS	EVALUACIÓN
Unidad 1: Conócete a tí mismo/a	A. El ser humano y el conocimiento de uno/amismo/a	Primer trimestre
Unidad 2: Conoce tú entorno		
Unidad 3: La toma dedecisiones	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta	Segundo trimestre
Unidad 4: Entorno académico y profesional		
Unidad 5: El mundo laboral	C. Proyecto personal, académico- profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo	Tercer trimestre
Unidad 6: Búsqueda de empleo		

En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado.

7. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Educación Secundaria Obligatoria introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.



3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

Estos enfoques tienen como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008.

En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la Enseñanza Básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 5, apartado 2, establece como principio general que en esta etapa se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, y en el apartado 3, que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, correspondiendo a las administraciones educativas la regulación de las medidas de atención a la diversidad.

En el apartado 4 se añade que entre esas medidas deben contemplarse las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los



agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por último, en los artículos 19 a 24 se regula la atención a las diferencias individuales y se establecen medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, con integración tardía en el sistema educativo y con altas capacidades.

La mejor forma de atender a la diversidad es, sin duda, elaborando Proyectos Curriculares y Programaciones permeables a los cambios que se deban introducir en su práctica diaria con el fin de atender a todo el alumnado.

En los criterios de atención a la diversidad de la materia se contemplarán tres niveles: programación, metodología y materiales.

En la programación:

- Distinguir los contenidos que sean básicos de aquellos que se consideren complementarios
- Se deben fomentar actividades de aprendizaje variadas, materiales didácticos diversificados y distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
- Considerar diferentes tipos de evaluación inicial

En la metodología:

- En cada unidad didáctica habrá unas actividades iniciales que permitirán un primer contacto con el tema por parte del alumnado; a través de ellas, detectará el profesor la situación de sus alumnos y podrá introducir las modificaciones pertinentes, no sólo para atender las diferencias, sino para prevenirlas.
- Al lo largo del todo la unidad se trabajarán con actividades en diferentes formatos para favorecer la participación de todo el alumnado.



En los **materiales**:

- Para garantizar la respuesta a la diversidad para el ACNEAE se realizará un proceso de individualización acorde con sus necesidades.
- Y se tendrá como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje. En cada una de las unidades didácticas y actividades que se plantean en el documento, se realizará una atención a la diversidad basada en los principios del DUA y se utilizarán las adaptaciones necesarias para conseguir el acceso al aprendizaje al alumnado.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

1. **Múltiples formas de representación** de la información y contenidos (¿Qué?)
 - Proporcionar opciones para guiar el procesamiento de la información
1. **Múltiples formas de expresión** del aprendizaje (¿Cómo?)
 - Proporcionar varios métodos de respuesta, ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con materiales, graduar apoyos, etc.
1. **Múltiples formas de implicación** (¿Por qué?)
 - Proporcionar opciones para captar el interés, ejercitar la toma de decisiones, herramientas para recoger y producir información,...

Las medidas concretas que se aplicarán en la asignatura según las necesidades específicas de apoyo del alumnado serán las siguientes:

Alumnado con necesidades educativas especiales

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones de manera general :

- ✓ Flexibilidad del currículo para que se adapte al alumnado
- ✓ Eliminación de barreras de acceso a la información
- ✓ Favorecer diferentes formas para que el alumnado perciba, exprese y se interese por la información y los aprendizajes.
- ✓ Trabajo cooperativo por proyectos en grupos



- ✓ Aprendizaje por proyectos
- ✓ Utilización de metodologías

diversas Y de manera individualizada:

- ✓ Adaptaciones no significativas
- ✓ Adaptaciones de acceso o lingüísticas

Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno del aprendizaje

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Asegurar las medidas necesarias para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- ✓ Adaptación del tiempo establecido para la realización de pruebas de evaluación
- ✓ Adaptación de modelos o pruebas a la necesidad del alumnado
- ✓ Adecuación de diferente tipo y tamaño de fuente en el texto de las pruebas.
- ✓ Uso de materiales que faciliten el proceso de evaluación
- ✓ Habilitación de espacios diferenciados al efecto.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales.

El Departamento de Orientación fomentará y estimulará la curiosidad del alumnado por la materia y realizará actividades que enriquezcan su formación, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes niveles y grupos.



9. LAS TIC

La utilización de las TIC en la materia nos permitirá:

- Emplear metodologías de trabajo por proyectos que promueven el trabajo en equipo y la colaboración.
- Asegurar un aprendizaje adaptado y progresivo, facilitando que el alumnado reciba una educación personalizada que se adapte a sus necesidades específicas y ritmos.
- Utilizar herramientas atractivas conectadas al mundo real, que les motiven y les estimulen a seguir creciendo.
- Permite la creación y programación de soluciones ajustadas a los gustos de cada alumnado fomentando la creatividad, el emprendimiento y el “aprender a aprender”.

El profesor de la materia hará uso del Classroom de Google a la que tendrá acceso el grupo de alumnos/as. En este espacio podrán consultar distintos materiales de ayuda que favorezcan su aprendizaje, como, por ejemplo: actividades de refuerzo, presentaciones de diapositivas, vídeos, enlaces de interés o animaciones, en formato digital disponibles online u offline, siempre de forma respetuosa con los derechos de autoría y propiedad intelectual.

Asimismo, podrá servir como herramienta de comunicación, entrega de tareas o realización de cuestionarios. Se favorecerá también la comunicación profesor-alumno a través de las nuevas herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En todo caso, se utilizarán las vías telemáticas de comunicación que ofrece la Comunidad de Madrid a través de la plataforma EducaMadrid, teniendo siempre en cuenta la normativa vigente sobre protección de datos.

Estas son algunas de los recursos que se utilizarán:



- Herramientas de Google: Google Classroom, Gmail, YouTube, etc.
- Herramientas para la creación de contenidos digitales: Educaplay, Kahoot, Livewordsheet, Canva, Mentimeter, etc.

10. PLAN LECTOR Y HABILIDADES ORALES

A lo largo de toda la materia se irán trabajando con diferentes actividades de fomenten el hábito y del gusto por la lectura a fin de mejorar la comprensión lectora, la capacidad de expresarse por escrito y oralmente, la gestión de la información, el pensamiento crítico y la adquisición de nuevos saberes básicos.

En todas las unidades se destinará un tiempo a la lectura:

- ✓ Lectura tranquila y reposada del texto, buscando el significado de las palabras desconocidas. Creación de un diccionario interactivo con las palabras clave.
- ✓ Lectura colectiva del texto.
- ✓ Comentario sobre el contenido del texto.
- ✓ Cuestiones escritas que ayuden a comprender el texto leído.
- ✓ Expresar la opinión sobre el texto o una parte del mismo.
- ✓ Actividades que impliquen la búsqueda de soluciones mediante la interpretación de imágenes, mapas, diagramas, tablas, gráficos, etc.
- ✓ Actividades, trabajos y proyectos de investigación bibliográfica, que supongan manejar y seleccionar distintos medios extrayendo la información relevante, a partir de fuentes fiables.
- ✓ Exposiciones orales de trabajos de investigación bibliográfica.
- ✓ Elaboración de carteles, posters, folletos, etc.
- ✓ Actividades de descripción e identificación de procesos geológicos y biológicos a partir de imágenes.
- ✓ Actividades que fomenten el manejo de estrategias que ayuden a



comprender las partes de un texto o unidad por medio de subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales en cada una de las unidades didácticas a fin de trabajar la expresión escrita y la capacidad de síntesis.

Adicionalmente, en los trabajos y actividades se valorará la utilización adecuada del vocabulario y la ortografía.

11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRASVERSALES

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Estos contenidos transversales suelen responder a los problemas de la sociedad actual, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

La LOMLOE establece los siguientes ejes transversales y se está es la distribución por las unidades de la materia:

• Comprensión lectora	Se trabajará de manera transversal en todas las unidades.
• Expresión oral y escrita	Se trabajará de manera transversal en todas las unidades.
• Comunicación audiovisual y TIC	Se trabajará de manera transversal en todas las unidades.
• Educación emocional y valores.	Se trabajará de manera transversal en todas las unidades. Pero principalmente en las Unidades 1 y 2
• Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	Se trabajará de manera transversal en todas las unidades.



<ul style="list-style-type: none">• Educación para la salud	Se trabajará principalmente en las Unidades 1 y 2.
--	--

12. APORTACIONES AL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

El “Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo” consiste en un conjunto de acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo mediante la dotación de dispositivos a los centros y al alumnado, recursos educativos digitales, la adecuación de las competencias digitales de los docentes y acciones que conlleven la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada. Se lleva a cabo mediante la combinación de distintas estrategias y medios.

Estas medidas serán integradas en nuestras actividades de enseñanza y aprendizaje de forma paulatina y progresiva, a medida que vayamos disponiendo efectivamente de los medios y de la formación programada en este plan.

No obstante, nuestra materia contribuye a la adquisición de la competencia digital en diferentes actividades:

- ✓ Creación de mapas conceptuales
- ✓ Creación de materiales y producciones con aplicaciones online
- ✓ Trabajo a través de documentos colaborativos
- ✓ Búsqueda de información en internet
- ✓ Proyectos de investigación guiados
- ✓ Técnicas de búsqueda de información en internet
- ✓ Creación de mapa interactivo
- ✓ Creación de blog/web
- ✓ Uso de herramientas de Google



13. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES
Unidad 1: Conócete a ti mismo/a
Unidad 2: Conoce tú entorno
Unidad 3: La toma de decisiones
Unidad 4: Entorno académico y profesional
Unidad 5: El mundo laboral
Unidad 6: Búsqueda de empleo

Unidad didáctica 1: CONÓCETE A TI MISMO/A		Temporalización: 15 sesiones		
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento y aceptación. • Nosotros/as y nuestras habilidades. • La importancia de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos e intereses vocacionales. • Tendencias del entorno. • Valor de la diversidad. • Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 		
Competencias específicas		Descriptorios operativos		Criterios de evaluación
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2	2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2	3.1. 3.2.



4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.	CC1 CC2	CC3 CE2	4.1. 4.2. 4.3.
--	------------	------------	----------------------

Metodología	Situación de aprendizaje
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de aprendizaje 1: Proyecto grupal personal y profesional
Instrumentos de evaluación	Recursos y materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial • Evaluación final (competencias y conocimientos) • Actividades individuales • Actividades grupales • Rúbricas específicas • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales del libro "Educar en ser persona" de Jonan Fernández y la Fundación Baketik. • Actividades interactivas. • Actividades complementarias. • Google classroom • Herramientas digitales web



Unidad didáctica 2: CONOCE TÚ ENTORNO		Temporalización: 11 sesiones		
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la sociedad. Los actores de nuestro entorno social y económico. 	<ul style="list-style-type: none"> El ahorro y la deuda.. Los retos de nuestra generación. Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 		
Competencias específicas		Descriptorios operativos		Criterios de evaluación
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5	1.5. 1.6. 1.7. 1.8.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2	2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2	3.1. 3.2.



4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.	CC1 CC2	CC3 CE2	4.1. 4.2. 4.3.
--	------------	------------	----------------------

Metodología	Situación de aprendizaje
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado, ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje 1: Proyecto grupal personal y profesional.
Instrumentos de evaluación	Recursos y materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial • Evaluación final (competencias y conocimientos) • Actividades individuales • Actividades grupales • Rúbricas específicas • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales del libro "Educar en ser persona" de Jonan Fernández y la Fundación Baketik. • Actividades interactivas. • Actividades complementarias. • Google classroom • Herramientas digitales web



Unidad didáctica 3: TOMA DE DECISIONES		Temporalización: 14 sesiones		
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> Mis decisiones. Responsabilidades y riesgos. Nuestras metas. Perseverancia, resiliencia y esfuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de estrategias. Mediación y resolución de conflictos. Conciencia social y compromiso con la justicia social. Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 		
Competencias específicas		Descriptorios operativos		Criterios de evaluación
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5	1.1 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2	2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2	3.1. 3.2.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.		CC1 CC2	CC3 CE2	4.1. 4.2. 4.3.



5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo.	CD1	CE1	5.1.
	CD3	CE2	
	CPSAA4	CE3	5.2.
	CPSAA5		

Metodología	Situación de aprendizaje
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado, ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje 1: Proyecto individualpersonal y profesional
Instrumentos de evaluación	Recursos y materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial • Evaluación final (competencias y conocimientos) • Actividades individuales • Actividades grupales • Rúbricas específicas • Pruebas objetivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades interactivas. • Actividades complementarias. • Google classroom • Herramientas digitales web



Unidad didáctica 4: ENTORNO ACADÉMICO Y PROFESIONAL		Temporalización: 20 sesiones	
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mi entorno académico: • Ocupaciones profesionales y estilos de vida. • Bachillerato, Formación Profesional y otras opciones de estudios después de 4º de la ESO. • Titulaciones, grados, cualificaciones y programas de formación: oferta, acceso, vinculaciones y continuidad académica y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mi entorno profesional: • Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo. • Mercado laboral y relaciones en entorno de trabajo. • Estilo de vida. • Participación en el entorno. • Autoconocimiento. • Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 	
	Competencias específicas		Descriptorios operativos
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5 1.1 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2 2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2 3.1. 3.2.



4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.	CC1 CC2	CC3 CE2	4.1. 4.2. 4.3.
--	------------	------------	----------------------



<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo.</p>	<p>CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5</p>	<p>CE1 CE2 CE3</p>	<p>5.1. 5.2.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situación de aprendizaje</p>		
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado, ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales • Actividades de recapitulación • Reto personal y profesional. • Portfolio del proyecto personal y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje 1: Retos “Mapa interactivo de recursos académicos y laborales” “El juego de las elecciones académicas” • Situación de aprendizaje 2: Proyecto individual personal y profesional • 		
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Recursos y materiales</p>		



- Evaluación inicial
- Evaluación final (competencias y conocimientos)
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Rúbricas específicas
- Pruebas objetivas

- Presentación PPT.
- Actividades de recapitulación.
- Actividades interactivas.
- Generador de pruebas.
- Actividades complementarias.
- Aula virtual
- Herramientas digitales web

Unidad didáctica 5: EL MUNDO LABORAL		Temporalización: 14 sesiones	
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo. • El emprendimiento. • Relaciones laborales. • El salario y la nómina. 	<ul style="list-style-type: none"> • La vida laboral. • Contratos de trabajo. • Prestaciones y subsidios • Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 	
Competencias específicas		Descriptoros operativos	Criterios de evaluación
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5 1.1 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2 2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2 3.1. 3.2.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales			



adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.

CC1

CC2

CC3

CE2

4.1.

4.2.

4.3.



<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo.</p>	<p>CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5</p>	<p>CE1 CE2 CE3</p>	<p>5.1. 5.2.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situación de aprendizaje</p>		
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado, ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje 1: Retos “Web y creación de materiales digitales sobre recursos para el conocimiento del mundo laboral y la búsqueda de empleo” • Situación de aprendizaje 2: Proyecto individual personal y profesional 		
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Recursos y materiales</p>		



- Evaluación inicial
- Evaluación final (competencias y conocimientos)
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Rúbricas específicas
- Pruebas objetivas

- Actividades interactivas.
- Actividades complementarias.
- Google classroom
- Herramientas digitales web

Unidad didáctica 6: BÚSQUEDA DE EMPLEO		Temporalización: 14 sesiones	
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> • El currículum. • Redes sociales y empleo • Portales de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Marca personal • La entrevista de trabajo. • Conservar un empleo. • Mi proyecto académico, laboral y de futuro. 	
Competencias específicas		Descriptoros operativos	Criterios de evaluación
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CPSAA5 1.1 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CE2 2.1. 2.2. 2.3.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando su complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.		CPSAA3 CC1 CC2	CC3 CE2 3.1. 3.2.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales			



adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes.

CC1

CC2

CC3

CE2

4.1.

4.2.

4.3.



<p>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda de empleo.</p>	<p>CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5</p>	<p>CE1 CE2 CE3</p>	<p>5.1. 5.2.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Situación de aprendizaje</p>		
<p>Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado, ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte de la docente de los saberes básicos a trabajar • Materiales a través de diferentes canales • Casos prácticos y actividades • Trabajos individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de aprendizaje 1: Retos “Web y creación de materiales digitales sobre recursos para el conocimiento del mundo laboral y la búsqueda de empleo” • Situación de aprendizaje 2: Proyecto individual personal y profesional 		
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Recursos y materiales</p>		



- Evaluación inicial
- Evaluación final (competencias y conocimientos)
- Actividades individuales
- Actividades grupales
- Rúbricas específicas
- Pruebas objetivas

- Actividades interactivas.
- Actividades complementarias.
- Google classroom
- Herramientas digitales web



PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

IES GUADARRAMA

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN _____	586
2. OBJETIVOS GENERALES _____	587
3. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES _____	588
3.1. PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR _____	588
3.2. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA 589	
3.3. COORDINACIÓN CON RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO EDUCATIVO _____	590
4. METODOLOGÍA _____	592
5. TEMPORALIZACIÓN _____	592
6. EVALUACIÓN _____	593



1. INTRODUCCIÓN

Las funciones del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC) vienen reflejadas en la Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria, y entre ellas se encuentran:

- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.
- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deban incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad en su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja y colaborar con los equipos educativos de los programas de garantía social en la elaboración de las programaciones correspondientes.
- Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e



instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.

- Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas...).

Considerando la amplitud y complejidad de las mismas, en la práctica profesional será necesaria su priorización en base a las directrices marcadas por la Administración y su adaptación a las características de cada IES; teniendo en cuenta las características de nuestro centro y la asignación a media jornada de la PSC, la Profesora de Servicios a la Comunidad llevará a cabo de manera prioritaria dichas funciones desde 3 ámbitos de intervención:

- Prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar.
- Apoyo a la Acción Tutorial y Compensación Educativa.
- Coordinación con Recursos Externos al Centro Educativo.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales, en los que se fundamenta la intervención desde todas las áreas, son los siguientes:

- Garantizar la escolarización en las mayores condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa y de desventaja social.
- Facilitar todas las medidas internas y externas, que conducen a garantizar el acceso y permanencia en el centro.
- Favorecer la interrelación entre la comunidad educativa y el entorno socio-comunitario, implicar a las familias en la labor educativa y favorecer la inserción en su entorno potenciando los cauces de comunicación y participación.
- Facilitar y colaborar en la adopción de medidas organizativas de atención a la diversidad en los centros, que favorezcan la acogida y la



inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja, así como de otros sectores desfavorecidos.

- Analizar las necesidades del alumnado, procurar el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios externos al centro y fomentar la implicación en materia educativa, de la administración local.
- Participar en la mejora de la convivencia dentro de las acciones del Plan de Convivencia del centro.

3. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES

3.1. PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Los **objetivos** básicos:

- Intervenir con los alumnos y sus familias para mejorar la asistencia al centro. IES Guadarrama el Curso 2024/2025
- Reducir el número de faltas de asistencia del alumnado.
- Mantener la metodología común de trabajo con los tutores y jefatura de estudios.

Las **actuaciones**:

- Comunicación a la MLAE los alumnos menores de 16 años no escolarizados siguiendo el procedimiento establecido.
- Coordinación y apoyo a Tutores y Jefes de Estudio en la función de control y seguimiento del absentismo según el protocolo de absentismo.
- Continuación del protocolo de intervención, a través de seguimientos individuales, registro de faltas, envío de cartas certificadas, realización de entrevistas telefónicas y personales con padres y alumnos absentistas, etc.
- Coordinación y derivación de casos pertinentes a la Mesa Local de Absentismo y los Servicios Sociales (en los casos necesarios).
- Sensibilización del profesorado del centro sobre la importancia de ser rigurosos a la hora de introducir las faltas en "Raíces", de cara a facilitar



la detección precoz de alumnos con faltas de asistencia, así como facilitar la intervención de todos los profesionales implicados.

En esta línea de intervención tendrá como objetivo principal la prevención del absentismo escolar, (en todas sus formas) así como la intervención socioeducativa con los alumnos que presentan faltas de asistencia al centro con el objetivo reducir su absentismo escolar y su reincorporación a las clases de forma satisfactoria.

Respecto a la de prevención del abandono temprano, tiene como principal objetivo el favorecer y apoyar la permanencia, promoción, integración y éxito escolar de los alumnos/as con riesgo de abandono del sistema educativo.

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Apoyo en la acogida del alumnado recién llegado, dentro de los Planes de Acogida del centro.
- Entrevistas con las familias y alumnado, con el objetivo de establecer acuerdos claros y compromisos recíprocos que faciliten la asistencia continuada de los alumnos.
- Seguimiento escolar y familiar de alumnos que tienen faltas de asistencia al centro de cara a apoyarles en su desarrollo académico.
- Coordinación con recursos externos dedicados a la intervención socioeducativa de infancia y juventud, para la detección temprana de alumnos en riesgo de abandono y establecer pautas de seguimiento e intervención conjunta.

3.2. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La acción tutorial es una labor crucial en la Etapa de Educación Secundaria, por lo que la coordinación con los tutores resulta fundamental para la intervención del Departamento de Orientación. Desde la perspectiva del trabajo en equipo, el área de actuación de la PSC se centra en el alumnado en situación de desventaja socioeducativa, y en las familias que encuentran dificultades en su inserción social y cultural, asociadas a diferentes motivos (económicos, laborales, sociales, culturales, salud, entre otros).

Las tareas que aquí se plantean son:



- Detección de casos en situación de riesgo social. Para lo cuál será pertinente la coordinación tanto con el propio equipo educativo (principalmente tutores), como con otros agentes externos al propio centro, tales como los Servicios Sociales Generales y Específicos, Salud Mental, entre otros.
- Información y derivación a los servicios necesarios, para atender necesidades que exceden de la competencia del Departamento de Orientación PSC (Servicios Sociales, Salud Mental...).
- Elaboración de informes socioeducativos en los que se sintetice y sistematice la información derivada de la intervención, y que pueda resultar conveniente para cursos posteriores.
- Asesoramiento, colaboración, y si resulta pertinente acompañamiento, de los tutores en las reuniones con padres (grupales e individuales).
- Revisión y actualización, en colaboración con otros miembros del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, en el primer trimestre de los alumnos con necesidades de compensación educativa, así como la elaboración de los anexos correspondientes según la legislación vigente.
- Entrevistas con el alumnado y/o con las familias y/o tutores legales explicando el desarrollo del Programa de Educación Compensatoria, detectando necesidades y conociendo cada situación para la posterior intervención y seguimiento durante todo el curso escolar del correcto funcionamiento del Programa.
- Colaboración con Orientadora y Tutores en la derivación a otros Programas educativos para posteriores cursos académicos.

3.3. COORDINACIÓN CON RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO EDUCATIVO

Los **objetivos** básicos:

- Facilitar la participación e intervención en el Centro de las Instituciones externas.



- Acercar los recursos comunitarios que incidan en la igualdad de oportunidades al alumnado y sus familias facilitando el acceso a los mismos.
- Velar, junto con el equipo directivo y la orientadora, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del instituto, ordinarios y complementarios.
- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja.
- Acudir a las reuniones de la Mesa Local de Absentismo.
- Acudir a las reuniones que se organizan desde los Servicios Sociales, como CAF, coordinaciones, etc.

Las actuaciones:

- Informar a los tutores y las familias de los recursos existentes en la zona en materia de igualdad de oportunidades.
 - Asesorar en la solicitud y trámite de prestaciones y becas tanto del Centro como de otras instituciones externas.
 - Reuniones de coordinación, junto con la orientadora y Jefes de estudio con los centros de primaria adscritos al IES para recabar información de la situación personal, académica y social del alumnado que han tenido apoyo de los Programas de Educación.
 - Contacto con los IES de procedencia para recabar información de alumnos que presenten dificultades de índole social, académica o personal incorporados desde otros IES y conocer estrategias y programas de intervención que se hayan llevado a cabo para mejorar dicha situación.
 - Reuniones de coordinación con Servicios Sociales Municipales.
 - Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Sierra Oeste para la Atención a Menores y Familia.
- Entre las que se destacan:
- Mesa Local de Absentismo.
 - Comisiones de Tutela de la Comunidad de Madrid.
 - Concejalía de Educación.



- Servicios Sociales.
- Servicio de Salud Mental.

4. METODOLOGÍA

La realización las funciones se seguirán los siguientes **principios metodológicos**:

- Valoración del trabajo conjunto y coordinado, importancia del trabajo interdisciplinar, enfoque ecológico y sistémico.
- El trabajo coordinado con otros servicios externos.
- El contacto directo, cercano y fluido con el alumnado, su familia y su entorno más próximo.
- La participación e implicación de toda la comunidad educativa.

La **coordinación interna** será una de las bases del trabajo, por lo que tendremos en cuenta que desde el perfil de PSC se valora como imprescindible la realización de un trabajo conjunto, tanto con los demás profesionales del Departamento de Orientación como con el resto del profesorado del centro. Para ello, la metodología a trabajar debe seguir las siguientes líneas:

- El trabajo en equipo del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Equipos Docentes.
- El trabajo coordinado con otros servicios externos e internos.
- El contacto directo y fluido con la familia y el entorno más cercano al alumno.
- La participación de toda la comunidad educativa.

5. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones de la PSC se llevarán a cabo durante todo el curso escolar 2024-2025 en horario de media jornada.

La intervención de la PSC se llevará a cabo en horario compartido entre el I.E.S. Guadarrama y el C.E.T. Guadarrama, ambos centros educativos se encuentran en el municipio de Guadarrama.



Los días adjudicados de intervención en el I.E.S. Guadarrama serán los lunes, miércoles y la mitad de la jornada de los jueves a partir de la 4ª hora de la mañana.

6. EVALUACIÓN

La evaluación de este plan de actuación se realizará a dos niveles:

- En primer lugar, en relación a los objetivos planteados, aceptando o desestimando su consecución al final del presente curso escolar.
- En segundo lugar, analizando si la metodología propuesta para alcanzar los objetivos anteriores ha sido eficaz.

Será una evaluación continua, de forma que pueda permitir incorporar las medidas correctoras a fin de desarrollar el trabajo de la mejor forma posible y realizar la correspondiente evaluación final. La evaluación continua permitirá, de forma flexible, la modificación de objetivos y actuaciones en función de las necesidades detectadas.